

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en materia de Nombramientos y Ratificaciones de Magistrados	2

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, que suscriben dicha dependencia y el H. Ayuntamiento de Ezequiel Montes, Qro.	5

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, que suscriben dicha dependencia y el H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.	9

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Circular CONSAR 01-4, Reglas generales que establecen el procedimiento para obtener autorización para la organización y operación de administradoras de fondos para el retiro y sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro	14

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de policloruro de vinilo, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 3904.10.03 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia	30

Resolución por la que se autoriza el reinicio de funciones al ciudadano Federico Heráclito Hagelsieb Lerma, corredor público número 5 en la plaza del Estado de Chihuahua	33

Resolución por la que se autoriza el reinicio de funciones al ciudadano Carlos Natividad Baray Sánchez, corredor público número 3 en la plaza del Estado de Chihuahua	34

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 09/2005	34

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA
Y ALIMENTACION**

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a los municipios de Acajete, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Coyomeapan, Cuautempan, Cuautinchán, Cuyoaco, Chiautzingo, Huatlatlauca, Huitziltepec, Ixtacamaxtitlán, Lafragua, Mazapiltepec de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Cañada Morelos, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador el Seco, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuitzingo, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tlanepantla, Tlatlauquitepec, Tochtepec y Tulcingo del Estado de Puebla	36

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Garza Travel Service, S.A. de C.V.	38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad mercantil Artmex Viajes, S.A. de C.V.	39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Viajes Alpandeire, S.A. de C.V.	40

SECRETARIA DE SALUD

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Baja California Sur, para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud	41

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Campeche, para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud	46

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737648, Municipio de San Luis Río Colorado, Son. 52

Resolución que declara como terreno nacional el predio Joya de Valerio, expediente número 734851, Municipio de Tula, Tamps. 53

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Nota aclaratoria al Acuerdo número A/142/05 del Procurador General de la República, publicado el 1 de agosto de 2005, por el que se reforman las fracciones VIII y XI del artículo primero del Acuerdo número A/068/03, por el que se adscriben las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Procuraduría General de la República, publicado el 24 de julio de 2003 54

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 55

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional 55

Tasa de interés interbancaria de equilibrio 55

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones) 56

AVISOS

Judiciales y generales 98

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

REGLAMENTO de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en materia de Nominamientos y Ratificaciones de Magistrados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y 27, 43 y 43 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, he tenido a bien expedir el siguiente

REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE NOMBRAMIENTOS Y RATIFICACIONES DE MAGISTRADOS

Capítulo I

Disposiciones generales

Artículo 1. El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas que regularán, en el ámbito administrativo, el nombramiento y la ratificación de Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Artículo 2. Para efectos de este Reglamento, se entiende por:

- I. Consejería Jurídica: la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
- II. Ley: la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- III. Secretaría: la Secretaría de Gobernación.
- IV. Tribunal: el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Artículo 3. El nombramiento y la ratificación de Magistrados estarán orientados a satisfacer los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, independencia, honestidad y eficiencia que rigen la administración de justicia.

Artículo 4. La Consejería Jurídica integrará los expedientes que contengan la documentación y demás información necesaria de conformidad con la Ley y el presente Reglamento, para el nombramiento o la ratificación de Magistrados del Tribunal, a efecto de que sean sometidos a la consideración del Presidente de la República.

Para los efectos anteriores, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán proporcionar a la Consejería Jurídica la información que ésta les solicite.

Capítulo II

Del nombramiento de Magistrados

Artículo 5. Una vez que se reciba la comunicación del Tribunal sobre la existencia de plazas vacantes de Magistrados, la Consejería Jurídica integrará el expediente de cada uno de los candidatos a ocupar las plazas correspondientes.

Artículo 6. El expediente al que se refiere el artículo anterior tendrá por objeto comprobar que el candidato cumple con los requisitos para ser nombrado Magistrado, establecidos en el párrafo primero del artículo 4 de la Ley, por lo que deberá integrarse, al menos, con la siguiente documentación que proporcione el candidato:

- I. Copia certificada del acta de nacimiento;

- II. Constancia expedida por la autoridad competente en la que se manifieste que el candidato no ha adquirido otra nacionalidad distinta a la mexicana, así como que no ha iniciado el procedimiento para ese efecto;
- III. Manifestación por escrito, bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, así como de que se trata de una persona de notoria buena conducta;
- IV. Copia certificada del título de licenciado en derecho debidamente registrado por la autoridad competente, con una antigüedad mínima de diez años;
- V. Copia certificada de la cédula profesional correspondiente;
- VI. Currículum profesional que incluya las constancias idóneas para acreditar que el candidato cuenta con un mínimo de siete años de práctica en materia fiscal, y
- VII. Constancia de no inhabilitación en el caso de que el candidato sea o haya sido servidor público.

Artículo 7. La Consejería Jurídica podrá solicitar la opinión del Tribunal cuando los candidatos a Magistrados sean servidores públicos del propio Tribunal, sin que dicha opinión sea vinculante para el Presidente de la República.

Artículo 8. La Consejería Jurídica podrá sostener entrevistas con el candidato a Magistrado, así como solicitarle la documentación y demás información que estime conveniente, a fin de aportar mayores elementos para la integración de su expediente en términos de los artículos 5 y 6 del presente Reglamento.

Artículo 9. Una vez integrado el expediente respectivo y recabada la opinión por escrito de la Secretaría, el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal lo someterá a la consideración del Presidente de la República.

Artículo 10. Los nombramientos de Magistrados que haga el Presidente de la República se someterán, por conducto de la Secretaría, a la aprobación de la Cámara de Senadores o, en sus recesos, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

La Secretaría dará seguimiento al proceso de aprobación de nombramientos de Magistrados e informará lo conducente al Presidente de la República.

Capítulo III

De la ratificación de Magistrados

Artículo 11. Una vez que se reciba la comunicación del Tribunal sobre los casos de Magistrados que se encuentren próximos a concluir el periodo de su encargo, la Consejería Jurídica procederá a integrar el expediente correspondiente al Magistrado de que se trate.

Las propuestas del Tribunal sobre ratificación o no ratificación, únicamente se referirán al nombre del Magistrado próximo a concluir su encargo, sin acompañar mayor información.

Artículo 12. El expediente señalado en el artículo anterior tendrá por objeto corroborar que el Magistrado continúa cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 4 de la Ley, así como evaluar que en el desempeño de su cargo se han satisfecho los principios de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, independencia, honestidad y eficiencia que rigen la administración de justicia.

El expediente deberá integrarse, al menos, con la siguiente documentación:

- I. Las constancias y documentos a que se refiere el artículo 6 del presente Reglamento, y
- II. La información que la Consejería Jurídica solicite al Tribunal respecto del desempeño del Magistrado, la cual podrá incluir, entre otros, los siguientes aspectos:
 - a) El número total de asuntos que fueron turnados a la Sala o Sección a la que pertenezca el Magistrado, así como el número total de asuntos resueltos por dicha Sala o Sección, incluyendo el porcentaje de asuntos rezagados;
 - b) El número total de asuntos asignados a la ponencia del Magistrado, así como el número total de asuntos resueltos por dicha ponencia, incluyendo el porcentaje de asuntos rezagados;

- c) El número desglosado del total de sentencias elaboradas por la Sala o Sección a la que pertenezca el Magistrado, que fueron confirmadas, revocadas o modificadas en cumplimiento de ejecutorias de amparo;
- d) El número desglosado del total de sentencias elaboradas por la ponencia del Magistrado, que fueron confirmadas, revocadas o modificadas en cumplimiento de ejecutorias de amparo;
- e) En su caso, información relacionada con resultados de las visitas de inspección que se hayan practicado a la ponencia del Magistrado;
- f) Un informe del Contralor del Tribunal que refleje, en su caso, el número de quejas que se hayan promovido en contra del Magistrado, la evolución de los procedimientos respectivos y, en su caso, las sanciones impuestas, así como el resultado de las auditorías practicadas a su ponencia, y
- g) La demás información que el Consejero Jurídico considere oportuna para la evaluación del Magistrado.

La información a que se refieren los incisos a) a d) anteriores deberá presentarse segmentada por año, desde la fecha en que el Magistrado haya iniciado el periodo de su encargo y hasta la fecha en que sea entregada.

Artículo 13. La Consejería Jurídica podrá sostener entrevistas con el Magistrado, así como solicitarle la documentación que estime conveniente, con el fin de corroborar la información contenida en el expediente y los demás datos que permitan realizar una adecuada evaluación por parte del Presidente de la República.

Artículo 14. La Consejería Jurídica practicará al Magistrado de que se trate, por sí o a través de instituciones académicas públicas o privadas, exámenes relacionados con los conocimientos técnicos referidos a las materias competencia del Tribunal. De lo anterior se levantará el acta correspondiente.

Asimismo, la Consejería Jurídica podrá solicitar a otras dependencias de la Administración Pública Federal y demás instituciones públicas o privadas, información adicional sobre el desempeño del Magistrado en el ejercicio de su encargo.

Artículo 15. Una vez integrado el expediente respectivo y recabada la opinión por escrito de la Secretaría, el Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal lo someterá a la consideración del Presidente de la República.

Artículo 16. Si el Presidente de la República resuelve ratificar al Magistrado de que se trate, someterá su resolución, por conducto de la Secretaría, a la aprobación de la Cámara de Senadores o, en sus recesos, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

La Secretaría dará seguimiento al proceso de aprobación de ratificaciones de Magistrados e informará lo conducente al Presidente de la República.

En caso de que el Presidente de la República resuelva no ratificar al Magistrado de que se trate, lo notificará al interesado expresando los motivos en que sustente su determinación.

Artículo 17. Los Magistrados del Tribunal que concluyan el periodo legal para el que hayan sido designados entregarán la magistratura y se abstendrán de ejercer las funciones del cargo, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Los Magistrados de Sala Superior que concluyan el periodo legal del cargo para el que fueron nombrados y que previamente hubieran adquirido el carácter de Magistrados de Sala Regional inamovibles, conservarán los derechos que se deriven de su calidad de Magistrados inamovibles para todos los efectos legales. En estos casos, el Pleno del Tribunal podrá adscribirlos a la Sala Regional que corresponda, de conformidad con las normas que rigen la organización y funcionamiento del propio Tribunal.

TRANSITORIO

ÚNICO. El presente ordenamiento entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de agosto de dos mil cinco.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Carlos María Abascal Carranza**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, que suscriben dicha dependencia y el H. Ayuntamiento de Ezequiel Montes, Qro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES" QUE SUSCRIBE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR EL DR. LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA EN SU CARACTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDO POR EL LIC. PABLO GOMEZ DOMINGUEZ, OFICIAL MAYOR, Y POR EL ING. JESUS MARIO GARZA GUEVARA, DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE EZEQUIEL MONTES, QRO., AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. GILBERTO CARLOS MONTES GARCIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO C. LIC. MELSAR OCHOA PINEDA, Y C.P. FRANCISCO JAVIER MALDONADO OLAY.

CONSIDERANDO

Que una de las líneas prioritarias de la estrategia de modernización administrativa es el análisis, revisión, adecuación y congruencia permanentes entre funciones, facultades y estructuras con el fin de favorecer a la ciudadanía al acercar los servicios públicos a sus localidades.

Que con el objeto de garantizar a los habitantes de "EL AYUNTAMIENTO" la prestación adecuada, eficaz y expedita de los servicios que ofrece "LA SECRETARIA", es necesario desconcentrar algunas de sus funciones a fin de facilitar el acceso a los particulares a dichos servicios, a través de oficinas administrativas receptoras de documentos, entrega de pasaportes ordinarios y otros servicios conocidas como "OFICINAS MUNICIPALES Y ESTATALES DE ENLACE".

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento para la operación de oficinas estatales y municipales de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objeto de dar inicio a la operación de una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", es necesario suscribir el presente Convenio, conforme a las siguientes:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA SECRETARIA" QUE:

- I.1.** Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que se rige por los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2.** El Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, en su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores, celebra el presente instrumento de conformidad con el artículo 7o., fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en vigor.
- I.3.** El Reglamento de Pasaportes publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de enero de 2002, establece en su artículo 1, que "LA SECRETARIA" es la dependencia facultada para la expedición de pasaportes mexicanos.
- I.4.** El artículo 9 del Reglamento de Pasaportes, establece que se podrán habilitar unidades móviles u oficinas de enlace para la recepción de documentos, así como para la entrega de pasaportes.
- I.5.** De conformidad con el artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA" corresponde a la Dirección General de Delegaciones proponer la creación de nuevas oficinas de enlace, su desaparición o modificación.
- I.6.** El artículo 21 del Reglamento en cita, es facultad de la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares, elaborar programas de protección y prestar el apoyo a las delegaciones en el interior de la República en el manejo de casos de protección.
- I.7.** El artículo 34 del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA", corresponde a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, expedir certificados de nacionalidad mexicana y declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento, así como otorgar los permisos correspondientes para la constitución de

sociedades mexicanas civiles y mercantiles y para reformar sus estatutos, por lo que se refiere al cambio de denominación o razón social.

- I.8. El artículo 39 del Reglamento Interior en comento, establece las funciones que llevan a cabo las Delegaciones de "LA SECRETARIA".
- I.9. Señala como su domicilio el ubicado en Ricardo Flores Magón número 1, Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, D.F., el cual consigna para los fines y efectos legales del presente Convenio.

II. DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" QUE:

- II.1. Es una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 78 y 79 de la Constitución Política del Estado de Querétaro Arteaga;
- II.2. El C. Gilberto Carlos Montes García, en su carácter de Presidente de "EL AYUNTAMIENTO", celebra el presente Convenio de conformidad con lo estipulado en los artículos 30 fracción XVIII y 31 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro;
- II.3. Es voluntad de "EL AYUNTAMIENTO" coadyuvar con "LA SECRETARIA" en el despacho de los asuntos y trámites que le confieren en beneficio de su comunidad en el Municipio de Ezequiel Montes, Estado de Querétaro;
- II.4. Que cuenta con los recursos materiales y humanos necesarios para la operación de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE";
- II.5. Señala como domicilio legal el ubicado en Belisario Domínguez número 104, colonia Centro, en el Municipio de Ezequiel Montes, Qro.

III. DECLARAN LAS PARTES QUE:

- III.1. En atención a la petición de "EL AYUNTAMIENTO", convienen en suscribir el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente instrumento consiste en abrir una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Ezequiel Montes, Estado de Querétaro que dependerá económica y administrativamente del Municipio de Ezequiel Montes, así como normar su funcionamiento, a fin de apoyar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Querétaro en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios.

SEGUNDA.- Las funciones de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" serán las siguientes:

- a) Proporcionar, a través del responsable de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios; permisos para la constitución de sociedades y asociaciones y de reformas a sus estatutos, certificados y declaratorias de nacionalidad mexicana y becas que promueve "LA SECRETARIA", así como todo lo referente a las actividades de apoyo a la protección preventiva y operativa de los intereses de los mexicanos en el exterior, así como de difusión de la política exterior de México;
- b) Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitud necesarias para la expedición de pasaportes ordinarios, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana, para la obtención de becas que promueve la Secretaría, así como los folletos sobre protección preventiva y operativa de los mexicanos en el exterior y de política exterior de México;
- c) Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes ordinarios, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones y de reformas a sus estatutos, certificados y declaratorias de nacionalidad mexicana, así como para la obtención de becas que promueve la Secretaría;
- d) Recibir las solicitudes y documentación soporte de acuerdo con los Reglamentos respectivos, manuales e instructivos que señale la Secretaría, para iniciar el trámite de los servicios señalados en el párrafo que antecede, acompañando el Formato de Declaración General de Pago de Derechos SAT 5, que acredite el pago de los derechos correspondientes;
- e) Remitir a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Querétaro los expedientes completos de los solicitantes y demás asuntos que sean de su competencia para su expedición;

- f) En su oportunidad entregar a los interesados los pasaportes ordinarios, los permisos, los certificados y las declaratorias y, en su caso, los expedientes que no procedan;
- g) Las demás que expresamente sean autorizadas por "LA SECRETARIA".

TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará los recursos humanos, que serán evaluados, aprobados y capacitados permanentemente por "LA SECRETARIA", que se reserva el derecho de proponer nombres y solicitar la permanencia o cambio de personal. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará a estas personas las prestaciones que marca la Ley.

- a) La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" contará con un mínimo de dos personas nombradas por "EL AYUNTAMIENTO". La plantilla deberá ser proporcional a la demanda de expedición de pasaportes, previo acuerdo entre "LA SECRETARIA" y "EL AYUNTAMIENTO".

La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" contará con un módulo de información, que será atendido permanentemente por una de las personas comisionadas, que orientará al público sobre las características y requisitos de todos los servicios que presta la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", en representación de "LA SECRETARIA".

"EL AYUNTAMIENTO", también proporcionará una plantilla mínima de tres personas que desahoguen los trámites de éste, en la Delegación en Querétaro.

- b) "EL AYUNTAMIENTO" instruirá al personal comisionado sobre la confidencialidad de la información y documentos que reciban, y de las sanciones o penas en la que pudieran incurrir de no cumplir con dicha confidencialidad.
- c) "LA SECRETARIA", a través de la Dirección General de Delegaciones, podrá adscribir algunos de sus servidores públicos a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", cuyas funciones serán primordialmente, coadyuvar al cumplimiento de las funciones de la Oficina o cualquier otra que la propia Secretaría determine.

"LA SECRETARIA" proporcionará al personal una identificación, la cual deberá ser portada en todo momento en lugar visible para identificación del público. En la identificación se mencionará si se trata de personal adscrito o comisionado.

Se entenderá por personal adscrito, el que "LA SECRETARIA", a través de la Dirección General de Delegaciones, asigne a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", y por personal comisionado, el que "EL AYUNTAMIENTO" proporcione tanto a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" como a la Delegación, para la adecuada atención de los trámites que se soliciten.

CUARTA.- "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará y dará mantenimiento gratuito al mobiliario adecuado e indispensable para la operación de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE":

- El inmueble que destine de manera gratuita a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" deberá ubicarse en planta baja y contará con un mostrador con espacio para cuatro ventanillas, como mínimo.
- Las partes de manera conjunta, supervisarán permanentemente las instalaciones de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", a fin de verificar que cumpla con las medidas e instrumentos de seguridad necesarios para dar la debida salvaguarda a los archivos, documentos, formas valoradas, mobiliario, así como la adecuación para el buen desempeño de los servicios que ahí se prestan.
- En caso de que a juicio de "LA SECRETARIA" se considere que las instalaciones no reúnen los requisitos necesarios de funcionalidad e imagen, "EL AYUNTAMIENTO" deberá atender las sugerencias que se le formulen o incluso proporcionar un nuevo local. En caso de que no sean atendidas las recomendaciones de "LA SECRETARIA", se podrá cerrar temporalmente "LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE".

QUINTA.- El acondicionamiento del local se llevará a cabo por "EL AYUNTAMIENTO", previa aprobación anual de "LA SECRETARIA", e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, de acuerdo con las estipulaciones que emita "LA SECRETARIA", incluyéndose la información inherente a quejas y los teléfonos del Organismo Interno de Control de "LA SECRETARIA" y de la Secretaría de la Función Pública, así como la información de que se trata de una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES", especificando los servicios que se ofrecen, bajo la supervisión permanente de "LA SECRETARIA", a través de la Delegación en Querétaro.

- a) Los interiores y exteriores del local deberán ser de preferencia de color gris claro con puertas azul marino, por ser éstos los colores distintivos de "LA SECRETARIA".

- b) En los casos que sea posible, "EL AYUNTAMIENTO" instalará en el inmueble una rampa de acceso para usuarios con capacidades diferentes.
- c) Cuando las circunstancias así lo ameriten, se dispondrá de una ventanilla especial para la atención de usuarios con capacidades diferentes y personas de la tercera edad.
- d) "LA SECRETARIA" podrá exigir la instrumentación de cualquiera de los puntos anteriores, a fin de garantizar la seguridad del personal y los usuarios, así como la continuidad de los servicios que se otorgan. En caso de que no sean atendidas las sugerencias de "LA SECRETARIA", podrá cerrarse temporalmente "LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", reabriéndose una vez que se hayan satisfecho las demandas.

SEXTA.- "EL AYUNTAMIENTO" deberá proporcionar, adecuar y actualizar los equipos de cómputo de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", conforme al proceso de modernización que lleva a cabo "LA SECRETARIA" y que se basa en las tres siguientes premisas: innovación tecnológica, transparencia y calidad en el servicio.

La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" deberá contar con un espacio adecuado y acondicionado con equipo de cómputo moderno, impresora, fax y línea telefónica, para uso exclusivo del área de protección a connacionales. El equipo de cómputo deberá contar con servicios de Internet para consultar casos de protección y difundir las oportunidades de becas y los directorios de Embajadas y Consulados de México, entre otros.

SEPTIMA.- En los casos en que "EL AYUNTAMIENTO" designe al Titular de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", podrá removerlo mediante consenso de Cabildo y previa notificación por escrito a "LA SECRETARIA". El Titular de la Oficina tendrá bajo su responsabilidad supervisar y autorizar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de los trámites y servicios brindados, y las demás funciones que le indique "LA SECRETARIA".

OCTAVA.- "EL AYUNTAMIENTO" deberá proporcionar los recursos necesarios para las visitas de supervisión que realizará personal de la Secretaría a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE". Por lo menos se realizarán dos visitas de supervisión por año.

NOVENA.- La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables y previo acuerdo con "LA SECRETARIA".

Asimismo, "EL AYUNTAMIENTO" podrá realizar campañas de difusión y promoción de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", a fin de dar a conocer al público los servicios que brinda.

DECIMA.- La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" entregará en un término que no excederá de tres días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes se encuentren debidamente integrados. Los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y, certificados y declaraciones de nacionalidad mexicana, se expedirán cuando sean procedentes conforme a la normatividad aplicable, en un término que no exceda de 30 días calendario.

DECIMO PRIMERA.- La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" será responsable de remitir a la Delegación en Querétaro la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y certificados y declaraciones de nacionalidad mexicana el día de su recepción, pagando el costo del envío, de conformidad con la cláusula segunda, inciso e).

DECIMO SEGUNDA.- "EL AYUNTAMIENTO" y "LA SECRETARIA" se apoyarán de manera conjunta para el traslado de restos de connacionales oriundos de Ezequiel Montes, fallecidos en el exterior, y colaborarán en materia de protección y atención de los menores migrantes y repatriados.

- a) Con el propósito de establecer un mecanismo de colaboración para apoyar los gastos por servicios funerarios y traslado o cremación de restos en el exterior y por casos de protección, atención de los menores migrantes y repatriados, las partes coordinarán el tratamiento de este tipo de casos o de aquellos otros estipulados en la cláusula segunda, inciso b) del presente Convenio, en cuanto a gestión y tramitación ante las instancias correspondientes se refieren.
- b) La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" se encargará de reproducir, difundir y distribuir entre los usuarios aquellos materiales informativos (folletos) relativos a los diversos servicios en materia de protección y preventiva que la Secretaría le proporcione para tal efecto.
- c) "LA SECRETARIA" capacitará y asesorará a los responsables del área de protección de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" y les proporcionará datos e información que requieran.
- d) La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" brindará apoyo en la entrega de valores y pertenencias de connacionales fallecidos en el extranjero, mediante la localización de los familiares beneficiados.

DECIMO TERCERA.- En caso de que la "LA SECRETARIA" organice alguna reunión, conferencia, seminario u otra actividad que tenga relación con los servicios que ofrece la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", "EL AYUNTAMIENTO" deberá contribuir a la organización del mismo, mediante recursos y/o apoyo logístico. "LA SECRETARIA" se compromete efectuar una reunión de capacitación semestral para los encargados de las Oficinas de Enlace Municipales que dependan de ella, obligándose "EL AYUNTAMIENTO" a cubrir pasajes y viáticos a los jefes de dichas Oficinas.

DECIMO CUARTA.- Las relaciones laborales del personal de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" son responsabilidad directa y exclusiva de "EL AYUNTAMIENTO" y se regirán por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con "LA SECRETARIA"; sin embargo, "LA SECRETARIA" podrá en todo momento solicitar la remoción de personal comisionado, cuando así lo juzgue conveniente.

DECIMO QUINTA.- La probidad y adecuado comportamiento de los empleados comisionados en la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" es responsabilidad directa de "EL AYUNTAMIENTO", independientemente de las acciones legales que competan a "LA SECRETARIA", en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

DECIMO SEXTA.- El presente Convenio podrá ser revisado, adicionado y/o modificado de conformidad con las partes, lo cual se deberá hacer constar por escrito.

DECIMO SEPTIMA.- El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida.

DECIMO OCTAVA.- "LA SECRETARIA" se reserva el derecho de suspender el Convenio de manera unilateral por el incumplimiento de las cláusulas precedentes, o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las facultades otorgadas a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará a "EL AYUNTAMIENTO" con 30 días de anticipación al cierre de la oficina.

DECIMO NOVENA.- De las desavenencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, las partes las resolverán de común acuerdo. En caso de que surjan controversias respecto a la interpretación y alcance legal del mismo, las partes someterán la controversia a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

El presente Convenio se suscribe por quintuplicado en Ezequiel Montes, Estado de Querétaro, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores: el Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.- EL Oficial Mayor, **Pablo Gómez Domínguez**.- Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Jesús Mario Garza Guevara**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Ayuntamiento de Ezequiel Montes, Querétaro, el Presidente Municipal, **C. Gilberto Carlos Montes García**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Melsar Ochoa Pineda**.- Rúbrica.- El Tesorero Municipal, **Francisco Javier Maldonado Olay**.- Rúbrica.

CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, que suscriben dicha dependencia y el H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES" QUE SUSCRIBE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR EL DR. LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA EN SU CARACTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDO POR EL LIC. PABLO GOMEZ DOMINGUEZ, OFICIAL MAYOR, Y POR EL ING. JESUS MARIO GARZA GUEVARA, DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, SAN LUIS POTOSI, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. PROF. Y LIC. ROBERTO CERVANTES BARAJAS, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. LIC. JOSE LUIS NOYOLA MORALES Y LA TESORERA DEL AYUNTAMIENTO C. C.P. MARTHA ELVA ZUÑIGA BARRAGAN.

CONSIDERANDO

Que una de las líneas prioritarias de la estrategia de modernización administrativa es el análisis, revisión, adecuación y congruencia permanentes entre funciones, facultades y estructuras con el fin de favorecer a la ciudadanía al acercar los servicios públicos a sus localidades.

Que con el objeto de garantizar a los habitantes de "EL AYUNTAMIENTO" la prestación adecuada, eficaz y expedita de los servicios que ofrece "LA SECRETARIA", es necesario desconcentrar algunas de sus funciones a fin de facilitar el acceso a los particulares a dichos servicios, a través de oficinas administrativas receptoras de documentos, entrega de pasaportes ordinarios y otros servicios conocidas como "OFICINAS MUNICIPALES Y ESTATALES DE ENLACE".

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 9 del Reglamento para la operación de oficinas estatales y municipales de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objeto de dar inicio a la operación de una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", es necesario suscribir el presente Convenio, conforme a las siguientes:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA SECRETARIA" QUE:

- I.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que se rige por los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2. El Dr. Luis Ernesto Derbez Bautista, en su carácter de Secretario de Relaciones Exteriores, celebra el presente instrumento de conformidad con el artículo 7o. fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en vigor.
- I.3. El Reglamento de Pasaportes publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de enero de 2002, establece en su artículo 1, que "LA SECRETARIA" es la dependencia facultada para la expedición de pasaportes mexicanos.
- I.4. El artículo 9 del Reglamento de Pasaportes, establece que se podrán habilitar unidades móviles u oficinas de enlace para la recepción de documentos, así como para la entrega de pasaportes.
- I.5. De conformidad con el artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA" corresponde a la Dirección General de Delegaciones proponer la creación de nuevas oficinas de enlace, su desaparición o modificación.
- I.6. El artículo 21 del Reglamento en cita, es facultad de la Dirección General de Protección y Asuntos Consulares, elaborar programas de protección y prestar el apoyo a las delegaciones en el interior de la República en el manejo de casos de protección.
- I.7. El artículo 34 del Reglamento Interior de "LA SECRETARIA", corresponde a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, expedir certificados de nacionalidad mexicana y declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento, así como otorgar los permisos correspondientes para la constitución de sociedades mexicanas civiles y mercantiles y para reformar sus estatutos, por lo que se refiere al cambio de denominación o razón social.
- I.8. El artículo 39 del Reglamento Interior en comento, establece las funciones que llevan a cabo las Delegaciones de "LA SECRETARIA".
- I.9. Señala como su domicilio el ubicado en Ricardo Flores Magón número 1, Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, D.F., el cual consigna para los fines y efectos legales del presente Convenio.

II. DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" QUE:

- II.1. Es una entidad con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del artículo 114 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí;
- II.2. El Prof. y Lic. Roberto Cervantes Barajas, en su carácter de Presidente de "EL AYUNTAMIENTO", celebra el presente Convenio de conformidad con lo estipulado en el artículo 3o. de la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II.3. Es voluntad de "EL AYUNTAMIENTO" coadyuvar con "LA SECRETARIA" en el despacho de los asuntos y trámites que le confieren en beneficio de su comunidad en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, Estado de San Luis Potosí.
- II.4. Que cuenta con los recursos materiales y humanos necesarios para la operación de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE";
- II.5. Señala como domicilio legal el ubicado en Jardín Hidalgo 1, código postal 78430, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.

III. DECLARAN LAS PARTES QUE:

III.1. En atención a la petición de "EL AYUNTAMIENTO", convienen en suscribir el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente instrumento consiste en abrir una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Soledad de Graciano Sánchez, Estado de San Luis Potosí que dependerá económica y administrativamente del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, así como normar su funcionamiento, a fin de apoyar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en San Luis Potosí, en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios.

SEGUNDA.- Las funciones de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" serán las siguientes:

- a) Proporcionar, a través del responsable de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios; permisos para la constitución de sociedades y asociaciones y de reformas a sus estatutos, certificados y declaratorias de nacionalidad mexicana y becas que promueve "LA SECRETARIA", así como todo lo referente a las actividades de apoyo a la protección preventiva y operativa de los intereses de los mexicanos en el exterior, así como de difusión de la política exterior de México;
- b) Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitud necesarias para la expedición de pasaportes ordinarios, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, certificados de nacionalidad mexicana, para la obtención de becas que promueve la Secretaría, así como los folletos sobre protección preventiva y operativa de los mexicanos en el exterior y de política exterior de México;
- c) Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes ordinarios, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones y de reformas a sus estatutos, certificados y declaratorias de nacionalidad mexicana, así como para la obtención de becas que promueve la Secretaría;
- d) Recibir las solicitudes y documentación soporte de acuerdo con los Reglamentos respectivos, manuales e instructivos que señale la Secretaría, para iniciar el trámite de los servicios señalados en el párrafo que antecede, acompañando el Formato de Declaración General de Pago de Derechos SAT 5, que acredite el pago de los derechos correspondientes;
- e) Remitir a la Delegación de "LA SECRETARIA" en San Luis Potosí los expedientes completos de los solicitantes y demás asuntos que sean de su competencia para su expedición;
- f) En su oportunidad entregar a los interesados los pasaportes ordinarios, los permisos, los certificados y las declaratorias y, en su caso, los expedientes que no procedan;
- g) Las demás que expresamente sean autorizadas por "LA SECRETARIA".

TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará los recursos humanos, que serán evaluados, aprobados y capacitados permanentemente por "LA SECRETARIA", que se reserva el derecho de proponer nombres y solicitar la permanencia o cambio de personal. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará a estas personas las prestaciones que marca la Ley.

- a) La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" contará con un mínimo de seis personas nombradas por "EL AYUNTAMIENTO". La plantilla deberá ser proporcional a la demanda de expedición de pasaportes, previo acuerdo entre "LA SECRETARIA" y "EL AYUNTAMIENTO".

La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" contará con un módulo de información, que será atendido permanentemente por una de las personas comisionadas, que orientará al público sobre las características y requisitos de todos los servicios que presta la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", en representación de "LA SECRETARIA".

"EL AYUNTAMIENTO", también proporcionará una plantilla mínima de tres personas que desahoguen los trámites de éste, en la Delegación en San Luis Potosí.

- b) "EL AYUNTAMIENTO" instruirá al personal comisionado sobre la confidencialidad de la información y documentos que reciban, y de las sanciones o penas en la que pudieran incurrir de no cumplir con dicha confidencialidad.

- c) “LA SECRETARIA”, a través de la Dirección General de Delegaciones, podrá adscribir algunos de sus servidores públicos a la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, cuyas funciones serán primordialmente, coadyuvar al cumplimiento de las funciones de la Oficina o cualquier otra que la propia Secretaría determine.

“LA SECRETARIA” proporcionará al personal una identificación, la cual deberá ser portada en todo momento en lugar visible para identificación del público. En la identificación se mencionará si se trata de personal adscrito o comisionado.

Se entenderá por personal adscrito, el que “LA SECRETARIA”, a través de la Dirección General de Delegaciones, asigne a la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, y por personal comisionado, el que “EL AYUNTAMIENTO” proporcione tanto a la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” como a la Delegación, para la adecuada atención de los trámites que se soliciten.

CUARTA.- “EL AYUNTAMIENTO” proporcionará y dará mantenimiento gratuito al mobiliario adecuado e indispensable para la operación de la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”:

- El inmueble que destine de manera gratuita a la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” deberá ubicarse en planta baja y contará con un mostrador con espacio para cuatro ventanillas, como mínimo.
- Las partes de manera conjunta, supervisarán permanentemente las instalaciones de la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, a fin de verificar que cumpla con las medidas e instrumentos de seguridad necesarios para dar la debida salvaguarda a los archivos, documentos, formas valoradas, mobiliario, así como la adecuación para el buen desempeño de los servicios que ahí se prestan.
- En caso de que a juicio de “LA SECRETARIA” se considere que las instalaciones no reúnen los requisitos necesarios de funcionalidad e imagen, “EL AYUNTAMIENTO” deberá atender las sugerencias que se le formulen o incluso proporcionar un nuevo local. En caso de que no sean atendidas las recomendaciones de “LA SECRETARIA”, se podrá cerrar temporalmente “LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”.

QUINTA.- El acondicionamiento del local se llevará a cabo por “EL AYUNTAMIENTO”, previa aprobación anual de “LA SECRETARIA”, e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, de acuerdo con las estipulaciones que emita “LA SECRETARIA”, incluyéndose la información inherente a quejas y los teléfonos del Organismo Interno de Control de “LA SECRETARIA” y de la Secretaría de la Función Pública, así como la información de que se trata de una “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES”, especificando los servicios que se ofrecen, bajo la supervisión permanente de “LA SECRETARIA”, a través de la Delegación en San Luis Potosí.

- a) Los interiores y exteriores del local deberán ser de preferencia de color gris claro con puertas azul marino, por ser éstos los colores distintivos de “LA SECRETARIA”.
- b) En los casos que sea posible, “EL AYUNTAMIENTO” instalará en el inmueble una rampa de acceso para usuarios con capacidades diferentes.
- c) Cuando las circunstancias así lo ameriten, se dispondrá de una ventanilla especial para la atención de usuarios con capacidades diferentes y personas de la tercera edad.
- d) “LA SECRETARIA” podrá exigir la instrumentación de cualquiera de los puntos anteriores, a fin de garantizar la seguridad del personal y los usuarios, así como la continuidad de los servicios que se otorgan. En caso de que no sean atendidas las sugerencias de “LA SECRETARIA”, podrá cerrarse temporalmente “LA OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, reabriéndose una vez que se hayan satisfecho las demandas.

SEXTA.- “EL AYUNTAMIENTO” deberá proporcionar, adecuar y actualizar los equipos de cómputo de la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, conforme al proceso de modernización que lleva a cabo “LA SECRETARIA” y que se basa en las tres siguientes premisas: innovación tecnológica, transparencia y calidad en el servicio.

La “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” deberá contar con un espacio adecuado y acondicionado con equipo de cómputo moderno, impresora, fax y línea telefónica, para uso exclusivo del área de protección a connacionales. El equipo de cómputo deberá contar con servicios de Internet para consultar casos de protección y difundir las oportunidades de becas y los directorios de Embajadas y Consulados de México, entre otros.

SEPTIMA.- En los casos en que “EL AYUNTAMIENTO” designe al Titular de la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, podrá removerlo mediante consenso de Cabildo y previa notificación por escrito a “LA SECRETARIA”. El Titular de la Oficina tendrá bajo su responsabilidad supervisar y autorizar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de los trámites y servicios brindados, y las demás funciones que le indique “LA SECRETARIA”.

OCTAVA.- “EL AYUNTAMIENTO” deberá proporcionar los recursos necesarios para las visitas de supervisión que realizará personal de la Secretaría a la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”. Por lo menos se realizarán dos visitas de supervisión por año.

NOVENA.- La “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables y previo acuerdo con “LA SECRETARIA”.

Asimismo, “EL AYUNTAMIENTO” podrá realizar campañas de difusión y promoción de la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, a fin de dar a conocer al público los servicios que brinda.

DECIMA.- La “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” entregará en un término que no excederá de tres días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes se encuentren debidamente integrados. Los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y, certificados y declaraciones de nacionalidad mexicana, se expedirán cuando sean procedentes conforme a la normatividad aplicable, en un término que no exceda de 30 días calendario.

DECIMO PRIMERA.- La “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” será responsable de remitir a la Delegación en San Luis Potosí la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y certificados y declaraciones de nacionalidad mexicana el día de su recepción, pagando el costo del envío, de conformidad con la cláusula segunda, inciso e).

DECIMO SEGUNDA.- “EL AYUNTAMIENTO” y “LA SECRETARIA” se apoyarán de manera conjunta para el traslado de restos de connacionales oriundos de Soledad de Graciano Sánchez, fallecidos en el exterior, y colaborarán en materia de protección y atención de los menores migrantes y repatriados.

- a) Con el propósito de establecer un mecanismo de colaboración para apoyar los gastos por servicios funerarios y traslado o cremación de restos en el exterior y por casos de protección, atención de los menores migrantes y repatriados, las partes coordinarán el tratamiento de este tipo de casos o de aquellos otros estipulados en la cláusula segunda, inciso b) del presente Convenio, en cuanto a gestión y tramitación ante las instancias correspondientes se refieren.
- b) La “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” se encargará de reproducir, difundir y distribuir entre los usuarios aquellos materiales informativos (folletos) relativos a los diversos servicios en materia de protección y preventiva que la Secretaría le proporcione para tal efecto.
- c) “LA SECRETARIA” capacitará y asesorará a los responsables del área de protección de la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” y les proporcionará datos e información que requieran.
- d) La “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” brindará apoyo en la entrega de valores y pertenencias de connacionales fallecidos en el extranjero, mediante la localización de los familiares beneficiados.

DECIMO TERCERA.- En caso de que la “LA SECRETARIA” organice alguna reunión, conferencia, seminario u otra actividad que tenga relación con los servicios que ofrece la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, “EL AYUNTAMIENTO” deberá contribuir a la organización del mismo, mediante recursos y/o apoyo logístico. “LA SECRETARIA” se compromete efectuar una reunión de capacitación semestral para los encargados de las Oficinas de Enlace Municipales que dependan de ella, obligándose “EL AYUNTAMIENTO” a cubrir pasajes y viáticos a los jefes de dichas Oficinas.

DECIMO CUARTA.- Las relaciones laborales del personal de la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” son responsabilidad directa y exclusiva de “EL AYUNTAMIENTO” y se regirán por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con “LA SECRETARIA”; sin embargo, “LA SECRETARIA” podrá en todo momento solicitar la remoción de personal comisionado, cuando así lo juzgue conveniente.

DECIMO QUINTA.- La probidad y adecuado comportamiento de los empleados comisionados en la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE” es responsabilidad directa de “EL AYUNTAMIENTO”, independientemente de las acciones legales que competan a “LA SECRETARIA”, en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

DECIMO SEXTA.- El presente Convenio podrá ser revisado, adicionado y/o modificado de conformidad con las partes, lo cual se deberá hacer constar por escrito.

DECIMO SEPTIMA.- El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida.

DECIMO OCTAVA.- “LA SECRETARIA” se reserva el derecho de suspender el Convenio de manera unilateral por el incumplimiento de las cláusulas precedentes, o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las facultades otorgadas a la “OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE”, en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará a “EL AYUNTAMIENTO” con 30 días de anticipación al cierre de la Oficina.

DECIMO NOVENA.- De las desavenencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, las partes las resolverán de común acuerdo. En caso de que surjan controversias respecto a la interpretación y alcance legal del mismo, las partes someterán la controversia a la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

El presente Convenio se suscribe por quintuplicado en el Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil cinco.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores: el Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Ernesto Derbez Bautista**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Pablo Gómez Domínguez**.- Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Jesús Mario Garza Guevara**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P.: el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., **Roberto Cervantes Barajas**.- Rúbrica.- El Secretario del H. Ayuntamiento, **José Luis Noyola Morales**.- Rúbrica.- La Tesorera del Ayuntamiento, **Martha Elva Zúñiga Barragán**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

CIRCULAR CONSAR 01-4, Reglas generales que establecen el procedimiento para obtener autorización para la organización y operación de administradoras de fondos para el retiro y sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CIRCULAR CONSAR 01-4

REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACION PARA LA ORGANIZACION Y OPERACION DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracciones II y VI, 12 fracciones I, VIII y XVI, 19, 20, 40 y 41 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, ha tenido a bien expedir las siguientes:

REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO PARA OBTENER AUTORIZACION PARA LA ORGANIZACION Y OPERACION DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y SOCIEDADES DE INVERSION ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO

CAPITULO I

Objeto y Definiciones

PRIMERA.- Las presentes Reglas tienen por objeto establecer los requisitos y el procedimiento a los que deberán sujetarse las personas que soliciten autorización para la organización y operación de administradoras de fondos para el retiro y sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.

SEGUNDA.- Para los efectos de estas Reglas, se entenderá por:

- I. Administradoras, ya sea en singular o plural, a las Administradoras de Fondos para el Retiro;
- II. Auditor Externo, al Contador Público designado por una sociedad de auditoría externa para dictaminar los estados financieros de las Administradoras, Sociedades de Inversión, Sociedades de Inversión Adicionales y Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional del SAR;
- III. Certificado, al documento que emita el Experto Independiente como resultado de la revisión de los procesos operativos, técnicos, informáticos, contables y financieros de las Administradoras y, en su caso, de las Sociedades de Inversión y Sociedades de Inversión Adicionales;
- IV. Comisión, a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;
- V. Expertos Independientes, ya sea en singular o plural, a las personas físicas o morales que podrán ser contratadas por el Solicitante para realizar la certificación de la capacidad técnica, operativa e informática para el proceso de autorización;
- VI. Ley, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;
- VII. Manual de Procedimientos Transaccionales, a aquel que elaboren las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional del SAR, en donde se especifiquen los formatos, características y procedimientos de transmisión, de las transacciones informáticas que constituyen el flujo de información entre los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro y las entidades receptoras. Dicho manual deberá contar con la autorización de la Comisión;
- VIII. Nexo Patrimonial, al que existe entre una persona moral con:
 - a) Quienes participen en su capital social directa o indirectamente, u
 - b) Otras personas morales que sean controladas por el mismo accionista o grupo de accionistas que controle a la persona moral referida.

- IX. Sistemas Automatizados, al conjunto integral de equipo electrónico, de cómputo y de comunicaciones, sistemas o programas informáticos, almacenamiento de información y los procedimientos necesarios, que permiten llevar a cabo la operación diaria de manera electrónica;
- X. Sistemas de Ahorro para el Retiro, a aquéllos regulados por las leyes de seguridad social que prevén que las aportaciones de los trabajadores, patrones y del Estado sean manejadas a través de cuentas individuales propiedad de los trabajadores, con el fin de acumular saldos, mismos que se aplicarán para fines de previsión social o para la obtención de pensiones o como complemento de éstas, conforme a lo dispuesto en el artículo 3o. fracción X de la Ley;
- XI. Sociedades de Inversión, ya sea en singular o plural, a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro;
- XII. Sociedades de Inversión Adicionales, a las Sociedades de Inversión cuya Solicitud sea presentada por una Administradora en operación;
- XIII. Sociedades Relacionadas Entre Sí, a las sociedades mercantiles que formen un conjunto o grupo con los Solicitantes, en las que por sus Nexos Patrimoniales o de responsabilidad, la situación financiera de una o varias de ellas, pueda influir en forma decisiva en la de las demás, o cuando la administración de dichas personas morales dependa directa o indirectamente de una misma persona;
- XIV. Solicitantes, ya sea en singular o plural, a las personas físicas o morales que soliciten autorización para organizar y operar una Administradora o Sociedad de Inversión;
- XV. Solicitud, a la solicitud de autorización que presenten los Solicitantes para organizar y operar una Administradora y sus respectivas Sociedades de Inversión, o bien la que presenten las Administradoras para organizar y operar una Sociedad de Inversión Adicional;
- XVI. Unidad Especializada, al centro de atención con el que deben contar las Administradoras, en términos del artículo 50 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, y
- XVII. Unidad para la Administración Integral de Riesgos, a la encargada de llevar a cabo la medición, seguimiento y control de los diversos tipos de riesgo cuantificables y la valuación de las posiciones de las Sociedades de Inversión que opere la Administradora.

CAPITULO II

De las Etapas del Procedimiento de Autorización para la Organización y Operación de Administradoras de Fondos para el Retiro y Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro

TERCERA.- El procedimiento de autorización para la organización y operación de Administradoras y Sociedades de Inversión estará conformado por las siguientes etapas:

- I. Del Visto Bueno de las Administradoras y Sociedades de Inversión;
- II. De la Verificación y Certificación de las Administradoras y Sociedades de Inversión;
- III. De la Autorización de las Administradoras, Sociedades de Inversión y Sociedades de Inversión Adicionales, y
- IV. Del Inicio de Operaciones de las Administradoras, Sociedades de Inversión y Sociedades de Inversión Adicionales.

CAPITULO III

Del Visto Bueno de las Administradoras y Sociedades de Inversión

CUARTA.- Los Solicitantes que deseen organizar y operar una Administradora deberán presentar Solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley. Dicha Solicitud y sus anexos deben presentarse ante la Comisión en original y una copia simple, foliadas en cada hoja, así como en cuatro tantos contenidos íntegramente en medios electrónicos.

Asimismo, los Solicitantes deberán presentar una Solicitud de autorización por cada Sociedad de Inversión que deseen constituir, organizar y operar, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 41 de la Ley. La Solicitud y sus anexos deben presentarse en original y una copia simple, foliadas en cada hoja, así como en cuatro tantos contenidos íntegramente en medios electrónicos.

Las Solicitudes deberán estar suscritas por el representante legal de cada uno de los Solicitantes, quienes deberán señalar un domicilio en territorio nacional para oír y recibir toda clase de notificaciones, su número telefónico, y las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones; asimismo, deberán designar dentro de las Solicitudes a una persona que fungirá como coordinador de enlace ante la Comisión, incluyendo el correo electrónico y número telefónico de la misma.

Sección I

De los Requisitos para la Organización y Operación de Administradoras de Fondos para el Retiro

QUINTA.- La Solicitud deberá contener la información y datos que a continuación se señalan:

- I. Denominación de la Administradora;
- II. Comprobante original del pago de derechos, por el estudio de la Solicitud, previsto en la Ley Federal de Derechos;
- III. Antecedentes de los Solicitantes, incluyendo información sobre los socios fundadores;
- IV. Proyecto de estatutos sociales;
- V. Programa general de operación y funcionamiento;
- VI. Programa de divulgación de la información;
- VII. Programa de capitalización y reinversión de utilidades;
- VIII. Estudio de factibilidad de la Administradora;
- IX. Información del contralor normativo y consejeros independientes propuestos para la Administradora, de conformidad con las reglas a las que deberán sujetarse estos funcionarios, emitidas por la Comisión.

La aprobación de los nombramientos referidos en el párrafo anterior, se someterán a consideración del Comité Consultivo y de Vigilancia de la Comisión, en la sesión inmediata anterior a la de la Junta de Gobierno en la que se someta la autorización correspondiente para la operación de la Administradora y las Sociedades de Inversión que opere.

Asimismo, se deberá presentar curricula vitarum de los consejeros no independientes y director general de la Administradora; en caso de contar con los nombres de los funcionarios hasta el segundo nivel siguiente al del director general, también se deberá incluir curricula vitarum de dichos funcionarios, y

- X. Cuando los Solicitantes opten por ser certificados por uno o varios Expertos Independientes, deberán señalar los datos de cada Experto Independiente que certificará los procesos operativos, técnicos, informáticos, contables y, en su caso, financieros de la Administradora.

SEXTA.- La información actualizada respecto de los antecedentes de los Solicitantes, es decir, de las personas que serán accionistas de la Administradora, a que se refiere la fracción III de la regla quinta, deberá elaborarse bajo los siguientes términos:

- I. Tratándose de personas físicas:
 - a) Nombre, nacionalidad y domicilio de cada socio;
 - b) Estado de situación patrimonial de cada socio, así como los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, de los bienes inmuebles propiedad de cada uno y, en su caso, las declaraciones de pago de impuestos federales a su cargo, correspondientes a los últimos cinco años, si es que se encontraban obligados a presentar dichas declaraciones;
 - c) Cargo que desempeñarán dentro de la Administradora, en su caso;

- d) Curricula vitarum de los socios rubricados;
- e) Nexos patrimoniales o profesionales existentes con otras entidades financieras o con los accionistas, consejeros, funcionarios de primer nivel y contralores normativos de estas últimas, y
- f) En su caso, relación por cada socio, de los procedimientos jurisdiccionales que a la fecha de la Solicitud se encuentren en trámite y cuyo resultado pueda afectar la posición financiera de cada uno de ellos.

II. Tratándose de personas morales, deberán proporcionar:

- a) Copia certificada del acta constitutiva y compulsas de estatutos vigentes a la fecha de presentación de la Solicitud;
- b) Balances generales, estados de pérdidas y ganancias, estados de origen y aplicación de recursos, notas respectivas de estos documentos y estado de variaciones de capital contable, correspondientes a los últimos cinco años. En caso de estar obligados a ello, los documentos antes mencionados deberán estar dictaminados por contador público registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- c) Relación de los pasivos exigibles y contingentes que tenga la persona moral con entidades financieras o con otras empresas que puedan afectar de manera importante su posición financiera. Dentro de esta información se deberá señalar la relación de los procedimientos jurisdiccionales que a la fecha de la Solicitud se encuentren en trámite y cuyo resultado pueda afectar su posición financiera;
- d) Copia certificada ante fedatario público del acta donde el órgano de administración de la persona moral de que se trate, autoriza a dicha persona a realizar la inversión en la Administradora y en las Sociedades de Inversión de que se trate;
- e) Lista de nombres, nacionalidad y domicilio de las personas integrantes del Consejo de Administración y de los comisarios;
- f) Listado de los actuales socios o accionistas que detenten el diez por ciento o más de las acciones representativas de su capital social, indicando: nombres y apellidos, domicilio, nacionalidad, cantidad de acciones, valor nominal de la participación y derechos de voto correspondientes a cada persona, y
- g) Respecto de los intermediarios financieros, se requerirá la presentación de oficio expedido según sea el caso por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en la que se acredite que cumple con los niveles de capitalización necesarios para realizar la inversión correspondiente; asimismo, se requerirá oficio expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la que se autorice la inversión en el capital social de una Administradora y sus Sociedades de Inversión, en su caso. La fecha de emisión de ambos oficios no deberá exceder de dos meses contados a partir de la fecha de presentación de la Solicitud.

SEPTIMA.- El proyecto de estatutos sociales deberá cumplir con lo establecido en el artículo 6o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en la Ley.

OCTAVA.- El programa general de operación y funcionamiento a que se refiere el artículo 19 de la Ley, deberá proyectarse a cinco años, conteniendo lo siguiente:

- I. Manual de organización en el que se deberá incluir la estructura organizacional propuesta; asimismo, se deberá señalar qué parte de la estructura pertenecerá de manera directa a la Administradora y cuáles, en su caso, a empresas de servicios;
- II. Programa de sistemas informáticos, debiendo contener la infraestructura de cómputo y comunicación, esquema de seguridad tecnológica e informativa, sistemas aplicativos, políticas de soporte técnico y operativo, esquema de respaldos y plan de contratación de servicios;

- III. Programa de evaluaciones periódicas, en el que se identifiquen los procesos de información que conlleven a la adecuada instrumentación y funcionamiento de la Administradora, y en el que se defina la frecuencia de las revisiones que se instrumenten para detectar fallas;
- IV. Plan de operación sobre la administración interna, que deberá contemplar los principales aspectos de los recursos humanos, materiales y financieros indispensables para el funcionamiento de la Administradora;
- V. Diagramas de flujos específicos con referencias a la normatividad vigente, identificando si las actividades se realizarán con recursos propios o a través de terceros, de los siguientes rubros:
 - a) Procesos operativos previstos en la normatividad de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;
 - b) Sistemas Automatizados para la información de las cuentas individuales y del estado de cuenta;
 - c) Sistema de información estadística relativa a la administración de las cuentas individuales;
 - d) Almacenamiento de información y documentos electrónicos que incluyan aspectos de seguridad;
 - e) Contingencia para la operación y funcionamiento de la Administradora;
 - f) Oficina matriz y las sucursales;
 - g) Autorregulación de operaciones de la Administradora;
 - h) Sistema de registro y control de agentes promotores, y
 - i) Sistemas Automatizados para detectar y prevenir la operación de recursos de procedencia ilícita.
- VI. Programa de actividades que deberá incluir la descripción de las tareas a desarrollar, desde la presentación de la Solicitud de autorización, hasta el inicio de operaciones de la Administradora;
- VII. Programa de identificación, medición y control de los riesgos operativos a que se encuentra expuesta la Administradora y sus Sociedades de Inversión;
- VIII. Proyecto de contrato con al menos un intermediario bursátil;
- IX. Proyecto de contrato con una sociedad valuadora;
- X. Proyecto de contrato con un proveedor de precios;
- XI. Proyecto de contrato con una institución para el depósito de valores;
- XII. Proyecto de Manual de Inversiones de la Administradora conforme a las reglas prudenciales en materia de inversiones emitidas por la Comisión;
- XIII. Proyecto de Manual de políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos de la Administradora, conforme a las reglas prudenciales en materia de administración integral de riesgos emitidas por la Comisión, y
- XIV. En caso de que se contrate con un tercero cualquier servicio relacionado con el área de inversiones y riesgos, se deberá presentar proyecto de contrato a celebrarse.

NOVENA.- El programa de capitalización y reinversión de utilidades deberá detallar los requerimientos de inversión estimada, considerando la situación actual y futura del mercado, incluyendo un análisis de sus posibilidades de acceso a capital para apoyar su operación y proyectos de expansión.

DECIMA.- El estudio de factibilidad del negocio deberá contener:

- I. Definición del negocio y objetivos de la Administradora, donde describa detalladamente el plan de negocio de la Administradora y los objetivos que perseguirá, los cuales deben ser cuantificables y con horizonte definido de tiempo;
- II. Análisis de mercado, indicando la metodología utilizada y cuyos resultados sean estadísticamente representativos, considerando lo siguiente:
 - a) Las condiciones de oferta y demanda, así como la incidencia que en éstas tendrá la nueva Administradora;

- b) Las claves del éxito, derivado de un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA);
 - c) Un análisis cuantitativo de la competencia, y
 - d) La segmentación y definición del mercado objetivo, tomando en consideración al menos el tamaño del mercado, sector y actividad económica, así como el nivel de ingreso de los clientes potenciales.
- III. Plan de comercialización, que deberá contener la estrategia de posicionamiento en el mercado, así como el análisis de las estrategias para la prestación de los servicios, promoción, publicidad y políticas de comisiones que se cobrarán a los trabajadores, contemplando al menos la siguiente información:
- a) Estrategia de cobertura de los servicios, incluyendo número de sucursales, agentes promotores y puntos de venta, con su ubicación geográfica al inicio de las operaciones y su proyección para los primeros cinco años;
 - b) Estrategia de publicidad y promoción, que contenga:
 - (i) Estrategia de comunicación: contenido, medios a emplear y presupuesto publicitario; incluyendo la proyección presupuestal para los siguientes cinco años abierta por medio, desglosando diseño creativo, producción y pago de medios, la cual deberá indicar cobertura, intensidad y duración, por medio de comunicación;
 - (ii) Estrategia de ventas: sistemas, características y argumentos de ventas, y
 - (iii) Políticas de agentes promotores, incluyendo estructura de remuneraciones y localización geográfica.
 - c) Política de comisiones, que incluya la estructura de comisiones que se cobrarán a los trabajadores de acuerdo con las modalidades que establezca la Ley, su Reglamento y las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión para tal efecto.
- IV. Evaluación y proyección económica y financiera, la cual deberá efectuarse para los primeros diez años de operación de la Administradora. Todas las cifras y proyecciones presentadas deberán estar respaldadas con los supuestos considerados para dicho periodo de análisis y relacionadas con al menos las siguientes variables:
- a) Participación en el mercado;
 - b) Relación cotizantes/registrados, remuneración promedio de los registros potenciales y su crecimiento, ingresos por comisiones, rentabilidad de las Sociedades de Inversión, traspasos y beneficios pagados a los trabajadores;
 - c) Proyección de flujos de efectivo, balances y estados de resultados para los primeros diez años de operación, los cuales se presentarán en base anual;
 - d) Análisis de impacto de diversos escenarios. Se debe efectuar un análisis de las proyecciones a cambios favorables y desfavorables que representen una alteración significativa en las condiciones de los parámetros y supuestos utilizados;
 - e) Evaluación del proyecto. Se deberá efectuar el cálculo de valor presente neto y de la tasa interna de rendimiento del proyecto para los diferentes escenarios, en función de los flujos de caja anuales previamente proyectados. Deberán justificarse la tasa de descuento utilizada para evaluar el proyecto y el método de determinación del valor residual de éste, y
 - f) Proyecto de inversión en sociedades que le presten servicios complementarios a la Administradora, indicando, en su caso, si se trata de Sociedades Relacionadas Entre Sí.
- V. Resumen ejecutivo en el cual se indiquen las conclusiones fundamentales del análisis efectuado.

DECIMA PRIMERA.- Cuando el Solicitante opte por ser certificado por uno o varios Expertos Independientes, deberá integrar a la Solicitud, copia del contrato de prestación de servicios celebrado con

cada Experto Independiente a que se refiere la fracción X de la regla quinta. Dicho contrato deberá contener la obligación por parte del Experto Independiente, de remitir a la Comisión la documentación señalada en las presentes Reglas, así como proporcionar a ésta cualquier documentación relacionada y/o derivada de los servicios prestados.

Cada Experto Independiente contratado deberá reunir los siguientes requisitos:

- a) Experiencia mínima de dos años en la materia relacionada con el proceso del cual será responsable de la emisión del Certificado.

El Solicitante será responsable de acreditar que el Experto Independiente cuente con la experiencia mínima requerida a que hace referencia este inciso.

Dicha experiencia deberá ser en una o más de las materias que a continuación se señalan: auditoría de sistemas informáticos, auditoría de procesos operativos, auditoría de estados financieros y/o desarrollo de procesos;

- b) No podrá ser auditor externo de empresas con las que el Solicitante tenga Nexos Patrimoniales o de control administrativo, o que pertenezcan al mismo grupo financiero;
- c) No podrá realizar funciones de auditoría externa o de administración integral de riesgos a la Administradora, una vez autorizada;
- d) No haber sido condenado por delito patrimonial que amerite pena corporal;
- e) No estar inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el Sistema Financiero Mexicano, así como no haber sido declarado como quebrado o concursado sin que haya sido rehabilitado, y
- f) No ser accionista, directa o indirectamente del grupo financiero del cual vaya a formar parte la Administradora y las Sociedades de Inversión que opere.

Sección II

De los Requisitos para la Organización y Operación de Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro

DECIMA SEGUNDA.- Las Solicitudes deberán contener la información que a continuación se señala:

- I. Solicitud de autorización para la organización y operación de la Sociedad de Inversión;
- II. Programa general de operación y funcionamiento de la Sociedad de Inversión, el cual deberá contener, cuando menos, lo siguiente:
 - a) Objetivos que perseguirá;
 - b) Políticas de adquisición y selección de valores y proyecto de manual de inversión, siempre que no se ajuste a los manuales de la Administradora; o bien, señalar expresamente que se ajustará a las políticas de adquisición y selección de valores y manual de inversión de la Administradora;
 - c) Planes de venta de las acciones que emita, y
 - d) Políticas de análisis y medida de riesgos y proyecto de manual de **políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos**, siempre que no se ajusten a los manuales de la Administradora; o bien, señalar expresamente que se ajustará a las políticas de análisis y medida de riesgos y manual de **políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos** de la Administradora.
- III. Proyecto de estatutos sociales, de conformidad con lo establecido por el artículo 6o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y la Ley;
- IV. Proyecto de prospecto de información y folleto explicativo, los cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos en las reglas aplicables a los mismos.

Sección III

Emisión del Visto Bueno de las Administradoras y Sociedades de Inversión

DECIMA TERCERA.- Cuando a juicio de la Comisión exista dolo, mala fe, falsedad en la Solicitud o incongruencias en el manejo de datos y proyecciones o características contrarias a las señaladas en las presentes Reglas Generales, que no permitan llevar a cabo la evaluación de la misma, será causa para el rechazo de las Solicitudes presentadas ante la Comisión.

DECIMA CUARTA.- La Comisión deberá remitir un tanto de las Solicitudes a que se refieren las reglas quinta y décima segunda, así como de la documentación adjunta a las mismas, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de que emita su opinión.

DECIMA QUINTA.- La Comisión, una vez que verifique que los Solicitantes cumplen con los requisitos referidos en las secciones anteriores y que se cuente con la opinión favorable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, someterá a consideración de la Junta de Gobierno las Solicitudes.

En caso de que la resolución de la Junta de Gobierno sea positiva, la Comisión emitirá su visto bueno para la constitución de la Administradora y sus respectivas Sociedades de Inversión.

CAPITULO IV**De la Verificación y Certificación de las Administradoras y Sociedades de Inversión****Sección I****De la verificación de la información**

DECIMA SEXTA.- Una vez obtenido el visto bueno de la Comisión, los Solicitantes deberán acreditar dentro de un plazo de ciento veinte días naturales, lo siguiente:

I. Tratándose de Administradoras:

- a) Copia certificada de la escritura constitutiva;
- b) Trámite de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- c) Proyecto de contrato con una empresa operadora de la Base de Datos Nacional SAR;
- d) Presentación de los proyectos de contratos de prestación de servicios administrativos y distribución de acciones con sus Sociedades de Inversión;
- e) Manual de Inversiones;
- f) Manual de políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos;
- g) Balance inicial;
- h) Información sobre la ubicación de sus oficinas centrales y sucursales;
- i) Acreditar que se haya realizado la instalación de los sistemas de cómputo, así como la celebración de las promesas de contratos para la operación de dichos sistemas;
- j) Acreditar que se ha adquirido, o desarrollado la aplicación operativa sobre la cual se desarrollarán cada uno de los procesos operativos de la Administradora y sus Sociedades de Inversión;
- k) Acreditar que se ha adquirido, o desarrollado la aplicación para el registro y control de agentes promotores de la Administradora;
- l) En su caso, constancia que acredite que el personal de la Administradora cuenta con la capacitación necesaria por parte del proveedor de la aplicación informática sobre la cual desarrollarán los procesos operativos, contables y de agentes promotores de la Administradora y sus Sociedades de Inversión, y
- m) Programa de autorregulación.

II. Tratándose de Sociedades de Inversión:

- a) Copia certificada de la escritura constitutiva, y

- b) Balance inicial.

Sección II

De la verificación por parte de la Comisión o, en su caso, certificación por parte de uno o varios Expertos Independientes, de la capacidad técnica, operativa, contable, financiera e informática para la administración de cuentas individuales

DECIMA SEPTIMA.- Los Solicitantes deberán acreditar a satisfacción de la Comisión, que la Administradora y Sociedades de Inversión están en condiciones de organizarse y operar como tales dentro del plazo a que se refiere la regla décima sexta; en caso de que no se acredite lo anterior dentro del plazo mencionado, el visto bueno obtenido quedará sin efectos.

Lo anterior, sin perjuicio del derecho del Solicitante para presentar una nueva Solicitud.

DECIMA OCTAVA.- El Solicitante podrá optar porque un Experto Independiente realice la certificación de la capacidad técnica, operativa, contable, financiera e informática para la administración de cuentas individuales, o porque la Comisión realice dichas actividades a través de una verificación operativa.

En caso de que los Solicitantes opten por la certificación a que se refiere la fracción X de la regla quinta, ésta deberá ser realizada por uno o varios Expertos Independientes, quienes deberán hacer constar por escrito que el Solicitante cumple con la normatividad aplicable a cada proceso, con la capacidad técnica, operativa, contable, financiera e informática para la administración de cuentas individuales. El Certificado deberá ser entregado a la Comisión dentro del plazo señalado en la regla décima sexta anterior.

DECIMA NOVENA.- La verificación o, en su caso, certificación a que se refiere la regla anterior, deberá contener como mínimo lo siguiente:

- I. Revisión de manuales de políticas y procedimientos con áreas responsables, funciones y cronograma de actividades de todos y cada uno de los procesos operativos, contables, financieros, de control interno y de infraestructura del sistema informático, con apego a la normatividad vigente a la fecha de la Solicitud;
- II. Evidencia de haber efectuado pruebas a las aplicaciones informáticas con las que el Solicitante, una vez autorizado para constituirse como Administradora, llevará a cabo los distintos procesos operativos.

Para lo anterior, cada Experto Independiente deberá diseñar y realizar pruebas bajo los supuestos de un negocio en marcha. Dichas pruebas deberán considerar las aplicaciones informáticas, contables y financieras;

- III. Pruebas de comunicación y de volúmenes de transferencia de archivos con las especificaciones determinadas por alguna de las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR y en apego a lo establecido en los Manuales de Procedimientos Transaccionales que ésta le proporcione;
- IV. Existencia y aplicación de un programa de capacitación para el personal que operará como agente promotor y que éste cumple con lo establecido en la normatividad aplicable a la fecha de la Solicitud;
- V. Revisar que se cuenta con un programa viable para la identificación y medición de los riesgos operativos a que está expuesta la Administradora;
- VI. Que cuenta con los mecanismos que contengan los criterios, medidas y procedimientos sobre las políticas de identificación y conocimiento del cliente, para prevenir, detectar y reportar operaciones con recursos de procedencia ilícita;
- VII. Que cuenta con un programa de autorregulación, el cual deberá contener lo siguiente:
 - a) Principales obligaciones autorregulatorias de los funcionarios responsables de la administración y operación de la Administradora y Sociedades de Inversión que opere;
 - b) Medidas preventivas y sanciones aplicables en caso de que un empleado o funcionario incumpla con tales medidas, así como con la obligación de confidencialidad respecto de la información a la que tenga acceso;

- c) Plan de funciones a desarrollar por el Contralor Normativo, con el cual se dé estricto cumplimiento al programa de autorregulación de la Administradora;
 - d) Plan de apoyo institucional para que el Contralor Normativo realice sus funciones, detallando en el mismo, el número de personal a su cargo, así como la forma en que éste podrá ejercer sus funciones, y
 - e) Las demás que se consideren necesarias para el establecimiento de medidas para prevenir conflictos de interés y evitar el uso indebido de la información.
- VIII.** Que cuenta con una unidad especializada que se encargue de otorgar servicios de información y atención a los trabajadores, en la cual existen los medios para proporcionar información y atención al público respecto del estado que guarda su cuenta individual. Las sucursales y las unidades especializadas deberán contar con los medios necesarios para tener acceso a la información, así como con los mecanismos requeridos para la atención de consultas y reclamaciones, cerciorándose que el personal de atención al trabajador cuenta con la capacitación necesaria para proporcionar a los mismos la información antes mencionada;
- IX.** Que cuenta con un programa de sistemas informáticos, por lo que la Comisión o, en su caso, cada Experto Independiente, deberá realizar pruebas sobre los programas informáticos, sobre la capacidad técnica estimada respecto a los primeros cinco años de operación, mismos que deberán contener lo siguiente:
- A.** Análisis sobre la infraestructura de cómputo y comunicaciones, mismo que deberá describir las características técnicas de los equipos de cómputo y de comunicación que pretende utilizar, así como el crecimiento estimado en los próximos cinco años de los equipos de cómputo y de comunicaciones tanto a nivel central como en sus sucursales, considerando al efecto lo siguiente:
- 1. Características técnicas de los equipos de cómputo que se pretenden utilizar para cumplir con el programa general de operación y funcionamiento de la Administradora;
 - 2. Características técnicas de la infraestructura de comunicaciones que pretenda utilizar la Administradora;
 - 3. Características técnicas de la infraestructura tecnológica, equipos de cómputo y comunicaciones, que se utilizará en las sucursales;
 - 4. Crecimiento estimado en los próximos cinco años de los equipos de cómputo y de comunicaciones, tanto a nivel central como en sus sucursales;
 - 5. Características del equipo utilizado, indicando si éste será de la Administradora o será contratado a través de terceros. En caso de que se utilicen los sistemas de un grupo financiero o empresarial, y se especifique que la plataforma tecnológica será compartida, se deberá presentar una relación de las aplicaciones, así como una definición clara del porcentaje y capacidad de la infraestructura que será asignada para la Administradora, en espacio y procesamiento;
 - 6. Características técnicas de los dispositivos de almacenamiento en donde se almacenará la información de los trabajadores, así como los respaldos;
 - 7. Características técnicas de dispositivos para la impresión de estados de cuenta de los trabajadores;
 - 8. Capacidad técnica estimada para cada uno de los primeros cinco años de operación respecto de:
 - a) Los dispositivos electrónicos que se utilizarán para el respaldo de la información;
 - b) Los discos para almacenar la información de los trabajadores y procesar las aportaciones que se reciban;
 - c) Las comunicaciones para la transferencia de información entre la Administradora, la Base de Datos Nacional SAR y la Comisión;

- d) La impresión de estados de cuenta en relación con el número de trabajadores, y
 - e) El equipo de cómputo en procesos críticos.
- B.** Esquema de seguridad tecnológica e informática, que deberá describir las características técnicas y equipos de seguridad que permitan garantizar la continua operación de sus sistemas, así como la integridad y confidencialidad de la información derivada de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, considerando lo siguiente:
1. Características técnicas de los equipos de seguridad que permitan garantizar la continuidad operativa de sus sistemas: sede alterna, infraestructura de comunicaciones redundante o alterna, mecanismos de resguardo de información y lugares de resguardo;
 2. Mecanismos de continuidad en el procesamiento de información;
 3. Mecanismos de continuidad en la infraestructura de comunicaciones;
 4. Descripción de las características técnicas y equipos de seguridad que permitan garantizar la integridad y confidencialidad de la información derivada de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;
 5. Políticas y procedimientos de seguridad institucional;
 6. Políticas y procedimientos de administración de seguridad en aplicaciones;
 7. Políticas de los niveles de acceso a la información de las aplicaciones, así como restricciones a la modificación de la información;
 8. Políticas y procedimientos de acceso al centro de cómputo y las instalaciones donde se procesa y resguarda información;
 9. Políticas y procedimientos para detección y corrección de acciones que violen la seguridad física y lógica;
 10. Políticas y procedimientos de prevención, detección y corrección de virus informáticos;
 11. Planos del centro de cómputo en donde se procesará la información de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, incluyendo: distribución de equipo, salidas de emergencia, interruptores de seguridad, instalaciones eléctricas e hidráulicas, detectores de humo en piso y techo, detectores de humedad/líquidos, equipos de extinción, aire acondicionado, cámaras de circuito cerrado, entre otros, y
 12. Descripción de las características técnicas del plan de recuperación de la información que se instrumentará en caso de contingencias.
- C.** El plan de desarrollo o adquisición de los sistemas aplicativos, definiendo los tiempos de desarrollo o adquisición, alcances al corto, mediano y largo plazo, los métodos de desarrollo, propios o contratados, tecnología base y características específicas de todos y cada uno de los módulos que tenga contemplados, de conformidad con lo siguiente:
1. Informe sobre el plan de desarrollo o adquisición de los sistemas, mismos que deben ser congruentes con el plan tecnológico presentado para sustentar la operación;
 2. Calendarios congruentes de implantación de los sistemas. Presentando tiempos detallados de desarrollo o adquisición de los sistemas operativos, mismos que deberán ser congruentes con los tiempos que se consideren para la puesta en marcha de la Administradora y las Sociedades de Inversión que opere;
 3. Soporte del diseño conceptual del sistema aplicativo con el programa general de operación y funcionamiento, verificando que los objetivos de los módulos a desarrollar sean congruentes con el programa general de operación y funcionamiento en el corto, mediano y largo plazo;

4. Información respecto de si los desarrollos de sistemas son propios o contratados con un tercero, especificando la plantilla laboral del área de desarrollo de sistemas y sus funciones, así como el procedimiento que se seguirá para la Solicitud y ejecución de nuevos requerimientos o mantenimientos en los aplicativos; en caso de que se planee realizar estos servicios mediante un proveedor, deberán anexar copia simple del proyecto del contrato a celebrarse;
 5. Informe sobre qué tecnología base se va a utilizar para el desarrollo de los sistemas (lenguajes de desarrollo, base de datos, filosofías de desarrollo, base de comunicaciones), y
 6. Descripción de cada uno de los módulos que formarán parte de los sistemas aplicativos, los cuales deberán ser congruentes con los procesos requeridos por la normatividad de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- D. Políticas de soporte técnico y operativo, los Solicitantes deberán explicar los planes de capacitación para la operación, administración y mantenimiento del software y equipo de cómputo, así como las políticas de mantenimiento y soporte técnico a las aplicaciones e infraestructura de cómputo y comunicaciones, considerando:
1. Planes de capacitación para la operación, administración y mantenimiento de comunicaciones, equipo de cómputo y software;
 2. Plan de capacitación al personal de sistemas en comunicaciones, equipo de cómputo y software;
 3. Plan de capacitación al personal de sistemas en la operación del equipo de cómputo central y en sucursales;
 4. Plan de capacitación al personal de sistemas en la administración de la Base de Datos;
 5. Plan de capacitación al personal de sistemas en el lenguaje de desarrollo (interno) de la aplicación y el administrador de la base de datos para darle mantenimiento;
 6. Plan de capacitación a usuarios en la operación de la aplicación y uso de la información que proporciona, y
 7. Descripción de las políticas de mantenimiento y soporte técnico a las aplicaciones e infraestructura de cómputo y comunicaciones.
- E. Esquema de respaldos de la información, que deberá describir las políticas, detallando periodos y las características del equipo a utilizar, para lo cual se deberá:
1. Describir los mecanismos y políticas de respaldo de información, así como el tiempo estimado de recuperación de información;
 2. Describir las características técnicas del equipo de respaldo, e
 3. Indicar la periodicidad con la que se actualizan los respaldos.
- F. Plan de contratación de servicios, para lo cual, el Solicitante deberá informar a la Comisión, los servicios relacionados con su objeto que deseen contratar con terceros, especificando los proyectos de contratos a suscribir, así como el nombre, denominación o razón social de la persona a la que se pretenda contratar y, en su caso, manifestar si se trata de Sociedades Relacionadas Entre Sí.

VIGESIMA.- La Comisión podrá en cualquier momento, verificar los papeles de trabajo, soportes documentales, pruebas efectuadas y observaciones determinadas a los procesos revisados por el o los Expertos Independientes.

VIGESIMA PRIMERA.- Cada Experto Independiente deberá emitir un informe que contendrá como mínimo, los métodos y procedimientos utilizados para llevar a cabo la certificación, así como las observaciones determinadas durante el desarrollo de las pruebas realizadas y, en su caso, la implementación

de las modificaciones efectuadas. Dicho informe deberá ser entregado a la Comisión dentro del plazo señalado en la regla décima sexta anterior.

VIGESIMA SEGUNDA.- Cada Experto Independiente será responsable de la veracidad contenida en el Certificado, informes, soportes documentales y pruebas efectuadas, sin perjuicio de las responsabilidades en que pueda incurrir el Solicitante. La Comisión se reserva el derecho de aceptar el Certificado, dictamen e informes emitidos por cada Experto Independiente.

VIGESIMA TERCERA.- El Solicitante, en caso de que presente cambios en la infraestructura, sistemas informáticos o en la operación, distintos a los revisados y certificados por el o los Expertos Independientes, o por la Comisión, deberá notificar dichos cambios a la Comisión, por lo menos con un mes de anticipación a la Junta de Gobierno en la que se pretenda someter la autorización correspondiente, y remitirlos, en su caso, al o los Expertos Independientes, a efecto de que se realicen nuevamente las pruebas operativas indicadas en la regla décima novena y emitan un nuevo Certificado, o la Comisión verifique nuevamente que cumplen con lo establecido por la regla décima novena.

La Comisión notificará al Solicitante la fecha en que se celebrará la Junta de Gobierno en la que se pretenda someter la autorización correspondiente, a efecto de que cumplan con el plazo establecido en el párrafo anterior.

En caso de que el nuevo Certificado no sea entregado a la Comisión por lo menos quince días previos a la Junta de Gobierno antes referida, la autorización correspondiente no será presentada en dicha Junta de Gobierno.

VIGESIMA CUARTA.- El Solicitante deberá acreditar ante la Comisión, que se realizaron las pruebas necesarias con alguna de las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional del SAR, con el objeto de verificar que cuenta con la infraestructura suficiente para la comunicación de envío y recepción de información.

Adicionalmente, en caso de haber contratado un Experto Independiente, deberá acreditar que se realizaron las pruebas necesarias con la Comisión, mediante la certificación que el Experto emita, en la que conste que cuenta con la infraestructura suficiente para la comunicación de envío y recepción de información.

La Comisión establecerá los requerimientos y pruebas que las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional del SAR deberán practicar a los Solicitantes.

Sección III

De la verificación por parte de la Comisión o, en su caso, certificación por parte de uno o varios Expertos Independientes, de la capacidad técnica, operativa, contable, financiera e informática de la Administradora, para la administración de las inversiones y los riesgos de las Sociedades de Inversión

VIGESIMA QUINTA.- La verificación en materia financiera, proceso de inversión, registro contable y el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de administración integral de riesgos asociados a las Sociedades de Inversión y Sociedades de Inversión Adicionales, será realizada por la Comisión o, en su caso, por uno o varios Expertos Independientes, quienes emitirán el Certificado correspondiente.

La certificación realizada por uno o varios Expertos Independientes a que se refiere el párrafo anterior, deberá hacerse por escrito, mediante Certificado en el que conste que el Solicitante cumple con la normatividad aplicable a cada proceso, con la capacidad técnica y operativa en materia de inversiones, registro contable y administración de riesgos. El Certificado que emita cada Experto Independiente, deberá ser entregado a la Comisión dentro del plazo señalado en la regla décima sexta anterior.

VIGESIMA SEXTA.- La verificación o, en su caso, certificación a que se refiere la regla anterior deberá contemplar al menos lo siguiente:

I. Revisión de las aplicaciones informáticas y sistemas involucrados en todo el proceso de inversión, contabilidad y administración de riesgos de las Sociedades de Inversión que opere la Administradora, mediante carteras ficticias diseñadas por la Comisión.

Para lo anterior, se deberán diseñar y realizar pruebas bajo los supuestos de un negocio en marcha que permitan tener evidencia de que el Solicitante cuenta con las condiciones óptimas de infraestructura para realizar el proceso de inversión, registro contable, administración de riesgos, control y liquidación de valores;

II. Aplicación y cumplimiento de manuales de políticas y procedimientos relacionados con las inversiones, la administración integral de riesgos y las áreas de apoyo de las Sociedades de Inversión que opere la Administradora, así como de control interno y de infraestructura de los sistemas informáticos relacionados con las inversiones y la administración de riesgos con apego a la normatividad vigente y correspondientes a la operación real del Solicitante;

III. Pruebas de comunicación y transferencia de archivos con las especificaciones determinadas por la Comisión, los Proveedores de Precios y las Sociedades Valuadoras que le presten servicio a la Administradora;

IV. Programa de autorregulación en materia de inversiones y riesgos, el cual deberá apegarse por lo menos a lo establecido en la regla décima novena en materia financiera;

V. Pruebas sobre la capacidad y funcionamiento sobre la infraestructura de cómputo y comunicaciones definidas en la regla décima novena, respecto de lo siguiente:

- a) Los dispositivos electrónicos que se utilizarán para el respaldo de la información relacionada con las inversiones, el registro contable y la administración integral de riesgos de cada una de las Sociedades de Inversión que opere la Administradora;
- b) Las comunicaciones para la transferencia de información entre la Administradora, la Comisión, los Proveedores de Precios y las Sociedades Valuadoras contratadas por la Administradora, y
- c) El sistema, mecanismo de grabación o medios magnéticos en los que se mantendrá evidencia de las cotizaciones y concertación de operaciones de las Sociedades de Inversión que opere la Administradora.

VI. El esquema de seguridad tecnológica e informática en el que se deberán realizar pruebas sobre las características técnicas de los equipos de seguridad que garantice la continuidad operativa de los sistemas empleados en el proceso de inversión, en el registro contable, en la administración integral de riesgos y en sus áreas de apoyo con respecto a:

- a) Políticas de seguridad, manejo de contraseñas y firmas mancomunadas electrónicas, en su caso;
- b) Sede alterna, infraestructura de comunicaciones redundante o alterna, mecanismos de resguardo de información y lugares de resguardo;
- c) Características técnicas y equipos de seguridad que permitan garantizar la integridad y confidencialidad de la información derivada de las inversiones de las Sociedades de Inversión operadas por la Administradora, y
- d) Verificar las características técnicas del plan de recuperación de la información relativa a las inversiones, el registro contable y la administración integral de riesgos que será instrumentado en caso de contingencias.

VII. Dar cumplimiento al plan de trabajo que al efecto diseñe la Comisión con respecto a la certificación en materia de inversiones, riesgos, contabilidad financiera y sus áreas de apoyo.

VIGESIMA SEPTIMA.- El Solicitante, en caso de que presente cambios en la infraestructura, sistemas informáticos o en la operación utilizados en el proceso de inversión, registro contable y administración integral de riesgos, distintos a los revisados en esta etapa por el o los Expertos Independientes, o por la Comisión, deberá notificar dichos cambios a la Comisión, por lo menos con un mes de anticipación a la Junta de Gobierno en la que se pretenda someter la autorización correspondiente, y remitirlos, en su caso, al o los Expertos Independientes, a fin de que se realicen nuevamente las pruebas necesarias y emitan un nuevo Certificado, o la Comisión verifique nuevamente que cumplen con lo establecido por la regla vigésima sexta.

La Comisión notificará al Solicitante la fecha en que se celebrará la Junta de Gobierno en la que se pretenda someter la autorización correspondiente, a efecto de que cumplan con el plazo establecido en el párrafo anterior.

En caso de que el nuevo Certificado no sea entregado a la Comisión por lo menos quince días previos a la Junta de Gobierno antes referida, la autorización correspondiente no será presentada en dicha Junta de Gobierno.

CAPITULO V

De la Autorización de las Administradoras, Sociedades de Inversión y Sociedades de Inversión Adicionales

VIGESIMA OCTAVA.- La Comisión, una vez que verifique que los Solicitantes han acreditado a satisfacción de ésta los requisitos establecidos en el Capítulo IV, y que la Administradora y Sociedades de Inversión están en condiciones para organizarse y operar, someterá a consideración de la Junta de Gobierno la autorización correspondiente para la operación de la Administradora y las Sociedades de Inversión.

En caso de que la resolución de la Junta de Gobierno sea positiva, la Comisión emitirá los oficios de autorización correspondientes para la operación de la Administradora y sus respectivas Sociedades de Inversión.

Sección Unica

De la Autorización de las Sociedades de Inversión Adicionales

VIGESIMA NOVENA.- Tratándose de Solicitudes por parte de Administradoras, para organizar y operar una Sociedad de Inversión Adicional, deberá presentar una Solicitud en original y una copia simple, foliadas en cada hoja, así como en cuatro tantos contenidos íntegramente en medios electrónicos, con la información que se señala a continuación:

- I. Solicitud de autorización para la organización y operación de una Sociedad de Inversión Adicional;
- II. Programa general de operación y funcionamiento de la Sociedad de Inversión Adicional, el cual deberá contener, cuando menos, lo siguiente:
 - a) Objetivos que perseguirá;
 - b) Políticas de adquisición y selección de valores y proyecto de manual de inversión, siempre que no se ajuste a los manuales de la Administradora; o bien, señalar expresamente que se ajustará a las políticas de adquisición y selección de valores y manual de inversión de la Administradora;
 - c) Planes de venta de las acciones que emita, y
 - d) Políticas de análisis y medida de riesgos y proyecto de manual de [políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos](#), siempre que no se ajusten a los manuales de la Administradora; o bien, señalar expresamente que se ajustará a las políticas de análisis y medida de riesgos y manual de [políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos](#) de la Administradora.
- III. Proyecto de estatutos sociales, de conformidad con lo establecido por el artículo 6o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley, y
- IV. Proyecto de prospecto de información y folleto explicativo, los cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos en las reglas aplicables a los mismos.

TRIGESIMA.- La Comisión deberá remitir un tanto de la Solicitud a que se refiere la regla vigésima novena, así como de la documentación adjunta a la misma, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de que emita su opinión.

TRIGESIMA PRIMERA.- Una vez que la Comisión verifique que la Sociedad de Inversión Adicional cumple con los requisitos referidos en la regla vigésima novena y que se cuente con la opinión favorable de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de conformidad con lo establecido en la regla trigésima anterior,

someterá a consideración de la Junta de Gobierno la autorización correspondiente para la operación de dicha Sociedad de Inversión Adicional.

En caso de que la resolución de la Junta de Gobierno sea positiva, la Comisión emitirá el oficio de autorización correspondiente a la operación de la Sociedad de Inversión Adicional.

CAPITULO V

Del Inicio de Operaciones de las Administradoras, Sociedades de Inversión y Sociedades de Inversión Adicionales

Sección I

De las Administradoras

TRIGESIMA SEGUNDA.- Una vez que la Administradora cuente con la autorización por parte de la Junta de Gobierno a que se refiere la regla trigésima primera, deberá:

- a) Aprobar su contrato de administración de fondos para el retiro, el cual deberá contar con el voto favorable de sus Consejeros Independientes;
- b) Solicitar autorización de la Comisión para invertir en la adquisición de una acción en alguna de las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, y
- c) De conformidad con lo previsto en el artículo 19 fracción IV de la Ley, proceder a inscribir el testimonio notarial en el que conste la protocolización de sus estatutos sociales en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio, debiendo exhibir ante la Comisión copia certificada del testimonio notarial que contenga los datos de inscripción respectivos.

TRIGESIMA TERCERA.- En caso de existir una concentración, de conformidad con la Ley Federal de Competencia Económica, se deberá presentar copia del escrito mediante el cual se notificó dicha concentración a la Comisión Federal de Competencia, o bien, la no objeción por parte de dicha Comisión.

TRIGESIMA CUARTA.- Una vez realizados los actos mencionados en la regla trigésima segunda, la Administradora deberá hacer del conocimiento de la Comisión, la fecha en que iniciará operaciones, con al menos 10 días naturales de anticipación.

Sección II

De las Sociedades de Inversión y Sociedades de Inversión Adicionales

TRIGESIMA QUINTA.- Una vez que la Sociedad de Inversión o Sociedad de Inversión Adicional cuente con la autorización por parte de la Junta de Gobierno a que se refiere la regla vigésima octava o trigésima primera, en su caso, deberá:

- a) Proceder a inscribir el testimonio notarial en el que consta la protocolización de los estatutos sociales en el Registro Público de Comercio correspondiente a su domicilio, debiendo exhibir ante esta Comisión copia certificada del testimonio notarial que contenga los datos de inscripción respectivos;
- b) Inscribir sus acciones en el Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., y
- c) Depositar sus acciones en la S.D. Indeval, S.A. de C.V.

TRIGESIMA SEXTA.- El prospecto de información y folleto explicativo deberán ser autorizados por la Comisión previamente al inicio de operaciones de cada Sociedad de Inversión o Sociedad de Inversión Adicional.

TRIGESIMA SEPTIMA.- Una vez realizados los actos mencionados en la regla trigésima quinta, la Sociedad de Inversión o la Sociedad de Inversión Adicional, deberá hacer del conocimiento de la Comisión, la fecha en que iniciará operaciones, con al menos 10 días naturales de anticipación.

CAPITULO VI

Disposiciones Generales

TRIGESIMA OCTAVA.- La Comisión podrá aceptar adecuaciones a la documentación presentada por los Solicitantes, así como información adicional o superveniente por parte de los mismos cuando éstos lo estimen conveniente, a efecto de proveer de mayores elementos a la Comisión, para una mejor atención de las Solicitudes.

TRIGESIMA NOVENA.- Las Administradoras, Sociedades de Inversión y Sociedades de Inversión Adicionales que inicien operaciones, deberán a partir de esa fecha, cumplir con lo dispuesto por todas las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las presentes Reglas Generales entrarán en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDA.- Se abrogan las Circulares CONSAR 01-1, CONSAR 01-2 y CONSAR 01-3 publicadas en el Diario Oficial los días 10 de octubre de 1996, 18 de agosto de 2000 y 12 de mayo de 2004, respectivamente.

TERCERA.- Las Solicitudes que se presenten a la Comisión antes de la entrada en vigor de las presentes Reglas Generales, serán revisadas de conformidad con las reglas generales vigentes al momento de la presentación de las mismas, o bien, a petición escrita del Solicitante, serán revisadas de conformidad con las presentes Reglas.

México, D.F., a 1 de agosto de 2005.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Mario Gabriel Budebo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

RESOLUCION por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de policloruro de vinilo, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 3904.10.03 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCION POR LA QUE SE DECLARA DE OFICIO EL INICIO DEL EXAMEN DE VIGENCIA DE LA CUOTA COMPENSATORIA IMPUESTA A LAS IMPORTACIONES POLICLORURO DE VINILO, MERCANCIA ACTUALMENTE CLASIFICADA EN LA FRACCION ARANCELARIA 3904.10.03 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACION Y DE EXPORTACION, ORIGINARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAIS DE PROCEDENCIA.

Visto para resolver en la etapa procesal que nos ocupa el expediente administrativo 05/05, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, en adelante la Secretaría, se emite la presente Resolución, de conformidad con los siguientes

RESULTANDOS

Resolución definitiva

1. El 14 de agosto de 1995, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, en lo sucesivo DOF, la resolución definitiva del procedimiento de investigación antidumping sobre las importaciones de policloruro de vinilo, en lo sucesivo PVC, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 3904.10.01 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, en lo sucesivo TIGI, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

Monto de la cuota compensatoria

2. En la resolución a que se refiere el punto anterior, la Secretaría determinó que las importaciones de PVC, originarias de los Estados Unidos de América, se encuentran sujetas al pago de cuota compensatoria en los siguientes términos:

- A. Las importaciones procedentes de Vista Chemical, Co., 12.5 por ciento.
- B. Las importaciones procedentes de Shintech, Inc., 18.9 por ciento.
- C. Las importaciones procedentes de Occidental Chemical, Co., 34.6 por ciento, y
- D. Las importaciones procedentes de las demás exportadoras de los Estados Unidos de América, 34.6 por ciento.

Resolución final del examen

3. El 30 de mayo de 2002, se publicó en el DOF la resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de PVC, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 3904.10.03 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en lo sucesivo TIGIE, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, mediante la cual se determinó la continuación de la vigencia de las cuotas compensatorias definitivas descritas en el punto 2 de esta Resolución, por cinco años más, contados a partir del 15 de agosto de 2000.

Aviso sobre la vigencia de cuotas compensatorias

4. El 24 de diciembre de 2004, se publicó en el DOF el Aviso sobre la vigencia de cuotas compensatorias, a través del cual se comunicó a los productores nacionales y a cualquier persona que tuviera interés, que las cuotas compensatorias definitivas impuestas a los productos listados en dicho aviso se eliminarían a partir de la fecha de vencimiento que se señaló en el mismo, salvo que el productor nacional interesado presentara por escrito su interés de que se iniciara un procedimiento de examen y propusiera un periodo de examen de seis meses a un año, comprendido en el tiempo de la vigencia de la cuota compensatoria, al menos 25 días antes del término de la misma. Dentro del listado de referencia se incluye a las importaciones de PVC, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

Presentación de manifestación de interés

5. El 2 de junio de 2005, las empresas Polímeros de México, S.A. de C.V. y Polycyd, S.A. de C.V., y el 30 de junio de 2005, la empresa Grupo Primex, S.A. de C.V., por conducto de sus representantes legales, comparecieron ante la Secretaría para manifestar su interés de que se inicie el procedimiento de examen sobre las importaciones de PVC, originarias de los Estados Unidos de América y propusieron como periodo de examen el comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004, conforme al artículo 70 B de la Ley de Comercio Exterior.

Información sobre el producto**Descripción**

6. El producto objeto de examen es policloruro de vinilo, el cual es una resina termoplástica constituida por repetición de la unidad química $-CH_2CHCl-$ comúnmente conocida con el nombre de PVC (Polyvinyl Chloride); generalmente se comercializa en forma de gránulos (pellets) o de un polvo blanco. Las características de proceso y el comportamiento del PVC varían de acuerdo con su peso molecular, el cual está referido a un valor K Fikentscher que fluctúa entre 55 y 70. La distribución del peso molecular, el tamaño de las partículas y las características de superficie de las mismas, son otras variables que se controlan durante la polimerización de la resina.

7. Las propiedades típicas de la resina de PVC objeto de examen son el valor K, la densidad aparente en gramos por centímetro cúbico, el tamaño de partícula en porcentajes de paso a través de mallas 40 y 200, el porcentaje máximo de volátiles, ojos de pez (sic), estabilidad térmica, absorción de plastificantes en frío, monómero residual, grado de contaminación, porosidad y color.

Régimen arancelario

8. De acuerdo con la nomenclatura arancelaria de la TIGIE, la mercancía sujeta a cuota compensatoria se clasifica en la fracción arancelaria 3904.10.03 y se describe como policloruro de vinilo (PVC.) obtenido por los procesos de polimerización en masa o suspensión. En la fracción arancelaria referida la unidad de medida es el kilogramo.

9. Hasta el 31 de diciembre de 1995, la fracción arancelaria 3904.10.01 describía a la mercancía consistente en "policloruro de vinilo (PVC), excepto lo comprendido en las fracciones 3904.10.02 y 03". A partir del 1 de enero de 1996, con la entrada en vigor de la entonces TIGI, la fracción arancelaria aplicable a dicho producto pasó a ser la 3904.10.99, cuya descripción a nivel partida se refería a "polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias"; a nivel subpartida como "policloruro de vinilo sin mezclar con otras sustancias" y en la fracción como "las demás". En virtud de lo anterior, las importaciones bajo cobertura de la fracción 3904.10.99, fueron negociadas en los tratados suscritos hasta antes del 31 de diciembre de 1995 bajo la fracción 3904.10.01.

10. A partir del Decreto que establece la TIGI, publicado en el DOF el 18 de diciembre de 1995, las importaciones del producto clasificado en la fracción arancelaria 3904.10.99, originarias de países con los que no se tenían acuerdos comerciales se sujetaron a un arancel ad valorem de 10 por ciento. El 18 de enero de 2002, se publicó en el DOF la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, la cual entró en vigor a partir del 1 de abril de 2002, en la que la fracción arancelaria 3904.10.03 sustituyó a la fracción arancelaria 3904.10.99 de la TIGI.

11. Conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), las importaciones clasificadas en la fracción 3904.10.99 de la TIGI, originarias de Estados Unidos de América y de Canadá se sujetaron al código de desgravación "C". Mediante dicho código, la desgravación se llevó a cabo en diez etapas anuales iguales a partir del 1 de enero de 1994, calculadas sobre una tasa arancelaria base de 10 por ciento, de tal forma que el producto quedó libre de arancel a partir del 1 de enero del año 2003.

Proceso productivo

12. La resina de PVC objeto de examen se produce mediante la polimerización del monómero de cloruro de vinilo o VCM (Vinyl Chloride Monomer) por el proceso de suspensión. El VCM en estado líquido se polimeriza suspendiéndolo en agua dentro de un reactor y agitándolo vigorosamente para formar una suspensión de pequeñas gotas de VCM líquido.

13. Para activar la reacción de polimerización se usan productos químicos conocidos como iniciadores o catalizadores de reacción. El agua, además de ser la base de la suspensión, facilita la remoción de calor de la reacción, permitiendo el control del proceso de polimerización.

14. Las pequeñas gotas de líquido suspendidas en el agua reaccionan y dan origen a las cadenas de partículas que forman la resina de PVC. Una vez terminada la reacción de polimerización, se obtiene una lechada integrada por las partículas de resina y el agua, residuos de los agentes de suspensión e iniciadores, así como VCM que no se convirtió en PVC.

15. En una etapa posterior se separa el VCM que no reaccionó, para posteriormente eliminar el exceso de agua, quedando una masa de resina de PVC con alto contenido de humedad. La masa de resina con alto contenido de humedad es secada y cribada, de la cual se obtiene el PVC suspensión como polvo blanco y seco, listo para distribuirse en el mercado en diferentes tipos de envase.

Usos

16. Los valores máximos o mínimos de las diversas propiedades físicas definen la aplicación apropiada de la resina de PVC en procesos de conversión por mezclado o transformación, ya que por su naturaleza la resina no puede ser utilizada sola sino que requiere de aditivos como estabilizadores, lubricantes, plastificantes y pigmentos. La mezcla de la resina de PVC con los aditivos es conocida como compuestos de PVC, los cuales tienen dos presentaciones: en forma de mezcla seca (dry blend) y en forma de gránulos (pellets).

17. La transformación de los compuestos de PVC en productos finales rígidos o flexibles, se realiza a través de varios procesos entre los que destacan: extrusión (mangueras, cables, tubos, perfiles), inyección (juguetes, piezas automotrices, conexiones), calandreo (películas), soplado (envases, botellas) y prensado. Los productos fabricados a partir de la resina de PVC exhiben resistencia mecánica a la intemperie, al agua y a muchas sustancias químicas, incluyendo ácidos minerales fuertes. Además, muestran buena capacidad para aislamiento eléctrico y presentan cualidades termoplásticas, siendo más rígidos conforme la temperatura ambiente es más baja y viceversa.

18. Las propiedades de los plásticos flexibles o plastificados de PVC dependen en gran medida de la cantidad y naturaleza química del plastificante empleado. Las aplicaciones rígidas constituyen alrededor del 65-70 por ciento del consumo mundial de PVC. El empleo principal del PVC en productos rígidos está en la fabricación de tubería y conexiones, aunque también se utiliza para la manufactura de perfiles rígidos, ventanas, película de empaque y envases. Asimismo, la resina de PVC se utiliza para fabricar compuestos para productos flexibles tales como películas, tapetes, recubrimientos de piso, perfiles flexibles, "piel" sintética, calzado y mangueras.

CONSIDERANDO

Competencia

19. La Secretaría de Economía es competente para emitir la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 4 y 16 fracción I, V y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 5 fracción VII, 67, 70, 70 B y 89 F de la Ley de Comercio Exterior; 11.3 y 11.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994.

Legislación aplicable

20. Para efectos de este procedimiento son aplicables la Ley de Comercio Exterior y su Reglamento, así como el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, y el artículo transitorio segundo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior, publicado en el DOF de 13 de marzo de 2003.

Legitimidad

21. La producción nacional de policloruro de vinilo manifestó en tiempo y forma ante la Secretaría de Economía su interés de que se iniciara un examen de vigencia de cuota compensatoria definitiva respecto de las importaciones del producto citado, originarias de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, con fundamento en los artículos 11.3 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994; 70 B y 89 F de la Ley de Comercio Exterior, se emite la siguiente

RESOLUCION

22. Se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de policloruro de vinilo, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 3904.10.03 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, o por la que posteriormente se clasifique, independientemente de que ingrese por otra fracción arancelaria, fijándose como periodo de examen el comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004. La cuota compensatoria objeto del presente examen se impuso mediante resolución definitiva publicada en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 14 de agosto de 1995, y se declaró la continuación de su vigencia mediante la diversa publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de mayo de 2002.

23. Conforme a lo establecido en los artículos 11.3 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, y 70 y 89 F de la Ley de Comercio Exterior, las cuotas compensatorias definitivas a que se refieren los puntos 1 y 2 de esta Resolución, continuarán vigentes hasta en tanto no se resuelva el presente procedimiento de examen.

24. Conforme a lo dispuesto en los artículos 11.3 y 11.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 y 89 F de la Ley de Comercio Exterior, se concede un plazo de 28 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el **Diario Oficial de la Federación**, a los productores nacionales, importadores y exportadores, así como a las personas morales extranjeras o cualquier otra persona que considere tener interés jurídico en el resultado de este examen, para que comparezcan ante la Secretaría a presentar el formulario de investigación a que se refiere el artículo 54 de la misma Ley, presentar las pruebas y argumentos que consideren pertinentes y a manifestar lo que a su derecho convenga. Este plazo fenecerá a las 14:00 horas del día de su vencimiento.

25. Para obtener el formulario oficial de investigación a que se refiere el punto anterior, los interesados deberán acudir a la oficialía de partes de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, sita en Insurgentes Sur 1940, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, México, Distrito Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. El formulario oficial también se encuentra disponible vía Internet en www.economia.gob.mx

26. La audiencia pública a la que hace referencia el artículo 89 F de la Ley de Comercio Exterior se llevará a cabo el día 27 de abril de 2006, en el domicilio de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, citado en el punto anterior, o en el diverso que con posterioridad se señale.

27. Los alegatos a que se refiere el artículo 89 F de la Ley de Comercio Exterior deberán presentarse en un plazo que vencerá a las 14:00 horas del 10 de mayo de 2006.

28. Notifíquese a las partes de que se tiene conocimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 89 F de la Ley de Comercio Exterior.

29. Comuníquese esta Resolución a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los efectos legales correspondientes.

30. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 28 de julio de 2005.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clariond**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se autoriza el reinicio de funciones al ciudadano Federico Heráclito Hagelsieb Lerma, corredor público número 5 en la plaza del Estado de Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

“En respuesta a la solicitud recibida el día 13 de enero del año 2005 mediante la cual, el licenciado Federico Heráclito Hagelsieb Lerma Corredor Público número 5 en la Plaza del Estado de Chihuahua presenta su renuncia a la licencia de separación temporal de funciones que previamente le fue autorizada, la Secretaría de Economía a través de la Dirección de Correduría Pública adscrita a la Dirección General de Normatividad Mercantil, ha resuelto autorizarle reiniciar el ejercicio de sus funciones de Corredor Público a partir del día 23 de enero de 2005, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción VIII, de la Ley Federal de Correduría Pública; 64, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública; 20, primer párrafo, fracciones XV y XX, y segundo párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.”

Atentamente

México, D.F., a 27 de julio de 2005.- El Director, **Víctor David Serrano Ruíz**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se autoriza el reinicio de funciones al ciudadano Carlos Natividad Baray Sánchez, corredor público número 3 en la plaza del Estado de Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

“En respuesta a la solicitud recibida el día 25 de julio del año 2005 mediante la cual, el licenciado Carlos Natividad Baray Sánchez Corredor Público número 3 en la Plaza del Estado de Chihuahua presenta su renuncia a la licencia de separación temporal de funciones que previamente le fue autorizada, la Secretaría de Economía a través de la Dirección de Correduría Pública adscrita a la Dirección General de Normatividad Mercantil, ha resuelto autorizarle reiniciar el ejercicio de sus funciones de Corredor Público a partir del día 25 de junio de 2005, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, fracción VIII, de la Ley Federal de Correduría Pública; 64, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley Federal de Correduría Pública; 20, primer párrafo, fracciones XV y XX, y segundo párrafo, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.”

Atentamente

México, D.F., a 27 de julio de 2005.- El Director, **Víctor David Serrano Ruíz**.- Rúbrica.

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 09/2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 09/2005

La Secretaría de Economía, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera; 6o. fracción III y 33 de su Reglamento, y 33 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y con motivo de la cancelación de las concesiones mineras correspondientes, por término de vigencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 fracción I de la citada Ley Minera, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno que legalmente hayan amparado los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE (HAS.)	MUNICIPIO	ESTADO
202579	ENSENADA, B.C.	6252	CONSUELO 2	14.1997	ENSENADA	B.C.
207502	ENSENADA, B.C.	6408	SAN ANTONIO	3000	ENSENADA	B.C.
208519	LA PAZ, B.C.S.	372	M.G. 1	4885.0198	COMONDU	B.C.S.
208520	LA PAZ, B.C.S.	373	M.G. 2	5661.5949	COMONDU	B.C.S.
204528	MEXICO, D.F.	7691	L.D. COLOSIO	150	HOPELCHEN	CAMP.
207040	EX-SABINAS, COAH.	8038	CECY I FRACCION I	88.5391	NAVA	COAH.
207766	SALTILLO, COAH.	14046	MUPO FRACCION II	60	PIEDRAS NEGRAS	COAH.
207767	SALTILLO, COAH.	14046	MUPO FRACCION III	90	PIEDRAS NEGRAS	COAH.
207300	EX-SABINAS, COAH.	8149	LA LUZ V	1364.3922	PROGRESO	COAH.
206245	EX-TORREON, COAH.	19451	LA PERLITA III	247	SAN PEDRO	COAH.
203681	CHIHUAHUA, CHIH.	23319	LA LUPITA	60	ALDAMA	CHIH.
208772	CHIHUAHUA, CHIH.	24673	BRONCO IV	1097.895	CUSIHUIRIACHI	CHIH.
202956	CHIHUAHUA, CHIH.	23388	LA ESPERANZA	200	TEMOSACHIC	CHIH.
204211	DURANGO, DGO.	21813	NUEVA ORCADEÑA	13.1683	CONETO DE COMONFORT	DGO.
204258	DURANGO, DGO.	21906	FRACC. ORCADEÑA	5.4705	CONETO DE COMONFORT	DGO.
207488	DURANGO, DGO.	22287	INSISTENCIA	24	LERDO	DGO.
203827	EX-TORREON, COAH.	19344	LA OJUELA FRACC. A	0.3722	MAPIMI	DGO.
204562	DURANGO, DGO.	21895	PLATEROS	216	MEZQUITAL	DGO.
204564	DURANGO, DGO.	21889	BARRANQUEÑO 94	144	MEZQUITAL	DGO.

204565	DURANGO, DGO.	21890	MINAS NEGRAS 1	225	MEZQUITAL	DGO.
204566	DURANGO, DGO.	21891	10 DE MAYO 94	352	MEZQUITAL	DGO.
204567	DURANGO, DGO.	21894	SAN ANTONIO 94	100	MEZQUITAL	DGO.
207545	EX-HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	13872	EL REFUGIO	29.1804	OCAMPO	DGO.
208513	EX-HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	13910	LA PAVA II	360	OCAMPO	DGO.
207242	DURANGO, DGO.	21991	EL SAUCITO	153.8046	PUEBLO NUEVO	DGO.
208454	DURANGO, DGO.	22358	CEBOLLAS	114.5342	SAN DIMAS	DGO.
205483	EX-TORREON, COAH.	19454	SAN LUIS	96	SAN JUAN DE GUADALUPE	DGO.
190531	DURANGO, DGO.	19838	EL CARMEN	22.3845	SANTIAGO PAPASQUIARO	DGO.
207486	DURANGO, DGO.	22279	JABALIN 3	453.6916	SANTIAGO PAPASQUIARO	DGO.
203173	GUANAJUATO, GTO.	8524	EL POLBILLO	10	SAN DIEGO DE LA UNION	GTO.
190614	EX-MASCOTA, JAL.	2351	LA ESMERALDA	10	MASCOTA	JAL.
206361	GUADALAJARA, JAL.	14533	BRONCO FRAC. II	981.5092	TALPA DE ALLENDE	JAL.
202960	MORELIA, MICH.	6864	SAN LUIS	28	OCAMPO	MICH.
207292	MONTERREY, N.L.	14266	EL SOL	60	ARAMBERRI	N.L.
206786	MONTERREY, N.L.	14201	EL HUNDIDO FRACCION I	24.6998	GALEANA	N.L.
206787	MONTERREY, N.L.	14201	EL HUNDIDO FRACCION II	46.378	GALEANA	N.L.
206788	MONTERREY, N.L.	14201	EL HUNDIDO FRACCION III	6.476	GALEANA	N.L.
205668	OAXACA, OAX.	9429	SAN JOSE	480	VILLA SOLA DE VEGA	OAX.
195180	QUERETARO, QRO.	14911	LUPIS DOS	600	PINAL DE AMOLES	QRO.
205913	QUERETARO, QRO.	15092	LOS AMIGOS	50	PINAL DE AMOLES	QRO.
206823	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	19093	EL RINCON DEL AGUILA FRACCION 1	711.7108	CATORCE	S.L.P.
207429	CULIACAN, SIN.	9757	JESUS MARIA	86.9607	CULIACAN	SIN.
207678	CULIACAN, SIN.	9640	SAN FRANCISCO	225	CULIACAN	SIN.
207280	CULIACAN, SIN.	9720	LA ESPERANZA	80	ELOTA	SIN.
207446	CULIACAN, SIN.	9612	PIRIGUETES	85.4917	ELOTA	SIN.
207310	CULIACAN, SIN.	9673	SIERRA	11.1924	SAN IGNACIO	SIN.
206047	HERMOSILLO, SON.	18210	THELMA FRACC. I	294.9866	BACANORA	SON.
205636	EX-SOMBRERETE, ZAC.	9732	EL CHILITO	6225	CHALCHIHUITES	ZAC.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o. último párrafo, y 33 fracción V del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior serán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la publicación de la presente Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Cuando esta Declaratoria surta efectos en un día inhábil, el terreno o parte de él podrá ser solicitado a las 10:00 horas del día hábil siguiente.

TERCERO.- Las unidades administrativas ante las cuales los interesados podrán solicitar información adicional respecto a los lotes que se listan en la presente Declaratoria, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley Minera, son:

La Subdirección de Minería adscrita a la Delegación Federal de la Secretaría que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote, así como la Dirección General de Minas, sita en calle de Acueducto número 4, esquina Calle 14 bis, colonia Reforma Social, código postal 11650, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO.- Conforme a lo dispuesto por la disposición quinta del Manual de Servicios al Público en Materia Minera, que señala la circunscripción de las agencias de minería, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de julio de 2005.- El Director General de Minas, **Eduardo Flores Magón López.-**
Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DECLARATORIA de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a los municipios de Acajete, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Coyomeapan, Cuautempan, Cuautinchán, Cuyoaco, Chiautzingo, Huatlatlauca, Huitziltepec, Ixtacamaxtitlán, Lafragua, Mazapiltepec de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Cañada Morelos, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador el Seco, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuitzingo, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tlanepantla, Tlatlauquitepec, Tochtepec y Tulcingo del Estado de Puebla.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

ANTONIO RUIZ GARCIA, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o. de la Ley de Planeación; 7, 8, 32 fracciones IX y X, 60, 61, 65, 89, 124 y 129 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 52 y 53 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2005; 8o. fracción IV del Reglamento Interior vigente de esta Secretaría; 16 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, y 1 del Acuerdo mediante el cual se delega a favor del Subsecretario de Desarrollo Rural de esta dependencia la facultad para emitir declaratorias de contingencias climatológicas cuando los daños ocasionados por éstas afecten exclusivamente al sector agropecuario y pesquero, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de octubre de 2003, y

CONSIDERANDO

Que las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, tienen por objetivo apoyar a los productores rurales de bajos ingresos que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado, que realicen preponderantemente actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras afectados por contingencias climatológicas, a fin de atender los efectos negativos causados y reincorporarlos a la actividad productiva, mediante la compensación parcial de la pérdida o la generación de fuentes transitorias de ingreso; así como inducir a los productores agropecuarios a participar en la cultura del aseguramiento.

Asimismo, que las citadas Reglas de Operación, consideran el manejo electrónico del Programa a través de un Sistema Intranet. En este sentido, se plantea que dicho Sistema será el único medio para la atención de solicitudes de apoyo y su utilización será de carácter obligatorio en las etapas del proceso de gestión que así se determine. Para dar cumplimiento a lo anterior, el 30 de septiembre de 2004, se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** los Lineamientos Operativos y Técnicos del Sistema de Operación y Gestión Electrónica del FAPRACC, con lo que se dio inicio al manejo electrónico del programa el 1 de octubre de 2004.

Que el C. Gobernador del Estado de Puebla, mediante oficio electrónico folio 156, con fecha de recepción 28 de julio de 2005, solicitó a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la emisión de la Declaratoria de Contingencia Climatológica para los municipios de Acajete, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Coyomeapan, Cuautempan, Cuautinchán, Cuyoaco, Chiautzingo, Huatlatlauca, Huitziltepec, Ixtacamaxtitlán, Lafragua, Mazapiltepec de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Cañada Morelos, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador el Seco, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuitzingo, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tlanepantla, Tlatlauquitepec, Tochtepec y Tulcingo del Estado de Puebla, a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente, en los meses de abril y mayo de 2005, que afectó a la población rural de bajos ingresos. Asimismo, en la referida petición el C. Gobernador del Estado de Puebla expresa su conformidad con las

condiciones y fórmulas de coparticipación de pago que establecen las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes.

Que para efectos de emitir la presente Declaratoria, en acatamiento a los artículos 5 y 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes, previamente la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación se cercióro de que la Comisión Nacional del Agua (CNA) hubiese remitido su dictamen climatológico sobre la ocurrencia de este fenómeno, mismo que mediante oficio electrónico de referencia folio 156, con fecha de recepción de 28 de julio de 2005, menciona que en opinión de la CNA de acuerdo a las Reglas de Operación del FAPRACC, considerando la información registrada desde 1996 a la fecha en las estaciones climatológicas representativas, se presentó la condición de sequía atípica, impredecible y no recurrente en los municipios de Acajete, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Coyomeapan, Cuautempan, Cuautinchán, Cuyoaco, Chiautzingo, Huatlatlauca, Huitziltepec, Ixtacamaxtitlán, Lafragua, Mazapiltepec de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Cañada Morelos, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador el Seco, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuitzingo, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tlanepantla, Tlatlauquitepec, Tochtepec y Tulcingo del Estado de Puebla.

Con base en lo anterior, se determinó procedente declarar en Contingencia Climatológica a los municipios antes mencionados del Estado de Puebla, por lo que esta dependencia ha tenido a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA DE CONTINGENCIA CLIMATOLOGICA PARA EFECTOS DE LAS REGLAS DE OPERACION DEL FONDO PARA ATENDER A LA POBLACION RURAL AFECTADA POR CONTINGENCIAS CLIMATOLOGICAS (FAPRACC) VIGENTES, EN VIRTUD DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA SEQUIA ATIPICA, IMPREDECIBLE Y NO RECURRENTE QUE AFECTO A LOS MUNICIPIOS DE ACAJETE, AMOZOC, ATLIXCO, ATOYATEMPAN, COYOMEAPAN, CUAUTEMPAN, CUAUTINCHAN, CUYOACO, CHIAUTZINGO, HUATLATLAUCA, HUITZILTEPEC, IXTACAMAXTITLAN, LAFRAGUA, MAZAPILTEPEC DE JUAREZ, MIXTLA, MOLCAXAC, CAÑADA MORELOS, SAN NICOLAS BUENOS AIRES, SAN SALVADOR EL SECO, SANTO TOMAS HUEYOTLIPAN, SOLTEPEC, TECALI DE HERRERA, TECAMACHALCO, TEHUITZINGO, TEPATLAXCO DE HIDALGO, TEPEACA, TEPEYAHUALCO DE CUAUHTEMOC, TLANEPANTLA, TLATLAUQUITEPEC, TOCHTEPEC Y TULCINGO DEL ESTADO DE PUEBLA

Artículo 1o.- Para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, se declara como Zona de Contingencia Climatológica, afectada por la sequía atípica, impredecible y no recurrente, en los meses de abril y mayo del presente año, a los municipios de Acajete, Amozoc, Atlixco, Atoyatempan, Coyomeapan, Cuautempan, Cuautinchán, Cuyoaco, Chiautzingo, Huatlatlauca, Huitziltepec, Ixtacamaxtitlán, Lafragua, Mazapiltepec de Juárez, Mixtla, Molcaxac, Cañada Morelos, San Nicolás Buenos Aires, San Salvador el Seco, Santo Tomás Hueyotlipan, Soltepec, Tecali de Herrera, Tecamachalco, Tehuitzingo, Tepatlaxco de Hidalgo, Tepeaca, Tepeyahualco de Cuauhtémoc, Tlanepantla, Tlatlauquitepec, Tochtepec y Tulcingo del Estado de Puebla, por lo que una vez que sean evaluados los daños, se procederá con lo establecido en el artículo 19 de las Reglas de Operación del FAPRACC.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Contingencia Climatológica se expide exclusivamente para efectos de acceder a los recursos con cargo al presupuesto autorizado al FAPRACC, y de ser necesario, a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) con fundamento a lo que establece el artículo 4 Transitorio de las Reglas de Operación del FAPRACC vigentes y el numeral 20 A de las Reglas de Operación del FONDEN vigentes y de conformidad al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.

Artículo 3o.- La determinación de los daños a mitigar, provocados por la sequía atípica, impredecible y no recurrente en los municipios antes mencionados del Estado de Puebla, se hará en los términos de los artículos 2 y 19 de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas vigentes.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado de Puebla.

Ciudad de México, D.F., a 28 de julio de 2005.- El Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Antonio Ruiz García**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Garza Travel Service, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES).- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 10/801/DR/319/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA GARZA TRAVEL SERVICE, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 67 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución sin número que se dictó en el expediente número PS/001/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Garza Travel Service, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y obras públicas, con dicho taller, de manera directa o por interpósita persona, por un plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con el mencionado infractor, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

México, D.F., a 18 de julio de 2005.- El Titular del Area de Responsabilidades, **José Noé Margarito Baltazar Camacho**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad mercantil Artmex Viajes, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.- Area de Responsabilidades.- Expediente PSPC/001/2005.

OFICIO CIRCULAR TARAQ/103/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA SOCIEDAD MERCANTIL ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 1, 6 y 7 segundo párrafo, 50, 60 fracción IV, 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento; 1, 18, 26 y 37 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 67 fracción I, punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio número TARAQ/101/2005 de fecha 26 de julio del año en curso, que se dictó en el expediente número PSPC/001/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la Sociedad Mercantil Artmex Viajes, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho proveedor de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de julio de 2005.- El Titular del Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., **Jorge Arturo Vázquez Durán**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Viajes Alpanseire, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organo Interno de Control en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR OIC/BANOBRAS/ PASPC/05/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA VIAJES ALPANDEIRE, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59, 60 fracción IV, y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y artículo 67 fracción I, numeral 5, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de fecha veinticinco de julio del año dos mil cinco, que se dictó en el expediente número PASPC/05/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Viajes Alpanseire, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con dicha persona por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 1 de agosto de 2005.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Víctor Humberto Gutiérrez Sotelo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Baja California Sur, para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN LO SUCESIVO "SALUD", REPRESENTADA POR SU TITULAR, DR. JULIO JOSE FRENK MORA, CON LA PARTICIPACION DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LIC. MARIA EUGENIA DE LEON-MAY Y POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN ADELANTE "EL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR LIC. LEONEL EFRAIN COTA MONTAÑO, QUE SERA ASISTIDO EN ESTE ACTO POR LOS CC. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PROFR. VICTOR MANUEL LIZARRAGA PERAZA, SECRETARIO DE FINANZAS LIC. JOSE JACINTO BORGES CONTRERAS, LA TITULAR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CONTROL GUBERNAMENTAL, LIC. CLARA MARIA GARCIA VELA Y EL SECRETARIO DE SALUD, DR. RAUL EDUARDO RODRIGUEZ PULIDO, PARA LA EJECUCION DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD.

ANTECEDENTES

I.- El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 prevé el fortalecimiento de los sistemas de salud en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, a fin de elevar la cobertura a toda la población mediante estrategias conjuntas que permitan mejorar la calidad y oportunidad de los servicios, evitando la duplicidad de las acciones. En concordancia, el Programa Nacional de Salud 2001-2006, busca brindar protección financiera en materia de salud a toda la población, a través de un sistema que garantice la oportunidad, equidad y calidad en la prestación de los servicios.

II.- Con fecha del 15 de mayo de 2003, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Salud mediante el cual se creó el Sistema de Protección Social en Salud, con lo que se estableció a nivel de ley el sistema de protección financiera y de prestación de los servicios de salud previstos en el Plan y Programa antes referidos. De esta forma se logrará que el aseguramiento en materia de salud se extienda a todos los mexicanos a través de la conformación de un nuevo esquema de financiamiento y atención integral a la salud que complemente las acciones que hoy se desarrollan.

III.- El artículo 77 bis 6 de la Ley General de Salud establece que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, y los gobiernos de las entidades federativas, celebrarán acuerdos de coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 4, 26 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 22, 26 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3 fracciones I, II, II bis, 5, 13, 17 fracción IX, 23, 28, 35, 77 bis 5, 77 bis 6 y 77 bis 13 de la Ley General de Salud; 33, 34, 35, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 2, 4, 5 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, y décimo segundo transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Salud, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de mayo de 2003; 6 y 7 fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; así como en los artículos 1, 79 fracción XXIX, 80 y 83 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, 2, 6, 7, 17, 19 fracciones I, II, III, VII, y 23 fracciones II y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur y demás disposiciones aplicables, las partes suscriben el presente Acuerdo de Coordinación al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

OBJETO

PRIMERA.- El presente Acuerdo de Coordinación, en lo sucesivo el "Acuerdo", tiene por objeto establecer las bases, compromisos y responsabilidades de las partes para la ejecución en "EL ESTADO", del Sistema de Protección Social en Salud, en adelante "SPSS", en los términos de la Ley General de Salud, en adelante la "Ley", su Reglamento en materia de Protección Social en Salud, en adelante el "Reglamento", y demás

disposiciones aplicables, para lo cual las partes se sujetarán a lo previsto en este "Acuerdo" y los anexos que forman parte integral del mismo.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

SEGUNDA.- Para la ejecución del presente "Acuerdo", "SALUD" se compromete a:

- I.- Establecer, desarrollar, coordinar y supervisar las bases para la regulación del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, en adelante "EL REGIMEN ESTATAL" en "EL ESTADO", con base en el plan estratégico de desarrollo del "SPSS" y aplicar, en su caso, las medidas correctivas que sean necesarias, tomando en consideración la opinión de "EL ESTADO";
- II.- Difundir y asesorar a "EL ESTADO" en el cumplimiento de los lineamientos que emita para la integración y administración del padrón de beneficiarios;
- III.- Dar a conocer y orientar a "EL ESTADO" en la aplicación del instrumento para evaluar la capacidad de pago de las familias beneficiarias residentes en "EL ESTADO" para efectos del pago de la cuota familiar;
- IV.- Coordinar con "EL ESTADO" la elaboración y publicidad de los materiales de sensibilización, difusión, promoción y metodología de capacitación que se utilizarán en la operación del "SPSS";
- V.- Realizar la transferencia de recursos que correspondan a la Federación para la ejecución en "EL ESTADO" del "SPSS", conforme a lo señalado en la "Ley", el "Reglamento" y el presente "Acuerdo";
- VI.- Coadyuvar en la consolidación del "SPSS" en "EL ESTADO" llevando a cabo las acciones necesarias para evaluar la capacidad, seguridad y calidad de los prestadores de servicios del mismo, a través de la acreditación correspondiente;
- VII.- Llevar a cabo en coordinación con "EL ESTADO", el seguimiento, control y evaluación integral de la operación del "SPSS" en la entidad, y coadyuvar en la fiscalización de los fondos que lo sustenten, incluyendo aquellos recursos destinados al mantenimiento y desarrollo de la infraestructura y equipamiento;
- VIII.- Administrar el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y la Previsión Presupuestal que se constituyan, en los términos de la "Ley" y el "Reglamento";
- IX.- Elaborar y difundir, a "EL ESTADO", en coordinación con los Servicios Estatales de Salud, el Plan Maestro de Infraestructura, de aplicación en toda la República, y participar en los términos de las disposiciones jurídicas específicas aplicables a la expedición de los certificados de necesidad, y
- X.- Coadyuvar con "EL ESTADO" en la operación de un sistema de compensación económica que facilite el intercambio de servicios con los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud de otras entidades federativas.

TERCERA.- Para la ejecución del presente "Acuerdo", "EL ESTADO" se compromete a:

- I.- Realizar las acciones jurídicas que sean necesarias para constituir "EL REGIMEN ESTATAL" en "EL ESTADO", en un plazo que no exceda de tres meses calendario a partir de la suscripción de este instrumento;
- II.- Llevar a cabo las acciones de identificación de grupos de familias a beneficiar, de promoción y de difusión, así como de incorporación de familias a los beneficios que en materia de protección social en salud se provean por "EL ESTADO";
- III.- Administrar el padrón de beneficiarios de "EL ESTADO" en los términos de las disposiciones aplicables y proveer a "SALUD" los elementos necesarios para la integración del padrón nacional;
- IV.- Prestar los servicios de salud a que se refiere la cláusula cuarta del "Acuerdo", así como disponer de los recursos humanos y del suministro de insumos y medicamentos para su oferta oportuna y de calidad;
- V.- Apoyar a los solicitantes de incorporación al "SPSS" en la obtención de actas de nacimiento y Clave Unica de Registro de Población, para favorecer la afiliación;
- VI.- Realizar la evaluación de la capacidad económica de las familias, conforme a los lineamientos que fije "SALUD", para establecer el nivel de cuota familiar que les corresponda, e identificar a aquellas familias sujetas al esquema no contributivo;

- VII.-** Remitir a "SALUD", en los primeros cuarenta y cinco días naturales de cada trimestre calendario, la información de las familias incorporadas al padrón del "SPSS" en el trimestre en curso, que incluya la cantidad de familias afiliadas y su vigencia, así como el monto aportado por concepto de cuotas familiares;
- VIII.-** Aplicar los recursos destinados a infraestructura, con base en el Plan Maestro a que se refiere el artículo 77 BIS 10 de la "Ley";
- IX.-** Aplicar los recursos que se reciban por concepto de cuota social, aportación solidaria federal y estatal, así como la cuota familiar de conformidad con lo señalado en la "Ley", el "Reglamento" y el presente "Acuerdo";
- X.-** Incluir como parte del proyecto de presupuesto de egresos que presente el Ejecutivo local para su aprobación en cada ejercicio fiscal al Congreso de la entidad, cuando menos el monto equivalente a los recursos que para salud se destinaron en el ejercicio fiscal anterior;
- XI.-** Verificar que las quejas que los beneficiarios del "SPSS" presenten derivadas de la prestación de los servicios sean atendidas y, en su caso, aplicar las medidas correctivas necesarias;
- XII.-** Facilitar el intercambio de servicios con los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud de otras entidades federativas que se adhieran al "SPSS" mediante la suscripción de los acuerdos de coordinación para el efecto con la Federación;
- XIII.-** Aplicar las cuotas de recuperación vigentes para las intervenciones no consideradas en el "SPSS", conforme al mismo nivel de tabulador socioeconómico que para la familia beneficiaria se hubiera fijado.
- XIV.-** Dar continuidad a la atención médica de las familias no incorporadas al "SPSS", y
- XV.-** Cumplir con la "Ley", el "Reglamento" y las demás disposiciones que emita "SALUD" con base en aquéllas.

PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

CUARTA.- "EL ESTADO" garantizará la prestación de los siguientes servicios de salud:

I.- A los beneficiarios del "SPSS":

a) Los contemplados en el Catálogo de Servicios Esenciales, así como los medicamentos asociados a esos tratamientos, mismos que deberán estar incluidos dentro del Cuadro Básico y el Catálogo de Medicamentos del Sector Salud, y

b) Los cubiertos por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, conforme lo establezca la "Ley" y el "Reglamento".

II.- Los servicios de salud a la comunidad conforme lo determinen la "Ley" y el "Reglamento".

"EL ESTADO" podrá establecer conjuntos complementarios de servicios considerando las necesidades específicas de grupos poblacionales, factores de acceso geográfico, condiciones climatológicas, culturales y otros aspectos de la problemática local de salud, mismos que serán financiados con recursos propios de "EL ESTADO", distintos a los de la aportación solidaria estatal.

La prestación de los servicios señalados en las fracciones I y II de esta cláusula se hará conforme al conjunto de servicios especificado en el Anexo I del presente "Acuerdo". Asimismo, la inclusión de servicios complementarios por parte de "EL ESTADO" deberá señalarse de manera expresa en dicho anexo.

QUINTA.- La prestación de los servicios de salud materia del presente "Acuerdo" será coordinada por "EL REGIMEN ESTATAL", a través de los establecimientos para la atención médica de "EL ESTADO" o de otros prestadores de servicios del Sistema Nacional de Salud, que estén acreditados por "SALUD", conforme a lo establecido por la "Ley" y el "Reglamento".

INCORPORACION DE BENEFICIARIOS AL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD

SEXTA.- En el proceso de implantación del "SPSS", "EL ESTADO" dará prioridad a la incorporación de grupos vulnerables dentro de su territorio, conforme a lo establecido en la "Ley" y el "Reglamento". El compromiso de incorporación de familias previsto para cada año por "EL ESTADO" será acordado previamente con "SALUD" y se incluye como Anexo II de este "Acuerdo".

RECURSOS FINANCIEROS

SEPTIMA.- "SALUD" promoverá la transferencia a "EL ESTADO" de los recursos por concepto de:

I.- Asignación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad, de conformidad con lo que establece la "Ley" y el "Reglamento";

II.- Cuota social y aportación solidaria federal, de conformidad con lo establecido en la "Ley", el "Reglamento" y con las metas anuales de incorporación de familias al "SPSS" especificadas en el Anexo II del presente "Acuerdo". La ministración de estos recursos requiere de la conciliación correspondiente con el padrón durante el transcurso del año, que se realice de conformidad con lo establecido en la "Ley" y el "Reglamento", y

III.- Recursos para mantener la continuidad de la atención de las familias aún no afiliadas al "SPSS", con base en los recursos presupuestales federales disponibles para el ejercicio fiscal en curso, de conformidad con lo que fijan las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La asignación de estos recursos se especificará en el Anexo III del presente "Acuerdo".

"SALUD", transferirá a "EL ESTADO", los recursos por concepto de aportación solidaria federal y por concepto de cuota social, previa verificación del ejercicio de la aportación solidaria estatal y "EL ESTADO" realizará la aportación solidaria estatal, conforme a lo acordado en el Anexo III del presente "Acuerdo".

"SALUD", a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, conciliará, al término de cada trimestre y previo al envío de recursos subsecuentes, el monto de recursos transferidos con base en el padrón vigente de beneficiarios de "EL ESTADO" de conformidad con el "Reglamento".

En caso de que "EL ESTADO" desee incorporar un número superior de familias a las estimadas para cada año, conforme lo pacten las partes en el Anexo II, se requiere del acuerdo expreso y por escrito de las mismas conforme lo permita la sustentabilidad financiera del "SPSS".

OCTAVA.- Los recursos federales transferidos a "EL ESTADO" con motivo de la celebración del presente "Acuerdo", no podrán ser destinados a fines distintos a los expresamente previstos en el anexo IV del presente "Acuerdo".

"SALUD" y "EL ESTADO" pactarán en cada ejercicio fiscal los límites máximos para cada concepto de gasto.

NOVENA.- Los recursos que se transfieran, una vez devengados y conforme avance el ejercicio presupuestal deberán ser incorporados en la Cuenta de la Hacienda Pública de "EL ESTADO", sin que por ello pierdan su naturaleza fiscal y con sujeción a los requerimientos de los sistemas de información de "SALUD" que para el efecto establecen la "Ley" y el "Reglamento".

DECIMA.- "EL ESTADO" efectuará una aportación solidaria estatal en los términos de la "Ley" y el "Reglamento", que deberá preverse explícitamente en el Presupuesto de Egresos de "EL ESTADO" del periodo correspondiente y deberá ser congruente con las metas de incorporación comprometidas por "EL ESTADO".

Para tal efecto, "EL ESTADO" se compromete a incluir, al menos el monto de los recursos que para salud se destinaron en el ejercicio anterior, en el proyecto de Presupuesto de Egresos que presente el ejecutivo local para su aprobación en cada ejercicio al Congreso de la entidad.

"EL ESTADO" deberá informar trimestralmente a "SALUD" respecto de aquellos casos en los que realice aportaciones solidarias estatales adicionales a las estipuladas por el artículo 77 bis 13, fracción I de la Ley.

"EL ESTADO" registrará la asignación de recursos de la aportación solidaria estatal y, en su caso, de recursos adicionales, de acuerdo con la metodología establecida para tales efectos por "SALUD".

DECIMA PRIMERA.- "SALUD" dará a conocer en el mes de enero de cada año, los resultados de la aplicación de la fórmula establecida para la asignación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud para la Comunidad, de acuerdo con lo establecido en la "Ley" y el "Reglamento".

"SALUD" transferirá a "EL ESTADO" estos recursos presupuestales de conformidad con lo señalado en el Anexo III del presente "Acuerdo".

DECIMA SEGUNDA.- "SALUD", en los términos de la "Ley" y el "Reglamento" retendrá trimestralmente a "EL ESTADO" del monto que corresponda en ese periodo por concepto de cuota social, el monto de recursos equivalente al 8 y 3 por ciento de la suma de la cuota social, aportación solidaria federal y aportación solidaria

estatal correspondientes a dicho periodo, para la constitución del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y la Previsión Presupuestal, respectivamente.

A instancias de "SALUD" y en los términos de la "Ley" y el "Reglamento", el Ejecutivo Federal constituirá un fideicomiso para el manejo transparente de estos recursos. Para acceder a los recursos del fideicomiso "EL ESTADO" acuerda con "SALUD" dar cumplimiento a las Reglas de Operación correspondientes.

DECIMA TERCERA.- "EL ESTADO" acuerda respetar la transferencia de recursos federales correspondientes a las familias beneficiarias del "SPSS" que decidan cambiar su residencia de una entidad federativa adscrita al "SPSS" a otra también adscrita al "SPSS" durante su periodo de vigencia.

"SALUD", a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, tomará las medidas necesarias para ajustar los montos que por concepto de recursos federales correspondan a "EL ESTADO" y a la entidad receptora o de origen, según sea el caso.

MEDIDAS DE COLABORACION E INTEGRACION

DECIMA CUARTA.- "EL ESTADO" brindará los servicios de salud a la persona objeto del "SPSS" a los beneficiarios de forma directa, a través de los establecimientos para la atención médica de "EL ESTADO", o de forma indirecta, a través de los establecimientos de atención médica de otras entidades federativas o de otras instituciones del Sistema Nacional de Salud, mediante el sistema de referencia y contrarreferencia convenido con los prestadores de servicios.

Para tal efecto, "EL ESTADO" celebrará, con base en el modelo que al efecto emita "SALUD", convenios de colaboración interestatal e interinstitucional, a través de los cuales realizará el intercambio de información y servicios dentro del "SPSS".

DECIMA QUINTA.- "EL ESTADO" promoverá la participación de los municipios de su entidad en el "SPSS", conforme a las disposiciones que resulten aplicables.

INFORMACION, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS

DECIMA SEXTA.- "EL ESTADO" proporcionará a "SALUD" los informes relativos al "SPSS" de conformidad con la forma y plazos a que se refieren la "Ley" y el "Reglamento". De no establecerse plazo específico en dichos ordenamientos, deberán proveerse dentro de los 20 días hábiles siguientes a cada trimestre.

El desempeño del "SPSS" en la entidad será evaluado por "SALUD" en coordinación con "EL ESTADO" conforme a los resultados obtenidos en los informes rendidos señalados con anterioridad.

DECIMA SEPTIMA.- "SALUD" coadyuvará con "EL ESTADO" en la vigilancia de la ejecución de las acciones a que se refiere este "Acuerdo", para que se cumpla de manera apegada a los requisitos y parámetros fijados en la "Ley" y el "Reglamento".

DECIMA OCTAVA.- "EL ESTADO" pondrá a disposición del público por medios de comunicación electrónica, remotos o locales, la información relativa al manejo financiero del "SPSS".

DECIMA NOVENA.- Las partes darán las facilidades necesarias para que los órganos de control competentes verifiquen en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos que derivan del presente "Acuerdo".

VIGESIMA.- Las partes convienen en que "SALUD" suspenderá la transferencia de los recursos financieros materia de este instrumento cuando "EL ESTADO" les dé un uso distinto o cuando no realice la aportación solidaria estatal, ambos de conformidad con lo estipulado en la "Ley", el "Reglamento" y el presente "Acuerdo"; cuando no envíe la información que le sea requerida sobre el ejercicio de los recursos del "SPSS" o por cualquier otro incumplimiento a las obligaciones pactadas en este "Acuerdo", por lo que "SALUD", sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones que conforme a la legislación aplicable resulten procedentes, podrá determinar otros mecanismos para la instrumentación del "SPSS", para salvaguardar los derechos de los beneficiarios.

DISPOSICIONES FINALES

VIGESIMA PRIMERA.- Cualquier controversia que pudiera surgir con motivo de la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente "Acuerdo", será resuelta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en términos del artículo 104 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su competencia exclusiva.

VIGESIMA SEGUNDA.- El presente “Acuerdo” podrá adicionarse o modificarse por las partes, de común acuerdo.

VIGESIMA TERCERA.- El presente “Acuerdo” surtirá sus efectos a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida; se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno de “EL ESTADO”, para conocimiento público.

ANEXOS

VIGESIMA CUARTA.- Las partes reconocen como anexos integrantes del presente “Acuerdo” los que a continuación se indican y los demás que se acuerde integrar por común acuerdo de las partes, los que deberán ser suscritos por los representantes operativos debidamente acreditados de “SALUD” y de “EL ESTADO”. Estos anexos tendrán la misma fuerza legal que el presente “Acuerdo” y podrán tener una vigencia específica conforme lo determinen las partes en los mismos anexos.

Las partes acuerdan actualizar anualmente estos anexos de común acuerdo.

Anexo I. Servicios de salud comprendidos por el “SPSS” en el “ESTADO”.

Anexo II. Metas de afiliación anual y por trimestre.

Anexo III. Recursos Presupuestales.

Anexo IV. Conceptos de Gasto.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Acuerdo de Coordinación lo firman por cuadruplicado en La Paz, Baja California Sur, a los doce días del mes de febrero de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Salud: el Secretario de Salud, **Julio Frenk Mora**.- Rúbrica.- La Subsecretaría de Administración y Finanzas, **María Eugenia León-May**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, **Leonel Efraín Cota Montaño**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California Sur, **Víctor Manuel Lizárraga Peraza**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas del Estado de Baja California Sur, **José Jacinto Borges Contreras**.- Rúbrica.- La Titular de la Unidad de Desarrollo Administrativo y Control Gubernamental, **Clara María García Vela**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud del Estado de Baja California Sur, **Raúl Eduardo Rodríguez Pulido**.- Rúbrica.

ACUERDO de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Campeche, para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

ACUERDO DE COORDINACION QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD, EN ADELANTE “SALUD”, REPRESENTADA POR SU TITULAR, DR. JULIO FRENK MORA, CON LA PARTICIPACION DE LA LIC. MARIA EUGENIA LEON MAY, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; Y EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE, EN LO SUCESIVO “EL ESTADO”, REPRESENTADO POR EL C. C.P. JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO QUIEN SUSCRIBE ESTE INSTRUMENTO EN UNION DEL C. LIC. CARLOS FELIPE ORTEGA RUBIO, SECRETARIO DE GOBIERNO, Y LA PARTICIPACION DE LOS CC. C.P. VICTOR SANTIAGO PEREZ AGUILAR, LICDA. MARGARITA ROSA ALFARO WARING Y DR. ALVARO EMILIO ARCEO ORTIZ, SECRETARIOS DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, DE LA CONTRALORIA Y DE SALUD, RESPECTIVAMENTE, PARA LA EJECUCION DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD EN LA ENTIDAD.

ANTECEDENTES

I.- El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 prevé el fortalecimiento de los sistemas de salud en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, a fin de elevar la cobertura a toda la población mediante estrategias conjuntas que permitan mejorar la calidad y oportunidad de los servicios, evitando la duplicidad de las acciones. En concordancia, el Programa Nacional de Salud 2001-2006, busca brindar protección financiera en materia de salud a toda la población, a través de un sistema que garantice la oportunidad, equidad y calidad en la prestación de los servicios.

II.- Con fecha del 15 de mayo de 2003, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Salud mediante el cual se creó el Sistema de Protección Social en Salud, con lo que se estableció a nivel de ley el sistema de protección financiera y de prestación de los

servicios de salud previstos en el Plan y Programa antes referidos. De esta forma se logrará que el aseguramiento en materia de salud se extienda a todos los mexicanos a través de la conformación de un nuevo esquema de financiamiento y atención integral a la salud que complemente las acciones que hoy se desarrollan.

III.- El artículo 77 bis 6 de la Ley General de Salud establece que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, y los gobiernos de las entidades federativas, celebrarán acuerdos de coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud.

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 4, 26, 73 fracción XVI, y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3 fracciones I, II, II bis, 5, 13, 17 fracción IX, 23, 28, 35, 77 bis 5, 77 bis 6 y 77 bis 13 de la Ley General de Salud; 33, 34, 35, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 1, 2, 4, 5 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, y décimo segundo transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Salud, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de mayo de 2003; artículos 59, 71 fracciones XV inciso a) y XXXI y 73 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1, 2, 3, 4, 5, 12, 22, 23, 35, 36, 40 y 162 de la Ley de Salud del Estado de Campeche; 1o., 3o., 4o., 17, 19, 20, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 46, 47, 48 y 60 de la Ley de Planeación del Estado de Campeche; el Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 5 de septiembre de 1996, publicado en la Segunda Sección del Periódico Oficial del Estado el día 9 de ese mismo mes y año, por el que se creó el Organismo Público denominado Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche y demás disposiciones legales aplicables, las partes suscriben el presente Acuerdo de Coordinación, de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

OBJETO

PRIMERA.- El presente Acuerdo de Coordinación, en lo sucesivo el "Acuerdo", tiene por objeto establecer las bases, compromisos y responsabilidades de las partes para la ejecución en "EL ESTADO", del Sistema de Protección Social en Salud, en adelante "SPSS", en los términos de la Ley General de Salud, en adelante la "Ley", y demás disposiciones jurídicas aplicables, para lo cual las partes se sujetarán a lo previsto en este "Acuerdo" y los anexos que forman parte integral del mismo.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

SEGUNDA.- Para la ejecución del presente "Acuerdo", "SALUD" se compromete a:

- I.-** Establecer, desarrollar, coordinar y supervisar las bases para la regulación del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, en adelante "EL REGIMEN ESTATAL" en "EL ESTADO", con base en el plan estratégico de desarrollo del "SPSS" y aplicar, en su caso, las medidas correctivas que sean necesarias, tomando en consideración la opinión de "EL ESTADO";
- II.-** Difundir y asesorar a "EL ESTADO" en el cumplimiento de los lineamientos que emita para la integración y administración del padrón de beneficiarios;
- III.-** Dar a conocer y orientar a "EL ESTADO" en la aplicación del instrumento para evaluar la capacidad de pago de las familias beneficiarias residentes en "EL ESTADO" para efectos del pago de la cuota familiar;
- IV.-** Coordinar con "EL ESTADO" la elaboración y publicidad de los materiales de sensibilización, difusión, promoción y metodología de capacitación que se utilizarán en la operación del "SPSS";
- V.-** Realizar la transferencia de recursos que correspondan a la Federación para la ejecución en "EL ESTADO" del "SPSS", conforme a lo señalado en la "Ley", demás disposiciones jurídicas aplicables y el presente "Acuerdo";
- VI.-** Coadyuvar en la consolidación del "SPSS" en "EL ESTADO" llevando a cabo las acciones necesarias para evaluar la capacidad, seguridad y calidad de los prestadores de servicios del mismo, a través de la acreditación correspondiente;
- VII.-** Llevar a cabo en coordinación con "EL ESTADO", el seguimiento, control y evaluación integral de la operación del "SPSS" en la entidad, y coadyuvar en la fiscalización de los fondos que lo sustenten,

incluyendo aquellos recursos destinados al mantenimiento y desarrollo de la infraestructura y equipamiento;

- VIII.-** Administrar el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y la Previsión Presupuestal que se constituyan, en los términos de la "Ley" y demás disposiciones jurídicas aplicables;
- IX.-** Elaborar y difundir, a "EL ESTADO", en coordinación con los Servicios Estatales de Salud, el Plan Maestro de Infraestructura, de aplicación en toda la República, y participar en los términos de las disposiciones jurídicas específicas aplicables a la expedición de los certificados de necesidad, y
- X.-** Coadyuvar con "EL ESTADO" en la operación de un sistema de compensación económica que facilite el intercambio de servicios con los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud de otras entidades federativas.

TERCERA.- Para la ejecución del presente "Acuerdo", "EL ESTADO" se compromete a:

- I.-** Realizar las acciones jurídicas que sean necesarias para constituir "EL REGIMEN ESTATAL" en "EL ESTADO", en un plazo que no exceda de tres meses calendario a partir de la suscripción de este instrumento;
- II.-** Llevar a cabo las acciones de identificación de grupos de familias a beneficiar, de promoción y de difusión, así como de incorporación de familias a los beneficios que en materia de protección social en salud se provean por "EL ESTADO";
- III.-** Administrar el padrón de beneficiarios de "EL ESTADO" en los términos de las disposiciones aplicables y proveer a "SALUD" los elementos necesarios para la integración del padrón nacional;
- IV.-** Prestar los servicios de salud a que se refiere la cláusula cuarta del "Acuerdo", así como disponer de los recursos humanos y del suministro de insumos y medicamentos para su oferta oportuna y de calidad;
- V.-** Apoyar a los solicitantes de incorporación al "SPSS" en la obtención de actas de nacimiento y Clave Unica de Registro de Población, para favorecer la afiliación;
- VI.-** Realizar la evaluación de la capacidad económica de las familias, conforme a los lineamientos que fije "SALUD", para establecer el nivel de cuota familiar que les corresponda, e identificar a aquellas familias sujetas al esquema no contributivo;
- VII.-** Remitir a "SALUD", en los primeros cuarenta y cinco días naturales de cada trimestre calendario, la información de las familias incorporadas al padrón del "SPSS" en el trimestre anterior, que incluya la cantidad de familias afiliadas y su vigencia, así como el monto aportado por concepto de cuotas familiares;
- VIII.-** Aplicar los recursos destinados a infraestructura, con base en el Plan Maestro a que se refiere el artículo 77 BIS 10 de la "Ley";
- IX.-** Aplicar los recursos que se reciban por concepto de cuota social, aportación solidaria federal y estatal, así como la cuota familiar de conformidad con lo señalado en la "Ley", demás disposiciones jurídicas aplicables y el presente "Acuerdo";
- X.-** Incluir como parte del proyecto de presupuesto de egresos que presente el Ejecutivo local para su aprobación en cada ejercicio fiscal al Congreso de la entidad, cuando menos el monto equivalente a los recursos que para salud se destinaron en el ejercicio fiscal anterior;
- XI.-** Verificar que las quejas que los beneficiarios del "SPSS" presenten derivadas de la prestación de los servicios sean atendidas y, en su caso, aplicar las medidas correctivas necesarias;
- XII.-** Facilitar el intercambio de servicios con los Regímenes Estatales de Protección Social en Salud de otras entidades federativas que se adhieran al "SPSS" mediante la suscripción de los acuerdos de coordinación para el efecto con la Federación;
- XIII.-** Aplicar las cuotas de recuperación vigentes para las intervenciones no consideradas en el "SPSS", conforme al mismo nivel de tabulador socioeconómico que para la familia beneficiaria se hubiera fijado.
- XIV.-** Dar continuidad a la atención médica de las familias no incorporadas al "SPSS".

PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

CUARTA.- “EL ESTADO” garantizará la prestación de los siguientes servicios de salud:

I.- A los beneficiarios del “SPSS”:

a) Los contemplados en el Catálogo de Servicios Esenciales, así como los medicamentos asociados a esos tratamientos, mismos que deberán estar incluidos dentro del Cuadro Básico y el Catálogo de Medicamentos del Sector Salud, y

b) Los cubiertos por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, conforme lo establezca la “Ley” y demás disposiciones jurídicas aplicables.

II.- Los servicios de salud a la comunidad conforme lo determinen la “Ley” y demás disposiciones jurídicas aplicables.

“EL ESTADO” podrá establecer conjuntos complementarios de servicios considerando las necesidades específicas de grupos poblacionales, factores de acceso geográfico, condiciones climatológicas, culturales y otros aspectos de la problemática local de salud, mismos que serán financiados con recursos propios de “EL ESTADO”, distintos a los de la aportación solidaria estatal.

La prestación de los servicios señalados en las fracciones I y II de esta cláusula se hará conforme al conjunto de servicios especificado en el Anexo I del presente “Acuerdo”. Asimismo, la inclusión de servicios complementarios por parte de “EL ESTADO” deberá señalarse de manera expresa en dicho anexo.

QUINTA.- La prestación de los servicios de salud materia del presente “Acuerdo” será coordinada por “EL REGIMEN ESTATAL”, a través de los establecimientos para la atención médica de “EL ESTADO” o de otros prestadores de servicios del Sistema Nacional de Salud, que estén acreditados por “SALUD”, conforme a lo establecido por la “Ley” y demás disposiciones jurídicas aplicables.

INCORPORACION DE BENEFICIARIOS AL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD

SEXTA.- En el proceso de implantación del “SPSS”, “EL ESTADO” dará prioridad a la incorporación de grupos vulnerables dentro de su territorio, conforme a lo establecido en la “Ley” y demás disposiciones jurídicas aplicables. El compromiso de incorporación de familias previsto para cada año por “EL ESTADO” será acordado previamente con “SALUD” y se incluye como Anexo II de este “Acuerdo”.

RECURSOS FINANCIEROS

SEPTIMA.- “SALUD” promoverá la transferencia a “EL ESTADO” de los recursos por concepto de:

I.- Asignación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a la Comunidad, de conformidad con lo que establece la “Ley” y demás disposiciones jurídicas aplicables;

II.- Cuota social y aportación solidaria federal, de conformidad con lo establecido en la “Ley”, demás disposiciones jurídicas aplicables y con las metas anuales de incorporación de familias al “SPSS” especificadas en el Anexo II del presente “Acuerdo”. La ministración de estos recursos requiere de la conciliación correspondiente con el padrón durante el transcurso del año, que se realice de conformidad con lo establecido en la “Ley” y demás disposiciones jurídicas aplicables, y

III.- Recursos para mantener la continuidad de la atención de las familias aún no afiliadas al “SPSS”, con base en los recursos presupuestales federales disponibles para el ejercicio fiscal en curso, de conformidad con lo que fijen las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La asignación de estos recursos se especificará en el Anexo III del presente “Acuerdo”.

“SALUD”, transferirá a “EL ESTADO”, dentro de los últimos quince días naturales de cada mes los recursos por concepto de aportación solidaria federal y dentro de los primeros quince días naturales de cada trimestre calendario, los recursos por concepto de cuota social, previa verificación del ejercicio de la aportación solidaria estatal y “EL ESTADO” realizará la aportación solidaria estatal, conforme a lo acordado en el Anexo III del presente “Acuerdo”.

“SALUD”, a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, conciliará, al término de cada trimestre y previo al envío de recursos subsecuentes, el monto de recursos transferidos con base en el padrón vigente de beneficiarios de “EL ESTADO” de conformidad con demás disposiciones jurídicas aplicables.

En caso de que "EL ESTADO" desee incorporar un número superior de familias a las estimadas para cada año, conforme lo pacten las partes en el Anexo II, se requiere del acuerdo expreso y por escrito de las mismas conforme lo permita la sustentabilidad financiera del "SPSS".

OCTAVA.- Los recursos federales transferidos a "EL ESTADO" con motivo de la celebración del presente "Acuerdo", no podrán ser destinados a fines distintos a los expresamente previstos en el anexo IV del presente Acuerdo. Dichos recursos se registrarán conforme a la naturaleza del mismo.

NOVENA.- Los recursos que se transfieran, una vez devengados y conforme avance el ejercicio presupuestal deberán ser incorporados en la Cuenta de la Hacienda Pública de "EL ESTADO", sin que por ello pierdan su naturaleza fiscal y con sujeción a los requerimientos de los sistemas de información de "SALUD" que para el efecto establecen la "Ley" y demás disposiciones jurídicas aplicables.

DECIMA.- "EL ESTADO" efectuará una aportación solidaria estatal en los términos de la "Ley" y demás disposiciones jurídicas aplicables, que deberá preverse explícitamente en la Ley de Presupuesto de Egresos de "EL ESTADO" del periodo correspondiente y deberá ser congruente con las metas de incorporación comprometidas por "EL ESTADO".

Para tal efecto, "EL ESTADO" se compromete a incluir, al menos el monto de los recursos que para salud se destinaron en el ejercicio anterior, en el proyecto de Ley de Presupuesto de Egresos que presente el Ejecutivo local para su aprobación en cada ejercicio al Congreso de la entidad.

"EL ESTADO" deberá informar trimestralmente a "SALUD" respecto de aquellos casos en los que realice aportaciones solidarias estatales adicionales a las estipuladas por el artículo 77 bis 13, fracción I de la Ley.

"EL ESTADO" registrará la asignación de recursos de la aportación solidaria estatal y, en su caso, de recursos adicionales, de acuerdo con la metodología establecida para tales efectos por "SALUD".

UNDECIMA.- "SALUD" dará a conocer en el mes de enero de cada año, los resultados de la aplicación de la fórmula establecida para la asignación del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud para la Comunidad, de acuerdo con lo establecido en la "Ley" y demás disposiciones jurídicas aplicables.

"SALUD" transferirá a "EL ESTADO" estos recursos presupuestales de conformidad con lo señalado en el Anexo III del presente "Acuerdo".

DUODECIMA.- "SALUD", en los términos de la "Ley" y demás disposiciones jurídicas aplicables retendrá trimestralmente a "EL ESTADO" del monto que corresponda en ese periodo por concepto de cuota social, el monto de recursos equivalente al 8 y 3 por ciento de la suma de la cuota social, aportación solidaria federal y aportación solidaria estatal correspondientes a dicho periodo, para la constitución del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos y la Previsión Presupuestal, respectivamente.

A instancias de "SALUD" y en los términos de la "Ley" y demás disposiciones jurídicas aplicables, el Ejecutivo Federal constituirá un fideicomiso para el manejo transparente de estos recursos. Para acceder a los recursos del fideicomiso "EL ESTADO" acuerda con "SALUD" dar cumplimiento a las Reglas de Operación correspondientes.

DECIMATERCERA.- "EL ESTADO" acuerda respetar la transferencia de recursos federales correspondientes a las familias beneficiarias del "SPSS" que decidan cambiar su residencia de una entidad federativa adscrita al "SPSS" a otra también adscrita al "SPSS" durante su periodo de vigencia.

"SALUD", a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud tomará las medidas necesarias para ajustar los montos que por concepto de recursos federales correspondan a "EL ESTADO" y a la entidad receptora o de origen, según sea el caso.

MEDIDAS DE COLABORACION E INTEGRACION

DECIMACUARTA.- "EL ESTADO" brindará los servicios de salud del "SPSS" a los beneficiarios de forma directa, a través de los establecimientos para la atención médica de "EL ESTADO", o de forma indirecta, a través de los establecimientos de atención médica de otras entidades federativas o de otras instituciones del Sistema Nacional de Salud, mediante el sistema de referencia y contrarreferencia convenido con los prestadores de servicios.

Para tal efecto, "EL ESTADO" celebrará, con base en el modelo que al efecto emita "SALUD", convenios de colaboración interestatal e interinstitucional, a través de los cuales realizará el intercambio de información y servicios dentro del "SPSS".

DECIMAQUINTA.- "EL ESTADO" promoverá la participación de los municipios de su entidad en el "SPSS", conforme a las disposiciones que resulten aplicables.

INFORMACION, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS

DECIMASEXTA.- "EL ESTADO" proporcionará a "SALUD" los informes relativos al "SPSS" de conformidad con la forma y plazos a que se refieren la "Ley" y demás disposiciones jurídicas aplicables. De no establecerse plazo específico en dichos ordenamientos, deberán proveerse dentro de los 20 días hábiles siguientes a cada trimestre.

El desempeño del "SPSS" en la entidad será evaluado por "SALUD" en coordinación con "EL ESTADO" conforme a los resultados obtenidos en los informes rendidos señalados con anterioridad.

DECIMASEPTIMA.- "SALUD" coadyuvará con "EL ESTADO" en la vigilancia de la ejecución de las acciones a que se refiere este "Acuerdo", para que se cumpla de manera apegada a los requisitos y parámetros fijados en la "Ley" y demás disposiciones jurídicas aplicables.

DECIMAOCTAVA.- "EL ESTADO" pondrá a disposición del público por medios de comunicación electrónica, remotos o locales, la información relativa al manejo financiero del "SPSS".

DECIMANOVENA.- Las partes darán las facilidades necesarias para que los órganos de control competentes verifiquen en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos que derivan del presente "Acuerdo".

VIGESIMA.- Las partes convienen en que "SALUD" suspenderá la transferencia de los recursos financieros materia de este instrumento cuando "EL ESTADO" les dé un uso distinto o cuando no realice la aportación solidaria estatal, ambos de conformidad con lo estipulado en la "Ley", demás disposiciones jurídicas aplicables y el presente "Acuerdo"; cuando no envíe la información que le sea requerida sobre el ejercicio de los recursos del "SPSS" o por cualquier otro incumplimiento a las obligaciones pactadas en este "Acuerdo", por lo que "SALUD", sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones que conforme a la legislación aplicable resulten procedentes, podrá determinar otros mecanismos para la instrumentación del "SPSS", para salvaguardar los derechos de los beneficiarios.

DISPOSICIONES FINALES

VIGESIMA PRIMERA.- Cualquier controversia que pudiera surgir con motivo de la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente "Acuerdo", será resuelta de conformidad con la fracción IV del Artículo 104 Constitucional.

VIGESIMA SEGUNDA.- El presente "Acuerdo" podrá adicionarse o modificarse por las partes, de común acuerdo.

VIGESIMA TERCERA.- El presente "Acuerdo" surtirá sus efectos a partir del día de su firma y tendrá una vigencia indefinida; se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno de "EL ESTADO", para conocimiento público.

ANEXOS

VIGESIMA CUARTA.- Las partes reconocen como anexos integrantes del presente "Acuerdo" los que a continuación se indican:

- Anexo I.** Servicios de salud comprendidos por el "SPSS" en el "ESTADO".
- Anexo II.** Metas de afiliación anual y por trimestre.
- Anexo III.** Recursos Presupuestales.
- Anexo IV.** Conceptos de gasto.

Estos anexos se revisarán y actualizarán anualmente de común acuerdo por las partes, mediante la suscripción del documento respectivo.

También formarán parte de este "Acuerdo" los demás anexos que las partes convengan integrarle de común acuerdo, mismos que tendrán la vigencia que en ellos se disponga.

Todos los anexos tendrán la misma fuerza legal que el presente "Acuerdo" y serán suscritos por los representantes operativos debidamente acreditados de "SALUD" y de "EL ESTADO".

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Acuerdo de Coordinación lo firman por cuadruplicado en Campeche, Campeche, a los diecinueve días del mes de enero de dos mil cuatro.- Por la Secretaría de Salud: el Secretario de Salud, **Julio Frenk Mora**.- Rúbrica.- La Subsecretaria de Administración y Finanzas, **María Eugenia de León-May**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Gobernador Constitucional, **Jorge Carlos Hurtado Valdez**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Carlos Felipe Ortega Rubio**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Víctor Santiago Pérez Aguilar**.- Rúbrica.- La Secretaria de la Contraloría, **Margarita Rosa Alfaro Waring**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud, **Alvaro Emilio Arceo Ortiz**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737648, Municipio de San Luis Río Colorado, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737648, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737648, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional, innominado, con una superficie de 69-06-70 (sesenta y nueve hectáreas, seis áreas, setenta centiáreas), localizado en el Municipio de San Luis Río Colorado del Estado de Sonora.
- 2o.-** Que con fecha 6 de octubre de 2003 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 715197, de fecha 13 de diciembre de 2004, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 32 grados, 25 minutos, 31 segundos; y de longitud Oeste 114 grados, 35 minutos, 23 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Zona Federal de la carretera Sonoyta-San Luis Río Colorado
AL SUR: Magda Eduwiges Vega Moreno con calle de por medio
AL ESTE: José Jesús Bustamante Salcido
AL OESTE: José Luis Lobo Félix y Joaquín Martínez Peralta

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 13 de diciembre de 2004 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 715197, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 69-06-70 (sesenta y nueve hectáreas, seis áreas, setenta centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 32 grados, 25 minutos, 31 segundos; y de longitud Oeste 114 grados, 35 minutos, 23 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Zona Federal de la carretera Sonoyta-San Luis Río Colorado
AL SUR: Magda Eduwiges Vega Moreno con calle de por medio
AL ESTE: José Jesús Bustamante Salcido
AL OESTE: José Luis Lobo Félix y Joaquín Martínez Peralta

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 69-06-70 (sesenta y nueve hectáreas, seis áreas, setenta centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los 10 días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 14 de diciembre de 2004.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Joya de Valerio, expediente número 734851, Municipio de Tula, Tamps.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 734851, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 734851, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Joya de Valerio", con una superficie de 06-70-99 (seis hectáreas, setenta áreas, noventa y nueve centiáreas), localizado en el Municipio de Tula del Estado de Tamaulipas.
- 2o.-** Que con fecha 2 de octubre de 2000 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 710974, de fecha 13 de diciembre de 2004, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 00 minutos, 09 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 35 minutos, 24 segundos, y colindancias:

- AL NORTE: Ejidos Presa de Ramos
AL SUR: Ejido Cinco de Mayo
AL ESTE: Pascual y Felipe García
AL OESTE: Isaac y Romualdo García y ejido Presa de Ramos

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 13 de diciembre de 2004 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 710974, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 06-70-99 (seis hectáreas, setenta áreas, noventa y nueve centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 23 grados, 00 minutos, 09 segundos; y de longitud Oeste 99 grados, 35 minutos, 24 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejidos Presa de Ramos

AL SUR: Ejido Cinco de Mayo

AL ESTE: Pascual y Felipe García

AL OESTE: Isaac y Romualdo García y ejido Presa de Ramos

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 06-70-99 (seis hectáreas, setenta áreas, noventa y nueve centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los 10 días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 14 de diciembre de 2004.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Gilberto José Hershberger Reyes**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOTA aclaratoria al Acuerdo número A/142/05 del Procurador General de la República, publicado el 1 de agosto de 2005, por el que se reforman las fracciones VIII y XI del artículo primero del Acuerdo número A/068/03, por el que se adscriben las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Procuraduría General de la República, publicado el 24 de julio de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Procuraduría General de la República.

NOTA ACLARATORIA, AL ACUERDO NUMERO A/142/05, DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII Y XI DEL ARTICULO PRIMERO DEL ACUERDO NUMERO A/068/03, POR EL QUE SE ADSCRIBEN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y ORGANOS DESCONCENTRADOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PUBLICADO EL 24 DE JULIO DE 2003.

- En el artículo Unico del presente Acuerdo que reforma al Artículo Primero del Acuerdo A/068/03, en el punto 5, de la fracción XI, dice:

5. La Dirección de Coordinación de Servicios Periciales;

Debe decir:

5. La Dirección General de Coordinación de Servicios Periciales;

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de agosto de 2005.- El Director General, **Oscar Estrada**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA

PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.6018 M.N. (DIEZ PESOS CON SEIS MIL DIECIOCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 8 de agosto de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 8 de agosto de 2005, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.57, 3.67 y 3.58, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 3.40, 4.06 y 4.08, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 8 de agosto de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 215841)

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 10.0150 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Interacciones S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 8 de agosto de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO****CAMARA DE DIPUTADOS**

LIX LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en las licitaciones públicas nacionales que se describen a continuación:

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura económica
HCD/LIX/LPN/ 21/2005	Detector de explosivos	1	Equipo	22-agosto-2005 13:00 horas	24-agosto-2005 13:00 horas
HCD/LIX/LPN/ 22/2005	Consumibles de cómputo	1,277 bienes en 5 partidas	Pieza	23-agosto-2005 13:00 horas	26-agosto-2005 13:00 horas

- La entrega del equipo y de los bienes se realizará en la Dirección de Almacén, Proveeduría e Inventarios de esta Cámara de Diputados.
- El plazo de entrega del equipo y de los bienes se realizará conforme a lo establecido en las bases correspondientes.
- Las bases y especificaciones estarán para consulta de los interesados en la página de Internet: www.diputados.gob.mx y a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, sita en el edificio "E" cuarto nivel del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza, de 10:00 a 14:30 y de 17:00 a 18:30 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 11 de agosto de 2005, en días hábiles. El costo de las bases de cada licitación (no reembolsable) es de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) y deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja expedido a favor de la Cámara de Diputados, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el país.
- Todos los actos se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados, conforme a lo establecido en las bases que correspondan.
- El pago será en peso mexicano dentro de los (10) diez días hábiles siguientes a la fecha de que haya sido aceptada la factura respectiva.
- Se precisa que las bases de cada una de las licitaciones son parte integrante de la presente convocatoria.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, hoja membretada del licitante y en peso mexicano.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 15 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios de la Cámara de Diputados (consultar www.diputados.gob.mx/admon/).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como de las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS**LIC. RODOLFO NOBLE SAN ROMAN**

RUBRICA.

(R.- 215726)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de "vestuario, uniformes y calzado", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica 00006001-004-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$969.00		18/08/2005	18/08/2005	No habrá visita a instalaciones	24/08/2005	
Costo en compraNET: \$881.00			11:00 horas		11:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C750200080	Uniformes tipo militar			584	Juego
2	C631200004	Calzado de vestir			606	Par
3	C750200000	Chamarra color verde militar			323	Pieza
4	C750200000	Camisola tipo militar manga larga para hombre			292	Pieza
5	C750200000	Camisola tipo militar beige manga corta			292	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, 2o. piso, colonia Unidad CTM, Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 9158-55-56, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja librado en favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, 2o. piso, colonia Unidad CTM, Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio C, 2o. piso, colonia Unidad CTM, Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Los licitantes deberán entregar muestras físicas de cada uno de los bienes de las partidas que oferta, las cuales se recibirán a más tardar el 23 de agosto de 2005 en días hábiles y en horario de 8:00 a 14:00 horas, en el almacén central de la Secretaría.

Lugar de entrega: almacén central de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ubicado en Eulalia Guzmán número 168, colonia Atlampa, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06450, Méx., D.F., en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

Plazo de entrega: 45 días naturales, contados a partir de la formalización del pedido.

El pago se realizará: con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público una vez que se haya suscrito el pedido o contrato y se haya entregado la totalidad de los bienes dentro de los 45 días naturales, siguientes a la entrega de las facturas correspondientes a entera satisfacción de la Subdirección de Almacenes y Suministros.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA
DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
CESAR MORALES RIOS
RUBRICA.

(R.- 215770)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE PLANEACION, CONTROL E INFORMACION
DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter nacional para la contratación del servicio de la evaluación externa del Programa de Coinversión Social, segunda convocatoria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00020051-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	15/08/2005	16/08/2005 11:00 horas	22/08/2005 11:00 horas	22/08/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 2a. Cerrada de Belisario Domínguez número 40, colonia Del Carmen, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 55540390, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es: Formato SAT-5 "Declaración General de Pago de Derechos". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en el Instituto Nacional de Desarrollo Social, ubicado en 2a. Cerrada de Belisario Domínguez número 40, colonia Del Carmen, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en el Instituto Nacional Desarrollo Social, 2a. Cerrada de Belisario Domínguez número 40, colonia Del Carmen, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en el Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2a. Cerrada de Belisario Domínguez, número 40, colonia Del Carmen, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: 2a. Cerrada de Belisario Domínguez número 40, colonia Del Carmen, Delegación Coyoacán, México, D.F., código postal 04100, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 7 de agosto de 2006.
- El pago se realizará: una vez que los productos sean validados por la Dirección de Evaluación, Seguimiento y Transparencia del Instituto Nacional de Desarrollo Social, dentro de los 10 días hábiles posteriores.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Por acuerdo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se invita a las cámaras, colegios y/o asociaciones profesionales, así como otras asociaciones no gubernamentales, para que asistan a los actos públicos de la presente licitación; o a cualquier persona física que sin haber adquirido las presentes bases, se interese en estar en los actos referidos bajo la condición de que en ambos casos deberán registrar su asistencia como observadores y abstenerse de intervenir.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE PLANEACION, CONTROL E INFORMACION

LIC. SARA HERNANDEZ RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 215688)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
16101025-007-05	\$969.00 costo en compraNET: \$881.00	17/08/2005	16/08/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800072	Vehículos nuevos modelos 2005 o 2006 pick up de 6 cilindros, estándar, con clima y dirección hidráulica	17	pieza
2	I480800014	Vehículos nuevos modelos 2005 o 2006 sedán, 4 cilindros, 4 puertas, dirección hidráulica, con clima y de 110 h.p.	7	pieza
3	I480800072	Vehículos nuevos modelos 2005 o 2006 Pick-Up de 4 cilindros, estándar, con clima, dirección hidráulica y de 110 a 150 h.p.	3	pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constitución número 4103 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, Nuevo León, teléfono 01 (81) 83544033, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la recepción, presentación y apertura de proposiciones técnicas, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, mediante el formato SAT-16 de la SHCP a favor de la Tesorería de la Federación correspondiente a la declaración general de pago de venta de bases de licitación pública, utilizando la clave 600017 (en observaciones se anota el número y descripción de la licitación, la cual se paga en cualquier sucursal bancaria). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones, la presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuesta técnica y económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional Río Bravo, como está establecido en las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de la Gerencia Regional Río Bravo, ubicado en avenida Benito Juárez número 340, colonia San Sebastián, Ciudad Guadalupe, Nuevo León, almacén de la Gerencia Estatal en Chihuahua, ubicado en calle Cuarta y Jiménez número 2211, Ciudad Chihuahua, Chihuahua; de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega será de 10 días naturales, a partir de la firma del pedido correspondiente.

- Condiciones de pago: el pago será exigible conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en un plazo que no podrá exceder a los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos del pedido.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el lugar indicado de venta de bases de licitación.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
GERENTE REGIONAL RIO BRAVO
ING. PEDRO GARZA TREVIÑO
RUBRICA.

(R.- 215443)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL TABASCO
CONVOCATORIA No. 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 30, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la adquisición de materiales y artículos de oficina, y adquisición de llantas de hule, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
16101003-014-05	En convocante: \$969.00 en compraNET: \$881.00	18/08/2005 14:00 horas	18/08/2005 14:00 horas	23/08/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000024	Bolígrafo medium 0.7 tinta negro gel	117	Pieza
2	C210000036	Cinta diurex	100	Pieza
3	C210000236	Pegamento en tubo	288	Pieza
4	C660400026	Papel bond tamaño carta	700	Paquete
5	C210000028	Borrador	558	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
16101003-015-05	En convocante: \$969.00 en compraNET: \$881.00	18/08/2005 14:00 horas	18/08/2005 16:00 horas	23/08/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660605018	Llantas de hule para automóvil	8	Pieza
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta	169	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, así como en la Subgerencia de Administración de la Gerencia Estatal Tabasco con domicilio en Avenida 27 de Febrero número 1537, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, teléfono 3-15-70-49, extensión 321, y fax extensión 224, los días hábiles, a partir de la publicación y hasta la fecha límite señalada, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante debiendo cubrir el costo de las bases por medio de cheque certificado a nombre de la Tesorería de la Federación, en compraNET, mediante recibo que expide el sistema, debiendo avisar a la Subgerencia de Administración, al teléfono 01993 3-15-70-49, extensiones 321 o 224.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medio remoto de comunicación electrónica.
- Las aclaraciones al contenido de las bases en forma tradicional y electrónica, las deberá solicitar el licitante por escrito a la convocante, enviándose preferentemente en forma previa a la fecha en que se realizará la junta de aclaraciones.
- La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas de la Gerencia Estatal Tabasco, con domicilio en Avenida 27 de Febrero número 1537, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, en el horario y fecha señalados.
- El acto de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Gerencia Regional Frontera Sur carretera Chicoasén kilómetro 1.5, Fraccionamiento Los Laguitos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo para las presentes licitaciones.
- Lugar de entrega: será en el almacén de la Gerencia Estatal Tabasco ubicado en el campamento de la Comisión Nacional del Agua, Calle 27 de Febrero sin número, colonia Paso y Playa Cárdenas, Tabasco, en los días hábiles, en horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será de 25 días hábiles para la licitación número 16101003-014-05; contados a partir de la firma del pedido, y de entregas parciales para la licitación número 16101003-015-05.
- El pago será exigible dentro de los 45 días posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VILLAHERMOSA TAB., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

GERENTE ESTATAL TABASCO

ING. LUIS GRANADOS PACHECO

RUBRICA.

(R.- 215451)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT TLAXCALA

NOTA ACLARATORIA

Para los interesados en participar en las licitaciones incluidas en la convocatoria 005 del Estado de Tlaxcala, publicada el día 2 de agosto de 2005, páginas 38 y 39 (R.- 215373), segunda sección; se les comunica que opera lo siguiente.

Licitación pública nacional	Dice:	Debe decir:
00009041-005-05	Fecha límite para adquirir bases 9/08/2005	Fecha límite para adquirir bases 11/08/2005

00009041-006-05	Presentación de proposiciones y apertura 15/08/2005 12:00 horas	Presentación de proposiciones y apertura 17/08/2005 12:00 horas

TLAXCALA, TLAX., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO

RUBRICA.

(R.- 215711)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT ZACATECAS

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de un lote de llantas, cámaras y corbatas y adquisición de un lote de refacciones en general para maquinaria pesada, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009063-032-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/08/2005	22/08/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/08/2005 10:00 horas	31/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C090000000	Adquisición de un lote de llantas, cámaras y corbatas	1	Lote	\$685,000.00	\$1'140,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Centro SCT "Zacatecas", ubicado en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, Zona Industrial de la ciudad de Guadalupe, Zac., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: 20 días después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009063-033-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	19/08/2005	22/08/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/08/2005 12:00 horas	31/08/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C090000000	Adquisición de un lote de refacciones en general para maquinaria pesada	1	Lote	\$756,000.00	\$1'260,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01492 92 7 90 06, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT "Zacatecas", Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general del Centro SCT "Zacatecas", ubicado en Vialidad Arroyo de la Plata y calle SCT número 301, colonia Zona Industrial, de la ciudad de Guadalupe, Zac., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: entregas parciales de acuerdo a las necesidades del Centro SCT "Zacatecas".
- El pago se realizará: 20 días hábiles después de la recepción de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALUPE, ZAC., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

SUBDIRECTOR DE OBRAS Y ENC. DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT "ZACATECAS"

ING. IGNACIO MEZA ECHEAVARRIA

RUBRICA.

(R.- 215701)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la construcción de los trabajos relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009046-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/08/2005	18/08/2005 17:00 horas	18/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Terminación de los trabajos de pavimentación de concreto asfáltico, riego de sello, obra complementaria, señalamiento horizontal y vertical de la carretera Arriaga-La Ventosa Subtramo: km 175+000-190+000, en el Estado de Oaxaca	15/09/2005	47 días	\$5'000,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Centro SCT Oaxaca, sitas en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia Del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01(951) 51 5-77-88, extensión 221, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local; si es foráneo, deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Tehuantepec, sita en la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz kilómetro 181+400, Barrio Vixhama, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, Oax.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, colonia Del Bosque, Oaxaca, Oax.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observador; sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, teniendo como lugar de reunión la Residencia de Construcción de Carreteras Federales Tehuantepec, sita en la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, kilómetro 181+400, Barrio Vixhama, Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, Oax., teléfono 019717137306.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará anticipo de 30% del monto de contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta

convocatoria, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o estatal, como con particulares.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán de acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA, OAX., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. LINO PALACIOS PERALTA

RUBRICA.

(R.- 215712)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TLAXCALA CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009041-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Vísita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	18/08/2005	18/08/2005 12:00 horas	18/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 11:00 horas	24/08/2005 11:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Modernización y ampliación de la carretera: Los Reyes, Méx.-Zacatepec, Pue., consistente en la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento, estructuras, obras complementarias y señalamiento del tramo: Calpulalpan-Ocotoxco del km 75+000 al 78+000, en el Edo. de Tlaxcala	12/09/2005	100 días naturales	\$15'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax, teléfono 01-246-4624-118, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito que será entregada por el Departamento de Contratos y Estimaciones del Centro SCT Tlaxcala. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Tlaxcala, ubicada en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT, Tlaxcala, Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en Residencia General de Carreteras Federales del Centro S.C.T. Tlaxcala, ubicado en Guridi y Alcocer sin número, colonia Centro, código postal 90000, Tlaxcala, Tlax.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará el 30% de anticipo del importe total del contrato.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales por trabajos ejecutados, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TLAXCALA, TLAX., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
ARQ. J. DE LA C. ALBERTO CANO CORTEZANO
RUBRICA.

(R.- 215713)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT "BAJA CALIFORNIA SUR"
CONVOCATORIA No. 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009067-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	18/08/2005	18/08/2005 18:00 horas	18/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Construcción de dos puentes paralelos sobre el vado "La Palma" y sus accesos, así como terracerías, obras complementarias, pavimento de concreto asfáltico y señalamiento en el entronque "Aeropuerto", en la carretera: La Paz-Cd. Insurgentes, tramo: La Paz-Aeropuerto, km 8+180, en el Estado de Baja California Sur	23/09/2005	95 días naturales	\$20'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Obras del Centro SCT BCS., ubicada en Héroes del 47 entre Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, código postal 23020, en La Paz, B.C.S., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria local, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cheques foráneos Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en Agustín Olachea entre Luis Donaldo Colosio y Chechén, colonia Arboledas, código postal 23070, en La Paz, B.C.S.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la Subdirección de Obras del Centro SCT, B.C.S., ubicada en Héroes del 47 entre Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, código postal 23020, en La Paz, B.C.S.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT, B.C.S., ubicada en Héroes del 47 entre Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez, colonia Esterito, código postal 23020, en La Paz, B.C.S.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se otorgará anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
 TITULAR DEL CENTRO SCT "BAJA CALIFORNIA SUR"
LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
 RUBRICA.

(R.- 215723)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SONORA
CONVOCATORIA 008

En observancia a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009052-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19/08/2005	19/08/2005 10:00 horas	18/08/2005 10:00 horas	25/08/2005 10:00 horas	25/08/2005 10:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Modernización y ampliación de la carretera; Caborca-Sonoyta, tramo: del km 607+760 al 615+000, en el Estado de Sonora	16/09/2005	105 días naturales	\$18'000,000.00

Licitación pública nacional 00009052-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	19/08/2005	19/08/2005 10:00 horas	18/08/2005 11:00 horas	25/08/2005 12:00 horas	25/08/2005 12:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación primera etapa del boulevard Alvaro Obregón, tramo: boulevard Colosio-Av. Industrial Nuevo Nogales, subtramo: del km 267+400 al 270+600, en la ciudad de Nogales, Estado de Sonora		16/09/2005	105 días naturales	\$12'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT Sonora, ubicado en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Sonora, teléfonos (6) 259-30-46 y 47, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. La forma de pago es, mediante recibos expedidos por la dependencia a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mismos que deberán pagarse en cualquier sucursal de la localidad del Banco Nacional de México (Banamex), en efectivo o mediante cheque. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Los planos del proyecto se entregarán en las oficinas del Departamento de Contratos y Estimaciones de la Subdirección de Obras del Centro SCT Sonora, una vez realizado el pago correspondiente.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horas señaladas en la columna correspondiente en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, sita en Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Sonora.

Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el día y hora señalados en la columna correspondiente, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Sonora, Paseo Río de Sonora y Comonfort, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 3er. piso sin número, colonia Villa de Seris, código postal 83260, Hermosillo, Son.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en los días y horas señalados en la columna correspondiente y en los lugares siguientes para cada licitación:

Licitación No.	Lugar
00009052-014-05	En las oficinas de la Residencia de Supervisión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicadas en Calle 10 número 70, esquina con callejón A, colonia Centro, en Caborca, Sonora.
00009052-015-05	En las oficinas de la Presidencia Municipal de Nogales, Estado de Sonora, domicilio conocido

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares.

Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual, o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras

básicas, salvo en casos de empresas de recién creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SONORA
ING. ISMAEL NORZAGARAY LEAL
RUBRICA.

(R.- 215715)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009055-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	18/08/2005	18/08/2005 17:00 horas	18/08/2005 8:00 horas	24/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de pasos inferiores de maquinaria agrícola El Mezquital km 7+935, Querétaro 33+093, Tamaulipas 41+932 y paso peatonal Hechicera km 34+147, incluyendo obras de drenaje, terracerías, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento; de la carretera Sonoyta-Mexicali, tramo San Luis R.C.-Mexicali, en el Estado de Baja California	12/09/2005	100 días naturales	\$30'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California, teléfono 01-686-568-92-55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito generada por la convocante, para efectuar pago a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en institución bancaria (Banamex) únicamente, previa entrega de solicitud de inscripción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro SCT. Baja California, ubicado en: Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposición y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en las oficinas de la Subdirección de Obras del Centro SCT, B.C., Ejército Nacional número 780, colonia Maestros Federales, código postal 21370, Mexicali, Baja California.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, se cita a los participantes a las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, en bulevar Lázaro Cárdenas Margen Derecha del Río Nuevo sin número, colonia Hidalgo, código postal 21389, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de los contratos que tengan celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario, a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LA PAZ, B.C.S., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA
DIRECTOR GENERAL
ING. HECTOR JOSE GOMEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 215719)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT "SAN LUIS POTOSI"
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios relacionados con la obra pública inmersos en la construcción y modernización de la red básica de carreteras federales, en el Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009036-076-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	17/08/2005	17/08/2005 10:00 horas	16/08/2005 10:00 horas	25/08/2005 10:00 horas	25/08/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión relativa a verificación, seguimiento y control topográfico de los trabajos de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación de concreto asfáltico, trabajos diversos y señalamiento, en el libramiento Mexquitic, con ancho de corona de 22.0 m, así como las ramas a nivel de los entronques Mexquitic I y Mexquitic II y del alumbrado público	1/09/2005	122	\$1'000,000.00

* Ubicación de la obra: del kilómetro 20+000 al 25+300 y del kilómetro 9+600 al 16+100, del tramo San Luis Potosí-Ent. Ahualulco, de la carretera: San Luis Potosí-Zacatecas, en el Estado de San Luis Potosí.

Licitación pública nacional número 00009036-077-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	17/08/2005	17/08/2005 12:00 horas	16/08/2005 10:00 horas	25/08/2005 11:30 horas	25/08/2005 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión relativa a verificación, seguimiento y control topográfico de los trabajos de construcción del puente Alvaro Obregón, del paso superior vehicular cerro prieto, del paso inferior vehicular Rincón de San José y de tres pasos peatonales	1/09/2005	122	\$1'000,000.00

* Ubicación de la obra: en los kilómetros 22+200, 22+400, 24+284, 11+700, 14+340 y 31+500, del tramo San Luis Potosí-Ent. Ahualulco, de la carretera: San Luis Potosí-Zacatecas, en el Estado de San Luis Potosí.

Licitación pública nacional número 00009036-078-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	17/08/2005	17/08/2005 14:00 horas	16/08/2005 12:00 horas	25/08/2005 13:00 horas	25/08/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Supervisión relativa a verificación, seguimiento y control topográfico de los trabajos de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación de concreto hidráulico, trabajos diversos y señalamiento en el libramiento Villa de Arriaga	1/09/2005	122	\$1'000,000.00

* Ubicación de la obra: del kilómetro 78+000 al 83+000, del tramo Lím. de Edos. Gto./S.L.P.-Villa de Arriaga, de la carretera: Lagos de Moreno-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí.

Licitación pública nacional número 00009036-079-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	17/08/2005	17/08/2005 16:00 horas	16/08/2005 12:00 horas	25/08/2005 17:00 horas	25/08/2005 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión relativa a verificación, seguimiento y control topográfico de los trabajos de construcción del paso inferior vehicular, de los entronques Villa de Arriaga I y Villa de Arriaga II	1/09/2005	122	\$1'000,000.00

* Ubicación de la obra: en los kilómetros 80+850, 78+048 y 83+169, del tramo: Lím. de Edos. Gto./S.L.P.- Villa de Arriaga, de la carretera: Lagos de Moreno-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 824 70 26, extensiones 203 y 204, los días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones) cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas, en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará en las fechas y horas indicadas, en el salón de actos del Centro SCT, ubicado en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- * La visita al lugar de la obra se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas, en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * No se otorgarán anticipos.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares.

Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La documentación legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato a la propuesta solvente que reúna las condiciones necesarias que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 215702)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT AGUASCALIENTES

CONVOCATORIA 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE VEHICULOS TERRESTRES Y BIENES INFORMATICOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009014-027-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$920.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	16/08/2005	16/08/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/08/2005 10:00 HORAS	23/08/2005 10:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 CILINDROS, 4 PUERTAS AUSTERO	1	VEHICULO
2	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 CILINDROS, 4 PUERTAS AUSTERO	1	VEHICULO
3	I480800052	CAMIONETA PICK UP, 4 CILINDROS AUSTERA	1	VEHICULO

LICITACION PUBLICA NACIONAL 00009014-028-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$920.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	16/08/2005	16/08/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/08/2005 12:00 HORAS	23/08/2005 12:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	I180000064	MICROCOMPUTADORA	11	EQUIPO	11	18
2	I180000162	IMPRESORA LASER 25 PPM	2	PIEZA	2	4
3	I180000148	FUENTE DE PODER ININTERRUMPIBLE	7	PIEZA	7	11
4	I180000000	PROYECTOR PORTATIL PARA PC	1	PIEZA	1	2

5	I180000000	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 7.2 MP	2	PIEZA	2	4

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGS., TELEFONO 01 449 9 71 07 77, EXTENSION 11300, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN *compraNET*, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA O ENVIO DE PROPUESTAS MEDIANTE SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA CON ACUSE DE RECIBO.
- TODOS LOS EVENTOS DE ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL EDIFICIO "F", PLANTA ALTA DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, UBICADA EN JULIO DIAZ TORRE NUMERO 110, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGS.
- SOLO EXISTIRA UN ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS Y UN SOLO ACTO DE FALLO.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS, TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS, SE HARA EN UN SOLO SOBRE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA HASTA EN 20 DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA.

AGUASCALIENTES, AGS., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES

ING. SANTIAGO RICO GALINDO

RUBRICA.

(R.- 215705)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "SAN LUIS POTOSÍ"

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009036-065-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	18/08/2005	18/08/2005 14:00 horas	18/08/2005 9:00 horas	24/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación de concreto asfáltico, trabajos diversos y señalamiento del cuerpo nuevo con corona de 10.50 m; asimismo, ampliación de corona a 10.50 m en el cuerpo existente	15/09/2005	105	\$15'000,000.00

* Ubicación de la obra: del kilómetro 36+000 al 40+000, del tramo Ent. Ahualulco-Lím. de Edos. S.L.P./Zac., de la carretera San Luis Potosí-Zacatecas, en el Estado de San Luis Potosí.

Licitación pública nacional número 00009036-066-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	18/08/2005	18/08/2005 16:00 horas	18/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 12:00 horas	24/08/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación de concreto asfáltico, trabajos diversos y señalamiento del cuerpo nuevo con corona de 10.50 m; asimismo, ampliación de corona a 10.50 m en el cuerpo existente	15/09/2005	105	\$15'000,000.00

* Ubicación de la obra: del kilómetro 40+000 al 43+000, del tramo Ent. Ahualulco-Lím. de Edos. S.L.P./Zac., de la carretera San Luis Potosí-Zacatecas, en el Estado de San Luis Potosí.

Licitación pública nacional número 00009036-067-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,200.00	18/08/2005	18/08/2005 16:00 horas	18/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 13:00 horas	24/08/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de un paso inferior vehicular	15/09/2005	100	\$5'000,000.00

- * Ubicación de la obra: en el kilómetro 80+850 del libramiento Villa de Arriaga, del tramo Las Amarillas-Villa de Arriaga, de la carretera Lagos de Moreno-San Luis Potosí, en el Estado de San Luis Potosí.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, colonia Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 824 70 26, extensiones 203 y 204, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (depositado en Banamex mediante ficha proporcionada por el Centro SCT San Luis Potosí, en el Departamento de Contratos y Estimaciones). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas, en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- * El acto de apertura de proposiciones se efectuará en las fechas y horas indicadas, en el salón de actos del Centro SCT, ubicado en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * La visita al lugar de la obra se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas, en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales, ubicadas en avenida Industrias esquina con Eje 106 sin número, Zona Industrial, código postal 78395, San Luis Potosí, S.L.P.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de la licitación de su interés: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y contar con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos de obras similares que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, así como con los particulares.

Documentación que compruebe el capital mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.

La documentación legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.

- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
 RUBRICA.

(R.- 215706)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT AGUASCALIENTES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, obras complementarias y señalamiento para la modernización y ampliación del camino El Sáuz-El Maguey longitud 6.0 kilómetros ubicado en el Municipio de Calvillo en el Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009014-029-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	18/08/2005	18/08/2005 12:00 horas	18/08/2005 9:00 horas	24/08/2005 12:00 horas	24/08/2005 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación, obras complementarias y señalamiento para la modernización y ampliación del camino El Sáuz-El Maguey longitud 6.0 km ubicado en el Municipio de Calvillo en el Estado de Aguascalientes	19/09/2005	100	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 449 9 71 07 77, extensión 12800, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria de la localidad a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Aguascalientes, ubicado en Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Aguascalientes, Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 12:01 horas, en la sala de usos múltiples del Centro SCT Aguascalientes, Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en calle Julio Díaz Torre número 110, Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Ubicación de la obra: camino El Sáuz-El Maguey longitud 6.0 kilómetros ubicado en el Municipio de Calvillo en el Estado de Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, mediante curriculum de la empresa y de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.
- Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal, como con particulares.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en casos de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, el contrato se adjudicará a aquella propuesta que resulte solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y resulta económicamente más conveniente para el estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se las hubiera autorizado el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT AGUASCALIENTES
ING. SANTIAGO RICO GALINDO
RUBRICA.

(R.- 215710)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT QUERETARO

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009034-020-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	18/08/2005	18/08/2005 11:00 horas	17/08/2005 9:00 horas	24/08/2005 12:00 horas	24/08/2005 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Trabajos faltantes de terracerías, pavimentación, señalamiento, estructuras y obras complementarias del entronque La Negreta km 10+395.83 del libramiento Sur Poniente de Querétaro, en el Estado de Querétaro	23/09/05	95 días naturales	\$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en El Centro SCT Querétaro ubicado en; avenida Constituyentes número 20, Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro., teléfono 01-(442)-212-40-90, extensión 129, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna correspondiente en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20, Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna correspondiente en la sala de juntas del Centro SCT Querétaro, ubicada en avenida Constituyentes número 20, Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna correspondiente en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Constituyentes número 20, Poniente, colonia Centro, código postal 76000, Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% del monto del contrato.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN ANTONIO RUIZ MENIER

RUBRICA.

(R.- 215718)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CAMPECHE

CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ampliación y modernización, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Alfredo Rubio Rodríguez, con cargo de Director General, el día 18 de julio de 2005.

Licitación pública nacional 00009017-038-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	16/08/2005	16/08/2005 9:00 horas	15/08/2005 8:00 horas	22/08/2005 9:00 horas	22/08/2005 9:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y modernización, del km 8+280 al 13+280, tramo Escárcega-Xpujil, y acceso a Escárcega de la carretera Escárcega-Chetumal		10/09/2005	110 días naturales	\$25'000,000.00

Licitación pública nacional 00009017-039-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	16/08/2005	16/08/2005 10:00 horas	15/08/2005 8:00 horas	22/08/2005 10:30 horas	22/08/2005 10:31 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y modernización, del km 13+280 al 18+280, tramo Escárcega-Xpujil, carretera Escárcega-Chetumal		10/09/2005	110 días naturales	\$25'000,000.00

Licitación pública nacional 00009017-040-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	16/08/2005	16/08/2005 11:00 horas	15/08/2005 8:00 horas	22/08/2005 12:00 horas	22/08/2005 12:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Ampliación y modernización, del km 96+750 al 102+250, tramo San Pedro-Zacatal, carretera Cd. del Carmen-Lím. Edos. Camp./Tab.	10/09/2005	110 días naturales	\$35'000,000.00

Licitación pública nacional 00009017-041-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	16/08/2005	16/08/2005 12:00 horas	15/08/2005 8:00 horas	22/08/2005 13:30 horas	22/08/2005 13:31 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y modernización, del km 292+000 al 296+000, tramo Escárcega-Lím. Edos. Camp./Tab., carretera Villahermosa-Escárcega		10/09/2005	110 días naturales	\$20'000,000.00

Licitación pública nacional 00009017-042-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	16/08/2005	16/08/2005 13:00 horas	15/08/2005 8:00 horas	22/08/2005 17:00 horas	22/08/2005 17:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y modernización, del km 288+000 al 292+000, tramo Escárcega-Lím. Edos. Camp./Tab., carretera Villahermosa-Escárcega		10/09/2005	110 días naturales	\$20'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Las Palmas sin número, edificio "A", planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche, teléfono 0198152408, extensión 121, 12800, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas y horas señaladas, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en avenida Las Palmas sin número, edificio "C", colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará, en las fechas y horas señaladas, en la sala de juntas del Centro SCT Campeche, avenida Las Palmas sin número, edificio "A", planta alta, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Campeche.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las fechas y horas señaladas, en la Residencia General de Carreteras Federales, código postal 24029, Campeche, Campeche.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, en el plazo programado.

Relación de contratos de obras similares que tengan celebrados tanto en la Administración Pública Federal y/o Estatal como con particulares.

Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal anual o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, así mismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras

básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALFREDO RUBIO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 215707)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "CAMPECHE"

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de reconstrucción del puente Nuevo Coahuila y protección marginal a base de espigones y arrecifes artificiales en el Estado de Campeche, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009017-046-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/08/2005	17/08/2005 10:00 horas	16/08/2005 8:00 horas	23/08/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción del puente Nuevo Coahuila, ubicado en el km 79+200 tramo Lím. Edos. Tab./Camp.-Escárcega, ramal a Candelaria-Colonias, de la carretera Villahermosa-Escárcega, en el Estado de Campeche	15/09/2005	180 días	\$3'000,000.00

Licitación pública nacional 00009017-047-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,300.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/08/2005	17/08/2005 11:00 horas	16/08/2005 8:00 horas	23/08/2005 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Protección marginal en 6 km a base de espigones, arrecifes artificiales y gaviones: arrecifes artificiales en los km 16+300 al 16+800, 17+250 al 17+735, 28+200 al 28+830 del tramo Cd. del Carmen-Isla Aguada; espigones, arrecifes artificiales y gaviones del km 45+000 al 46+700 y arrecifes artificiales del km 80+000 a 81+400, 82+600 al 82+855, 83+870-84+102, 105+455 al 105+797 y 106+529 al 106+985 del tramo Isla Aguada-Champotón de la carretera Cd. del Carmen-Campeche, en el Estado de Campeche	15/09/2005	180 días	\$10'000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Camp., teléfono 019818152408, con el siguiente horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, o en compraNET en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Camp.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT "Campeche", ubicada en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Camp.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Las Palmas sin número, colonia Estación Antigua, código postal 24029, Campeche, Camp.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 20% del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de

su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de la propuesta recibida y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el Residente de Obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CAMPECHE, CAMP., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ARTURO MANUEL MONFORTE OCAMPO

RUBRICA.

(R.- 215704)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT JALISCO

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009026-034-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	18/08/2005	18/08/2005 10:00 horas	17/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación del camino existente a 21.00 metros de ancho de corona; mediante trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento asfáltico, obras complementarias y señalamiento	12/09/2005	100 días naturales	\$25'000,000.00

- Ubicación de la obra: subtramo kilómetro 0+600 al 4+000, del tramo entronque autopista a Colima-Villa Corona, en la carretera Guadalajara-Barra de Navidad, en el Estado de Jalisco.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicado en la columna respectiva, en el entronque Acatlán, ubicado en el kilómetro 0+000 de la autopista a Colima.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Obras del Centro SCT Jalisco ubicada en avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco, teléfonos 36-29-53-61 y 36-29-50-20, extensión 50250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicada en la columna respectiva, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará el día y hora indicada en la columna respectiva, en la sala de capacitación del Centro SCT Jalisco, ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas número 4040, colonia Chapalita, código postal 45040, Zapopan, Jalisco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria mediante: curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuente con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación; el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor a 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

ZAPOPAN, JAL., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT JALISCO
ING. GUILLERMO E. FRANK ESCOBAR
RUBRICA.

(R.- 215720)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COAHUILA

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009020-038-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	16/08/2005	15/08/2005 14:00 horas	15/08/2005 10:00 horas	22/08/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento, señalamiento y obras complementarias de la carretera Zacatecas-Salttillo, subtramo del km 320+300 al 322+000 a 12 m y del km 322+000 al 324+500 a 21 m, en el Estado de Coahuila	5/09/2005	118 días naturales	\$25'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009020-039-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	18/08/2005	17/08/2005 14:00 horas	17/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización y ampliación de terracerías, obras de drenaje, pavimento, señalamiento y obras complementarias de la carretera Zacatecas-Salttillo, subtramo del km 324+500 al 330+000, en el Estado de Coahuila	5/09/2005	118 días naturales	\$25'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-844-430-25-12, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja expedido por una institución de crédito a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de juntas del Centro SCT, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la Residencia General de Carreteras Federales, ubicada en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta convocatoria, mediante curriculum de la empresa con el que acredite haber participado en obras de este tipo, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos en el plazo programado.
- Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de la licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés; el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y Normatividad aplicable, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el supervisor de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. ALEJANDRINA MARTINEZ MACIAS

RUBRICA.

(R.- 215717)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUERRERO

CONVOCATORIA 017

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de computación y llantas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009024-068-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica	
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	16/08/2005	18/08/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/08/2005 10:00 horas	
Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
C870000028	Tinta para impresión		33	Cartucho	
C870000028	Tinta para impresión		27	Cartucho	
C870000028	Tinta para impresión		16	Cartucho	
C870000028	Tinta para impresión		19	Cartucho	

C870000028	Tinta para impresión	14	Cartucho

Licitación pública nacional número 00009024-069-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, apertura técnica y apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	17/08/2005	19/08/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2005 10:00 horas
Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
C660605024	Llantas de hule para camioneta		147	Pieza
C660605024	Llantas de hule para camioneta		84	Pieza
C660605024	Llantas de hule para camioneta		51	Pieza
C660605022	Llantas de hule para camión		32	Pieza
C660605024	Llantas de hule para camioneta		24	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida de la Juventud sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01 747 47 22851, los días de lunes a viernes en días hábiles; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja certificado a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o en efectivo mediante forma valorada Banamex expedida por el Departamento de Recursos Materiales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de las licitaciones se llevarán a cabo: en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, avenida Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de estas licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el que se indica en las bases, los días de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el que se indica en las bases.
- El pago se realizará: en un término que no exceda de 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHILPANCINGO, GRO., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO
ING. PEDRO CHAVELAS CORTES
RUBRICA.

(R.- 215716)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT CHIAPAS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
014
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
2/08/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 215376

No. de licitación
9019-054-05

Ubicación del documento
Descripción general de la obra

Dice:	Debe decir:
Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentos y señalamiento, del km 7+700 al 11+700, para la modernización del camino Valdivia-Palmarcito, en el Municipio de Mapastepec, en el Estado de Chiapas	Terminación de los trabajos de sub-rasante, obras de drenaje, base hidráulica, carpeta de concreto asfáltico y señalamiento del km 7+700 al 15+700, así como realizar construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento del km 15+700 al 18+000, para la modernización del camino: Valdivia-Palmarcito, ubicado en el Municipio de Mapastepéc, en el Estado de Chiapas

No. de licitación
9019-057-05

Ubicación del documento
Descripción general de la obra

Dice:	Debe decir:
Construcción de terracerías, estructuras, obras de drenaje, pavimentos y señalamiento, del km 0+000 al 3+500, para la modernización del camino: Tenochtitlán-Ejido Bremen, en el Municipio de Motozintla, en el Estado de Chiapas	Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimento y señalamiento, del km 0+700 al 4+200, para la modernización del camino: Nueva Tenochtitlan-Ejido Bremen, en el Municipio de Motozintla, en el Estado de Chiapas

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT CHIAPAS
ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA
RUBRICA.

(R.- 215709)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y 30 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00014001-003-05	Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	22/08/2005	22/08/2005 10:00 horas	29/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
05		Computadora personal con un monitor de pantalla plana	Equipo	588
06		Computadora personal con dos monitores de pantalla plana	Equipo	265
08		Impresora láser de 45 PPM dúplex	Equipo	100
16		Manejador de tráfico local redundado	Equipo	2
13		Servidores de bases de datos y WEB	Equipo	4

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 4, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 30-00-22-67 y fax 30-00-21-00, extensión 2482, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas. Forma de pago es: mediante formato SAT 16 y cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, del 9 al 22 de agosto de 2005.
- Los eventos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y en punto de los horarios indicados en las bases; el lugar de los mismos será en la sala EVA de la STPS edificio A, nivel basamento, ubicada en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal y "no habrá visita a instalaciones".
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, mensajería o bien por el método tradicional.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse los bienes que se licitan será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo indicado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: según lo indicado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: según lo indicado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir previamente bases.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. JAVIER GARCIA CANO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 215666)

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LICITACION PUBLICA**CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24, 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y 30 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, contrato de préstamo 1384/OC-ME, firmado por el Gobierno de México con el Banco Interamericano de Desarrollo, utilizando recursos de la contrapartida local, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública, que a continuación se indica:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00014001-004-05	Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	18/08/2005	16/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
01		Un outsourcing de un centro de contacto multimedia para la atención del programa CHAMBATEL	Servicio	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Periférico Sur número 4271, edificio B, nivel 4, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 30-00-22-81, fax 30-00-21-00 extensión 2482, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas. Forma de pago es: mediante formato SAT 16 y cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación en una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, del 9 de agosto al 18 de agosto de 2005.
- Los eventos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y en punto de los horarios indicados en las bases, y el lugar de los mismos será en la sala EVA de la STPS, basamento del edificio A, ubicada en Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, código postal 14149, Tlalpan, Distrito Federal y "sí habrá visita a instalaciones".
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por mensajería o bien por el método tradicional.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse los bienes que se licitan será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo indicado en las bases de la licitación.
- Vigencia del servicio: del 1 de octubre de 2005 al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: según lo indicado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona interesada podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir previamente bases.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. JAVIER GARCIA CANO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 215667)

SECRETARIA DE TURISMO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de mobiliario; equipo educacional; herramientas y máquina herramienta; bienes informáticos; maquinaria y equipo electrónico; maquinaria y equipo industrial, y equipo de administración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
L.P.N. 00021001-004-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	16/08/2005	17/08/2005 11:00 horas	24/08/2005 11:00 horas	29/08/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400320	Sillón tipo analista	144	Pieza
2	I180000196	Fax papel térmico	25	Equipo
3	I420800218	Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado	3	Pieza
4	I450400346	Ventilador de pedestal	52	Pieza
5	I450600106	Despachador de agua fría y caliente	32	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Schiller número 138, 7o. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 3003-1600, extensiones 4784 y 4775, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, que deberá ser entregado en la Unidad de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros, ubicada en la calle de Schiller número 138, 3er. piso, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas en las columnas correspondientes, en el aula "A", ubicada en Schiller número 138, P.H. 1, colonia Chapultepec Morales, código postal 11587, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el licitante ganador deberá entregar los bienes en el almacén general de la SECTUR, ubicado en Lago Razna número 37, colonia Tacuba, código postal 11410, México, D.F., Delegación Miguel Hidalgo.
- Plazo de entrega: dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del pedido.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ALFONSO BECERRIL ZARCO
RUBRICA.

(R.- 215591)

SECRETARIA DE SALUD
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

La Secretaría de Salud, Subsecretaría de Administración y Finanzas, Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con domicilio en Paseo de la Reforma número 10, piso 3, colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06030, México, D.F., en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, comunica el siguiente fallo de licitación:

LPI00012005-001-05

"Condomes de hule látex"

Fecha de fallo 29 de julio de 2005, nombre y domicilio de los licitantes ganadores: Material de Curación y Equipo Médico, S.A. de C.V., partida (1), monto adjudicado \$1'362,014.11 con domicilio en Zamora número 704, colonia Molino de Parras, código postal 58010, Morelia, Mich., importe total adjudicado \$1'362,014.11.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARIA DE SALUD
C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 215729)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación para la contratación de trabajos de remodelación, ampliación y adecuación de las instalaciones de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en la ciudad de México, D.F., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones
06750002/001/2005	\$1,350.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	12/08/2005	15/08/2005 17:00 horas	15/08/2005 10:00 horas	19/08/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

	Trabajos de remodelación, ampliación y adecuación de las instalaciones de la Lotería Nacional	29/08/2005	92 días	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Plaza de la Reforma número 1, piso 8, colonia Tabacalera, código postal 06037, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 51407035, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas, el pago por compraNET recibido después del horario de venta, no será considerado válido para su participación. La forma de pago es en efectivo y/o mediante cheque certificado o de caja a favor de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, en la Tesorería de la Institución, ubicada en Plaza de la Reforma número 1, piso 2, de 9:00 a 13:00 horas.
- En compraNET, pago en efectivo para abono en las cuentas bancarias designadas, mediante el recibo que genera el propio sistema.
- Las juntas de aclaraciones a las bases y las visitas a las instalaciones, se llevarán a cabo en la fecha y horario establecidos en esta convocatoria, en la sala de juntas del área de la Gerencia de Servicios Generales, ubicada en Plaza de la Reforma número 1, piso 15, colonia Tabacalera, código postal 06037, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones, se llevará a cabo en la fecha y horario establecidos en esta convocatoria, en la sala de juntas de la Gerencia de Servicios Generales, ubicada en Plaza de la Reforma número 1, piso 15, colonia Tabacalera, código postal 06037, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: se realizará en los lugares indicados en el catálogo de conceptos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Anticipos: se otorgará el 30% de anticipo para estas licitaciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar la experiencia y/o capacidad técnica de la empresa en trabajos similares al que se licita, presentando copia de contratos privados o públicos y sus correspondientes finiquitos donde aparezca el objeto del contrato y cualquier otra documentación que acredite lo solicitado, estos documentos pueden ser facturas con sello y firma del cliente, licencia de construcción, avisos de terminación de obras o liberación de fianzas de cumplimiento o carta de satisfacción del cliente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar el capital contable mínimo requerido, mediante la declaración del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2004 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados, como mínimo al 31 de diciembre de 2004 suscritos por un contador público titulado externo, incluyendo copia de la cédula profesional por ambos lados.
 - A)** Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintos a las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 2003 y 2004 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.
 - B)** En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 2003 y 2004 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código Fiscal de la Federación.
- Acta constitutiva y sus modificaciones, para personas morales, y acta de nacimiento, para personas físicas.
- Carta en papel membretado de la empresa, solicitando la inscripción a la licitación, en original y dos copias simples, firmada por la persona que tenga poder para ello, anexando copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma, dos copias de la cédula de identificación fiscal de la empresa, así como copia simple de los documentos notariales que acrediten tales facultades.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se asignará el contrato a quien, entre los licitantes, presente la oferta solvente más baja y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones quincenales o mensuales, según sea el caso, por trabajos ejecutados y serán pagadas por parte de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en 30 días naturales, los que inician con la recepción de la estimación de obra y documentación que acredite la procedencia de su pago que presente el contratista a la residencia de obra, dentro de los 30 días naturales, establecidos para el pago a contratistas, están considerados los 15 días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra.

- Podrá asistir cualquier persona a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES
DAVID PALAFOX CELAYA
RUBRICA.

(R.- 215609)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION ORIENTE

CONVOCATORIA 2

LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164062-002-05

(600107313)

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164062-002-05 (600107313)	En convocante: \$1,671.32 En compraNET: \$1,519.38	18 de agosto de 2005	18 de agosto de 2005 12:00 horas	23 de agosto de 2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	000000	Mantenimiento de transformador de potencia monofásico	1	Servicio
02	000000	Mantenimiento de transformador de potencia monofásico	1	Servicio
03	000000	Mantenimiento de transformador de potencia monofásico	1	Servicio
04	000000	Mantenimiento de reactor de potencia trifásico	1	Servicio

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Adquisiciones y Obras Públicas de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente situado en avenida Framboyanes, lote 22, manzana 6, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Ver., teléfonos (01-229 9895082 y 9895083), de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.32 incluido el IVA. Su pago se realizará en la caja general de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente situada en avenida Framboyanes, lote 22, manzana 6, Ciudad Industrial Bruno Pagliai, Veracruz, Ver. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.38 incluido el IVA deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente ubicada en la dirección arriba citada; (1).

Se les informa a los participantes a esta licitación que la visita al sitio de los trabajos será a las 9:00 horas el día 15 de agosto de 2005 en la Subárea de Transmisión Coatzacoalcos, ubicada en avenida Hilario Rodríguez Malpica número 704, colonia Centro, código postal 96400, en Coatzacoalcos, Ver.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: en diferentes subestaciones del ámbito de la Subárea de Transmisión Coatzacoalcos;
- d) Plazo de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: 90 días naturales.;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) (Sí) se considera anticipo (del 20%);
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del contrato, así como del 100% del importe del anticipo;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (2);
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D. F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL ORIENTE

ING. JOSE MARIO ESQUIVEL HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 215676)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS
DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION PENINSULAR

CONVOCATORIA No. 003

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18164080-003-05

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector

Público y su Reglamento y demás disposiciones aplicables, Comisión Federal de Electricidad convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	
18164080-003-05 (LPI-RGP-003/05)		\$1,455.00 En compraNET: \$1,321.00	23 de agosto de 2005	22 de agosto de 2005 14:00 horas	29 de agosto de 2005 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios			Cantidad	Unidad
001	0000000000	Apartarrayos para líneas de transmisión de corriente alterna de 230 kV. Solped 500177981			20	Pieza
002	0000000000	Apartarrayos para líneas de transmisión de corriente alterna de 230 kV. Solped 500177981			12	Pieza

Las bases de licitación y la especificación CFE 52000-93 (julio 2004) están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la Residencia de Contratación de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Peninsular, situada en carretera Mérida-México kilómetro 10 por Anillo Periférico, Ciudad Industrial, código postal 97288, Mérida, Yucatán, teléfono 01 (999) 946-30-82, extensiones 6223, 6229 y 6236, de 8:00 a 17:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,455.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la caja general de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Peninsular, situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,321.00.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Residencia de Contratación de la Residencia Regional de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Peninsular, ubicada en carretera Mérida-México, kilómetro 10 por Anillo Periférico, código postal 97288, Mérida, Yucatán.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en una sola etapa y se celebrará un solo acto de fallo.
- b) La presentación de propuestas, tanto técnica como económica se hará en un solo sobre cerrado, no obstante en caso de que un licitante lo presente en dos sobres, éste no será motivo de descalificación, ya que al abrirse ambos documentos la propuesta quedará integrada.
- c) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada.
- d) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español.
- e) Lugar de entrega de los bienes: partida 001, 20 piezas, en destino final en el almacén de la Subárea Villahermosa, ubicado en la carretera Villahermosa Teapa, kilómetro 17.5 en Villahermosa, Tabasco, y para la partida 002, 12 piezas, en destino final en el almacén de la Subárea de Transmisión Istmo, ubicado en la carretera Panamericana kilómetro 821, colonia Felipe Pescador en Juchitán, Oaxaca.
- f) Plazo de entrega: 90 días naturales.
- g) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega en el lugar especificado en el contrato, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor.

- h) Sí se considera anticipo de 40%.
- i) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato; así como del 100% del importe del anticipo;
- j) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- k) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- l) Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad, entre otros.
- m) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- n) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de la licitación.

ATENTAMENTE

MÉRIDA, YUC., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE L.T. Y S.E. PENINSULAR

ING. RAFAEL A. RAMÍREZ RÍOS

RUBRICA.

(R.- 215781)

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
CONVOCATORIA PÚBLICA No. DJ-002-05

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164026-002-05	Por ventanilla: \$2,475.00 Por compraNET: \$ 2,227.00 incluyen IVA	17 de agosto de 2005	17 de agosto de 2005	15 de agosto de 2005	23 de agosto de 2005

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	"Construcción de 4.5 km de línea alta tensión Refinería Pemex-Minatitlán II-Chinameca Pot. 115 kV-2 circuitos-795 ACSR/AS-torres/postes de acero, en la Zona Coatzacoalcos"	12 de septiembre de 2005	195 días naturales	\$10'000,000.00

Ubicación de la obra: en la periferia de la población de Minatitlán, Veracruz, con punto de inicio sobre la autopista Minatitlán-Villahermosa y llegada a la Subestación de enlace Pemex.

Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para su revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en la avenida Ignacio Allende número 155, planta baja, colonia Centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, su depósito se hará en la cuenta 40124771-3 del Banco HSBC México, S.A.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de su última declaración fiscal, para el caso del licitante de reciente creación, acreditará mediante estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, debiendo presentar el más actualizado a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la Residencia de Construcción Coatzacoalcos, con ubicación en la avenida Juan Osorio López, domicilio conocido, Subestación Adolfo López Mateos, en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en la avenida Ignacio Allende número 155, colonia Centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicado en la avenida Ignacio Allende número 155, planta baja, colonia Centro, de la ciudad de Xalapa, Veracruz.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 50% (cincuenta por ciento), del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, sólo podrá subcontratar las partes de la obra, consistentes en suministro e hincado de pilotes, aplicación de recubrimiento anticorrosivo y aplicación de recubrimiento elastomérico.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se podrá invitar a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrá asistir en calidad de observador, cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
GERENTE GENERAL DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
ING. IGNACIO TORRES MAGAÑA
RUBRICA.

(R.- 215824)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL NOROESTE

CONVOCATORIA 003

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL 18164037-003-05, 18164037-006-05, 18164037-007-05, 18164037-008-05 Y 18164037-012-05, POR ENCONTRARSE POR DEBAJO DE LOS UMBRALES Y 18164037-005-05, 18164037-009-05, 18164037-010-05, Y 18164037-011-05, DENTRO DE LA RESERVA PERMANENTE Y TRANSITORIA Y LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, 18164037-004-05 Y BAJO LAS REGLAS DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, EN ESTA LICITACION PODRAN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES DE CUALQUIER PAIS QUE TENGA O NO CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA LA ADQUISICION DE DIVERSOS BIENES:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164037-003-05 NACIONAL	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	19/08/2005	19/08/2005 10:00 HORAS	25/08/2005 8:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
1	0000000000	SUMINISTRO Y FABRICACION DE ESTRUCTURA DE ACERO	53115	KG

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164037-004-05 INTERNACIONAL	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	13/09/2005	8/09/2005 10:00 HORAS	19/09/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
1	0000000000	TERMINAL DE PORCELANA P/138 KV 550 KV	12	PZA.
2	0000000000	EMPALME PREMOLDEADO P/115/138 KV	42	PZA.
3	0000000000	TERMINAL DE PORCELANA P/138 KV. 550 KV	12	PZA.
4	0000000000	EMPALME PREMOLDEADO P/115 KV 138 KV	84	PZA.
5	0000000000	TERMINAL DE PORCELANA 138 KV 550 KV	6	PZA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164037-005-05 NACIONAL	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	23/08/2005	23/08/2005 10:00 HORAS	29/08/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
1	0000000000	TRANSFORMADOR DE POTENCIA	1	PZA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164037-006-05 NACIONAL	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	24/08/2005	24/08/2005 10:00 HORAS	30/08/2005 8:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	000000	INT. DE POTENCIA SI-125-VAC-3-15.5-40-1250	11	PZA.	11	26	1'321,609	3'171,862
2	000000	INT. DE POTENCIA SI-200-VAC-3-38-25-630	4	PZA.	4	10	1'162,644	2'790,346

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164037-007-05 NACIONAL	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	25/08/2005	25/08/2005 11:00 HORAS	31/08/2005 8:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	000000	CUCHILLA COGC-125-15-V	25	PZA.	25	60	701,553	1'683,727
2	000000	CUCHILLA COGC-34-250-V	15	PZA.	15	36	810,662	1'945,588
3	000000	CUCHILLA DESC. CSV-550-123-1250-H	8	PZA.	8	19	297,173	713,215
4	000000	CUCHILLA DESC. CSP-110-1-15.5-630V 15600	4	PZA.	4	10	8,000	19,200

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164037-008-05 NACIONAL	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	18/08/2005	18/08/2005 10:00 HORAS	24/08/2005 8:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	000000	DUCTO PAD 50	42431	MTS.	42431	101834	678,896	1'629,350
2	000000	DUCTO PAD 75	44205	MTS.	44205	106092	1'656,803	3'976,327

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164037-009-05 NACIONAL	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	26/08/2005	26/08/2005 10:00 HORAS	1/09/2005 8:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	000000	CABLE AL (1/0)-XLP15	300	MTS.	300	720	14,304	24,330
2	000000	CABLE AL XLP 2C/1N (1/0-2)	750	MTS.	750	1,800	19,335	46,404
3	000000	CABLE AL-XLP 2C/1N (3/0-1/0)	10,336	MTS.	10,336	24,806	454,784	1'091,482
4	000000	CABLE AL-XLP 3C/1N (3/0-1/0)	1,200	MTS.	1,200	2,880	45,588	109,411
5	000000	CABLE AL-XLP 3C/1N (4-4)	625	MTS.	625	1500	27,218	65,323

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164037-010-05 NACIONAL	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	30/08/2005	30/08/2005 11:00 HORAS	5/09/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	000000	TRANSFORMADOR DC1-10-13200YT/7620-120/240	17	PZA.	17	41	73,517	176,441
2	000000	TRANSFORMADOR DC1-10-33000YT/19050-120/240	14	PZA.	14	34	106,836	256,406
3	000000	TRANSFORMADOR DC1-15-13200YT/7620-120/240	77	PZA.	77	185	332,989	799,173
4	000000	TRANSFORMADOR DC1-15-33000YT/19050-120/240	42	PZA.	42	101	378,000	907,200
5	000000	TRANSFORMADOR DC1-37,5-33000YT/19050-120/240	45	PZA.	45	108	444,961	1'067,906

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164037-011-05 NACIONAL	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	31/08/2005	31/08/2005 11:00 HORAS	6/09/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	000000	CORTACIRCUITO FUSIBLE 33-100-200-5000	99	PZA.	99	238	70,413	168,991
2	000000	CORTACIRCUITOS CCF(3D)-15-100-110-8000	237	PZA.	237	569	1'777,500	4'266,000
3	000000	CORTACIRCUITOS CCF-(3D)-38-100-200-2000	133	PZA.	133	319	1'197,000	2'872,800
4	000000	CORTACIRCUITOS CCF-C-15-100-110-8000	817	PZA.	817	1,961	474,954	1'139,890
5	000000	CORTACIRCUITO FUSIBLE DE POTENCIA SF-34-300	5	PZA.	5	12	44,086	105,806

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18164037-012-05 NACIONAL	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	1/09/2005	1/09/2005 11:00 HORAS	7/09/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD
1	0000000000	POSTE DE ACERO TRONCOCONICO T/1213 DMEL	4	PZA.
2	0000000000	POSTE DE ACERO TRONCOCONICO T/1213 DMEL 4 SECCIONES	5	PZA.
3	0000000000	POSTE DE ACERO TRONCOCONICO T/1216 DMEL	1	PZA.
4	0000000000	POSTE DE DOBLE CIRCUITO T/1219 DME T/CAME	1	PZA.

LAS BASES DE LICITACION ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DIV. DE ABASTECIMIENTOS, SITUADO EN MATAMOROS SIN NUMERO ENTRE SAN LUIS POTOSI Y NUEVO LEON, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, TELEFONO 01 662 2591124, DE 8:00 A 16:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$880.00 INCLUIDO EL IVA Y SU PAGO SE REALIZARA EN CAJA DIVISIONAL, SITUADA EN MATAMOROS SIN NUMERO ENTRE SAN LUIS POTOSI Y NUEVO LEON, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.
- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$800.00 INCLUIDO EL IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO ING. CARMELO GOICURIA DEL CAMPO SALA "A", UBICADO EN MATAMOROS SIN NUMERO ENTRE SAN LUIS POTOSI Y NUEVO LEON, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA;

- B)** LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL;
- C)** LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: PARA LAS LICITACIONES 18164037-003-05 Y 18164037-005-05 EN SUBESTACION HERMOSILLO-MISION, EN CALLE TEPIC Y SOLIDARIDAD, HERMOSILLO, SONORA; PARA LAS LICITACIONES 18164037-004-05, 18164037-007-05, 18164037-008-05 Y 18164037-009-05 EN DIFERENTES ALMACENES DE ZONA DE LA DIVISION NOROESTE, PARA LAS LICITACIONES 18167037-006-05, 18164037-010-05 Y 18164037-011-05 EN KILOMETRO 3.5 CARRETERA HERMOSILLO-NOVILLO, HERMOSILLO, SONORA, Y PARA LA LICITACION 18164037-012-05 ALMACEN ZONA NAVOJOA CARRETERA INTERNACIONAL SUR Y PACIFICO, NAVOJOA, SONORA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DIAS HABILES EN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS;
- D)** PLAZO DE ENTREGA: PARA LAS LICITACIONES 18164037-003-05 Y 18164037-008-05 60 DIAS, PARA LA LICITACION 18164037-004-05 Y 18164037-006-05 120 DIAS, PARA LA LICITACION 18164037-005-05 DE 180 A 210 DIAS, PARA LA LICITACION 18164037-009-05 DE 40 A 60 DIAS, PARA LA LICITACION 18164037-010-05 DE 60 A 90 DIAS, Y PARA LAS LICITACIONES 18164037-007-05, 18164037-011-05 Y 18164037-012-05 DE 90 A 120 DIAS;
- E)** CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES, SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR;
- F)** SE CONSIDERA ANTICIPO DE 20% PARA LA LICITACION 18164037-005-05;
- G)** SE DEBERA PRESENTAR OFERTA DE FINANCIAMIENTO: PARA LA LICITACION 18164037-004-05;
- H)** GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% O EL 20%;
- I)** SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- J)** PARA LOS INTERESADOS EN LAS LICITACIONES 18164037-003-05 Y 18164037-012-05 DEBERAN DE PONERSE EN CONTACTO CON LA OFICINA DIVISIONAL DE COMPRAS DE LA DIVISION NOROESTE, A FIN DE QUE SE LES HAGA ENTREGA DE LOS PLANOS RESPECTIVOS;
- K)** DOCUMENTACION REQUERIDA: ESCRITO DE ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD, COPIA DE RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, DECLARACION UNILATERAL DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS;
- L)** NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
- M)** SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y
- N)** LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION.

EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION.

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADOR SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

HERMOSILLO, SON., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
ADMINISTRADOR DIVISIONAL NOROESTE
ING. RENE GERARDO GONZALEZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 215783)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA****CONVOCATORIA 04-05**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación del mantenimiento mecánico al área de generador de vapor, ceniza de fondo, y aire gases, mantenimiento civil al equipo principal y auxiliar y mantenimiento mecánico al área de precalentadores de aire regenerativo de la Unidad número 3 de la Central Termoeléctrica José López Portillo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de Lic.	Ubicación y lugar de ejecución de la obra	Descripción	Periodo de venta de bases y costo	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Inicio y término de los trabajos
18164012-006/05	Carretera 57 Piedras Negras-Monclova km 27.5, Nava, Coah.	Mantenimiento mecánico al área de generador de vapor, ceniza de fondo, y aire gases de la Unidad No. 3 de la Central Termoeléctrica José López Portillo	9-08-2005 al 19-08-2005 \$1,725.00 IVA incluido En compraNET \$1,380.00 IVA incluido	25-08-2005 a las 10:00 Hrs.	Del 5-09-2005 al 19-09-2005 15 D.C.

Licitación pública nacional

No. de Lic.	Ubicación y lugar de ejecución de la obra	Descripción	Periodo de venta de bases y costo	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Inicio y término de los trabajos
18164012-007/05	Carretera 57 Piedras Negras-Monclova km 27.5, Nava, Coah.	Mantenimiento civil al equipo principal y auxiliar de la Unidad No. 3 de la Central Termoeléctrica José López Portillo	9-08-2005 al 19-08-2005 \$1,725.00 IVA incluido En compraNET \$1,380.00 IVA incluido	25-08-2005 a las 12:00 Hrs.	Del 5-09-2005 al 14-10-2005 40 D.C.

Licitación pública nacional

No. de Lic.	Ubicación y lugar de ejecución de la obra	Descripción	Periodo de venta de bases y costo	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Inicio y término de los trabajos
18164012-008/05	Carretera 57 Piedras Negras-Monclova km 27.5, Nava, Coah.	Mantenimiento mecánico al área de precalentadores de aire regenerativo de la Unidad No. 3 de la Central Termoeléctrica José López Portillo	9-08-2005 al 19-08-2005 \$1,725.00 IVA incluido En compraNET \$1,380.00 IVA incluido	25-08-2005 a las 14:00 Hrs.	Del 5-09-2005 al 19-09-2005 15 D.C.

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los trabajos, están disponibles para su consulta y adquisición, de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican:

En forma impresa, en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicada en avenida Pablo A. González 650 Poniente entre Oscar Wilde y Ramón Del Valle, Monterrey, N.L., teléfono (01-81) 81-51-30-35, de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.

A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el banco mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones para la licitación 18164012-007-05 se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, y para las licitaciones 18164012-006-05 y 18164012-008-05 se llevarán a cabo el día 17 de agosto de 2005 a las 10:00 y 14:00 horas, respectivamente, en el interior de la Central Termoeléctrica José López Portillo.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones para estas licitaciones se llevarán a cabo en el Departamento de Contratación y Obra Pública de la Gerencia Regional de Producción Norte, ubicado en avenida Pablo A. González 650 Poniente, Monterrey, N.L., estas licitaciones son de carácter nacional.

El plazo para comunicar el fallo no excederá de 30 días naturales, siguientes a partir de la apertura de las propuestas.

Comisión Federal de Electricidad adjudicará el contrato al proponente que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y presente la postura solvente más baja.

Para estas licitaciones no se acepta subcontratación.

Dirección electrónica de CFE: www.cfe.gob.mx.

Característica de la licitación:

Se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Esta convocatoria es pública nacional, por lo tanto las proposiciones se recibirán en idioma español.

Condiciones de pago: mediante estimaciones quincenales que se pagarán en un plazo no mayor a los veinte días de recibidas, debidamente autorizadas por la supervisión designada por CFE.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para las licitaciones 18164012-006-05 y 18164012-008-05 se otorgará un anticipo de 10% sobre el importe del contrato y para la licitación 18164012-007-05 se otorgará un anticipo de 20% sobre el importe del contrato.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Requisitos que deberán cumplir los participantes:

Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su revisión:

Manifestación escrita con los datos del acta constitutiva y sus modificaciones.

Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.

El capital contable mínimo requerido para estas licitaciones se comprobará en base a estados financieros auditados o copia de la última declaración fiscal anual (\$500,000 para cada licitación).

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
SUBGERENTE REG. ADMON. Y FINANZAS
C.P. MIGUEL A. DE LA ROSA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 215673)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUPERINTENDENCIA DE ESTUDIOS ZONA CENTRO

CONVOCATORIA SEZC MULTIPLE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**18164091-003-05 Y 18164091-004-005****(LN-003/05 Y LN-004/05)**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164091-003-05 (LN-003/05)	\$836.00 En compraNET: \$760.00	18 de agosto de 2005	18 de agosto de 2005 11:00 horas	24 de agosto de 2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	C810600004	Servicio de mantenimiento de maquinaria, equipo y unidades de transporte pesado	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164091-004-05 (LN-004/05)	\$836.00 En compraNET: \$760.00	18 de agosto de 2005	18 de agosto de 2005 13:00 horas	25 de agosto de 2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	C721000002	Acero estructural negro galvanizado	1	Lote

Las bases de licitación están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i).- En forma impresa, la caja general situada en avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, fracción San Rafael, Tlalnepantla, Estado de México, teléfono 5229 4400, extensiones 46869 y 46760, de 9:00 a 14:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$836.00 incluido el IVA y su pago se realizara en la caja general situada en avenida San Rafael-Santa Cecilia 211-B, Tlalnepantla, Estado de México, el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii).- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$760.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este Sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas ubicada en avenida San Rafael Santa Cecilia 211-B, Tlalnepantla, Estado de México.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: de acuerdo al anexo 1 de las bases de licitación;

- d) Plazo de entrega de los bienes o de prestación de los servicios: de acuerdo al anexo 1 de las bases de licitación;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) Sí se considera anticipo de 30% para la LPN-003/05; y no se considera para la LPN-004/05.
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del contrato de la LPN-003/05 y 20% de la LPN- 004/05, así como de 100% del importe del anticipo;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes o servicios conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D. F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

SUPERINTENDENTE DE ESTUDIOS ZONA CENTRO

ING. PAULINO SOLANO PINEDA

RUBRICA.

(R.- 215677)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL BAJIO

CONVOCATORIA 006

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de tableros Simplex e internacional abierta para equipo de comunicación, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes o servicios provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164030-022-05 (LPN-DP000-012/05)	En convocante: \$1,114.21 En compraNET: \$1,012.92	18/08/2005	18 de agosto de 2005 9:00 horas	24 de agosto de 2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	C030000000	Tablero Simplex tipo L3+CL3	1	Pieza
2	C030000000	Tablero registrador de disturbios	1	Pieza
3	C030000000	Equipo de control supervisorio (UTR)	1	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164030-023-05 (LPI-DP000-011/05)	En convocante: \$1,114.21 En compraNET: \$1,012.92	13/09/2005	13 de septiembre de 2005 9:00 horas	19 de septiembre de 2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
1	I150200000	Radioenlace de microondas Spread 2XE1	13	Pieza
2	I180000000	Equipo y Kit Punto a Punto	4	Juego
3	I150200000	Switch 10/100 base T RJ-45	1	Pieza
4	I150200000	Switch 24/Ptos. 10/100 Baset/Soport/Mod. L3	3	Pieza
5	I150200000	Switch de 24 puertos RJ-45 10 Base-T/100	10	Pieza

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras Divisional, situado en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Gto., teléfono 473-735-25-15, de 9:00 a 13:30 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,114.21 incluido el IVA, su pago se realizará en la Caja Divisional, situada en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Gto. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,012.92 incluido el IVA deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de Concursos y Contratos, ubicada en Pastita número 55, colonia Paxtitlán, Guanajuato, Gto.;

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén divisional, avenida Irapuato número 333, Ciudad Industrial, Irapuato, Gto.;
- d) Plazo de entrega de los bienes: para la licitación 18164030-022-05 a 90 días naturales y para la licitación 18164030-023-05 a 45 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será para la licitación 18164030-022-05: peso mexicano y para la licitación 18164030-023-05 será: dólar estadounidense;
- j) La licitación 18164030-022-05 se considera fuera de la cobertura de los tratados y debajo de umbrales, la licitación 18164030-023-05 se considera dentro de la cobertura de los tratados y arriba de umbrales;
- k) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- l) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- m) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- n) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

GUANAJUATO, GTO., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PUBLICOS
C.P. TOMAS GOMEZ MATA
RUBRICA.

(R.- 215778)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE 008

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de probador de aislamiento, terminales portátiles, equipo terminal óptico, equipo de medición y elevador, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación pública internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-013-05	\$1,500.00 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,300.00 incluye IVA	23/08/2005	23/08/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/08/2005 10:00 horas	29/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Maquinaria y equipo industrial	1	Pza.
2	I420800306	Lavadora industrial	1	Pza.
3	I420800506	Secadora	1	Pza.
4	I420800000	Maquinaria y equipo industrial	1	Pza.
5	I420800000	Maquinaria y equipo industrial	1	Pza.

No. de licitación pública internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-014-05	\$1,500.00 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,300.00 incluye IVA	23/08/2005	23/08/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/08/2005 13:00 horas	29/08/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I180000000	Terminal portátil programable uso rudo	50	Pza.	50	125

No. de licitación pública internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-015-05	\$1,500.00 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,300.00 incluye IVA	24/08/2005	24/08/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2005 10:00 horas	30/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I330000000	Equipo terminal óptico digital	2	Pza.	2	5
2	I330000000	Equipo terminal óptico	4	Pza.	4	10

No. de licitación pública internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-016-05	\$1,500.00 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,300.00 incluye IVA	13/09/2005	12/09/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/09/2005 10:00 horas	19/09/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	I420800000	Sistema para verificador de wathhorímetros	10	Pza.	10	25
2	I420800000	Analizador de calidad de energía	23	Pza.	23	58
3	I420800000	Calibrador multiprotocolo	1	Pza.	1	3
4	I420800000	Analizador de circuitos	27	Pza.	27	68
5	I420800000	Medidor de tierras	20	Pza.	20	50

No. de licitación pública internacional	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164032-018-05	\$1,500.00 incluye IVA Costo en compraNET: \$1,300.00 incluye IVA	24/08/2005	24/08/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2005 13:00 horas	30/08/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800172	Elevadores (personal)	1	Pza.

- Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes y servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.
- En forma impresa en el Departamento de Abastecimientos, Oficina de Compras de la División Centro Oriente, situada en Calle 25 Poniente número 1515, 2o. piso, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos 01 (222) 229-04-70, 72 y 73, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 11:30 horas, en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en el Departamento de Presupuestos y Tesorería situada en Calle 25 Poniente número 1515 (planta baja del lado del estacionamiento), colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., teléfonos (01 222) 229-04-67 y 66. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad y/o efectivo.

- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El pago deberá efectuarse en el Banco HSBC a la cuenta número 40124771-3, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones de todas las licitaciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en el salón de usos múltiples-sala de licitaciones públicas de CFE, ubicado en Calle 25 Poniente número 1515 (planta baja), colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue.
- Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- Las proposiciones de licitaciones internacionales deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.
- Lugar de entrega de los bienes para las licitaciones números: 18164032-013-05, 18164032-014-05, 18164032-015-05 y 18164032-016-05 será en el almacén Divisional San Felipe, ubicado en calle Azteca número 52, colonia San Felipe Hueyotlipan, código postal 72030, Puebla, Pue.; los días de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas y para la licitación número 18164032-018-05 será en Avenida 25 Poniente 1515, colonia Volcanes, código postal 72410, Puebla, Pue., los días de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: para las licitaciones números 18164032-013-05, 18164032-015-05 y 18164032-016-05 (60 días naturales), licitaciones números 18164032-014-05 (45 días naturales) y para la licitación 18164032-018-05 (180 días naturales).
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la recepción de la factura y evidencia de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según la preferencia del licitante.
- No se otorgará anticipo.
- Los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- Documentación requerida: escrito de acreditamiento de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- No se considera abastecimiento simultáneo para estas licitaciones.
- Sí se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones: para las licitaciones internacionales será en dólares estadounidenses, no obstante, el pago que se realice en el territorio nacional se hará en moneda nacional y al tipo de cambio vigente en la fecha en que se haga dicho pago. Para licitante extranjero: en la moneda del país del suministro y/o dólares estadounidenses.
- Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- Las demás contenidas en las bases de licitación.
- En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los eventos públicos de estas licitaciones.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

PUEBLA, PUE., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 215779)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-009-2005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164027-085-05		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	17/08/2005	17/08/2005 12:00 horas	17/08/2005 9:00 horas	23/08/2005 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Impermeabilización azotea del edificio de la UTEC				19/09/2005	45 días naturales	\$50,000.00

- Ubicación de la obra: edificio de la Universidad Tecnológica de CFE, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164027-086-05		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	17/08/2005	17/08/2005 12:00 horas	16/08/2005 9:00 horas	23/08/2005 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a sistemas de tierras en líneas de subtransmisión de la Zona Huajuapán				19/09/2005	120 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: municipios de Huajuapán de León, Oax., Acatlán de Osorio e Izúcar de Matamoros, Puebla.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18164027-087-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/08/2005	16/08/2005 20:00 horas	16/08/2005 9:00 horas	23/08/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Mantenimiento de brecha forestal a 200 km, en los circuitos del Area de Distribución Nochixtlán	7/09/2005	110 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: municipios de Nochixtlán, Yanhuitlán, Coixtlahuaca, Tamazulapan, Chilapa de Díaz, Teposcolula, Tezocoalcos, Yatanduchi de Guerrero, San Miguel Piedras, en el Estado de Oaxaca.

Cachero, San Miguel Pichana, en el Estado de Oaxaca.							
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
18164027-088-05		\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/08/2005	16/08/2005 20:00 horas	16/08/2005 9:00 horas	23/08/2005 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Cambio de cúpulas e hilo de guarda en 18 torres en la LST-73520-OXD				19/09/2005	60 días naturales	\$100,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164027-089-05		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/08/2005	15/08/2005 9:00 horas	14/08/2005 9:00 horas	23/08/2005 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea y red de distribución de energía eléctrica en la localidad de La Quinicuencia				19/09/2005	90 días naturales	\$400,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Distrito de Sola de Vega, Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18164027-090-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	18/08/2005	18/08/2005 11:00 horas	16/08/2005 9:00 horas	24/08/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Cambio de sistema monofásico a trifásico de la línea y red de distribución de energía eléctrica tramos en Potrillo a Río Humo y El Potrillo a Lachixao y recibimiento Cuauhtémoc	19/09/2005	90 días naturales	\$400,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Santiago Textitlán, Distrito de Sola de Vega, Oax.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones

18164027-091-05		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	18/08/2005	18/08/2005 13:00 horas	17/08/2005 9:00 horas	24/08/2005 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación y mejora de la línea y red de distribución de energía eléctrica en la localidad de Pueblo Viejo				19/09/2005	90 días naturales	\$400,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de Zapotitlán del Río, Distrito de Sola de Vega, Oax.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
18164027-092-05		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/08/2005	16/08/2005 13:00 horas	16/08/2005 9:00 horas	23/08/2005 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción obra electromecánica y civil de la S.E. Tuxtla I Bco. 2 (sustitución)				12/09/2005	120 días naturales	\$200,000.00

- Ubicación de la obra: Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18164027-093-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/08/2005	17/08/2005 18:00 horas	16/08/2005 9:00 horas	23/08/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mejoras a sistemas de tierras en líneas de subtransmisión de la zona San Cristóbal			12/09/2005	120 días naturales	\$400,000.00

- Ubicación de la obra: en el Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
18164027-094-05		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17/08/2005	17/08/2005 18:00 horas	17/08/2005 9:00 horas	23/08/2005 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Construcción de 3 redes de distribución con la instalación de 76 postes en el Estado de Tabasco	12/09/2005	90 días naturales	\$350,000.00

- Ubicación de la obra: en los municipios de Ixhuatán, Ixtacomitán y Ostuatán, en el Estado de Tabasco.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien para las licitaciones 18164027-085-05, 18164027-089-05, 18164027-090-05 y 18164027-091-05 en el Departamento de Concursos y Contratos de Oficinas Divisionales, ubicado en Manuel Alvarez Bravo 600, Fraccionamiento Colinas de la Soledad, San Felipe del Agua, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-086-05 y 18164027-087-05 en el Departamento de Administración de Zona de Distribución Huajuapán, ubicado en calle 5 de Febrero esquina Violetas, Fraccionamiento Jardines del Sur, código postal 69007, Huajuapán de León, Oaxaca; para la licitación 18164027-088-05 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicado en Humboldt esquina Reforma, colonia Centro, Oaxaca; para la licitación 18164027-092-05 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicado en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.; para la licitación 18164027-093-05 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en avenida General Utrilla número 5, colonia Centro, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, código postal 29240, para la licitación 18164027-094-05 en el Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicado en Pedro C. Colorado esquina Allende sin número, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, en días hábiles, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada que incluye IVA y en compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, por medio de recibos que para este efecto genera el sistema, y depósito en banco Bital, S.A., en la cuenta 40124771-3.
- El pago de las bases de las licitaciones por los licitantes interesados, será requisito para participar en las mismas.
- Los interesados a participar en estas licitaciones, deberán acreditar lo siguiente: las personas morales interesadas en participar en esta licitación deberán acreditar lo indicado en el artículo 24 fracción V incisos a) y b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de personas físicas copia de su identificación oficial vigente con fotografía.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados la comprobarán mediante la presentación de un documento impreso que identifique los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como copias de contratos de obra y actas de entrega recepción, en las que hubieran participado los licitantes y los datos de los profesionales y técnicos que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones o similares, consistentes en: para la licitación 18164027-085-05 que haya realizado trabajos de impermeabilización en edificaciones; para las licitaciones 18164027-086-05 y 18164027-093-05 que haya realizado trabajos en sistemas de tierras en líneas de subtransmisión de 115 kV; para la licitación 18164027-087-05 que haya realizado trabajos de mantenimiento de brecha forestal en circuitos de energía eléctrica de distribución de 13.8 kV o superiores; para la licitación 18164027-088-05 que haya realizado trabajos en torres de líneas de subtransmisión de 115 kV o superiores; para las licitaciones 18164027-089-05 a la 18164027-091-05 y 18164027-094-05 que hayan realizados trabajos en construcción de obras de electrificación rural; para la licitación 18164027-092-05 que haya realizado trabajos de obra electromecánica y civil en subestaciones eléctricas de potencia de 115 kV o superiores.
- La capacidad técnica, mediante la presentación de curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, que emplearán para la ejecución de los trabajos objeto de estas licitaciones.
- La capacidad financiera, mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa por contador público externo, autorizados por la SHCP, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día y la hora indicados: para la licitación 18164027-085-05 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de Oficinas Divisionales, ubicadas en Manuel Alvarez Bravo 600, Fraccionamiento Colinas de la Soledad, San Felipe del Agua, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-086-05 y 18164027-087-05 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicado en kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xochitlapilco, código postal 69007, Huajuapán de León, Oax., para la licitación 18164027-088-05 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicado en Humboldt esquina Reforma, colonia Centro, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-089-05 a 18164027-091-05 partiendo del Departamento de Electrificación Rural Divisional, ubicado en Humboldt esquina Reforma, colonia Centro, Oaxaca; para la licitación 18164027-092-05 se partirá del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicado en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.; para la licitación 18164027-093-05 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicado en avenida General Utrilla número 5, colonia Centro, San

- Cristóbal de las Casas, Chiapas, código postal 29240, y para la licitación 18164027-094-05 partiendo del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicado en Pedro C. Colorado esquina Allende sin número, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados: para la licitación 18164027-085-05 en el aula número 4 del edificio de la Universidad Tecnológica, ubicada en Manuel Alvarez Bravo 600, Fraccionamiento Colinas de la Soledad, San Felipe del Agua, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-086-05 y 18164027-087-05 en la sala de juntas del edificio de distribución Huajuapán, ubicada en kilómetro 2.5 carretera a Santa María Xochixtlapilco, código postal 69007, Huajuapán de León, Oax.; para la licitación 18164027-088-05 en la sala de juntas del edificio de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicada en Humboldt esquina Reforma, colonia Centro, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-089-05 a 18164027-091-05 en el aula número 4 del edificio de la Universidad Tecnológica, ubicada en Manuel Alvarez Bravo 600, Fraccionamiento Colinas de la Soledad, San Felipe del Agua, Oaxaca; para la licitación 18164027-092-05 en la sala de juntas del edificio de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.; para la licitación 18164027-093-05 en la sala de juntas del edificio de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, colonia Centro, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, código postal 29240, y para la licitación 18164027-094-05 en la sala de juntas del edificio de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende sin número, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
 - El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en: para la licitación 18164027-085-05 en el aula número 4 del edificio de la Universidad Tecnológica, ubicada en Manuel Alvarez Bravo 600, Fraccionamiento Colinas de la Soledad, San Felipe del Agua, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-086-05 y 18164027-087-05 en la sala de juntas del edificio de la Zona de Distribución Huajuapán, ubicada en calle 5 de Febrero esquina Violetas, Fraccionamiento Jardines del Sur, código postal 69007, Huajuapán de León, Oaxaca; para la licitación 18164027-088-05 en la sala de juntas del edificio de la Zona de Distribución Oaxaca, ubicada en Humboldt esquina Reforma, colonia Centro, Oaxaca; para las licitaciones 18164027-089-05 a 18164027-091-05 en el aula número 4 del edificio de la Universidad Tecnológica, ubicada en Manuel Alvarez Bravo 600, Fraccionamiento Colinas de la Soledad, San Felipe del Agua, Oaxaca; para la licitación 18164027-092-05 en la sala de juntas del edificio de la Zona de Distribución Tuxtla, ubicada en carretera Panamericana número 5675, colonia Plan de Ayala, código postal 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chis.; para la licitación 18164027-093-05 en la sala de juntas del edificio de la Zona de Distribución San Cristóbal, ubicada en avenida General Utrilla número 5, colonia Centro, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, código postal 29240, y para la licitación 18164027-094-05 en la sala de juntas del edificio de la Zona de Distribución Villahermosa, ubicada en Pedro C. Colorado esquina Allende sin número, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - La Comisión Federal de Electricidad, para las licitaciones 18164027-085-05, 18164027-086-05 y 18164027-092-05, les otorgará un anticipo de 20% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2005; para las licitaciones 18164027-087-05 a 18164027-091-05, 18164027-093-05 y 18164027-094-05 les otorgará un anticipo de 10% para la construcción de oficinas, almacenes e inicio de los trabajos de la asignación aprobada en el ejercicio 2005.
 - El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 100% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
 - No podrán participar en las licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - El licitante al que se adjudique el contrato respectivo, no podrá subcontratar parte de la obra.
 - Los criterios generales para la adjudicación de los contratos respectivos serán: la adjudicación de los contratos se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.
 - En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
 - En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.
 - A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.
 - Además de lo anterior a los actos públicos de esta licitación, podrá asistir en calidad de observador, cualquier persona sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
 Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
 RUBRICA.

(R.- 215621)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DIVISIONAL CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CUCHILLAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION PUBLICA NACIONAL	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164032-017-05	\$1,500.00 INCLUYE IVA COSTO EN compraNET: \$1,300.00 INCLUYE IVA	19/08/2005	19/08/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/08/2005 10:00 HORAS	25/08/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C030000070	CUCHILLAS DESCONECTADORAS	28	PZA.	28	70

- LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA SEIS DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.
- EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, OFICINA DE COMPRAS DE LA DIVISION CENTRO ORIENTE, SITUADA EN CALLE 25 PONIENTE NUMERO 1515, 2o. PISO, COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 72410, PUEBLA, PUE., TELEFONOS 01 (222) 229-04-70, 72 Y 73, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES DE 8.00 A 11:30 HORAS, EN DIAS HABILES. EL PAGO DE LAS BASES IMPRESAS SE REALIZARA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS Y TESORERIA, SITUADO EN CALLE 25 PONIENTE NUMERO 1515 (PLANTA BAJA DEL LADO DEL ESTACIONAMIENTO), COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 72410, PUEBLA, PUE., TELEFONOS (01 222) 229-04-67 Y 66. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y/O EFECTIVO.

- A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET, CON DIRECCION EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN EL BANCO HSBC A LA CUENTA NUMERO 40124771-3, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS, EN EL SALON DE USOS MULTIPLES-SALA DE LICITACIONES PUBLICAS DE CFE, UBICADO EN CALLE 25 PONIENTE NUMERO 1515 (PLANTA BAJA), COLONIA VOLCANES, CODIGO POSTAL 72410, PUEBLA, PUE.
- LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.
- LAS PROPOSICIONES DE LICITACION NACIONAL DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; LOS FOLLETOS, LOS ANEXOS TECNICOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES DEBEN ESTAR REDACTADOS EN ESPAÑOL.
- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN EL ALMACEN DIVISIONAL SAN FELIPE, UBICADO EN CALLE AZTECA NUMERO 52, COLONIA SAN FELIPE HUEYOTLIPAN, CODIGO POSTAL 72030, PUEBLA, PUE., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION NUMERO: 18164032-017-05 (45 DIAS NATURALES).
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA Y EVIDENCIA DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LA PREFERENCIA DEL LICITANTE.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PARA LA LICITACION NUMERO 18164032-017-05, SE CONSIDERARAN CONTRATOS ABIERTOS AL 150%, ADICIONAL A LAS CANTIDADES ORIGINALMENTE SOLICITADAS.
- LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO.
- DOCUMENTACION REQUERIDA: ESCRITO DE ACREDITACION DE PERSONALIDAD, COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, DECLARACION UNILATERAL DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS.
- NO SE CONSIDERA ABASTECIMIENTO SIMULTANEO PARA ESTAS LICITACIONES.
- SI SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR VIA ELECTRONICA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS;
- NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y
- LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

- EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LICITACION.
- CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS PUBLICOS DE ESTAS LICITACIONES.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADOR SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

PUEBLA, PUE., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES
L.A.E. REYNA DEL ROCIO REYES PATIÑO
RUBRICA.

(R.- 215784)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

CONVOCATORIA No. 011**LICITACION PUBLICA NACIONAL 18164002-012-05**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio y junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164002-012-05	En convocado: \$1,453.00 En compraNET: \$1,321.00	17 de agosto de 2005	16 de agosto de 2005 10:00 horas	23 de agosto de 2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01		Sistema contra incendio a base de inyección superficial de espuma al 3%	1	Pieza
02		Bomba contra incendio	1	Pieza
03		Sistema contra incendio a base de agua	1	Pieza
04		Sistema detección de incendios	1	Pieza
05		Extintor de presión acumulada	4	Pieza

Las bases de licitación están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos, situado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora, teléfonos (01 662) 259-1273 y 259-1274, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,453.00 M.N. incluido el IVA. Su pago se realizará en la oficina regional de caja, situada en el domicilio anteriormente señalado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,321.00 M.N. incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La visita al sitio y junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Superintendencia de la C.T. Carlos Rodríguez Rivero, ubicada en el kilómetro 1975 carretera México-Nogales, colonia Las Batuecas, código postal 85430, Guaymas, Sonora; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Reg. de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: C.T. Carlos Rodríguez Rivero, Guaymas, Sonora;

- d) Plazo de entrega de los bienes: 30 de noviembre de 2005, incluye suministro, instalación y puesta en servicio;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE,
HERMOSILLO, SON., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS
C.P. ZULEMA HERNANDEZ CORONEL
RUBRICA.

(R.- 215678)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
CONVOCATORIA 012
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 18164002-013-05

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, fuera de la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, por encontrarse por debajo de los umbrales de dichos tratados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio y junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164002-013-05	En convocante: \$1,453.00 En compraNET: \$1,321.00	23 de agosto de 2005	22 de agosto de 2005 11:00 horas	29 de agosto de 2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad

1		Sistema de medición continua de emisiones	1	Pieza
2		Servicios de ingeniería	1	Pieza
3		Servicios de capacitación	1	Pieza
4		Lote de partes de repuesto para 2 años	1	Pieza

Las bases de licitación están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento Regional de Abastecimientos, situado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora, teléfonos (01 662) 259-1273 y 259-1274, de 8:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,453.00 M.N. incluido el IVA. Su pago se realizará en la oficina regional de caja, situada en el domicilio anteriormente señalado. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,321.00 M.N. incluido el IVA, deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La visita al sitio y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la Superintendencia de la C.T. Puerto Libertad, ubicada en domicilio conocido, Puerto Libertad, Pitiquito, Sonora; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes y ejecución de los servicios: C.T. Puerto Libertad, Puerto Libertad, Sonora;
- d) Plazo de entrega: bienes: 10 de noviembre de 2005; ejecución de los servicios: 30 de noviembre de 2005;
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
JEFE DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS
C.P. ZULEMA HERNANDEZ CORONEL
RUBRICA.

(R.- 215674)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de los servicios descritos a continuación, para la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, durante el periodo de la 11a. recarga de combustible de la unidad número 1 de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Objeto	Costo de las bases (incluido el IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y apertura
18164100-015-05	Mantenimiento al turbogenerador de 600 MW (plazo: 11/09/2005 al 10/10/2005)	\$2,120.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	17/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 10:00 horas
18164100-016-05	Apoyo con personal especializado y calificado para realizar actividades de mantenimiento a equipo eléctrico, actuadores eléctricos e instrumentación (plazo: 9/09/2005 al 9/10/2005)	\$2,120.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	18/08/2005 14:00 horas	25/08/2005 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Mantenimiento de equipo eléctrico	176	Jornada
2	Mantenimiento de actuadores	88	Jornada
3	Mantenimiento de instrumentación	248	Jornada
4	Supervisión de mantenimiento de instrumentación	62	Jornada

No. de licitación	Objeto	Costo de las bases (incluido el IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y apertura
18164100-017-05	Apoyo con personal especializado y calificado para realizar actividades de mantenimiento a equipos mecánicos (plazo: 9/09/2005 al 9/10/2005)	\$2,120.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	19/08/2005 10:00 horas	26/08/2005 14:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Mantenimiento de equipo mecánico	376	Jornada
2	Mantenimiento de válvulas	176	Jornada
3	Mantenimiento mecánico de actuadores	38	Jornada
4	Servicios de torneros	38	Jornada
5	Servicios de argoneros	100	Jornada
6	Servicios de pailero	150	Jornada
7	Servicios de maniobrista	152	Jornada

8	Servicios de aisladores	126	Jornada
9	Servicios de recubrimientos	100	Jornada
10	Supervisión de mantenimiento a equipo mecánico	124	Jornada

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en forma impresa a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas en las oficinas del Departamento de Administración de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicadas en el kilómetro 43.5 carretera Cardel-Nautla, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.
- La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria autorizada, expedido a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, o mediante pago en efectivo. Y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Siendo requisito indispensable para participar en la licitación, el pago previo de las bases.
- Las juntas de aclaraciones, actos de apertura de proposiciones y actos de fallo, se efectuarán en el Departamento de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicado en el kilómetro 43.5 de la carretera Cardel-Nautla, Ver. La inasistencia de los participantes a la junta de aclaraciones será bajo su estricta responsabilidad, sin embargo, podrán solicitar en las oficinas de la convocante una copia de la minuta de la junta.
- No podrán participar en estas licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las presentes licitaciones son abiertas y no podrán dar lugar a negociación.
- Para estas licitaciones será exigible una garantía de cumplimiento del contrato respectivo para el participante ganador.
- No se otorgará anticipo alguno.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: a los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva que ampare la prestación de los servicios.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Previamente a la publicación de esta convocatoria, la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas invitó a los interesados a revisar las bases de esta licitación.
- La Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin la necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VERACRUZ, VER., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

ING. JUAN RODRIGUEZ LAGUNA

RUBRICA.

(R.- 215821)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AVISO MULTIPLE DE FALLOS

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES 18164067-002-05, 006-05 y 007-05

La Subgerencia de Adquisiciones ubicada en Río Ródano número 14, 4o. piso, sala 401, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., informa que el licitante ganador de la licitación pública internacional 18164067-002-05 (LI-502/05) para la contratación del servicio de transporte de gas natural a través de Gasoducto para la Central Termoeléctrica Tamazunchale, es el consorcio: Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V./Transcanada Pipelines Limited, con domicilio en Montes Urales número 505, 3er. piso, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F., para la partida 1 (única), por un importe de \$181'101,478.61 (ciento ochenta y un millones ciento un mil cuatrocientos setenta y ocho dólares 61/100 DLLSUSA). El fallo de la licitación se emitió el 16 de junio de 2005.

Los licitantes ganadores de la licitación pública internacional **18164067-006-05 (LI-506/05)** para la adquisición de medidores de estado sólido tipo KL 28, son los consorcios: Elster Electricity LLC/Mabrex, S.A. de C.V. con domicilio en avenida Paseo de la Reforma número 510, PH 802, colonia Juárez,

código postal 06600, México, D.F., código postal, para la partida 1 (75%), por un importe mínimo de \$16'362,720.00 (dieciséis millones trescientos sesenta y dos mil setecientos veinte pesos 00/100 pesomex) y un importe máximo de \$40'906,800.00 (cuarenta millones novecientos seis mil ochocientos pesos 00/100 pesomex). Consorcio: Itron Distribución, S.A. de C.V./Itron Electricity Metering, Inc. con domicilio en Guillermo González Camarena número 1600, 2E, colonia Santa Fe, código postal 01210, México, D.F., para la partida 1 (25%), por un importe mínimo de \$5'500,000.00 (cinco millones quinientos mil pesos 00/100 Pesomex) y un importe máximo de \$13'750,000.00 (trece millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 pesomex). El fallo de la licitación se emitió el 24 de junio de 2005.

El licitante ganador de la licitación pública internacional **18164067-007-05 (LI-507/05)** para la adquisición de Carbón Mineral Térmico, es la compañía Glencore International, AG con domicilio en Campos Elíseos número 223-5, colonia Polanco, código postal 11560, México, D.F. para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por un importe total de \$248'280,000.00 (doscientos cuarenta y ocho millones doscientos ochenta mil dólares 00/100 dllosa). El fallo de la licitación se emitió el 28 de junio de 2005.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 4 DE AGOSTO DE 2005.
SUBGERENTE DE ADQUISICIONES
ING. SALVADOR RIOS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 215776)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO
AVISO DE FALLO

Aviso de fallo de licitación, Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Bajío, con domicilio en Pastita número 55, colonia Paxtitlan, Guanajuato, Gto., producto licitado: sellos de plástico, empresa ganadora: E.J. Brooks Company, Inc., con domicilio en 8 Microlab Road, P.O. Box 475, Livingston, E.U., 07039, fecha de fallo: 8 de junio de 2005, monto contratado: 329,070.00 dólares USA, número de licitación **18164030-009-05**. Producto licitado: interruptores de potencia, empresa ganadora: Siemens, S.A. de C.V., con domicilio en Poniente 116 número 590, colonia Industrial Vallejo, Delegación Azcapotzalco, México, D.F., código postal 02300, fecha de fallo: 24 de junio de 2005, monto contratado: 592,646.00 dólares USA, número de licitación **18164030-010-05**.

ATENTAMENTE
GUANAJUATO, GTO., A 4 DE AGOSTO DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. TOMAS GOMEZ MATA
RUBRICA.

(R.- 215782)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
019
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
30/06/2005
No. de registro en Diario Oficial
214097

No. de licitación
18575004-027-05

Ubicación del documento
Información general de la licitación

Dice:	Debe decir:
Plazo de ejecución de los servicios: de 100 a 160 días naturales contados a partir de la fecha de formalización de la orden de servicio por parte del proveedor	Plazo de ejecución de los servicios: de 180 a 230 días naturales contados a partir de la fecha de formalización de la orden de servicio por parte del proveedor

POZA RICA DE HGO., VER., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
 SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, R.N.
JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ CASADOS
 RUBRICA.

(R.- 215756)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
 RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio: mantenimiento integral a la red hidráulica, conexiones y accesorios del suministro de agua contraincendio del Activo Integral Cantarell, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo TLC número 18575021-019-05

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,200.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,980.00 IVA incluido	13/09/2005	30/08/2005 12:00 horas	29/08/2005 8:00 horas	19/09/2005 10:00 horas	19/09/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento integral a la red hidráulica, conexiones y accesorios del suministro de agua contraincendio del Activo Integral Cantarell	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 38 2-3181, en días hábiles de lunes a viernes, de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos: convenio CIE 059180, número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El licitante considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la ventanilla de venta de bases, copia del comprobante sellado por el banco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Para la visita al sitio, el punto de reunión para efectos de realizar este evento será en las instalaciones del helipuerto de Pemex, Terminal Aérea localizada en la carretera Carmen Puerto Real sin número, en Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24190, en la fecha y horario indicados en la tabla superior.
- Los actos de: junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en la Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México con otras naciones.
- Sólo podrán participar los interesados mexicanos y extranjeros con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de ejecución: instalaciones marinas del Activo Integral Cantarell, costa fuera en la Sonda de Campeche.
- Plazo de ejecución: 730 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES,
REGION MARINA NORESTE
ARQ. SUSANA M. OCHOA RAMOS
RUBRICA.

(R.- 215755)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO
DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
012
Nota
1
No. de licitación
18575088-015-05

Fecha de publicación de la convocatoria
5/07/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 214358

Se hace del conocimiento de los interesados las siguientes adecuaciones a la convocatoria y bases de la licitación, mismas que fueron hechas del conocimiento de los licitantes en la junta de aclaraciones correspondiente	
Ubicación del documento	
Plazo de entrega:	
Dice:	Debe decir:
Dos grúas deberán ser entregadas en un plazo máximo de 120 días naturales, y las otras dos deberán ser entregadas en un plazo máximo de 150 días naturales, ambos plazos contados a partir de la fecha en que el proveedor firme el contrato	Dos grúas deberán ser entregadas en un plazo máximo de 150 días naturales, y las otras dos deberán ser entregadas en un plazo máximo de 180 días naturales, ambos plazos contados a partir de la fecha en que el proveedor firme el contrato
Fecha límite para adquirir bases	
10/08/2005	25/08/2005
Presentación de proposiciones y apertura técnica	
16/08/2005	31/08/2005
Acto de apertura económica (*)	
23/08/2005	9/09/2005
El sitio de realización de los eventos y los horarios correspondientes no se modificaron	

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, DE LA UPMP
ING. JOAQUIN AGUIRRE RUIZ
 RUBRICA.

(R.- 215557)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, en la modalidad de contrato abierto multianual, para la contratación del servicio integral de manejo de gas por compresión en campos del Activo Integral Veracruz y, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-033-05 (Electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Ventanilla: \$1,114.00 M.N. compraNET: \$1,013.00 M.N.	13/09/2005	1/09/2005 16:30 horas Sala 1	19/09/2005 9:30 horas Sala 1

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
Servicio integral de manejo de gas por compresión en campos del Activo Integral Veracruz	1	Servicio	\$85'820,625.00 \$214'551,562.00

- La visita a instalaciones del servicio se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Mantenimiento, Equipo Dinámico y Sistemas Auxiliares del Activo Integral Veracruz, sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang en Boca del Río, Veracruz.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.

- Lugar de ejecución de los servicios: diferentes campos del Activo Integral Veracruz indicados en el diagrama DSC-01 del anexo "A" y tabla 8 del anexo "B".
- Plazo de ejecución de los servicios: de 90 días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de enero de 2009.

Mantenimiento de equipo de aire acondicionado tipo paquete y refrigeración del Activo Integral Poza Rica-Altamira.

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-034-05 (Electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Ventanilla: \$1,114.00 M.N. compraNET: \$1,013.00 M.N.	13/09/2005	1/09/2005 9:00 horas Sala 2	19/09/2005 9:00 horas Sala 2

Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
Mantenimiento de equipo de aire acondicionado tipo paquete y refrigeración del Activo Integral Poza Rica Altamira, Area Altamira	1	Servicio	\$2'020,000.00 \$5'050,000.00

- Visita a instalaciones: se llevará a cabo el día 30 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Coordinación de Construcción y Mantenimiento, Area Altamira, ubicada en carretera Tampico-Mante kilómetro 23 interior del Campo Tamaulipas, Altamira Tamaulipas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de ejecución de los servicios: instalaciones de producción, oficinas administrativas, casas habitación y cuartos de control pertenecientes a las áreas de Altamira Tamaulipas y Cerro Azul-Naranjos, Veracruz, de lunes a sábados en horario de 8:00 a 18:00 horas (se debe considerar de ser necesario el horario nocturno de 22:00 a 8:00 horas, además de domingos y días festivos, según se requiera).
- Plazo de ejecución de los servicios: para mantenimiento preventivo dos y cuatro días hábiles, para mantenimiento correctivo cuatro y siete días hábiles, según corresponda el tipo de equipo, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007.

Información general para las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles, para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en el edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se otorgará anticipo.

- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 5o., regla primera, del "Acuerdo por el que establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio.

POZA RICA DE HGO., VER., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

SUPERINTENDENTE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, R.N.

JORGE ALEJANDRO VELAZQUEZ CASADOS

RUBRICA.

(R.- 215645)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO

INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional sin la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el gobierno de México para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575109-036-05

05-023-BIBP-P (suministro, instalación y capacitación de un sistema de calibración y prueba de válvulas de seguridad y válvulas de bloqueo (Banco de pruebas))

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante \$968.00 compraNET: \$880.00	26/08/2005	18/08/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/09/2005 9:00 horas

Par tida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	1 Suministro, instalación y capacitación de un sistema de calibración y prueba de válvulas de seguridad y válvulas de bloqueo (banco de pruebas)	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899)-9090476 y 9090478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a

nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensables para participar en la licitación.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 1 de septiembre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que podrá(n) cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el Departamento de Mantenimiento a Sistemas de Separación y Bombeo, A.I.B., ubicado en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez (puerta número 5, área talleres), Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes (excepto días festivos) en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir de la fecha de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 215489)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 028

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575110-039-05

088/05-ONBM-P (Reacondicionamiento general a tanques de almacenamiento en las instalaciones de la Sección Norte del Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
En convocante: \$1,700.00	20/08/2005	15/08/2005	15/08/2005	26/08/2005
En compraNET: \$1,445.00		16:30 horas	9:00 horas	9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Reacondicionamiento general a tanques de almacenamiento en las instalaciones de la Sección Norte del Activo Integral Burgos	13/10/2005	445 días naturales	\$700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos 01(899) 909-0476 y 909-0478, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
 1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en será en la oficina de mantenimiento a ductos e instalaciones Sección Norte, ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2005 a las 16:30 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 26 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: inspección con ultrasonido industrial haz recto.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Se hace el señalamiento de que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que deberán cumplir los licitantes no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPAS., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 215552)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 029

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional (18575109-037-05)

05-026-BTBO-P (Suministro y pruebas de operación de paquete de quemador (quemador elevado FS-101) para central de medición Km 19, del Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$968.00 compraNET: \$880.00	13/09/2005	29/08/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/09/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420600000	Quemador elevado FS-101	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en, el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., ubicado en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, teléfonos 01 (899)-9090476 y 9090478, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 19 de septiembre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que podrán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el lugar de entrega de los bienes será en la central de medición Km 19, Reynosa, Tamps., los días de lunes a viernes (excepto días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 120 días naturales a partir de la fecha de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.
- En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

REYNOSA, TAMPS., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 215647)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 029

En observancia al artículo 134 Constitución, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional (18575110-040-05)

087/05-ONBM-P (Reacondicionamiento general a tanques de almacenamiento en las instalaciones de la Sección Sur del Activo Integral Burgos).

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$1,700.00 compraNET: \$1,445.00	30/08/2005	22/08/2005 16:30 horas	22/08/2005 9:00 horas	5/09/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reacondicionamiento general a tanques de almacenamiento en las instalaciones de la sección Sur del Activo Integral Burgos	24/10/2005	434	\$675'000,00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres), sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfonos 01(899) 909-0476 y 909-0478, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET.
La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:
 1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en será en la oficina de mantenimiento a ductos e instalaciones sección Sur, del Activo Integral Burgos, ubicado en bulevar Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres), sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2005 a las 16:30 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 5 de septiembre de 2005 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales.
- Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas y Nuevo León.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra: inspección con ultrasonido industrial haz recto.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP, u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.

- Se hace el señalamiento de que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente que deberán cumplir los licitantes no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 215550)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 073

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-111-05	\$1,412.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	23/08/2005	18/08/2005 16:30 horas Sala "Comalcalco"	29/08/2005 9:00 horas Sala "Comalcalco"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Construcción de la red de voceo industrial, alarmas audibles y visuales en la Batería Oxiacaque y el Complejo Samaria II del Activo Integral Samaria Luna	24/10/2005	150	\$3'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura) planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sita en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20573, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, el sitio de reunión será en las oficinas del Departamento de Ingeniería y Construcción de la Coordinación de Construcción y Mantenimiento, Sector Reforma, ubicadas en "Cactus 43" en la Zona Industrial de Pemex, código postal 29500, Reforma, Chiapas. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Ubicación de la obra: los trabajos se llevarán a cabo en la Batería Oxiacaque y el Complejo Samaria II, localizadas en el Estado de Tabasco.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación consiste en obra civil, eléctrica, electrónica, electromecánica, tubería, instrumentación y proceso, la forma de acreditarlas será incluyendo en su proposición curriculum de los técnicos, identificación de los trabajos realizados y relación de equipo y maquinaria de construcción adecuados y necesarios, de acuerdo con el objeto de la licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, y el cual contendrá los siguientes datos:
 - 1).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2).- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por PEP.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES
RUBRICA.

(R.- 215548)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES)
CONVOCATORIA 076

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es), para la adjudicación de un contrato(s) de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-115-05	\$684.00 Costo en compraNET: \$583.00	1/09/2005	25/08/2005 12:00 horas Sala Reforma	7/09/2005 9:00 horas Sala Reforma
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Mantenimiento correctivo de instalaciones eléctricas de cobertizos, talleres y edificios administrativos para el Activo Integral Samaria Luna	3/11/2005	365	\$1'400,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en las oficinas del Departamento de Mantto. (electromecánica), Sector Samaria Luna, ubicadas en la Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- Ubicación de la obra: en los cobertizos, oficinas administrativas y talleres, ubicados en la Zona Industrial y alrededores, de Reforma Chiapas, que se encuentra localizado a 40 kilómetros al Oeste de la ciudad de Villahermosa, Tab.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación consiste en: trabajos de mantenimiento correctivo a instalaciones eléctricas de 13800/440/220-127 volts, la forma de acreditarlas será incluyendo en su proposición curriculum de los técnicos, identificación de los trabajos realizados y relación de equipo y maquinaria de construcción adecuados y necesarios, de acuerdo con el objeto de la licitación.
- Para efectos de licitación, no se permite la subcontratación.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-116-05	\$684.00 Costo en compraNET: \$582.00	19/08/2005	17/08/2005 9:00 horas Sala Comalcalco	25/08/2005 12:00 horas Sala Comalcalco
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Tab. rehabilitación de puentes tubulares, alcantarillas y bacheo en el camino pavimentado Frontera-Jonuta, Tabasco	3/10/2005	90	\$2'400,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en la oficina de la Coordinación de la Gerencia de Construcción y Mantenimiento del activo integral Macuspana, ubicadas dentro de la Zona Industrial de Pemex, código postal 86721, Macuspana, Tabasco.
- Ubicación de la obra: en el camino general que inicia en el kilómetro 0+000 al 64+000 de la carretera Frontera-Jonuta, Tabasco, ubicado en el Activo Integral Macuspana.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación consiste en: pavimentación de caminos con mezcla asfáltica, la forma de acreditarlas será incluyendo en su proposición curriculum de los técnicos, identificación de los trabajos realizados y relación de equipo y maquinaria de construcción adecuados y necesarios, de acuerdo con el objeto de la licitación.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-117-05	\$684.00 Costo en compraNET: \$582.00	1/09/2005	25/08/2005 9:00 horas Sala Cd. Pemex	7/09/2005 9:00 horas Sala Cd. Pemex
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Rehabilitación integral de los quemadores elevados de las baterías de separación Cunduacán y Samaria II del Activo Integral Samaria-Luna (MEDI)	31/10/2005	360	\$1'950,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en las oficinas de MEDI Sector Cunduacán, ubicadas en la carretera Cunduacán-Gregorio Méndez, Tab., sin número, de la ranchería Tierra Adentro, segunda sección, código postal 86690, Cunduacán, Tabasco.
- Ubicación de la obra: la batería de separación Oxiacaque y Samaria II se encuentran ubicadas en las r/a's Tierra Adentro 2a. sección y Cumuapa 2a. sección, respectivamente, del Municipio de Cunduacán, Tabasco.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación consiste en: trabajos similares, la forma de acreditarlas será incluyendo en su proposición curriculum de los técnicos, identificación de los trabajos realizados y relación de equipo y maquinaria de construcción y necesarios, de acuerdo con el objeto de la licitación.
- Para efectos de licitación, no se permite la subcontratación.

Información general para las (3) tres licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en edificio (Herradura) planta baja del CTA de Pemex Exploración y Producción, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20573, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los asistentes al lugar de la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicada en la columna correspondiente, ubicada en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre,

número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por PEP.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
ENC. DEL DESP. DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES
RUBRICA.

(R.- 215554)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES)
CONVOCATORIA 077

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, Región Sur, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es), para la adjudicación de contrato(s) de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-118-05	\$684.00 Costo en compraNET: \$582.00	31/08/2005	24/08/2005 9:00 horas Sala "Cd. Pemex"	6/09/2005 9:00 horas Sala "Cd. Pemex"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a tanque y quemadores, Batería Sitio Grande	31/10/2005	150	\$2'370,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, el sitio de reunión será en las oficinas del Departamento de Mantenimiento y Soporte a la Operación, ubicadas en la Zona Industrial de Pemex, Reforma, Chiapas, código postal 29500.
- Ubicación de la obra: los trabajos se llevarán a cabo en la Batería Sitio Grande, ubicada a 18 kilómetros de Reforma, Chiapas.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación consiste en: obra mecánica y anticorrosiva, la forma de acreditarlas será incluyendo en su proposición curriculum de los técnicos, identificación de los trabajos realizados y relación de equipo y maquinaria de construcción adecuados y necesarios de acuerdo con el objeto de la licitación.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-119-05	\$684.00 Costo en compraNET: \$582.00	30/08/2005	23/08/2005 12:00 horas Sala "Cd. Pemex"	5/09/2005 9:00 horas Sala "Cd. Pemex"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de tanques de almacenamiento en campos del Activo Integral Cinco Presidentes	31/10/2005	289	\$2'550,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, el sitio de reunión será en las oficinas del Departamento de Mantenimiento y Soporte a la Operación, Sector Cinco Presidentes, ubicadas en la factoría de Pemex, Agua Dulce, Veracruz, código postal 96690.
- Ubicación de la obra: los trabajos se llevarán a cabo en los campos: La Central, Los Soldados, Rodador, Cinco Presidentes, Venta Sur, Blasillo, El Plan, Moloacán, Agata, Cuichapa, Ixhuatlán, Oriente, Santa Rosa, Concepción y Filisola, ubicados en los estados de Veracruz y Tabasco.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación consiste en: construcción y mantenimiento de tanques verticales y tratamientos de sedimentos, la forma de acreditarlas será incluyendo en su proposición curriculum de los técnicos, identificación de los trabajos realizados y relación de equipo y maquinaria de construcción adecuados y necesarios de acuerdo con el objeto de la licitación.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.

No. de licitación	Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18575062-120-05	\$684.00 Costo en compraNET: \$582.00	24/08/2005	19/08/2005 9:00 horas Sala "Cd. Pemex"	30/08/2005 9:00 horas Sala "Cd. Pemex"

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1020804	Mantenimiento general a líneas eléctricas de 34.5 kV de los circuitos 1 y 2 de transmisión, sistemas de guardas-tierra y reubicación del circuito 1 tramo La Isla-San Pedrito	24/10/2005	365	\$3'500,000.00

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, el sitio de reunión será en las oficinas del Departamento de Mantenimiento (Electromecánica), Sector Samaria Luna, ubicadas en la Zona Industrial de Pemex, Reforma, Chiapas, código postal 29500.
- Ubicación de la obra: los trabajos se llevarán a cabo en los circuitos 1 y 2 Samaria-Cunduacán; circuitos 1 y 2 C.A.B. Cunduacán-Batería Iride; circuitos 1 y 2 C.A.B. Cunduacán-Batería Oxiacaque; circuitos 1 y 2 Subestación de 115 kV SF6 Samaria-Samaria III; circuito 1 Samaria-Cactus; circuitos 1 y 2 Cactus IV-Sitio Grande, Cactus III, Cactus-Níspero y Cactus IV-Subestación 7a. de Cactus, ubicados en los estados de Tabasco y Chiapas.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación consiste en: mantenimiento general a líneas eléctricas de 34.5 kV, la forma de acreditarlas será incluyendo en su proposición curriculum de los técnicos, identificación de los trabajos realizados y relación de equipo y maquinaria de construcción adecuados y necesarios de acuerdo con el objeto de la licitación.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

Información general para las (3) tres licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en edificio (Herradura), planta baja del CTA de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030,

Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20573, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- Los asistentes al lugar de la visita deberán sujetarse a las reglas de seguridad de PEP en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos.
- Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones los siguientes documentos:
 - I.- Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II.- Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada y el cual contendrá los siguientes datos:
 - 1).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2).- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán acompañar a sus proposiciones copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por PEP.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES

RUBRICA.

(R.- 215559)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO INTEGRAL BURGOS

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

BLV. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N

COL. RODRIGUEZ
CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS
AVISO FALLO DE LICITACIONES

Pemex Exploración y Producción dio a conocer el fallo de las licitaciones públicas:

No. de licitación	fecha de fallo	Descripción del bien	Adjudicado a:	Monto
18575109- 020-05 BTBP-012-05-P	7-Jul.-05	Suministro, instalación y puesta en operación de generadores termoeléctricos alimentados con gas natural. Partida: sistema de suministro y respaldo de energía a base termogenerador. Potencia de salida de 176 watts. Cantidad: 14 piezas	Galcor del Norte, S.A. de C.V. calle y número Ramón Del Valle número 113. Colonia Colinas de San Jerónimo código postal 64630, ciudad Monterrey, N.L. Tel. 01 81 8221 2300, fax 01 81 8333 2885	\$533,975.52 U.S.D.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.I.B.
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 215426)

PEMEX PETROQUIMICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA CN-SR-PPQ-004-05

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Petroquímica, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de dos contratos de servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases c/IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18-578-008-004-05 (electrónica)	\$2,600.00 Costo en compraNET: \$2,210.00	18/08/05	18/08/05 10:00 Hrs.	15 y 17/08/05 10:00 Hrs.	24/08/05 16:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
20410	Inspección subfluvial de ductos de Pemex Petroquímica en los cruces del río Coatzacoalcos y río Cazones	26/09/05	90 días naturales	\$1'400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases c/IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18-578-008-005-05 (electrónica)	\$2,600.00 Costo en compraNET: \$2,210.00	19/08/05	16/08/05 16:30 Hrs.	16/08/05 10:00 Hrs.	25/08/05 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
20410	Desarrollo de ingeniería básica y de detalles, estudios topográficos, análisis de riesgos, impacto ambiental para la construcción del libramiento del amoniaducto tramo Cosoleacaque-Las Matas	26/09/05	90 días naturales	\$3'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios de Pemex Petroquímica, ubicada en Jacarandas número 100, nivel C-1, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, en Coatzacoalcos, Ver., teléfono (01-921) 211-1375 y fax (01-921) 211-1552, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Petroquímica, en los días hábiles, en

horario de 8:30 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- Las visitas a los sitios de realización de los trabajos tendrán como punto de reunión el domicilio de la convocante. Las visitas serán coordinadas por la Gerencia de Mantenimiento y Servicios Industriales. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Petroquímica en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: para la licitación número 18-578-008-004-05 en las zonas sur y norte del Estado de Veracruz. Para la licitación número 18-578-008-005-05 en la zona sur del Estado de Veracruz.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones del Salón de Usos Múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la convocante.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de licitaciones del Salón de Usos Múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Para efectos de licitación número 18-578-008-004-05, no se permite la subcontratación. Para efectos de la licitación número 18-578-008-005-05 se podrán subcontratar los estudios de impacto ambiental, análisis de riesgos y mecánica de suelos.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en las licitaciones será: los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. MARIO HUGO GONZALEZ PETRIKOWSKY
RUBRICA.

(R.- 215748)

PEMEX PETROQUIMICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA CN-OP-PPQ-003-05

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Petroquímica, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases c/IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18-578-008-003-05 (electrónica)	\$2,600.00 Costo en compraNET: \$2,210.00	25/08/05	19/08/05 16:30 Hrs.	19/08/05 10:00 Hrs.	31/08/05 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30309	Mantenimiento y rehabilitación del sistema de racks intercomplejos Pajaritos-Terminal Ote.-Morelos	10/10/05	150 días naturales	\$6'700,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios de Pemex Petroquímica, ubicada en Jacarandas número 100, nivel C-1, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, en Coatzacoalcos, Ver., teléfono (01-921) 211-1375 y fax (01-921) 211-1552, los días hábiles; con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Petroquímica, en los días hábiles, en horario de 8:30 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos tendrá como punto de reunión el domicilio de la convocante. La visita será coordinada por la Gerencia de Mantenimiento y Servicios Industriales. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Petroquímica en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: en la zona Sur del Estado de Veracruz.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones del salón de usos múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la convocante.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones del salón de usos múltiples (SUM) del edificio sede de Pemex Petroquímica, en el domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se permite la subcontratación.
- Se otorgará un 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el presente ejercicio.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria.

- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán integrar, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, al menos los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

COATZACOALCOS, VER., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. MARIO HUGO GONZALEZ PETRIKOWSKY
 RUBRICA.

(R.- 215754)

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA DE APOYO ADMINISTRATIVO EN SONORA CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra civil: terracerías, construcción de gaviones, reposición de señalamiento al D.D.V. y protección mecánica de los poliductos Guaymas-Obregón, Rosarito-Mexicali y Rosarito-Ensenada; obra mecánica: calibración de espesores, recubrimientos anticorrosivos, retiro y reposición de tubería conductora y/o cruces encamisados en el poliducto Topolobampo-Culiacán y el combustoleoducto de 20" y 24" Ø en Rosarito, B.C., obra electromecánica: rehabilitación de camas anódicas en poliducto Topolobampo-Culiacán e instalación de puesta a tierra a los sistemas de protección catódica de la Zona Pacifico, en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Michoacán y Colima, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18576102-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	17/08/2005	17/08/2005 13:00 horas	17/08/2005 9:00 horas	23/08/2005 12:00 horas	23/08/2005 12:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación de cruzamientos encamisados de los kilómetros 39+240, 45+220, 178+132 y 179+000 del poliducto de 10" Ø Topolobampo-Guamúchil-Culiacán	21/09/2005	75	\$500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2005 a las 13:00 horas en la Jefatura del Sector Ductos Topolobampo, ubicada en Rosendo G. Castro número 101 Ote., colonia Centro, código postal 81200, Ahome, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, Prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2005 a las 12:01 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, Prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2005 a las 9:00 horas en D.D.V. del poliducto de 10" Ø Topolobampo-Culiacán, previa asistencia en la Jefatura del Sector Ductos Topolobampo, código postal 81200, Ahome, Sinaloa.
- Ubicación de la obra: D.D.V. del poliducto Topolobampo-Culiacán, en el Estado de Sinaloa.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.

Licitación pública nacional número 18576102-016-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	18/08/2005	18/08/2005 13:00 horas	18/08/2005 9:00 horas	24/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 10:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
0	Rehabilitación al D.D.V. e instalaciones superficiales del poliducto Rosarito-Mexicali y Rosarito-Ensenada, construir rompecorrientes y reforzar la señalización preventiva	22/09/2005	75	\$500,000.00	

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 13:00 horas en la Jefatura del Sector Ductos Rosarito, ubicada en el kilómetro 21.5 carretera libre Tijuana-Ensenada sin número, colonia sin nombre, código postal 22710, Playas de Rosarito, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, Prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, Prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en D.D.V. de los poliductos Rosarito-Mexicali y Rosarito-Ensenada, previa asistencia en la Jefatura del Sector Ductos Rosarito, código postal 22710, Playas de Rosarito, Baja California.
- Ubicación de la obra: D.D.V. del poliducto Rosarito-Mexicali, en el Estado de Baja California.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

Licitación pública nacional número 18576102-017-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	18/08/2005	18/08/2005 13:00 horas	18/08/2005 9:00 horas	24/08/2005 12:00 horas	24/08/2005 12:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento al derecho de vía del poliducto de 12" Ø por 120+707 km de longitud Guaymas-Obregón		27/09/2005	60	\$250,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 13:00 horas en la Jefatura del Sector Ductos Guaymas, ubicada en Fraccionamiento Las Batuecas sin número, colonia Termoeléctrica, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, Prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 12:01 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, Prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en D.D.V. del poliducto de 12" Ø Guaymas-Obregón, previa asistencia en la Jefatura del Sector Ductos Guaymas, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- Ubicación de la obra: D.D.V. del poliducto Rosarito-Mexicali, en el Estado de Baja California.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

Licitación pública nacional número 18576102-018-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	25/08/2005	24/08/2005 13:00 horas	24/08/2005 9:00 horas	31/08/2005 10:00 horas	31/08/2005 10:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reparación de 60 mts de línea de 20" y 24" Ø del combustoleoducto e inspección de espesores en línea aérea, incluye mantenimiento a rack de tubería y recubrimiento del mismo en Rosarito, B.C.		30/09/2005	70	\$500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2005 a las 13:00 horas en la Jefatura del Sector Ductos Rosarito, ubicada en el kilómetro 21.5 carretera libre Tijuana-Ensenada sin número, colonia sin nombre, código postal 22710, Playas de Rosarito, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, Prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2005 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, Prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2005 a las 9:00 horas en la Jefatura del Sector Ductos Rosarito, interior de la T.A.D. Rosarito, código postal 22710, Playas de Rosarito, Baja California.
- Ubicación de la obra: D.D.V. del combustoleo de 20 y 24" Ø, exterior T.A.D. Rosarito.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.

Licitación pública nacional número 18576102-019-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$720.00	25/08/2005	24/08/2005 13:00 horas	24/08/2005 9:00 horas	31/08/2005 12:00 horas	31/08/2005 12:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de cama anódica el Huitusi km 59+400 y cama anódica Culiacancito km 212+565 del poliducto de 10" Ø por 222+587 km de longitud de Topolobampo a Culiacán		3/10/2005	65	\$250,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2005 a las 13:00 horas en la Jefatura del Sector Ductos Topolobampo, ubicada en Rosendo G. Castro número 101 Ote., colonia Centro, código postal 81200, Ahome, Sinaloa.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 31 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, Prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de agosto de 2005 a las 12:01 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, Prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en D.D.V. del poliducto de 10" Ø Topolobampo-Culiacán, previa asistencia en la Jefatura del Sector Ductos Topolobampo, código postal 81200, Ahome, Sinaloa.
- Ubicación de la obra: D.D.V. del poliducto Topolobampo-Culiacán, en el Estado de Sinaloa.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

Licitación pública nacional número 18576102-020-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$720.00	26/08/2005	25/08/2005 13:00 horas	17/08/2005 9:00 horas	1/09/2005 12:00 horas	1/09/2005 12:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de puesta a tierra en los sistemas de protección catódica, de la Superintendencia General de Transporte por Ducto		3/10/2005	150	\$500,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de agosto de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, ubicada en Prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de septiembre de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, Prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de septiembre de 2005 a las 12:01 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, Prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo del 17 al 25 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, de acuerdo al siguiente programa:
 - * 17 de agosto de 2005 en la Jefatura de Sector Ductos Rosarito, interior de la T.A.D. Rosarito, código postal 22710, Playas de Rosarito, Baja California, teléfonos 01 661 6121158 y 6121760.
 - * 18 de agosto de 2005 en la Jefatura de Sector Ductos Guaymas, código postal 85430, Guaymas, Sonora, teléfono 01 622 2225680.
 - * 19 de agosto de 2005 en la Jefatura de Sector Ductos Topolobampo, código postal 81200, Ahome, Sinaloa, teléfono 01 668 8128884.
 - * 22 de agosto de 2005 en la Residencia de Ductos Playeros Mazatlán, domicilio conocido, colonia La Esperanza sin número, interior T.A.D Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01 669 9800304.
 - * 23 de agosto de 2005 en la Residencia de Ductos Playeros Manzanillo, calzada Rompeolas sin número, colonia Centro, interior de la ROP Manzanillo, Manzanillo, Colima, teléfono 01 3143320444
 - * 24 de agosto de 2005 en la Residencia de Ductos Playeros Lázaro Cárdenas, domicilio conocido Isla Cayacal sin número, interior de la T.A.D. Lázaro Cárdenas, ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, teléfono 01 7535322059.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Consideraciones generales:
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01-33-3678-2525, los días de lunes a viernes, excepto días festivos; con el siguiente horario, de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación. No se aceptarán recibos que contengan el sello de pago en el banco respectivo, con la fecha posterior al límite señalado para la venta de bases en la convocatoria correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: de acuerdo con los documentos DT-4, DT-5 y DT-8 de las bases administrativas de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: curriculum profesional con documentación que compruebe su capacidad técnica (copias de carátulas de contratos), así como constancia del buen cumplimiento en los mismos (copias de actas entrega-recepción) en trabajos similares a los que son motivos de esta licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen en su totalidad los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales contados a partir de la fecha en que la residencia autorice la estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Tratándose de compañías mexicanas, de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra

pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

GUADALAJARA, JAL., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTE POR DUCTO

ING. FRANCISCO GERARDO LOPEZ CONTRERAS

RUBRICA.

(R.- 215646)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, PEMEX REFINACION, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS, REFERENTE A "INERTIZACION, LIMPIEZA Y CALIBRACION DE ESPESORES DE PLACA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO (DOS DE 10,000 BLS. Y SEIS DE 5,000 BLS.), EN LA TAD POZA RICA, VER.", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576172-012-05	\$1,900.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	18/08/2005	16/08/2005 12:00 HORAS	16/08/2005 10:00 HORAS	24/08/2005 9:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1070604	CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION. "INERTIZACION, LIMPIEZA Y CALIBRACION DE ESPESORES DE PLACA DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO (DOS DE 10,000 BLS. Y SEIS DE 5,000 BLS.). EN LA TAD POZA RICA, VER."			21/09/2005	60	\$350,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, TELEFONO 01-229-9892883, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 12:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA QUE GENERA LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, PARA PAGAR EN EL BANCO SCOTIABANK INVERLAT, UBICADA EN EL MODULO "K", SITO EN AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, EN LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:30 A 12:30 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PAGO DE LAS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA TERMINAL DE ALM. Y DIST. POZA RICA, VER., UBICADA EN BULEVAR GONZALEZ ORTEGA SIN NUMERO, 1er. TRAMO CARRETERA A COATZINTLA, CODIGO POSTAL 93340, POZA RICA, VER. LA VISITA SERA COORDINADA POR EL INGENIERO SANTIAGO GARCIA PEGO. LOS ASISTENTES DEBERAN SUJETARSE A LAS REGLAS DE SEGURIDAD DE PEMEX REFINACION EN VIGOR, DEBERAN UTILIZAR INVARIABLEMENTE CAMISA DE MANGA LARGA Y PANTALON, AMBOS DE ALGODON COLOR NARANJA, CASCO PROTECTOR COLOR AMARILLO, ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL ANTIDERRAPANTE, GAFAS DE SEGURIDAD Y PROTECTORES AUDITIVOS Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- UBICACION DE LA OBRA: INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE PEMEX REFINACION, EN LA TAD POZA RICA, VER.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA TERMINAL DE ALM. Y DIST. POZA RICA, VER., UBICADA EN BULEVAR GONZALEZ ORTEGA SIN NUMERO, 1er. TRAMO CARRETERA A COATZINTLA, CODIGO POSTAL 93340, POZA RICA, VER.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GRAL. DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES, DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO, UBICADA EN EL MODULO "K", SITO EN AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94298, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL SERA DE 51 POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE CONCURSO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION SERA: LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTACION EN LA QUE SE IDENTIFIQUEN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL TECNICO, EN DONDE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, EN LA EJECUCION DE OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA Y QUE ESTAN ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LA INCLUSION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES.
- PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - I. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - II. TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - 1) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
 - 2) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO Y, EN SU CASO, DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
- PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS COPIA DE ESTADOS FINANCIEROS Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, ACOMPAÑADO DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION, EN CALIDAD DE OBSERVADOR SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO, ANTES DE CADA ENVENTO, MEDIANTE DOCUMENTO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, PISO 11, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 11300.

BOCA DEL RIO, VER., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO

ING. GUSTAVO PINEDA ROMERO
RUBRICA.

(R.- 215753)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
SUBGERENCIA DE TRANSPORTE POR DUCTO GOLFO
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios referente a segunda convocatoria: número 18576022-019-05 "construcción de caseta de regulación y medición de gas natural para la estación de rebombeo Emilio Carranza, del oleoducto 24"Ø Nuevo Teapa-Poza Rica-Madero del Proyecto Cadereyta", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18576022-019-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,228.42 (IVA incluido) En compraNET: \$1,894.16 (IVA Incluido)	19/08/2005	18/08/2005 10:00 horas	17/08/2005 10:00 horas	25/08/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (días naturales)	Capital contable requerido
1070203	"Construcción de caseta de regulación y medición de gas natural para la Estación de Rebombeo Emilio Carranza, del oleoducto 24"Ø Nuevo Teapa-Poza Rica-Madero del Proyecto Cadereyta"	22/09/2005	70	\$1'800,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, partiendo del Sector Poza Rica, ubicado en el kilómetro 4 4½, carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hgo., Ver.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en el aula virtual del Sector Poza Rica, ubicado en el kilómetro 4 4½, carretera Poza Rica-Papantla sin número, colonia Aviación Vieja, código postal 93390, Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 25 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Transporte por Ducto Golfo, ubicada en interior Campo de Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Estación Emilio Carranza. Instalaciones bajo la jurisdicción del Sector Poza Rica.
- Subcontratación: se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01-782-82-610-00, extensión 3-30-16, días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago para adquirir las bases es: en área convocante; dicho pago deberá efectuarse en el Banco Scotiabank Inverlat, mediante recibo de pago emitido por Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, efectuando el pago en institución bancaria. El pago de bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria, y equipo de instalación permanente no será menor al 51% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación donde se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea

comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de la convocatoria y que están establecidas en las bases de licitación, así como la inclusión de curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitantes, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.

- Capacidad financiera y capital contable. La documentación que los acredite, deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores, dictamen financiero (con el cual compruebe el capital contable indicado) y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
- El concursante ganador deberá presentar a partir de la comunicación del fallo y previo a la firma del contrato, manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. No se podrán contratar obras con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos que se establecen en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 47 de la misma Ley.
- Las condiciones de pago son: los trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex Refinación una vez recibida, por parte de la Residencia de Supervisión, la estimación y/o factura y los documentos que avalen la procedencia de su pago, de acuerdo con las políticas de pago de Pemex Refinación y el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.
- Los licitantes que a su elección opten por enviar sus propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica. Mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 06 de los puntos aplicables a la licitación.
- Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.

ING. FAUSTO URIAS ORDUÑO
RUBRICA.

(R.- 215644)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA

**LICITACION PUBLICA MULTIPLE NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 013**

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA REHABILITACION A VALVULAS DE CONTROL; SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VALVULAS DE MARIPOSA; SERVICIO DE ARRENDAMIENTO, ARMADO Y DESARMADO DE ANDAMIOS; LIMPIEZA QUIMICA OLEOHIDRAULICA AL SISTEMA DE LUBRICACION DE LOS TURBOCOMPRESORES GB-401 Y GB-501; SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VALVULAS SEMIAUTOMATICAS; SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CASSETAS SANITARIAS; MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SOPLADORES DE HOLLIN; DESMONTAJE, REHABILITACION GENERAL Y MONTAJE DE VALVULAS DE SEGURIDAD (PSV); REHABILITACION DE QUEMADORES DE GAS/COMBUSTOLEO; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO; DESARMADO, LIMPIEZA Y PRUEBAS DE EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE CALOR; INSPECCION EXTERNA POR METODOS NO DESTRUCTIVOS A RECIPIENTES ESFERICOS; LIMPIEZA MECANICA POR INTERIOR DE TUBERIA DE SERPENTINES DEL CALENTADOR H-31002; RECOLECTAR Y TRANSPORTAR EN CONTENEDORES A DEPOSITOS AUTORIZADOS LOS RESIDUOS SOLIDOS; SERVICIO DE REHABILITACION DE VALVULAS DE CORTE DE GAS Y COMBUSTOLEO DE LOS CALENTADORES; DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18576004-064-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	17/08/2005	17/08/2005 8:00 HORAS	17/08/2005 9:00 HORAS	23/08/2005 9:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE VALVULA DE CONTROL XV-3003 DE 3" DE DIAMETRO. 300# RFSF, MARCA NELES-JAMESBURY	1	PIEZA	\$720,000.00	\$1'800,000.00
2	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE VALVULA DE CONTROL XV-3005 DE 3" DE DIAMETRO. 300# RFSF, MARCA NELES-JAMESBURY	1	PIEZA	\$720,000.00	\$1'800,000.00

3	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE VALVULA DE CONTROL XV-3014 DE 3" DE DIAMETRO. 300# RFSF, MARCA NELES-JAMESBURY	1	PIEZA	\$720,000.00	\$1'800,000.00
4	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE VALVULA DE CONTROL XV-3016 DE 3" DE DIAMETRO. 300# RFSF, MARCA NELES-JAMESBURY	1	PIEZA	\$720,000.00	\$1'800,000.00
5	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE VALVULA DE CONTROL XV-3043 DE 3" DE DIAMETRO. 300# RFSF, MARCA NELES-JAMESBURY	1	PIEZA	\$720,000.00	\$1'800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-065-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	17/08/2005	17/08/2005 11:00 HORAS	17/08/2005 12:00 HORAS	23/08/2005 12:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE VALVULA DE MARIPOSA DE ACCION REMOTA VARR DE 20" 300 RFSF, MARCA LEUSCH	1	PIEZA	\$72,000.00	\$180,000.00
2	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE VALVULA DE MARIPOSA DE ACCION REMOTA (VARR) DE 8" 150 RFSF O DE 8" 300 RFSF. MARCA LEUSCH	1	PIEZA	\$72,000.00	\$180,000.00
3	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE VALVULA DE MARIPOSA DE ACCION REMOTA (VARR) DE 10" 300 RFSF. MARCA LEUSCH	1	PIEZA	\$72,000.00	\$180,000.00
4	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE VALVULA DE MARIPOSA DE ACCION REMOTA (VARR) DE 12" 150 RFSF O DE 12" 300 RFSF. MARCA LEUSCH	1	PIEZA	\$72,000.00	\$180,000.00
5	C810600000	PRUEBAS HIDROSTATICAS Y DE HERMETICIDAD A LAS VALVULAS DE MARIPOSA (VARR), MARCA LEUSCH	1	PIEZA	\$72,000.00	\$180,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-066-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	17/08/2005	17/08/2005 14:00 HORAS	17/08/2005 15:00 HORAS	23/08/2005 15:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810400000	ARRENDAMIENTO DE 2.00 PZAS. DE ANDAMIOS METALICOS TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA, CON SISTEMA DE CUÑAS Y ROSETAS, PLATAFORMAS CON ABRAZADERAS EN CABECERAS O SIMILARES, DE 2.00 X 2.00 MTS. X 3.00 MTS. DE	1	LOTE/DIA	\$244,000.00	\$610,000.00
2	C810400000	ARRENDAMIENTO DE 4.00 PZAS. DE ANDAMIOS METALICOS TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA, CON SISTEMA DE CUÑAS Y ROSETAS, PLATAFORMAS CON ABRAZADERAS EN CABECERAS O SIMILARES, DE 3.00 X 3.00 MTS. X 6.00 MTS. DE	1	LOTE/DIA	\$244,000.00	\$610,000.00
3	C810400000	ARRENDAMIENTO DE 2.00 PZAS. DE ANDAMIO METALICO TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA, CON SISTEMA DE CUÑAS Y ROSETAS, PLATAFORMAS CON ABRAZADERAS EN CABECERAS O SIMILARES, DE 4.00 X 4.00 MTS X 12.00 MTS D	1	LOTE/DIA	\$244,000.00	\$610,000.00
4	C810400000	ARRENDAMIENTO DE 1.00. PZA. DE ANDAMIO METALICO TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA, CON SISTEMA DE CUÑAS Y ROSETAS, PLATAFORMAS CON ABRAZADERAS EN CABECERAS O SIMILARES, PARA USARSE EN EL RETIRO Y LA INSTA	1	LOTE/DIA	\$244,000.00	\$610,000.00
5	C810400000	ARMADO Y DESARMADO DE ANDAMIO METALICO TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA, CON SISTEMA DE CUÑAS Y ROSETAS, PLATAFORMAS CON ABRAZADERAS EN CABECERAS O SIMILARES, DESPLANTADOS A NIVEL DE PISO, DE 2.00 X 2.00 M	1	PIEZA	\$244,000.00	\$610,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-067-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	17/08/2005	17/08/2005 16:00 HORAS	17/08/2005 17:00 HORAS	23/08/2005 17:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	LIMPIEZA OLEOHIDRAULICA AL SISTEMA DE LUBRICACION DEL TURBOCOMPRESOR GB-401, GB-501	2	SERVICIO
2	C810600000	FILTROS DE ALTA EFICIENCIA DE ACUERDO A TEST MULTI PASS ACORDE A NORMATIVIDAD ASTM 16889 (ANTES ISO 4572) Y ASTM 6439 DEBERAN SER CAPACES DE RETENER PARTICULAS DE HASTA 1µm. Error! Marcador no definido.	1	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-068-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	18/08/2005	18/08/2005 8:00 HORAS	18/08/2005 9:00 HORAS	24/08/2005 9:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE VALVULA DE 1" DE DIAMETRO. 600 # RF, MARCA ORBIT.TAG 3ZV-14	1	PIEZA	\$1'040,000.00	\$2'600,000.00
2	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE VALVULA DE 1" DE DIAMETRO. 600 # RF, MARCA ORBIT.TAG 3ZV-16	1	PIEZA	\$1'040,000.00	\$2'600,000.00
3	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE VALVULA DE 1" DE DIAMETRO. 600 # RF, MARCA ORBIT.TAG, 3ZV-80	1	PIEZA	\$1'040,000.00	\$2'600,000.00
4	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE VALVULA DE 1" DE DIAMETRO. 600 # RF, MARCA ORBIT.TAG 3ZV-05	1	PIEZA	\$1'040,000.00	\$2'600,000.00
5	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE VALVULA DE 1" DE DIAMETRO. 600 # RF, MARCA ORBIT.TAG, 3ZV-07	1	PIEZA	\$1'040,000.00	\$2'600,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-069-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	18/08/2005	18/08/2005 11:00 HORAS	18/08/2005 12:00 HORAS	24/08/2005 12:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	DESEMBRIDAR Y DESMONTAR VALVULA DE SEGURIDAD DE $\frac{3}{4}$ - 1	1	PIEZA	\$320,000.00	\$800,000.00
2	C810600000	DESEMBRIDAR Y DESMONTAR VALVULA DE SEGURIDAD TAMAÑO $\frac{3}{4}$ - 1 $\frac{1}{2}$	1	PIEZA	\$320,000.00	\$800,000.00
3	C810600000	DESEMBRIDAR Y DESMONTAR VALVULA DE SEGURIDAD, TAMAÑO 1 - 2	1	PIEZA	\$320,000.00	\$800,000.00
4	C810600000	DESEMBRIDAR Y DESMONTAR VALVULA DE SEGURIDAD, TAMAÑO 1 $\frac{1}{2}$ - 2	1	PIEZA	\$320,000.00	\$800,000.00
5	C810600000	DESEMBRIDAR Y DESMONTAR VALVULA DE SEGURIDAD, TAMAÑO 1 $\frac{1}{2}$ - 2 $\frac{1}{2}$	1	PIEZA	\$320,000.00	\$800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-070-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	18/08/2005	18/08/2005 14:00 HORAS	18/08/2005 15:00 HORAS	24/08/2005 15:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400000	U-400 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 3 CASSETAS SANITARIAS PORTATILES	28	DIA
2	C810400000	U-500 SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 3 CASSETAS SANITARIAS PORTATILES	28	DIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-071-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	18/08/2005	18/08/2005 16:00 HORAS	18/08/2005 17:00 HORAS	24/08/2005 17:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810400000	ARRENDAMIENTO DE 2.00 PZAS. DE ANDAMIOS METALICOS TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA, CON SISTEMA DE CUÑAS Y ROSETAS, PLATAFORMAS CON ABRAZADERAS EN CABECERAS O SIMILARES, DE 2.00 X 2.00 MTS. X 3.00 MTS. DE	1	LOTE/DIA	\$100,000.00	\$250,000.00
2	C810400000	ARRENDAMIENTO DE 4.00 PZAS. DE ANDAMIOS METALICOS TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA, CON SISTEMA DE CUÑAS Y ROSETAS, PLATAFORMAS CON ABRAZADERAS EN CABECERAS O SIMILARES, DE 3.00 X 3.00 MTS. X 6.00 MTS. DE	1	LOTE/DIA	\$100,000.00	\$250,000.00
3	C810400000	ARRENDAMIENTO DE 2.00 PZAS. DE ANDAMIOS METALICOS TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA, CON SISTEMA DE CUÑAS Y ROSETAS, PLATAFORMAS CON ABRAZADERAS EN CABECERAS O SIMILARES, DE 4.00 X 4.00 MTS. X 12.00 MTS. D	1	LOTE/DIA	\$100,000.00	\$250,000.00
4	C810400000	ARRENDAMIENTO DE 1.00 PZA. DE ANDAMIOS METALICOS TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA, CON SISTEMA DE CUÑAS Y ROSETAS, PLATAFORMAS CON ABRAZADERAS EN CABECERAS O SIMILARES, PARA USARSE EN EL RETIRO Y LA INSTA	1	LOTE/DIA	\$100,000.00	\$250,000.00
5	C810400000	ARMADO Y DESARMADO DE ANDAMIO METALICO TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA, CON SISTEMA DE CUÑAS Y ROSETAS, PLATAFORMAS CON ABRAZADERAS EN CABECERAS O SIMILARES, DESPLANTADOS A NIVEL DE PISO, DE 2.00 X 2.00 M	1	PIEZA	\$100,000.00	\$250,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-072-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	18/08/2005	18/08/2005 18:00 HORAS	18/08/2005 19:00 HORAS	24/08/2005 19:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 3 CASETAS SANITARIAS PORTATILES	28	DIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-073-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	19/08/2005	19/08/2005 8:00 HORAS	19/08/2005 9:00 HORAS	25/08/2005 9:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO DE SOPLADOR DE HOLLIN MCA. CLYDE BERGEMANN MOD. D-92 (No. ORDEN DE CLIENTE 050996-11/12/14/16/17; CONTRATO No. 9209), TIPO ELECTRICO ROTATORIO, DE CALENTADORES F-01A, F-01B, F-02A, F-02B	1	PIEZA	\$400,000.00	\$1'000,000.00
2	C810600000	SOPLADOR DE HOLLIN ELECTRICO ROTATORIO, MCA. CLYDE BERGEMANN, MOD. D-92 ESCOCIA (No. ORDEN DE CLIENTE 050996-11/12/14/16/17; CONTRATO No. 9209)	1	PIEZA	\$400,000.00	\$1'000,000.00
3	C810600000	SOPLADOR DE HOLLIN ELECTRICO ROTATORIO, MCA. CLYDE BERGEMANN, MOD. D-92 ESCOCIA (No. ORDEN DE CLIENTE 050996-11/12/14/16/17; CONTRATO No. 9209)	1	PIEZA	\$400,000.00	\$1'000,000.00
4	C810600000	SOPLADOR DE HOLLIN ELECTRICO ROTATORIO, MCA. CLYDE BERGEMANN MOD. D-92 ESCOCIA (No. ORDEN DE CLIENTE 050996-11/12/14/16/17; CONTRATO No. 9209) (No. ORDEN DE CLIENTE 050996-11/12/14/16/17; CONTRATO No.	1	PIEZA	\$400,000.00	\$1'000,000.00
5	C810600000	SOPLADOR DE HOLLIN ELECTRICO ROTATORIO, MCA. CLYDE BERGEMANN, MOD. D-92 ESCOCIA (No. ORDEN DE CLIENTE 050996-11/12/14/16/17; CONTRATO No. 9209) (No. ORDEN DE CLIENTE 050996-11/12/14/16/17; CONTRATO No.	1	PIEZA	\$400,000.00	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-074-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	19/08/2005	19/08/2005 11:00 HORAS	19/08/2005 12:00 HORAS	25/08/2005 12:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	DESEMBRIDAR Y DESMONTAR VALVULA DE SEGURIDAD TAMAÑO ¾ - 1	1	PIEZA	\$560,000.00	\$1'400,000.00

2	C810600000	DESEMBRIDAR Y DESMONTAR VALVULA DE SEGURIDAD, TAMAÑO 1 - 2	1	PIEZA	\$560,000.00	\$1'400,000.00
3	C810600000	DESEMBRIDAR Y DESMONTAR VALVULA DE SEGURIDAD, TAMAÑO 1 ½ - 2	1	PIEZA	\$560,000.00	\$1'400,000.00
4	C810600000	DESEMBRIDAR Y DESMONTAR VALVULA DE SEGURIDAD, TAMAÑO 1 ½ - 2 ½	1	PIEZA	\$560,000.00	\$1'400,000.00
5	C810600000	DESEMBRIDAR Y DESMONTAR VALVULA DE SEGURIDAD, TAMAÑO 1 ½ - 3	1	PIEZA	\$560,000.00	\$1'400,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-075-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	19/08/2005	19/08/2005 14:00 HORAS	19/08/2005 15:00 HORAS	25/08/2005 15:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	DESMONTAJE, REHABILITACION Y MONTAJE DE QUEMADOR DE GAS/COMBUSTOLEO, MARCA CALLIDUS, MODELO LE-CSGC-12W, INSTALADOS EN CALENTADOR F -1A Y F-1B, CELDAS A/B, PLANTA COMBINADA No. 2	1	PIEZA	\$1'280,000.00	\$3'200,000.00
2	C810600000	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA TRAMADA DE AC. INOX. DE ½" DIAM. X 30" DE LARGO TOTAL, CON CONEXIONES BRIDADAS EN AMBOS EXTREMOS DE ACERO INOX., TIPO 304, INCLUYE EL SUMINISTRO DE EMPAQUES TIPO	1	PIEZA	\$1'280,000.00	\$3'200,000.00
3	C810600000	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERA TRAMADA DE AC. INOX. DE ½" DIAM. X 30" DE LARGO TOTAL, CON CONEXION BRIDADA Y CONEXION ROSCADA NPT MACHO DE ACERO INOX., TIPO 304, INCLUYE EL SUMINISTRO DE EMPAQU	1	PIEZA	\$1'280,000.00	\$3,200,000.00
4	C810600000	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENSAMBLE CAÑON DE COMBUSTOLEO PARA QUEMADOR DE GAS/COMBUSTOLEO, MARCA CALLIDUS, MODELO LE-CSGC-12W	1	PIEZA	\$1'280,000.00	\$3'200,000.00
5	C810600000	SUMINISTRO E INSTALACION DE BOQUILLAS DE GAS PARA QUEMADOR DE GAS/COMBUSTOLEO, MARCA CALLIDUS, MODELO LE-CSGC-12W	1	PIEZA	\$1'280,000.00	\$3'200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-076-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	19/08/2005	19/08/2005 16:00 HORAS	19/08/2005 17:00 HORAS	25/08/2005 17:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE VALVULAS DE MARIPOSA ACCION REMOTA VARR DE 20" 150# RF, MARCA LEUSCH, MODELO TRI-AX	1	PIEZA	\$92,000.00	\$230,000.00
2	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE VALVULAS DE MARIPOSA ACCION REMOTA VARR DE 16" 150 # RF, MARCA LEUSCH	1	PIEZA	\$92,000.00	\$230,000.00
3	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE VALVULAS DE MARIPOSA ACCION REMOTA VARR DE 14" 150 # RF, MARCA LEUSCH	1	PIEZA	\$92,000.00	\$230,000.00
4	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE VALVULA DE MARIPOSA ACCION REMOTA VARR DE 10" 150 # RF, MARCA LEUSCH	1	PIEZA	\$92,000.00	\$230,000.00
5	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO Y MONTAJE DE VALVULAS DE MARIPOSA ACCION REMOTA VARR DE 8" 150 RF, MARCA LEUSCH	1	PIEZA	\$92,000.00	\$230,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-077-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	19/08/2005	19/08/2005 18:00 HORAS	19/08/2005 19:00 HORAS	25/08/2005 19:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810400000	ARRENDAMIENTO DE 2.00 PZAS. DE ANDAMIOS METALICOS TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA, CON SISTEMA DE CUÑAS Y ROSETAS, PLATAFORMAS CON ABRAZADERAS EN CABECERAS O SIMILARES, DE 2.00 X 2.00 MTS. X 2.00 MTS. DE	1	LOTE/DIA	\$220,000.00	\$550,000.00

2	C810400000	ARRENDAMIENTO DE 4.00 PZAS. DE ANDAMIOS METALICOS TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA, CON SISTEMA DE CUÑAS Y ROSETAS, PLATAFORMAS CON ABRAZADERAS EN CABECERAS O SIMILARES, DE 2.00 X 2.00 MTS. X 4.00 MTS. DE	1	LOTE/DIA	\$220,000.00	\$550,000.00
3	C810400000	ARRENDAMIENTO DE 2.00 PZAS. DE ANDAMIOS METALICOS TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA, CON SISTEMA DE CUÑAS Y ROSETAS, PLATAFORMAS CON ABRAZADERAS EN CABECERAS O SIMILARES, DE 2.00 X 2.00 MTS. X 8.00 MTS. DE	1	LOTE/DIA	\$220,000.00	\$550,000.00
4	C810400000	ARRENDAMIENTO DE 4.00 PZAS. DE ANDAMIOS METALICOS TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA, CON SISTEMA DE CUÑAS Y ROSETAS, PLATAFORMAS CON ABRAZADERAS EN CABECERAS O SIMILARES, DE 3.00 X 3.00 MTS. X 6.00 MTS. DE	1	LOTE/DIA	\$220,000.00	\$550,000.00
5	C810400000	ARRENDAMIENTO DE 2.00 PZAS. DE ANDAMIOS METALICOS TUBULAR DE ALTA RESISTENCIA, CON SISTEMA DE CUÑAS Y ROSETAS, PLATAFORMAS CON ABRAZADERAS EN CABECERAS O SIMILARES, DE 4.00 X 4.00 MTS. X 14.00 MTS. D	1	LOTE/DIA	\$220,000.00	\$550,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-078-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	26/08/2005	26/08/2005 8:00 HORAS	26/08/2005 9:00 HORAS	1/09/2005 9:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 4 CASETAS SANITARIAS PORTATILES	28	DIA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-079-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	26/08/2005	26/08/2005 11:00 HORAS	26/08/2005 12:00 HORAS	1/09/2005 12:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO, EXTRACTORES DE AIRE PRESURIZADORES, REFRIGERADORES, ENFRIADORES DE AGUA , EQUIPOS DE PRUEBA REFRIGERADOS DEL AREA INDUSTRIAL	1	T.R.	\$880,000.00	\$2'200,000.00
2	C810600000	SUMINISTRO Y APLICACION DE ACEITE ACEMIRE 150	1	LITRO	\$880,000.00	\$2'200,000.00
3	C810600000	SUMINISTRO Y APLICACION DE ACEITE ACEMIRE 300	1	LITRO	\$880,000.00	\$2'200,000.00
4	C810600000	SUMINISTRO Y APLICACION DE ACEITE TURBINAS No. 15	1	LITRO	\$880,000.00	\$2'200,000.00
5	C810600000	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALAMBRE PARA RESISTENCIA DE CALEFACCION	1	METRO	\$880,000.00	\$2'200,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-080-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	26/08/2005	26/08/2005 14:00 HORAS	26/08/2005 15:00 HORAS	1/09/2005 15:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	INSTALACION Y RETIRO DE ANDAMIOS TUBULARES, HASTA UNA ALTURA DE 8 MTS. DEL PISO O PLATAFORMA, EN TAPAS POSTERIORES, TAPAS FRONTALES Y BOQUILLAS SUPERIORES E INFERIORES DE CUERPO, CARRETE Y CABEZALES	1	PIEZA	\$1'300,000.00	\$3'250,000.00
2	C810600000	INSTALACION Y RETIRO DE ANDAMIOS TUBULARES, HASTA UNA ALTURA DE 2 MTS. DEL PISO O PLATAFORMA, EN TAPA POSTERIOR, TAPA FRONTAL Y BOQUILLAS SUPERIORES E INFERIORES DE CUERPO, CARRETE Y CABEZALES	1	PIEZA	\$1'300,000.00	\$3'250,000.00
3	C810600000	INSTALACION Y RETIRO DE JUNTA CIEGA EN BRIDA HASTA DE 6" DE Ø 150 #. HASTA 8 MTS. DE ALTURA (DE NIVEL DE PISO O PLATAFORMA)	1	PIEZA	\$1'300,000.00	\$3'250,000.00
4	C810600000	INSTALACION Y RETIRO DE JUNTA CIEGA EN BRIDA DESDE 8" A 14" DE Ø, 150 #. HASTA 8 MTS. DE ALTURA (DE NIVEL DE PISO O PLATAFORMA)	1	PIEZA	\$1'300,000.00	\$3'250,000.00
5	C810600000	INSTALACION Y RETIRO DE JUNTA CIEGA EN BRIDA DESDE 16" A 22" Ø 150 HASTA 8 MTS. DE ALTURA (DE NIVEL DE PISO O PLATAFORMA)	1	PIEZA	\$1'300,000.00	\$3'250,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-081-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	26/08/2005	26/08/2005 16:00 HORAS	26/08/2005 17:00 HORAS	1/09/2005 17:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	ARMADO DE ANDAMIO APOYADO A NIVEL DE PISO, HASTA 6.0 M DE ALTURA	1	PIEZA	\$320,000.00	\$800,000.00
2	C810800000	DESARMADO DE ANDAMIO APOYADO A NIVEL DE PISO, HASTA 6.0 M DE ALTURA	1	PIEZA	\$320,000.00	\$800,000.00
3	C810800000	ARMADO DE ANDAMIO APOYADO A NIVEL DE PISO, HASTA 12.0 M DE ALTURA	1	PIEZA	\$320,000.00	\$800,000.00
4	C810800000	DESARMADO DE ANDAMIO APOYADO A NIVEL DE PISO, HASTA 12.0 M DE ALTURA	1	PIEZA	\$320,000.00	\$800,000.00
5	C810800000	ARMADO DE ANDAMIO HASTA 6.0 M DE ALTURA, APOYADO SOBRE PLATAFORMA LOCALIZADA HASTA 30.00 M DE ALTURA	1	PIEZA	\$320,000.00	\$800,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-082-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	26/08/2005	26/08/2005 18:00 HORAS	26/08/2005 19:00 HORAS	1/09/2005 19:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	TE-106 INSPECCION EXTERNA POR METODOS NO DESTRUCTIVOS A RECIPIENTE ESFERICO	1	PIEZA
2	C810600000	TE-107 INSPECCION EXTERNA POR METODOS NO DESTRUCTIVOS A RECIPIENTE ESFERICO	1	PIEZA
3	C810600000	TE-154 INSPECCION EXTERNA POR METODOS NO DESTRUCTIVOS A RECIPIENTE ESFERICO	1	PIEZA
4	C810600000	TE-155 INSPECCION EXTERNA POR METODOS NO DESTRUCTIVOS A RECIPIENTE ESFERICO	1	PIEZA
5	C810600000	TE-156 INSPECCION EXTERNA POR METODOS NO DESTRUCTIVOS A RECIPIENTE ESFERICO	1	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-083-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	30/08/2005	30/08/2005 8:00 HORAS	30/08/2005 9:00 HORAS	5/09/2005 9:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600000	COLOCAR ANDAMIO TIPO ORTOGONAL EN LADO NORTE Y SUR DEL CALENTADOR H-31002 CON UNA ALTURA DE 10 MTS X 3 MTS ANCHO INCLUYE: RENTA Y RETIRO AL TERMINO DEL TRABAJO	1	LOTE
2	C810600000	COLOCACION DE JUNTA CIEGA DE 4" Ø 600 LBS. EN BLOQUEO DE LINEA DE VAPOR DE ARRASTRE A LINEA DE CARGA AL CALENTADOR H-31002	4	PIEZA
3	C810600000	COLOCACION DE JUNTA CIEGA DE 6" Ø 600 LBS. EN BLOQUEO DE LINEA DE CARGA AL CALENTADOR H-31002	4	PIEZA
4	C810600000	COLOCAR JUNTA CIEGA EN BRIDA DE 2" 1500# ANTES DE BLOQUEO DE 2"Ø 800 LBS. DE LINEAS DE VAPOR DE EMERGENCIA A LINEA DE CARGA AL CALENTADOR H-31002	4	PIEZA
5	C810600000	COLOCACION DE JUNTA CIEGA DE 1 1/2" Ø 900 LBS. EN BRIDA DE OREJA DE MULA EN CABEZALES DE TUBOS DEL CALENTADOR H-31002	8	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-084-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	30/08/2005	30/08/2005 11:00 HORAS	30/08/2005 12:00 HORAS	5/09/2005 12:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840000000	RECOLECCION Y TRANSPORTE EN CONTENEDORES A DEPOSITOS AUTORIZADOS LOS RESIDUOS SOLIDOS Y MATERIA ORGANICA E INORGANICA QUE SE RECOLECTAN EN LOS DESARENADORES Y REJILLAS DE CRIBADO EN BOCA TOMAS: GUADALUPE, LA SILLA, TALAVERNA Y PTA. TRATADORA DE AGUAS NEGRAS DE SAN RAFAEL	1,000	CONTENEDOR (3.00 M³ C/U)

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18576004-085-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	30/08/2005	30/08/2005 14:00 HORAS	30/08/2005 15:00 HORAS	5/09/2005 15:00 HORAS

PARTIDA O POSICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE VALVULA DE CONTROL: XV-29 A 2 150 #	1	PIEZA	\$140,000.00	\$350,000.00

2	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE VALVULA DE CONTROL: XV-29 B 2 150 #	1	PIEZA	\$140,000.00	\$350,000.00
3	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE VALVULA DE CONTROL: XV-1850A 6 150 #	1	PIEZA	\$140,000.00	\$350,000.00
4	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE VALVULA DE CONTROL: XV-1850 B 6 150 #	1	PIEZA	\$140,000.00	\$350,000.00
5	C810600000	SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE VALVULA DE CONTROL: XV-1851 A 2 150 #	1	PIEZA	\$140,000.00	\$350,000.00

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, TELEFONO 01828-2842915, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA CONVOCANTE EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA PARA OPERAR EN LA REPUBLICA MEXICANA, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD O EN EFECTIVO, EN compraNET, MEDIANTE RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS, EN LA SALA DE LICITACIONES ELECTRONICAS DE CONTRATOS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE REHABILITACIONES Y MODIFICACIONES DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA, EN CARRETERA MONTERREY-REYNOSA KILOMETRO 36.5 SIN NUMERO, SIN COLONIA, CODIGO POSTAL 67483, CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON.
- LAS PROPUESTAS TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS SE PRESENTARAN EN UN SOLO SOBRE.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-064-05 ES DE 20 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-065-05 ES DE 10 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-066-05 ES DE 28 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-067-05 ES DE 12 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-068-05 ES DE 15 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-069-05 ES DE 28 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-070-05 ES DE 28 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-071-05 ES DE 28 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-072-05 ES DE 28 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-073-05 ES DE 32 DIAS CALENDARIO.

- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-074-05 ES DE 32 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-075-05 ES DE 26 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-076-05 ES DE 14 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-077-05 ES DE 32 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-078-05 ES DE 28 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-079-05 ES DE 106 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-080-05 ES DE 106 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-081-05 ES DE 106 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-082-05 ES DE 64 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-083-05 ES DE 12 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-084-05 ES DE 72 DIAS CALENDARIO.
- PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS PARA LA LICITACION NUMERO 18576004-085-05 ES DE 18 DIAS CALENDARIO.
- EL LUGAR DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS DE LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SERAN: EN EL INTERIOR DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, COLONIA PEMEX, CENDI, PLANTA SAN RAFAEL Y OF. DE SERVICIOS ESPECIALES DE LA REFINERIA ING. HECTOR R. LARA SOSA, OBRAS DE TOMA GUADALUPE, LA SILLA Y LA TALAVERNA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS A 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS. PARA CONTRATOS ABIERTOS EL PAGO SE EFECTUARA A MAS TARDAR EL DIA 30 NATURAL HABIL INMEDIATO ANTERIOR SI AQUEL NO LO FUERA, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA Y CON LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA NINGUNA DE LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE PEMEX-REFINACION.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE LA PRODUCCION
ING. DIONICIO OCTAVIO GONZALEZ ROJO
RUBRICA.

(R.- 215562)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
NOTA ACLARATORIA CONVOCATORIA 006

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
006	26/07/2005
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 214649

No. de licitación
18576172-009-05

Ubicación del documento
Punto 16 de la convocatoria número 006 de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, que contiene la licitación 18576172-009-05

Dice:	Debe decir:
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales ubicada en el módulo "K", sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, hasta 2 horas antes de cada evento, mediante documento.	Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales ubicada en el módulo "K", sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, mediante documento.

Nota aclaratoria convocatoria 007

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
007	28/07/2005
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 215252

No. de licitación
18576172-010-05

Ubicación del documento
Punto 17 de la convocatoria número 007 de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, que contiene las licitaciones 18576172-010-05 y 18576172-011-05

Dice:	Debe decir:
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales ubicada en el módulo "K", sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, hasta 2 horas, antes de cada evento, mediante documento.	Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en la Superintendencia General de Mantenimiento de Terminales ubicada en el módulo "K", sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, mediante documento.

BOCA DEL RIO, VER., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
ING. GUSTAVO PINEDA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 215746)

PEMEX REFINACION

GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE**LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****AV. ALVARO OBREGON NUMERO 3019, COLONIA EL BOSQUE, C.P. 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS****FALLO DE LICITACION INTERNACIONAL DE SERVICIO**

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA LICITACION INTERNACIONAL QUE SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE DA A CONOCER EL FALLO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION 18576014-045-05

PARTIDA	DESCRIPCION	FECHA DE FALLO	LICITANTE GANADOR	DOMICILIO DEL LICITANTE	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOTORES DE MEDIA TENSION DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	18 DE JULIO DE 2005	INTELIGENCIA APLICADA AL SERVICIO, S.A. DE C.V.	CALLE: FLORINES No. 276, COLONIA: AGUILAS SERDAN, CIUDAD: DISTRITO FEDERAL, MEXICO	\$680,400.00	\$1'701,000.00
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MOTORES DE MEDIA TENSION DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	18 DE JULIO DE 2005	INTELIGENCIA APLICADA AL SERVICIO, S.A. DE C.V.	CALLE: FLORINES No. 276, COLONIA: AGUILAS SERDAN, CIUDAD: DISTRITO FEDERAL, MEXICO	\$816,480.00	\$2'041,200.00

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

GERENTE DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

ING. FRANCISCO GABRIEL TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 215649)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 028**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de arrendamientos y servicios de mantenimiento de la Refinería Francisco I. Madero, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576014-055-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/08/2005	18/08/2005 10:00 horas	18/08/2005 9:00 horas	25/08/2005 9:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Servicio de recolección y transporte de catalizadores gastados y residuos, localizados dentro de las instalaciones de la Refinería Francisco I. Madero para su manejo (disposición final) en empresas autorizadas por la Semarnat	1	Servicio

Número de licitación 18576014-056-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	19/08/2005	18/08/2005 11:00 horas	18/08/2005 10:00 horas	25/08/2005 13:00 horas

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Muestreo y análisis creti a residuos industriales generados en la Refinería Francisco I. Madero de acuerdo a la NOM-052-SEMARNAT-1993 por laboratorio acreditado ante EMA	1	Servicio

CONVOCATORIA 028

- Para la licitación número 18576014-055-05 la clave CABMS: C810000000 y la partida es uno.
- Para la licitación número 18576014-056-05 la clave CABMS: C810000000 y la partida es uno.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, teléfono (01)833 229-11-10, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Refinación o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos de la Refinería Francisco I. Madero, ubicada en avenida Alvaro Obregón número 3019, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de los servicios: Refinería Francisco I. Madero, Ciudad Madero, Tamps., los días de lunes a domingo, en el horario de servicio: de 8:00 a 20:00 horas.
- Lugar de los arrendamientos: Refinería Francisco I. Madero, Ciudad Madero, Tamps., los días de lunes a domingo, en el horario de servicio: de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de los servicios de la licitación número 18576014-055-05: 72 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Plazo de los servicios de la licitación número 18576014-056-05: 72 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

GERENTE

ING. FRANCISCO GABRIEL TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 215648)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

NOTAS ACLARATORIAS

Convocatoria 010, licitación pública nacional R5RN916004, compraNET número 18576178-010-05, fecha de publicación 2 de agosto de 2005, número de registro en Diario Oficial R.- 215381.

En columna costo de las bases: Dice: en convocante: \$1,453.32, en compraNET, \$1,321.20;

En columna costo de las bases: Debe decir: costo en convocante: \$1,453.32 + IVA, costo en compraNET: \$1,321.20 + IVA.

Convocatoria 008, licitación pública internacional R5TI036010, compraNET número 18576171-008-05, fecha de publicación 2 de agosto de 2005, número de registro en Diario Oficial R.- 215379.

En la quinta columna dice: presentación de proposiciones y apertura técnica; debe decir: presentación y apertura de proposiciones".

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS

C.P. ARMANDO CRODA DE LA VEQUIA

RUBRICA.

(R.- 215758)

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL

NOTA ACLARATORIA

Referente a la licitación pública número 11100001-010-05 que fue publicada el día 26 de julio de 2005, con número de registro 144701, que consiste en varias impresiones de libros, diplomas, folletos y CDs, se hacen las siguientes aclaraciones:

Dice: la junta de aclaraciones se llevará a cabo según fecha y horarios establecido en las bases.

Debe decir: la junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de agosto de 2005 a las 11:00 horas.

Dice: técnica 10 de agosto de 2005.

Debe decir: técnica 10 de agosto de 2005 11:00 horas.

Dice: económica 16 de agosto de 2005.

Debe decir: económica 16 de agosto de 2005 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 29 DE JULIO DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. JESUS MAZARIEGOS AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 215563)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

CONEXO INDUSTRIAL EN IRAPUATO
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de diversos estudios en materia ambiental, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y aperturas
09120012-006-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	22/08/2005	16/08/2005 13:00 horas	16/08/2005 10:00 horas	26/08/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Estudios de caracterización de suelo		1	Servicio
2	C810800000	Estudio de medición de espesores de tanques de almacenamiento		1	Servicio
3	C810800000	Estudio de riesgo ambiental modalidad análisis de riesgo y programa de prevención de accidentes		1	Servicio
4	C810800000	Estudio de tierras eléctricas y apartarrayos		1	Servicio
5	C810800000	Estudio de evaluación del contenido de compuestos orgánicos volátiles		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato, teléfono 014626225101, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, ubicada en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, ubicada en avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2005 a las 12:01 horas, en la sala de juntas del Conexo Industrial, avenida Irapuato esquina con Apaseo sin número, colonia Ciudad Industrial, código postal 36541, Irapuato, Guanajuato.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según lo establecido en las bases de la licitación, los días martes de cada semana en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: por servicios devengados, excepto en la partida referente a caracterización de suelo que se otorgará anticipo de 20% y restante 80% contra servicio devengado. Los pagos se realizarán diez días después de presentarse la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IRAPUATO, GTO., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
TITULAR DEL CONEXO INDUSTRIAL
LIC. JOSE CARLOS ALVAREZ TAMES
RUBRICA.

(R.- 215735)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO

GERENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA No. 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de "camionetas y campers", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437002-016/2005	En convocante: \$1,000.00 En compraNET: \$900.00	18/08/2005 10:00 Hrs.	24/08/2005 10:00 Hrs.	31/08/2005 12:00 Hrs.

Partidas	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
I.1	I480800052	Camioneta de 4 cilindros	16	Unidad
I.2	I270000052	Campers caseta automotriz para pick up	48	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Adquisiciones de Telecomm, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 50-90-12-41 y 50-90-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 0444581466 del Banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de Plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- El lugar de entrega de los bienes será: en el almacén general de Telecomunicaciones de México, ubicado en Avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Leyes de Reforma, código postal 09310, Delegación Iztapalapa, en los días hábiles de 9:00 a 14:00 horas y de acuerdo a bases.
- El plazo de entrega de los bienes será: en un plazo máximo de 40 días naturales.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la entrega y aceptación de la factura y demás documentación correlativa y de acuerdo a bases.
- Los criterios generales para la adjudicación de los bienes serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los bienes y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para la presente licitación no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observador sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

GERENTE DE ADQUISICIONES

MANUEL ARAGON RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 215689)

COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables; se convoca a los interesados en participar en las licitación pública nacional: servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo equipos varios de laboratorios y talleres del nivel medio superior, superior, posgrado y áreas administrativas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a Instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11135002-007-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	18/08/2005	18/08/2005 11:00 horas	11, 12, 15 y 16/08/2005	23/08/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
093	C810600004	Subestación eléctrica mantenimiento preventivo y correctivo	11	Servicio
076	C810600004	Osciloscopios revisión y limpieza de perillas y controles por inestabilidad de señal horizontal y vertical	56	Servicio
138	C810600004	Torno CNC limpieza, calibración y ajuste	4	Servicio
057	C810600004	Generador de señales, limpieza general	37	Servicio
047	C810600004	Espectrofotómetros calibración y cambiar lámpara de tungsteno, limpieza, incluye refacciones	15	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Tresguerras número 27, colonia Centro Histórico, código postal 06040,

Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57296000, extensiones 65200 y 46321, los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en la convocante con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones, se realizarán en el auditorio de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, ubicado en Tresguerras número 27, colonia Centro Histórico, código postal 06040, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

El lugar y hora en donde se realizarán las visitas, será el indicado en el anexo número 7 de las bases.

Las propuestas se deben entregar en idioma español.

La moneda en que se deben presentar las proposiciones es en peso mexicano.

No se otorgarán anticipos.

El lugar donde se prestarán los servicios y el tipo de servicios, será el indicado en el anexo número 1 de las bases, los días de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 15:00 horas.

Plazo de prestación de los servicios: será de 30 días naturales, a partir de la fecha de formalización de los contratos.

Condiciones de pago: cinco días hábiles, después de la presentación de la factura.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. BENITO REYES GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 215708)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de uniformes (segunda vuelta), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
12197001-023-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	17/08/2005	17/08/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C750000000	Zapato para dama color blanco		3,240	Par
2	C631200000	Bata blanca médicos y técnicos dama		1,344	Pieza
3	C631200000	Bata blanca médicos y técnicos hombre		1,074	Pieza
4	C420000000	Faja nutrición		300	Pieza
5	C631200000	Camisa vigilancia		146	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 59 99 61 33, extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Hospital General de México. En la cuenta número

4008513467 en HSBC, S.A., la comisión bancaria será cubierta por el licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en el salón de eventos de la Dirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en el salón de eventos de la Dirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: CIP. (Carriage and Insurance Paid to) en el almacén central, ubicado en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.

Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la fecha de fallo.

El pago se realizará: de conformidad a los artículos 31 fracción VI y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa presentación de la factura correspondiente debidamente requisitada, la cual deberá describir los bienes entregados, periodo facturado, los precios unitarios, los descuentos correspondientes, el importe total más el IVA, número de la licitación, número del pedido validado por la Subdirección de Almacenes.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DR. RENE MARTIN LOPEZ VILICAÑA
RUBRICA.

(R.- 215697)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición del servicio de lavado de ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional							
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
12197001-024-05		\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	18/08/2005	18/08/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2005 11:00 horas	
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Sábana de manta (estándar de manta tela bramante crudo 1.80 x 2.50)			194,822	Pieza	194,822	389,644
2	Camisón abierto paciente			54,344	Pieza	54,344	108,688
3	Compresa doble			40,634	Pieza	40,634	81,268
4	Compresa sencilla			40,634	Pieza	40,634	81,268
5	Sábana cerrada			39,326	Pieza	39,326	78,652

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720,

Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 59 99 61 33, extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria a favor del Hospital General de México. En la cuenta número 4008513467 en HSBC, S.A., la comisión bancaria será cubierta por el licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en el salón de eventos de la Dirección de Recursos Materiales y Conservación, Unidad 206 del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en el salón de eventos de la Dirección de Recursos Materiales y Conservación, Unidad 206 del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén de ropa hospitalaria ubicado en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 8:00 a 9:00 y de 15:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: de conformidad con los artículos 31 fracción VI y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos correspondientes a los servicios objeto de esta licitación se efectuarán en moneda nacional previa entrega de la factura correspondiente, debidamente validada y firmada por la Subdirección de Servicios Generales y Nutrición del Hospital y será a 20 días naturales, para efectuar el pago, a partir de la expedición del contrarrecibo correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DR. RENE MARTIN LOPEZ VILICAÑA
RUBRICA.

(R.- 215750)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA SSG-OP-004/05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de diversos trabajos de conservación y mantenimiento del Instituto Nacional de Pediatría, los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones en esta licitación por medios remotos de comunicación electrónica.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
12245003-012-05	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	18/08/05	18/08/05 11:00 Hrs.	17/08/05 10:00 Hrs.	23/08/05 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido

1080204	Mantenimiento y conservación de la planta baja de los edificios de hospitalización y Sadytra	29/08/05	15/12/05	\$1'000,000.00
1080204	Reparación del piso para evitar filtraciones de los cuartos de máquinas de los edificios de hospitalización y Sadytra	29/08/05	29/11/05	\$500,000.00
1080204	Rehabilitación de baños-vestidores existentes en la planta baja del edificio administrativo y hospitalización	29/08/05	29/11/05	\$500,000.00
1080204	Suministro y aplicación de pintura vinílica y cambio de pisos de la residencia médica	29/08/05	15/12/05	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 10 84 09 22, de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la hora y fecha señaladas, en la sala de juntas del edificio "Casa de Música", ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de aperturas de las propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día y hora señalados, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el domicilio antes señalado.
- Ubicación de la obra será en los edificios de hospitalización, Sadytra y residencia médica del Instituto Nacional de Pediatría en el domicilio antes señalado. Las condiciones de pago son previa presentación de estimaciones debidamente requisitadas. Oficio de inversión: gasto corriente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; podrán subcontratarse especialidades de los trabajos, se otorgará un anticipo de 30% para el inicio. La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado contratos de trabajos similares a los licitados, en cuanto a complejidad y magnitud.
- Podrán asistir a los eventos de la licitación, un representante de cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física, según lo establecido en las bases.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
C.P. ALEJANDRO MARTINEZ FRAGOSO
RUBRICA.

(R.- 215734)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA ADQ-013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es), de carácter nacional para la contratación de vestuario y calzado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 12245002-018-05 vestuario y calzado

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	18/08/2005	18/08/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2005 11:00 horas	24/08/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Traje sastre para dama	560	Pieza
2	C750200000	Calzado	1,901	Par
3	C750200008	Batas	1,502	Pieza
4	C750200010	Blusas	560	Pieza
5	C750200038	Filipinas	551	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 1084-0900, extensiones 1142 o 1105, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Subdirección de Recursos Materiales, almacén general, ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 8:30 a 14:00 horas. Plazo de entrega: dentro de los cuarenta y cinco días después de la fecha de fallo. El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas de los siguientes documentos: original del contrato, original de la factura que ostente folio, sello y firma del jefe de almacén general y documentación complementaria, los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
C.P. ALEJANDRO MARTINEZ FRAGOSO
RUBRICA.

(R.- 215763)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA ADQ-014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de material de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 12245002-019-05 material de laboratorio

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$947.00 Costo en compraNET: \$861.00	23/08/2005	23/08/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/08/2005 11:00 horas	29/08/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Filtro para leucoreducir	2,000	Pieza
2	I060200000	Bolsa de plástico 11 x 18.5 cm	1,100	Pieza
3	I060200000	Tubo de vidrio c/tapón de rosca	200	Pieza
4	I060200000	Frasco de vidrio	100	Pieza
5	C480000929	Pipeta	100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 1084-0900, extensiones 1142 o 1105, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Pediatría. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del edificio administrativo, Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Subdirección de Recursos Materiales, almacén de farmacia, ubicada en Insurgentes Sur número 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, código postal 04530, Coyoacán, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 horas. Plazo de entrega: conforme a calendario. El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales siguientes a la entrega en la Subdirección de Finanzas de los siguientes documentos: original del contrato, original de la factura que ostente folio, sello y firma del jefe de almacén de farmacia y documentación complementaria los días de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION
C.P. ALEJANDRO MARTINEZ FRAGOSO
RUBRICA.

(R.- 215762)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARIA LUIS MORA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de artículos de papelería, oficina, cómputo, fotocopiado, audio, video, limpieza, tocador y formatos impresos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11280003-005-05	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	16/08/2005	16/08/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C210000028	Borrador			10	Pieza
2	C210000210	Calendario de escritorio			50	Pieza
3	C210000000	Chinchetas			30	Caja
4	C210000036	Cinta adhesiva (diurex)			80	Pieza
5	C210000042	Clips			120	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Búfalo número 172, colonia Barrio Actipan Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 55 34 27 83, extensión 2251, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en el aula 1, ubicada en Búfalo número 172, colonia Barrio Actipan Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en el aula 1, Búfalo número 172, colonia Barrio Actipan Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en el aula 1, Búfalo número 172, colonia Barrio Actipan Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de Instituto, ubicado en Búfalo número 166, colonia Barrio Actipan Del Valle, Delegación Benito Juárez, código postal 03730, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al calendario que se establece en el anexo 2 de las bases.
- El pago se realizará: 10 días naturales, posteriores a la recepción de los bienes en el almacén central de Instituto y a la entrega y aceptación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MTRA. HILDA G. MEDEZ LOZOYA

RUBRICA.

(R.- 215587)

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de una solución informática denominada "herramienta de comunicación", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00640001-007-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	18/08/2005	18/08/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2005 11:00 horas	23/08/2005 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida México número 151, piso 3, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 30672400, extensión 2534, los días 9 al 18 de agosto, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No se aceptarán propuestas que se envíen por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del piso 6, ubicada en avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del piso 6, avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2005 a las 11:01 horas, en la sala de juntas del piso 6, avenida México número 151, piso 6, colonia Del Carmen Coyoacán, código postal 04100, Coyoacán, Distrito Federal.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: avenida México número 151, colonia Del Carmen Coyoacán, Delegación Coyoacán, código postal 04100, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la documentación de pago correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JOAQUIN SOLIS ARIAS
RUBRICA.

(R.- 215767)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

GERENCIA DE ADQUISICIONES CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y contratación de: ropa y equipo de trabajo, material de ferretería, material eléctrico y material de construcción y servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones del edificio central del CAPFCE, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 11140033-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	16/08/2005	16/08/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Traje sastre para dama	163	Juego
2	C750200018	Camisas para caballero	126	Pieza
3	C750200000	Chamarra	117	Pieza
4	C750200070	Trajes para caballero	48	Juego
5	C750200010	Blusas	163	Pieza

Licitación pública nacional 11140033-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	16/08/2005	16/08/2005 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000194	Cables	90	Rollo
2	C691000000	Mampara	30	Pieza
3	C030000178	Interruptor	20	Pieza
4	C691200006	Triplay de pino	25	Hoja
5	C030000000	Lámpara	300	Pieza

Licitación pública nacional 11140033-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	16/08/2005	17/08/2005 12:00 horas	16/08/2005 11:00 horas	24/08/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-80-47-23, los días de lunes a viernes, con el siguiente

horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito en Banco BBVA Bancomer, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo conforme a lo siguiente: el día 16 de agosto de 2005 a las 15:00 horas licitación 11140033-003-05 y a las 17:00 horas licitación 11140033-004-05 y el día 17 de agosto de 2005 a las 12:00 horas licitación 11140033-005-05, todas en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará conforme a lo siguiente: el día 23 de agosto de 2005 a las 11:00 horas licitación 11140033-003-05 y a las 15:00 horas licitación 11140033-004-05 y el día 24 de agosto de 2005 a las 11:00 horas licitación 11140033-005-05, todas en la sala de juntas de la Dirección General, Vito Alessio Robles número 380, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones únicamente la licitación 11140033-005-05 se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en calle Vito Alessio Robles 380, colonia Florida, México, Gerencia de Recursos Materiales, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Gerencia de Recursos Materiales y oficinas centrales del CAPFCE, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: licitación 11140033-003-05 hasta el 25 de octubre de 2005, licitación 11140033-004-05 30 días firma de contrato y licitación 11140033-005-05 contrato hasta el 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ARQ. MIGUEL ANGEL ORTEGA SOTO
RUBRICA.

(R.- 215772)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION, ORGANIZACION Y CALIDAD
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES
COMUNICACION DE FALLO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON DIRECCION EN AVENIDA DURANGO 291, 11o. PISO, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06700, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL, REALIZADA BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ABAJO MENCIONADA:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00641259-013-05, PARA LA ADQUISICION DE CINTAS Y CONSUMIBLES PARA COMPUTADORA.

LICITANTE GANADOR: CLAUDIA MARIA DEL PILAR VENTURA LEON, DOMICILIO: EL ARROYUELO NUMERO 16, COLONIA PASTORES, CODIGO POSTAL 53340, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO 55.60.89.58, PARTIDA ASIGNADA (205), MONTO MINIMO (\$118,300.00), MONTO MAXIMO (\$169,000.00).

LICITANTE GANADOR: COMERCIALIZADORA EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: VIADUCTO RIO BECERRA NUMERO 154, 1er. PISO, COLONIA NAPOLES, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03810, PARTIDAS ASIGNADAS (26, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 43, 46, 55, 56, 57, 59 Y 202), MONTO MINIMO (\$246,445.35), MONTO MAXIMO (\$353,444.50).

FECHA DE FALLO: 3 DE MAYO DE 2005; MONTO TOTAL DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00641259-013-05 MONTO MINIMO \$364,745.35 MONTO MAXIMO \$522,444.50.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
TITULAR DE LA DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES
Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LIC. CESAR CARRILLO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 215607)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II INCISO C), 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DE MEDICAMENTOS, MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES, PSICOTROPICOS, MATERIAL DE CURACION, MATERIAL RADIOLOGICO Y MATERIAL DE LABORATORIO, GRUPOS DE SUMINISTRO 010, 040, 060, 070 Y 080, PARA CUBRIR NECESIDADES DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2005, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:
CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS		
00641311-003-05	\$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.80	12/08/2005	12/08/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/08/2005 9:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	08008140551201 HEPATITIS C SISTEMA INMUNOENZIMATICO		18	EQUIPO	7	18
2	C810800000	08082901671201 HEPATITIS B SISTEMA INMUNOENZIMATICO		15,552	PRUEBA	6,221	15,552
3	C810800000	08072300160201 MICROPLACA TERASAKI VIRGEN		270	PLACA	55	138
4	C810800000	06067500400301 OXIGENADOR PARA CIRCULACION		72	PIEZA	29	72
5	C810800000	06021801500301 HEMOCONCENTRADOR PARA CIRCULACION		72	PIEZA	29	72

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS		
00641311-004-05	\$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.80	12/08/2005	12/08/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/08/2005 13:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810800000	01000052230001 PEGINTERFERON ALFA 2A. SOLUCION INY		1,104	ENVASE	442	1,104
2	C810800000	01000053390001 ERITROPOYETINA. SOLUCION INYECTABLE		1,200	ENVASE	480	1,200
3	C810800000	01000051730001 SOMATROPINA SOLUCION INYECTABLE		120	ENVASE	48	120
4	C810800000	01000052400401 INMUNOGLOBULINA G NO MODIFICADA		270	ENVASE	108	270
5	C810800000	01000045780001 TEICOPLANINA. SOLUCION INYECTABLE		882	ENVASE	353	882

INFORMACION GENERAL DE LAS LICITACIONES:

- LAS PRESENTES LICITACIONES SE REALIZAN CON REDUCCION DE PLAZOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 016444144247, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO.
- EL PRECIO DE LAS BASES INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS EVENTOS RELATIVOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LOS HORARIOS Y FECHAS ESTABLECIDOS EN CADA LICITACION EN EL AULA 1 DE ENSEÑANZA DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NOROESTE, UBICADO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIO REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTOS ANTES DE LA HORA Y DIA SEÑALADOS PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA, SITO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, PRIMER PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, UBICADO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, PRIMER PISO, COLONIA BELLAVISTA, EN CIUDAD OBREGON, SONORA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

CAJEME, SON., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR DE UMAE
DR. GILBERTO PEREZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 215589)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I, 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE CARDIOCIRUGIA, HEMODINAMIA, OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS, PARA CUBRIR NECESIDADES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2005, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS
00641311-005-05	\$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,761.60	17/08/2005	15/08/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/08/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810000000	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	PAQUETE	\$752,754.80	\$1'881,887.00
2	C810000000	PROTESIS DE RODILLA	1	PAQUETE	\$556,000.00	\$1'390,000.00
3	C810000000	PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICOS BASICOS DE HEMODINAMICA	1	PAQUETE	\$490,000.00	\$1'225,000.00
4	C810000000	MEDIOS DE CONTRASTE	1	PAQUETE	\$490,000.00	\$1'225,000.00
5	C810000000	MARCAPASOS	1	PAQUETE	\$379,534.80	\$948,837.00

INFORMACION GENERAL DE LA LICITACION:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 016444144247, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, PREVIA EXPEDICION POR PARTE DEL INSTITUTO DE LA ORDEN DE INGRESO.
- EL PRECIO DE LAS BASES INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- LOS EVENTOS RELATIVOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LOS HORARIOS Y FECHAS ESTABLECIDOS EN CADA LICITACION, EN EL AULA 1 DE ENSEÑANZA DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL DEL NOROESTE, UBICADA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTOS ANTES DE LA HORA Y DIA SEÑALADOS PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA, SITO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, PRIMER PISO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA DOCUMENTACION EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, UBICADO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, PRIMER PISO, COLONIA BELLAVISTA, EN CIUDAD OBREGON, SONORA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

CAJEME, SON., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR DE UMAE

DR. GILBERTO PEREZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 215590)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE "TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA"****MAGDALENA DE LAS SALINAS****DIRECCION ADMINISTRATIVA****CONVOCATORIA No. 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (publicada en el DOF el 7 de julio de 2005), se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la prestación del servicio de vigilancia subrogada, para cubrir necesidades del periodo 1 de septiembre-31 de diciembre de 2005, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641273-005-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	19 de agosto de 2005	19 de agosto de 2005 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	25 de agosto de 2005 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia subrogada	4,636	Turnos

- Lugares de entrega: unidades integrantes de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Traumatología y Ortopedia "Magdalena de las Salinas".
- El pago se realizará: mediante transferencia electrónica en moneda nacional, a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presente la documentación comprobatoria debidamente requisitada en el Departamento de Planeación y Finanzas de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Traumatología y Ortopedia "Magdalena de las Salinas".
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Eje Fortuna sin número esquina avenida Instituto Politécnico Nacional, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07760, México, D.F., el siguiente horario, de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Subdelegación Administrativa número 1, sita en la avenida Colector 15 sin número, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07760, México, D.F., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, el precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de la UMAE, Magdalena de las Salinas, ubicado en el primer piso del Hospital de Traumatología, Magdalena de las Salinas, en Eje Fortuna sin número esquina avenida Instituto Politécnico Nacional, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07760, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Plazo de entrega: inmediato.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación acepta proposiciones electrónicas.
- Esta licitación no acepta proposiciones por servicio postal.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases, registrando su previa participación.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
 DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
DR. RAFAEL RODRIGUEZ CABRERA
 RUBRICA.

(R.- 215592)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
 DE LA DELEGACION VERACRUZ NORTE
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de carácter nacional a precios unitarios y tiempo determinado para la ejecución de la obra civil e instalaciones para trabajos de conservación en unidades médicas y administrativas del régimen ordinario e IMSS-Oportunidades en diversos inmuebles de las delegaciones en Veracruz Norte y Veracruz Sur, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 32 y 34 segundo párrafo de la Ley en materia, así como 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641250-010-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/08/2005	16/08/2005 10:00 horas	15/08/2005 10:00 horas	23/08/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de obra civil e instalaciones	28/09/2005	74	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ingeniero Manuel Mora Beristáin esquina 7 de Noviembre sin número, colonia Salud, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, teléfono (228) 818 58 53, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9.00 a 15 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y se obtendrá en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en ingeniero Mora Beristáin esquina 7 de Noviembre, colonia Salud, código postal 91070, Xalapa Ver. (U.M.F. número 66). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en ingeniero Mora Beristáin esquina 7 de Noviembre sin número, colonia Salud, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ingeniero Mora Beristáin esquina 7 de Noviembre sin número, colonia Salud, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en los diversos hospitales generales de zona y regionales de las delegaciones Veracruz Norte y Veracruz Sur, indicados en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: diversas unidades del régimen ordinario e IMSS-Oportunidades de la Delegación Veracruz Norte y Veracruz Sur, indicados en los anexos de las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio de mensajería postal.

- Las personas interesadas en asistir a los eventos podrán hacerlo en calidad de observadores, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en el mantenimiento de unidades médicas y administrativas en operación similares en magnitud y complejidad a la del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en trabajos similares a los del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal 2004 o balance general dictaminado de la empresa a junio de 2005, por un auditor fiscal federal actualizado por la SHCP y con registro de actualización por el colegio de contadores de su localidad, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, y que acredite un capital contable de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación vigente con fotografía tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el cual contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 33 fracción XXIII incisos A, B y C de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El porcentaje de anticipo que se otorgará para el presente ejercicio será de 30% a la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Instituto, que deberá ser aplicado conforme a lo establecido en las bases, para la construcción de oficinas, almacenes, bodegas, traslado de maquinaria, equipo de construcción e inicio de trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo que se instale permanentemente y demás insumos.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones cuyo pago se efectuará a los 20 días naturales contados a partir de la fecha en que haya sido autorizado por el residente IMSS.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

XALAPA, VER., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA
RUBRICA.

(R.- 215593)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION ZACATECAS
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de unidad de medicina rural, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la licenciada María Elena de la Cerda González, con cargo de Jefe Delegacional de Servicios Administrativos, el día 28 de julio de 2005.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases (incluyendo IVA)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641256-014-05	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	16/08/2005	15/08/2005 13:00 horas	15/08/2005 10:00 horas	22/08/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de unidad de medicina rural en la comunidad de Buenavista, Tepetongo, Zac. (2a. vuelta)	26/08/2005	117	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Restauradores número 3, 1er. piso, colonia Dependencias Federales, código postal 98618, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01 (492) 8991018, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones y de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en avenida Netzahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98056, Zacatecas, Zacatecas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en terreno de antigua Unidad de Medicina Rural IMSS-Oportunidades, domicilio conocido, comunidad de Buenavista, código postal 99301, Tepetongo, Zacatecas.
- Ubicación de la obra: terreno de la antigua U.M.R. IMSS-Oportunidades, domicilio conocido, comunidad de Buenavista, Tepetongo, Zac., código postal 99301.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: tener experiencia de cuando menos dos años en trabajos de obra civil e instalaciones de obras similares en magnitud y complejidad a la de las bases. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante el curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y, la capacidad financiera, mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$300,000.00.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Instituto

establece en las bases de la presente licitación los criterios que se aplicarán en el análisis y evaluación de las propuestas y la adjudicación del contrato.

- Las condiciones de pago son: en un plazo no mayor de 20 días naturales, posteriores a la presentación de cada estimación mensual y la factura que cumpla con todos los requisitos fiscales, conforme a lo establecido en el artículo 54, 2o. párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al artículo 156 de su Reglamento.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

GUADALUPE, ZAC., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DELEGADO ESTATAL EN ZACATECAS Y AGUASCALIENTES
DR. HECTOR LOZANO DE LOS SANTOS
RUBRICA.

(R.- 215594)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
U.M.A.E. HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION DE ALTA ESPECIALIDAD INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641274-015-05	\$940.00 COSTO EN compraNET: \$860.00	12/08/2005	12/08/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	18/08/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	060 166 1358 01 01 CATETER CON GLOBO DE 3MM DE DIAMETRO	12	PIEZA
2	C480000000	060 166 2802 01 01 CATETER PARA ULTRASONIDO	60	PIEZA
3	C480000000	060 604 0087 10 01 MARCAPASO CARDIACO MULTIPRO	210	PIEZA
4	C480000000	060 748 3138 01 01 PROTESIS ENDOVASCULAR CORONARIA	150	PIEZA
5	C480000000	060 604 0160 10 01 MARCAPASO CARDIACO MULTIPRO	72	PIEZA

LOS SIGUIENTES PUNTOS SON APLICABLES PARA LA SIGUIENTE LICITACION:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN: AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57615168, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PREVIO PAGO EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS EN LAS CAJAS RECAUDADORAS DE LA SUBDELEGACION 6 "PIEDAD NARVARTE" AVENIDA CUAUHEMOC 451, 7o. PISO, COLONIA PIEDAD NARVARTE, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 03000, MEXICO D.F. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- NO SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS EN EL AULA AZUL, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL C.M.N. SIGLO XXI, UBICADO EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA AZUL DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL C.M.N. SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO D.F., AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA LICITACION CONTENIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARA A CABO CON REDUCCION DE PLAZOS, AUTORIZADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, EL DR. RUBEN ARGÜERO SANCHEZ.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN, UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL C.M.N. SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06720, MEXICO D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.
- LA LICITACION 00641274-015-05 SE CELEBRARA CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

DR. RUBEN ARGÜERO SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 215595)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL SUR

DELEGACION YUCATAN

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas: internacional abierta bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio para la adquisición de mobiliario médico y de laboratorio, equipos de telecomunicación, fotografía para servicios generales y aparatos médicos; nacional para la adquisición de mobiliario administrativo y médico, de cocina y comedor y de salas de espera, y nacional para la adquisición de medicamentos, material de curación y de laboratorio.

Licitación pública internacional número 00641253-031-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$807.00 Costo en compraNET: \$734.00	17/08/2005	17/08/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	1090000000	531 316 0094 Videoendoscopio equipo utilizado para el diagnóstico	Pieza	1
2	1090000000	531 324 0201 Ecocardiógrafo bidimensional Doppler Color	Pieza	1
3	1090000000	531 053 0356 Unidad de anestesia de alta especialidad equipo Rodab	Pieza	1
4	1090000000	529 460 0324 Planta generadora de energía eléctrica de 600 kw	Pieza	1
5	1090000000	531 316 0086 Duodenofibroscopio con coledocofibroscopio	Pieza	1

- Licitación pública internacional abierta bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La reducción al plazo de presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el titular de la convocante, mediante oficio número 330157611400/CAE/DPAE/OAE/4029/DEY/4297/05 de fecha 29 de julio de 2005.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2005 a las 10:00 horas en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 23 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugar de entrega: en diferentes unidades médicas en el Estado de Yucatán, conforme al programa establecido en las bases, los días de lunes a viernes, en días hábiles para el Instituto, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deberán ser entregados a más tardar el día 30 de septiembre de 2005.
- El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a partir de la recepción de la documentación de la factura con los requisitos solicitados en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en la Calle 41 número 439 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

Licitación pública nacional número 00641253-032-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones

\$807.00 Costo en compraNET: \$734.00	18/08/2005	18/08/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad máxima
1	I450400000	519 104 0491 Banca tándem para salas de espera 3 lugares, para todo tipo de unidades	Pieza	53
2	I450400000	519 104 0509 Banca tándem para salas de espera, 4 lugares, para todo tipo de unidades	Pieza	29
3	I450400000	531 562 1457 Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	Pieza	17
4	I450400000	523 673 0700 Olla de presión de 21 litros	Pieza	28
5	I450400000	529 860 0023 Televisión de color para mesa de 21 pulgadas	Pieza	15

- Licitación pública nacional con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 10:00 horas en la Coordinación de Abastecimiento, de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugar de entrega: en diferentes unidades médicas en el Estado de Yucatán, conforme al programa establecido en las bases, los días de lunes a viernes, en días hábiles para el Instituto en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deberán ser entregados a más tardar el día 30 de septiembre de 2005.
- El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a partir de la recepción de la documentación de la factura con los requisitos solicitados en las bases en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en la Calle 41 número 439 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

Licitación pública nacional número 00641253-033-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$807.00 Costo en compraNET: \$734.00	19/08/2005	19/08/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	060 308 0177 11 01 Condones de hule látex	Envase	1,186	2,966
2	C841600000	010 000 2523 01 01 Nitazoxanida tabletas o grageas	Envase	1,429	3,572
3	C841600000	010 000 2308 00 01 Furosemida solución inyectable	Envase	5,801	14,503
4	C841600000	010 000 1775 06 01 Citarabina solución inyectable	Envase	138	346
5	C841600000	010 000 1310 02 01 Metronidazol suspensión oral	Envase	9,991	24,977

- Licitación pública nacional con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2005 a las 10:00 horas en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 25 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados directamente en el Almacén Delegacional, ubicado en la Calle 44 número 999 por 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: a los 19 días naturales contados a partir de la fecha en que se genere la orden de reposición.
- El pago se realizará a los 30 días naturales posteriores a partir de la recepción de la documentación de la factura con los requisitos solicitados en las bases en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en la Calle 41 número 439 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, teléfonos 999-9402564 y 999-9402569, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación de Abastecimiento de la Delegación Yucatán y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana Mérida-Norte sita en Calle 7 número 131 por 38 y 40, colonia Pensiones, Mérida, Yucatán, código postal 97219 y/o Subdelegación Metropolitana Mérida-Sur, sita en Calle 42 número 999 x 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, Mérida, Yucatán, código postal 97285. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se recibirán propuestas que sean enviadas por servicio postal o mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MÉRIDA, YUC., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DELEGADO ESTATAL

C.P. RANFERIZ CRUZ GODOY

RUBRICA.

(R.- 215601)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION NORTE DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de remodelación de áreas en el edificio adjunto de la sede delegacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
00641213-012-05	\$932.00 Costo en compraNET: \$847.00	16/08/2005	15/08/2005 10:00 horas	12/08/2005 10:00 horas	22/08/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	25/08/2005	90	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Instituto Politécnico número 1521, edificio anexo, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57473500, extensiones 25126 y 25149, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en la Subdelegación número 1, Magdalena de las Salinas, ubicada en Eje 4 Norte sin número esquina Río Bamba, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, en la Subdelegación número 4, ubicada en calle de Luna número 235, tercer piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc o Subdelegación número 5, ubicada en la calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro en México, D.F., En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Ubicación de la obra: sede la Delegación Norte del D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en avenida Instituto Politécnico Nacional número 1521, colonia Magdalena de las Salinas.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a los que se describen en el catálogo de conceptos y que son objeto de estas licitaciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: que se cumpla cuantitativa y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en las presentes bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: los conceptos de obra ejecutados serán cubiertos al contratista mediante estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ARQ. LEOPOLDO ISLAS ISLAS
RUBRICA.

(R.- 215598)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de ultrasonógrafos y bienes de inversión, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00641218-018-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	23/08/2005	23/08/2005 10:00 horas	29/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	Ultrasonógrafos	2	Equipo

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00641218-020-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	23/08/2005	23/08/2005 13:00 horas	29/08/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Máquina de escribir manual con carro de 19 pulgadas	102	Pieza
2	I450400000	Lámpara de examinación con fuente de luz de fibra óptica	46	Pieza
3	I450400000	Gafas protectoras para evitar contaminación por líquidos corporales	30	Pieza
4	I450400000	Fonodetector de latidos fetales	26	Equipo
5	I090000000	Estuche de diagnóstico básico	25	Estuche

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
00641218-021-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$840.00	18/08/2005	18/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Sillón fijo de respaldo bajo, base de trineo tapizado en tela	258	Pieza
2	I450400000	Sillón giratorio de respaldo bajo tapizado en tela con pistón neumático	122	Pieza
3	I450400000	Bancas tandem para salas de espera 3 lugares	72	Pieza
4	I450000000	Bancas tandem para salas de espera 4 lugares	70	Pieza
5	I450400000	Archivero guarda visible sencillo 101 X 40 X 220	56	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia Barrio del Espíritu Santo, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México, teléfono (01722) 2-32-29-97, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre del IMSS Delegación Estado de México Poniente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estado de México Poniente, ubicada en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec, colonia Barrio del Espíritu Santo, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, no se aceptara el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estado de México Poniente, ubicada en el kilómetro 4.5 vialidad Toluca-Metepec sin número, colonia Barrio del Espíritu Santo, colonia La Michoacana, código postal 52140, Metepec, México.
- Las licitaciones internacionales se realizarán bajo la cobertura de: Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según programas y HGR 220, en Toluca, UMF 231 Metepec y UMF Nueva en San Mateo Atenco, Estado de México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación debidamente requisitada, ante la Jefatura de Planeación y Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. ROSA MARTHA MORENO ALTAMIRANO
RUBRICA.

(R.- 215597)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE
CONVOCATORIA 010

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE ROPA HOSPITALARIA Y PROVISION, INSTALACION Y PUESTA DE NODOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641216-032-05	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00	17/08/2005	17/08/2005 9:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/08/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C750200000	SABANA P/CAMA HOSPITALARIA 50% POL. 50% ALG.	16,091	PIEZA	16,091	20,113
2	C750200000	CAMISON PARA PACIENTE TALLA EXTRAGRANDE	10,966	PIEZA	10,966	13,707
3	C750200000	COMPRESA DE CAMPO	10,105	PIEZA	10,105	12,631
4	C750200000	SABANA CLINICA 50% POL. 50% ALG.	6,400	PIEZA	6,400	8,000
5	C750200000	SABANA PARA COLCHONETA DE PISO	5,200	PIEZA	5,200	6,500

- LUGAR DE ENTREGA: COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 15:30 HORAS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES

00641216-033-05	\$1,089.00 COSTO EN compraNET: \$990.00	17/08/2005	17/08/2005 14:00 HORAS	18/08/2005 9:00 HORAS	23/08/2005 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811200000	PROVISION, INSTALACION Y PUESTA DE NODOS	480	PIEZA

- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 18:00 HORAS.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AUTOPISTA MEXICO QUERETARO KILOMETRO 26.5, ENTRONQUE CON CARRETERA A LAGO DE GUADALUPE KILOMETRO 26.5, COLONIA TEQUESQUINAHUAC, CODIGO POSTAL 54020, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, TELEFONO 53 68 63 38, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO, PREVIO PAGO EN LA SUBDELEGACION TLALNEPANTLA, SITA EN GUSTAVO BAZ ESQUINA FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS PRIMERAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, UBICADA EN CALLE 4 NUMERO 25, TERCER PISO, COLONIA FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, CODIGO POSTAL 53370, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO Y EN INTERNET EN LA MISMA DIRECCION.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN CADA LICITACION, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO ORIENTE Y EN INTERNET EN: <http://compranet.gob.mx>.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE ENTREGA: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPLETA EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES DELEGACIONAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO DELEGACIONAL
JOSE MA. TRIAS RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 215599)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION SUR DEL DISTRITO FEDERAL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de trabajos de obra civil e instalaciones del programa PREVENIMSS, en las unidades médicas de las zonas I, II, III y IV e instalación de nodos eléctricos y nodos de datos en unidades médicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641215-011-05	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$924.00	18/08/2005	18/08/2005 10:00 horas	16/08/2005 9:00 horas	24/08/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de obra civil e instalaciones para el programa PREVENIMSS	31/08/2005	45	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641215-013-05	\$1,320.00 Costo en compraNET: \$924.00	18/08/2005	18/08/2005 14:00 horas	16/08/2005 9:00 horas	24/08/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de nodos de datos y nodos eléctricos en unidades médicas	31/08/2005	45	\$450,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de la Viga número 1174, 4o. piso, colonia El Triunfo, código postal 09430, Iztapalapa, Distrito Federal, teléfono 56-34-72-24, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en las oficinas del Departamento de Conservación y Servicios Generales, mediante orden de ingreso que se tramitará y obtendrá en la Subdelegación número 9 del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, para la licitación 00641215-011-05 y a las 14:00 horas para la licitación 00641215-013-05, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Sur del Distrito Federal, ubicada en Calzada de la Viga número 1174, 4o. piso, colonia El Triunfo, código postal 09430, Iztapalapa, Distrito Federal.
- Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, para la licitación 00641215-011-05 y a las 14:00 horas para la licitación 00641215-013-05, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios

Generales de la Delegación Sur del Distrito Federal, Calzada de la Viga número 1174, 4o. piso, colonia El Triunfo, código postal 09430, Iztapalapa, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 10:01 horas, para la licitación 00641215-011-05 y a las 14:01 horas para la licitación 00641215-013-05, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Sur del Distrito Federal, Calzada de la Viga número 1174, 4o. piso, colonia El Triunfo, código postal 09430, Iztapalapa, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo los días 16 y 17 de agosto de 2005 a partir de las 9:00 horas, en cada una de las unidades médicas establecida en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: diversas unidades médicas, de acuerdo a las bases de la licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber ejecutado trabajos consistentes en obras e instalaciones similares en magnitud y complejidad a las del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica de su personal técnico cuenta con experiencia en obras e instalaciones similares de las del objeto de esta licitación, lo que acreditará mediante curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria, equipo de construcción, equipo de medición y verificación de que dispongan para la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo arriba señalado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: entregar escrito en que manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará en los resultados de la evaluación del artículo 38 del mismo ordenamiento y será para la licitación 00641215-011-05, por Zona de Conservación, al licitante que presente la propuesta solvente que resulte económicamente más conveniente para el instituto y para la licitación 00641215-013-05, los anteriormente citados y la adjudicación será a un solo licitante que presente la propuesta solvente que resulte económicamente más conveniente para el instituto.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales, a partir en que las estimaciones hayan sido autorizadas por la Jefatura de Conservación de Unidad. Dicho pago se realizará mediante el sistema de transferencia intrabancaria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
VICTOR MANUEL MORALES CALAS
RUBRICA.

(R.- 215600)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION VERACRUZ NORTE
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter internacional: para la adquisición, distribución, instalación y puesta en operación de mobiliario y equipo médico en las diferentes unidades médicas de destino del Instituto, para cubrir necesidades de 2005, de conformidad con lo siguiente:

La reducción del plazo para la presentación y apertura de proposiciones en la licitación pública internacional, se realiza con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641191-026-05	En convocante: \$990.00 En compraNET: \$900.00	17/08/2005	16/08/2005 10:00 horas	23/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad total
1	I090000000	531.340.0169.03.01 Unidad de hemodiálisis	Pieza	8
2	I090000000	531.341.2552.00.01 Unidad radiológica y fluoroscópica transportable tipo arco en C	Pieza	1
3	I090000000	531.053.0281.01.01 Equipo básico de anestesia con monitor y ventilador integradosesia, unidad	Pieza	4
4	I090000000	531.385.1130.00.01 Esterilizador de baja temperatura a través de plasma de peróxido de hidrógeno de capacidad intermedia	Pieza	1
5	I090000000	531.191.0391.02.01 Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador. Monitor marcapaso opcional	Pieza	4

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, los días de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán conforme a las fechas y horarios de la licitación, y se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicado en Belisario Domínguez número 15, colonia Adalberto Tejeda, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.

- Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, en días y con horario hábil para el Instituto.
- Plazo de entrega: de conformidad a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, posteriores a la entrega de la documentación completa en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de cada delegación participante.
- El Instituto realizará el pago por medio de banca electrónica, a través de las instituciones bancarias: Banamex, Inverlat, Banorte, HSBC BBVA Bancomer.
- La licitación 00641191-026-05, se realizará con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con los capítulos de compras del sector público establecidos en los tratados de libre comercio celebrados por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, de conformidad con el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito, en los términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en avenida Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.

XALAPA, VER., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

TITULAR DE LA JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA

RUBRICA.

(R.- 215602)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipos electromecánicos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones (técnica y económica)

00641192-022-05	Costo en convocante: \$1,937.76 Costo en compraNET: \$1,761.60	17/08/2005	17/08/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420400000	529-775-0092-Unidad generadora de agua refrigerada	1	Pieza
2	I420400000	529-227-0047-Equipo de dosificación compuesto de 6 dosificadores	91	Equipo
3	I420400000	529-207-0082-Compresor para aire medicinal	5	Pieza
4	I420400000	529-460-0233-Generador de vapor capacidad 200 caballos	1	Pieza
5	I420400000	529-775-0084-Unidad generadora de agua refrigerada	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora, teléfono 01(644) 4144061, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus propuestas a través de mensajería antes de las 9:00 horas del día 23 de agosto de 2005, en las instalaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sitas en Prolongación Hidalgo y Huisaguay, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Hospital de Especialidades número 2 del C.M.N.N., ubicado en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Hospital de Especialidades número 2 del C.M.N.N., Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Bella Vista, código postal 85130, Cajeme, Sonora.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases de licitación, registrando previamente su participación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: se realizará en las diferentes unidades conforme las especificaciones de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales, a partir del día siguiente a la fecha en que el proveedor reciba el requerimiento de aprovisionamiento de los bienes que solicite el Instituto.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de cada unidad correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en calle 5 de Febrero 220 Norte entre Allende y Nainari, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.

CAJEME, SON., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DELEGADO ESTATAL

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 215604)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE

DELEGACION ESTATAL EN JALISCO

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONVOCATORIA No. 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 27 Y 28 FRACCION 1, 31, 32, 33, 34, 35 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO MEDICO, ADMINISTRATIVO, SALA DE ESPERA, COCINA Y EQUIPO ADMINISTRATIVO Y MEDICO DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 511, 513, 515, 517, 519, 521, 523, 525, 527, 529, 531, 533, 535, 537, 564 PARA UNIDADES MEDICO HOSPITALARIAS DE LA DELEGACION, POR EL PERIODO DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2005.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A LAS INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641228-029-05	\$2,200.00 compraNET: \$2,000.00	17 DE AGOSTO/05	16-AGOSTO/05 10.00 HRS.	11- AGOSTO 8:00 HRS.	23-AGOSTO/05 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1		CESTO PARA PAPEL	PIEZA	553
2		SILLA GIRATORIA SECRETARIAL TAPIZADA	PIEZA	204
3		SILLON GIRATORIO RESPALDO BAJO	PIEZA	255
4		SILLON FIJO RESPALDO BAJO BASE TRINEO	PIEZA	1,224
5		CUBETA DE 12 LTS ACERO INOXIDABLE	PIEZA	188

- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

- EN ESTA LICITACION SE ACEPTA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- LA VISITA A LAS INSTALACIONES SE EFECTUARA EL DIA 11 DE AGOSTO DE 2005 DE 8:00 A 19:00 HORAS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE EFECTUARA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- EL FALLO DE LA LICITACION SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE USOS MULTIPLES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN SIERRA MORENA NUMERO 530, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO.
- LA FIRMA DEL CONTRATO SE EFECTUARA DENTRO DE LOS 20 DIAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO, EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE, JALISCO, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> (MEDIANTE LOS FORMATOS QUE GENERA EL SISTEMA, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, SITO EN AVENIDA PERIFERICO SUR NUMERO 8000, COLONIA SANTA MARIA TEQUEPEXPAN, CODIGO POSTAL 45600, TLAQUEPAQUE JALISCO, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES. LA FORMA DE PAGO ES: DEBERA ACUDIR A LA OFICINA DE ADQUISICIONES PARA LA EXPEDICION DE LA ORDEN DE INGRESO, POSTERIORMENTE DEBERA ACUDIR PARA SU AUTORIZACION A CUALQUIERA DE LAS TRES SUBDELEGACIONES QUE CONFORMAN EL AREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA UBICADAS EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: SUBDELEGACION HIDALGO (AVENIDA AVILA CAMACHO NUMERO 1096, SECTOR HIDALGO), SUBDELEGACION REFORMA-LIBERTAD (CALZADA INDEPENDENCIA NORTE NUMERO 580, SECTOR LIBERTAD), SUBDELEGACION JUAREZ (AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 868, SECTOR JUAREZ) EN HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, EN DONDE LES INDICARAN LA SUCURSAL BANCARIA EN LA QUE DEBERAN REALIZAR EL PAGO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS LUGARES QUE SE INDICAN EN EL ANEXO NUMEROS 4 Y 7 DE LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEBERA REALIZARSE DEL 20 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2005.
- EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUEN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS COMPLETOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, UBICADO EN BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 1000, COLONIA INDEPENDENCIA, CODIGO POSTAL 44340, GUADALAJARA, JALISCO, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NO PODRAN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.
- PARA INCONFORMIDADES: LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA DIRECTAMENTE EN EL AREA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. RAUL GARCIA VEGA

RUBRICA.

(R.- 215603)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 031

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de ambulancias de traslado programado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-030-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	18/08/2005	18/08/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Ambulancias van techo alto para traslados programados	69	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o., colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5726 1700, extensión 14878, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el Area de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Todos los eventos se realizarán, en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación se realizará dentro de las reservas de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

TITULAR DE LA DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LIC. CESAR CARRILLO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 215605)

TERCERA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vehículos programa IMSS Oportunidades, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641259-032-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	23/08/2005	23/08/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	59.3.002.0051 Pick-up con camper 4 x 4 doble tracción	104	Vehículo
2	C090000000	59.7.002.0036 Vehículo 7 pasajeros 8 cilindros 4 x 2	23	Vehículo
3	C090000000	59.1.022.0028 Ambulancia Van 8 cilindros 4 x 2	13	Vehículo
4	C090000000	59.3.002.0051 Vehículo 7 pasajeros 8 cilindros 4 x 4	12	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5726 1700, extensión 14878, los días de lunes a viernes, con el

siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06500, en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La licitación se realizará dentro de las reservas de los capítulos de compra de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días posteriores a la entrega de la factura.
- El costo de las bases ya incluye el IVA.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

TITULAR DE LA DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LIC. CESAR CARRILLO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 215606)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL ORIENTE

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SEGUNDA VUELTA

CONVOCATORIA 004

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, así como en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de agosto de 2000 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional número 00637095-006-05 segunda vuelta.

Número de licitación	Descripción	Cantidad solicitada	Costo de bases
00637095-006-05 Segunda vuelta	Equipo médico de diversas especialidades	9 partidas	En área convocante
Aclaración de bases	Presentación de apertura técnica y de proposiciones económicas	Fallo	\$1,040.33 IVA incluido
	único		compraNET
23/08/05 11:00 horas	29/08/05 11:00 horas	6/09/05 11:00 horas	\$945.76 IVA incluido

- Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia

Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, Distrito Federal; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

- Para la adquisición de las bases, el pago deberá cubrirse mediante depósito bancario a la cuenta número 65501051207 de Santander Serfin a nombre de la Delegación Regional Oriente del ISSSTE que le será canjeado por un recibo en la Tesorería delegacional, ubicada en el Departamento de Finanzas en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Iztapalapa, con el que podrán recoger las bases de la licitación en el Departamento Adquisiciones y por vía compraNET, mediante los recibos que emite el sistema. Para el caso de aquellos licitantes interesados en participar por medios remotos de comunicación electrónica, será requisito indispensable que las bases sean adquiridas a través del sistema de pago en bancos por medio de los formatos que para este efecto expide compraNET.
- Todos los actos se llevarán a cabo en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapalapa, teléfono 57-45-56-48 y fax 57-44-47-33, código postal 09220, Distrito Federal.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional.
- Las dudas con relación a las bases de la licitación 00637095-006-05 se recibirán por escrito del 9 al 22 de agosto de 2005, en un horario de 9:00 a 15:00 horas. Inclusive en la junta de aclaración de bases en el Departamento de Adquisiciones, en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapalapa, código postal 09220.
- Lugar de entrega de los bienes: en el almacén de las unidades médicas y hospitalaria de la Delegación Regional Oriente.
- Condiciones de pago: el proveedor deberá sin excepción alguna presentar durante los cinco días hábiles, posteriores a la entrega de los bienes, la documentación requerida para realizar el trámite de pago en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapalapa, código postal 09220, en un horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
- La vigencia del contrato será del 7 de septiembre al 7 de noviembre de 2005. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases y en las proposiciones, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. CARLOS OLVERA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 215637)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS

CONVOCATORIA PUBLICA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional y, a través de medios remotos de comunicación electrónica, relativa a la adquisición de ropa contractual, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
00637012-017-05	\$968.88 y \$880.80 en compraNET	17/08/05 11:00 horas	23/08/05 11:00 horas	30/08/05 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	U. medida

1	Conjunto para enfermería femenino	1,440	Juego
3	Blazer para enfermería femenino	720	Pieza
23	Trajes administrativos masculinos	340	Juego
22	Trajes administrativos femeninos	362	Juego
24	Calzado para enfermería y nutrición femenino	825	Par

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en la Coordinación de Recursos Materiales, ubicada en avenida Universidad número 1321, cuarto piso edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F., de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles. Los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección, podrán presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación y no se acepta el envío por el servicio postal.
- La licitación es de carácter nacional.
- La forma de pago de las bases es con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o bien, podrán adquirirlas a través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de la licitación son públicos, y se realizarán en el Auditorio del Hospital, sita en avenida Universidad número 1321, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los bienes objeto de la licitación deberán entregarse en el almacén general, ubicado en avenida Universidad número 1321, planta baja edificio anexo, colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, D.F., de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a bases.
- Condiciones de pago: conforme a bases.
- El Instituto no otorgará anticipos.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. MANUEL J. RODRIGUEZ PEÑA

RUBRICA.

(R.- 215680)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE
LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
SUBDIRECCION DE INGENIERIA
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria		Fecha de publicación de la convocatoria
008		26/07/2005
Nota	No. de licitación	No. de registro en Diario Oficial
1	9451004-008-05	R.- 145209

Ubicación del documento
Presentación y apertura de proposiciones

Dice:	Debe decir:
9/08/2005	11/08/2005

Hora de presentación y apertura de proposiciones	
Dice:	Debe decir:
11:00 horas	18:00 horas
Ubicación del documento	
Fecha estimada de inicio de los trabajos	
Dice:	Debe decir:
22/08/2005	26/08/2005

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
 SUBDIRECTOR DE INGENIERIA
ARQ. ENRIQUE ROMERO GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 215773)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y CONCURSOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento general a casas, hotel y áreas recreativas, en la colonia para ingenieros de Refinería Miguel Hidalgo, en Tula de Allende, Hgo., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-054-05	\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	12/08/2005	12/08/2005 11:00 horas	12/08/2005 10:00 horas	18/08/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de casas, hotel y áreas recreativas de la colonia para ingenieros de la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula de Allende, Hidalgo	29/08/2005	111	\$870,000.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. José Gerardo O. Camargo Seemann, con cargo de Gerente de Desarrollo Inmobiliario el día 1 de agosto de 2005. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, torre C, 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53953334, extensiones 222, 258 y 259, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en punto en el lobby del Hotel de Solteros en la colonia para ingenieros de la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula de Allende, Hidalgo. Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en las oficinas centrales de la entidad, Jaime Balmes número 11, torre C, 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: casas, hotel y áreas recreativas de la colonia para ingenieros de la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula de Allende, Hidalgo. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará el 20% de anticipo. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en experiencia en trabajos similares y capital contable mínimo requerido, sin considerar aportaciones para futuros aumentos a capital.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:

Personas Morales

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- III. Copia de la declaración fiscal anual o balance general auditado, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior. En caso de no acreditar el capital contable con los documentos aquí referidos, presentar además escritura pública donde conste el capital suscrito y pagado. En caso de optar por presentar declaración fiscal anual, y si la misma fue realizada vía Internet, deberá incluir acuse de aceptación emitido por el sistema.
- IV. Copia de identificación oficial vigente con fotografía, de la persona facultada para firmar la propuesta.
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- VI. Copia del comprobante o la factura emitida por la "entidad" correspondiente.

Personas físicas

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
- III. Copia de la declaración fiscal anual o balance general auditado, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior. En caso de optar por presentar declaración fiscal anual, y si la misma fue realizada vía Internet, deberá incluir acuse de aceptación emitido por el sistema.
- IV. Copia de identificación oficial vigente con fotografía, de la persona facultada para firmar la propuesta.
- V. Copia del comprobante o la factura emitida por la "Entidad" correspondiente.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 36 y 37 de su Reglamento. Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones mensuales sujetas al avance de los trabajos. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Se hace extensiva la invitación a cualquier persona en calidad de observadora, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, así también a: cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
SUBGERENTE DE CONTRATOS Y CONCURSOS
ARQ. FERNANDO R. SPADONI RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 215764)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE CONTRATOS Y CONCURSOS
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para el suministro e instalación de mobiliario modular para la remodelación de las oficinas centrales de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18400004-055-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	17/08/2005	17/08/2005 11:00 horas	17/08/2005 10:00 horas	23/08/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	Suministro e instalación de mobiliario modular para la remodelación de las oficinas centrales de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	1	Contrato

- Lugar del servicio: en las oficinas de I.I.I. Servicios, ubicadas en Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre "C", colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en los días y horarios según lo establecido en el anexo A 5 de las bases de licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, o enviarlas por servicio postal o mensajería.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre "C", colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53-95-33-34, extensiones 222, 258 y 259, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de I.I.I. Servicios, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas, juntas de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en punto en las oficinas de I.I.I. Servicios, ubicadas en Jaime Balmes número 11, 2o. piso, torre "C", colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Plazo de entrega: a partir del día 15 de septiembre y hasta el 7 de noviembre de 2005.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará anticipo de 50%. El pago se realizará: contra entrega de factura y aceptación de los bienes a entera satisfacción de la entidad.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se hace extensiva la invitación a cualquier persona en calidad de observador, que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, así también a: cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
SUBGERENTE DE CONTRATOS Y CONCURSOS
ARQ. FERNANDO R. SPADONI RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 215766)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA CO-LN-CA-010-05

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18-580002-017-05	\$928.50 Costo en compraNET: \$844.00	18/08/05	16/08/05 11:00 Hrs.	16/08/05 10:00 Hrs.	24/08/05 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070505	Mantenimiento a estructura del rack Nos. 9 y 13 de integración lado sur y oriente de la planta etileno, en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.		3/10/05	90 días naturales	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18-580002-018-05	\$928.50 Costo en compraNET: \$844.00	19/08/05	17/08/05 11:00 Hrs.	17/08/05 10:00 Hrs.	25/08/05 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070505	Rehabilitación del rack externo de tuberías, Cangrejera-Pajaritos en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.		3/10/05	180 días naturales	\$8'600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18-580002-019-05	\$928.50 Costo en compraNET: \$844.00	23/08/05	18/08/05 11:00 Hrs.	18/08/05 10:00 Hrs.	29/08/05 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070505	Reparación y limpieza mecánica a torres de proceso y recipientes de la planta reformadora BTX, en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.		24/10/05	28 días naturales	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18-580002-020-05	\$928.50 Costo en compraNET: \$844.00	25/08/05	22/08/05 11:00 Hrs.	22/08/05 10:00 Hrs.	31/08/05 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070505	Limpieza mecánica a cambiadores de calor de la planta reformadora BTX, en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.		24/10/05	28 días naturales	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones

18-580002-021-05	\$928.50 Costo en compraNET: \$844.00	26/08/05	24/08/05 11:00 Hrs.	24/08/05 10:00 Hrs.	1/09/05 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
1070505	Limpieza mecánica a cambiadores de calor de la planta fraccionadora y extractora de aromáticos en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	24/10/05	28 días naturales	\$1'217,000.00	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18-580002-022-05	\$928.50 Costo en compraNET: \$844.00	31/08/2005	29/08/05 11:00 Hrs.	29/08/05 10:00 Hrs.	6/09/05 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
1070505	Revisión, limpieza interna y prueba a cambiadores de calor, de la planta de cristalización de paraxilenos en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.	24/10/05	20 días naturales	\$270,000.00	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Contratos y Servicios ubicada en el edificio administrativo de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., en la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 10, teléfono (01-921) 211-30-10, los días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos y Servicios, ubicada en la planta baja del edificio administrativo de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. La visita será coordinada por el Ing. Felipe Ramírez Cruz, Superintendente Interino de Contratos y Servicios. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., en vigor; deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos y Servicios, ubicada en la planta baja del edificio administrativo de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos y Servicios, ubicada en la planta baja del edificio administrativo de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- El porcentaje de contenido nacional será de 100% (cien por ciento) del valor total del contrato.
- Para efectos de estas licitaciones, no se permite la subcontratación.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será:
 - Para acreditar experiencia y capacidad técnica del licitante deberán presentar cualesquiera de los siguientes documentos:
 - Relación en donde se señale bajo protesta de decir verdad, los contratos de obra similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones que tenga o haya celebrado con la administración pública o particulares, indicando contratante, número de contrato, descripción de

la obra, periodo de ejecución, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.

- b) Copia de la carátula de los contratos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones.
 - c) Documentación que acredite fehacientemente la experiencia de las personas que integran la sociedad en el acta constitutiva, en trabajos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones, indicando bajo protesta de decir verdad, contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, monto y avance.
2. Para acreditar experiencia y capacidad técnica de los profesionales técnicos al servicio del licitante deberán presentar los siguientes documentos:
- a) Currículum vitae de los profesionales técnicos, indicando el grado académico del mismo, el puesto dentro de la empresa, el cargo que desempeñará dentro de la obra, así como indicando bajo protesta de decir verdad la relación de obras en las que haya participado, misma que deberá ser de características técnicas y magnitud similares, objeto de esta licitación, señalando en ésta contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, monto y contratista con quien ejecutó la obra.
 - b) Carta compromiso firmada por el o los profesionales técnicos, en donde, en caso de resultar ganador el licitante, se comprometa a realizar los trabajos en el puesto y cargo indicado en el currículum vitae.

Lo señalado en los incisos anteriores de acuerdo a lo siguiente:

- 18-580-002-017-05 Obra civil, aislamiento térmico y protección anticorrosiva en plantas industriales.
- 18-580-002-018-05 Obra civil, electromecánica y protección anticorrosiva en plantas industriales.
- 18-580-002-019-05 Reparación y limpieza mecánica a torres de procesos en plantas industriales.
- 18-580-002-020-05 Limpieza mecánica a cambiadores de calor en plantas industriales.
- 18-580-002-021-05 Limpieza mecánica a cambiadores de calor en plantas industriales.
- 18-580-002-022-05 Limpieza mecánica a cambiadores de calor en plantas industriales.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera los licitantes deberán acompañar a sus propuestas copia de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas, acompañado del dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, KM10, A 9 DE AGOSTO DE 2005.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LAE. JUAN EDILBERTO MELO FLORES
RUBRICA.

(R.- 215751)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA No 022

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos" y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales y licitación pública nacional reservada para la contratación de bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

Material eléctrico diverso. Plazo de entrega: contrato abierto hasta el 31 de diciembre de 2005

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18580003-072-05	\$581.00 más IVA Costo en compraNET: \$528.00 más IVA	17/08/2005	"No habrá"	16/08/2005 10:00 horas	23/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	CB0000000	Banda de transmisión. Tipo V.B80. Medida de 82.7 x 21/32	100	Pieza	40	100
2	CB0000000	Rodamiento rígido de una hilera de bolas número 6205 ZZ	300	Pieza	120	300
3	CB0000000	Sujetacables con las dimensiones 3 MM de ancho x 202 MM de longitud	5,000	Pieza	2,000	5,000
4	CB0000000	Cable conductor formado por un cable de cobre suave	15,000	Metro lineal	6,000	15,000
5	CB0000000	Cable conductor formado por un cable de cobre suave	10,000	Metro lineal	4,000	10,000

Suministro e instalación de cabina completa para camión, autotank, Mercedes Benz. Plazo de entrega: 30 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18580003-073-05	\$581.00 más IVA Costo en compraNET: \$528.00 más IVA	19/08/2005	"No habrá"	18/08/2005 13:00 horas	25/08/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB0000000	Suministro e instalación de cabina completa para camión autotank, Mercedes Benz	1	Pieza

Pinturas y solventes. Plazo de entrega: contrato abierto hasta el 31 de diciembre de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18580003-074-05	\$581.00 más IVA Costo en compraNET: \$528.00 más IVA	19/08/2005	"No habrá"	18/08/2005 10:00 horas	25/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	CB0000000	Solvente Thinner Standard	8,350	Litro	3,340	8,350
2	CB0000000	Solvente adelgazador para pintura vinílica	7,000	Litro	2,800	7,000
3	CB0000000	Pintura acabado vinílico de altos sólidos color azul	7,000	Litro	2,800	7,000
4	CB0000000	Pintura acabado vinílico de altos sólidos color gris	3,350	Litro	1,340	3,350
5	CB0000000	Pintura acabado vinílico de altos sólidos color blanco	3,000	Litro	1,200	3,000

Mantenimiento preventivo a transformadores de potencia. Plazo de entrega: según programa (122 días)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18580003-075-05	\$581.00 más IVA Costo en compraNET: \$528.00 más IVA	17/08/2005	"No habrá"	16/08/2005 13:00 horas	23/08/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB0000000	Rehabilitación de transformadores de potencia	4	Servicio
2	CB0000000	Rehabilitación de 04 bancos de radiadores	4	Servicio

Servicio abierto de recolección, transporte, tratamiento, destrucción y/o disposición final de residuos industriales: contrato abierto hasta el 31 de diciembre de 2005

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18580003-076-05 Reservada	\$581.00 más IVA Costo en compraNET: \$528.00 más IVA	23/08/2005	"No habrá"	22/08/2005 10:00 horas	29/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	CB0000000	Residuos sólidos variados contaminados con grasas	23,000	Servicio	9,200	23,000
2	CB0000000	Residuos de lana mineral, pudiendo contener residuos de fibra de vidrio	560	Servicio	224	560
3	CB0000000	Residuos de poliuretano espreado	2	Servicio	.08	2
4	CB0000000	Lámparas fluorescentes y/o de vapor	2,500	Servicio	1,000	2,500
5	CB0000000	Envases tipo tambores metálicos	10,000	Servicio	4,000	10,000

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 10, sin colonia, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfonos 01-(921)-21-1-30-21 y 21-1-30-23, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante: con cheque certificado, de caja, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en la localidad de Coatzacoalcos, Ver. o podrán realizar el pago mediante depósito bancario a la cuenta número 0449200355, de la institución BBV Bancomer sucursal número 7707 y deberán presentar el original de la ficha de depósito para la entrega de las bases de licitación o bien a través del sistema mediante los recibos que genera, en cualquier sucursal del Banco HSBC a la cuenta número- 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación. de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones, ubicada en el edificio administrativo, en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. sito en el kilómetro 10, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 7:30 a 13:30 horas y las condiciones de entrega serán L.A.B. destino final.
- El pago se realizará a los 30 días a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva debidamente requisitada después del cumplimiento de la entrega de bienes a entera satisfacción de la convocante; podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorga anticipo.
- A los actos de presentación y apertura de proposiciones podrá asistir cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en la convocante.
- Para las licitaciones números 18580003-072-05, 18580003-074-05 y 18580003-076-05 se llevará a cabo bajo la modalidad de un contrato abierto, al amparo del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la vigencia será hasta el 31 de diciembre de 2005. Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. no se obliga a ejercer la cantidad máxima de lo solicitado.
- Para la licitación número 18580003-075-05, se llevará a cabo bajo la reserva transitoria y permanente de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

COATZACOALCOS, VER., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
COORDINADOR ZONA SUR OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
LIC. LUIS SAMUEL MORALES HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 215744)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 023

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, dentro y fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos para la contratación de bienes y servicios, de conformidad con lo siguiente:

Sistema de carga de óxido de etileno. Plazo de entrega: 110 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18580003-077-05 Dentro de la cobertura de los tratados	\$484.00 más IVA Costo en compraNET: \$440.00 más IVA	23/08/2005	"No habrá"	22/08/2005 13:00 horas	29/08/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB00000000	Suministro e instalación de un sistema de cargado de óxido etileno	8	Pieza
2	CB00000000	Suministro e instalación de pasillo telescópico en aluminio	8	Pieza
3	CB00000000	Suministro e instalación de monitor de conexión a tierra by-pass	8	Pieza

Equipos para laboratorio. Plazo de entrega: 90 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18580003-078-05 Fuera de los tratados	\$484.00 más IVA Costo en compraNET: \$440.00 más IVA	30/08/2005	"No habrá"	26/08/2005 10:00 horas	5/09/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB00000000	Espectrofotómetro de infrarrojo con transformada de Fourier	1	Pieza
2	CB00000000	Sistema completo para analizar humedad en hidrocarburos líquidos	1	Pieza
3	CB00000000	Analizador portátil para pureza de oxígeno, con batería recargable	1	Pieza
4	CB00000000	Medidor de pH con pantalla digital alfanumérica de 2 x 16 caracteres	2	Pieza
5	CB00000000	Balanza para laboratorio, capacidad de pesada 220 gramos, rango de tara	2	Pieza

Teléfono a prueba de explosión aprobado para instalarse en zonas de riesgos. Plazo de entrega: 60 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones

18580003-079-05 Fuera de los tratados	\$484.00 más IVA Costo en compraNET: \$440.00 más IVA	30/08/2005	"No habrá"	26/08/2005 13:00 horas	5/09/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	CB00000000	Teléfono a prueba de explosión aprobado para instalarse en zonas de riesgos		16	Pieza

Plataforma articulada y autopropulsada. Plazo de entrega: 60 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18580003-080-05 Fuera de los tratados	\$484.00 más IVA Costo en compraNET: \$440.00 más IVA	31/08/2005	"No habrá"	30/08/2005 10:00 horas	6/09/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB00000000	Plataforma articulada y autopropulsada combina funcionamiento con generador diesel	1	Pieza

Espárragos de acero de aleación, tubería de línea de acero inoxidable, electrodo en forma de varilla de acero inoxidable, lámina de acero al carbón rolada en caliente. Plazo de entrega: 30 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18580003-081-05 Fuera de los tratados	\$484.00 más IVA Costo en compraNET: \$440.00 más IVA	23/08/2005	"No habrá"	22/08/2005 15:00 horas	29/08/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB00000000	Espárrago de acero de aleación Esp. ASTM A 193 grado B7 rosca estándar, (USS) con dos tuercas hexagonales Esp. ATSM A 194 grado 2H de ½" x 3" Long.	500	Pieza
2	CB00000000	Espárrago de acero de aleación Esp. ASTM A 193 grado B7 rosca estándar, (USS) con dos tuercas hexagonales Esp. ATSM A 194 grado 2H de 1" x 8 ¾" Long.	300	Pieza
3	CB00000000	Tubería de línea de acero inoxidable extremos biselados especificación ASTM A312-TP316L con costura de 6" de diámetro, 0.134" espesor de pared	152.5	Metro lineal
4	CB00000000	Electrodo en forma de varilla de acero inoxidable recubiertos con fundente de bajo hidrógeno tipo óxido de titanio	100	Kilogramo
5	CB00000000	Lámina de acero al carbón rolada en caliente especificación ASTM a 283-C grado C, de 1/2" x 6' x 20'	3	Pieza

Sello mecánico doble tipo cartucho con balance hidráulico. Plazo de entrega: 30 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18580003-082-05 Fuera de los tratados	\$484.00 más IVA Costo en compraNET: \$440.00 más IVA	25/08/2005	"No habrá"	24/08/2005 15:00 horas	31/08/2005 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB00000000	Sello mecánico doble tipo cartucho con balance hidráulico	2	Pieza

- * La licitación número 18580003-077-05 se considera con reducción de tiempo entre la publicación y la presentación de apertura de proposiciones de 40 a 20 días.
- * Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones de las bases.
- * Las bases de la licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 10, sin colonia, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfonos 01(921) 21 1 30 21 y 21 1 30 23, fax 01(921) 21 1 30 20 y 21 1 30 40, los días de lunes a viernes, con los siguientes horarios, de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en la localidad de Coatzacoalcos, Ver. o podrán realizar el pago mediante depósito bancario a la cuenta número 0449200355, de la institución BBV Bancomer sucursal número 7707 y deberán presentar el original de la ficha de depósito para la entrega de las bases de licitación o bien a través del sistema mediante los recibos que genera, en cualquier sucursal del Banco HSBC a la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- * Los actos de presentación y apertura de proposiciones, derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones, ubicada en el edificio administrativo, en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sito en el kilómetro 10, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- * Lugar de entrega: en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 7:30 a 13:30 horas. L.A.B. destino final y condiciones de entrega D.D.U. Delivered Duty Unpaid (Incoterms 2000), para licitantes extranjeros. D.D.P. Delivered Duty Paid (Incoterms 2000).
- * El pago se realizará a los 30 días a partir de la fecha de presentación de la factura respectiva debidamente requisitada después del cumplimiento de la entrega de bienes a entera satisfacción de la convocante; podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Para la licitación número 18580003-077-05 se otorgará un anticipo: de 50% del monto contratado.
- * A los actos de presentación y apertura de proposiciones podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la convocante en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en la convocante.
- * La licitación número 18580003-077-05 se llevará a cabo bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, abierta a la participación de cualquier interesado.
- * Las licitaciones números 18580003-078-05, 18580003-079-05, 18580003-080-05, 18580003-081-05 y 18580003-82-05 se llevarán a cabo fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.

COATZACOALCOS, VER., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
COORDINADOR ZONA SUR OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
LIC. LUIS SAMUEL MORALES HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 215741)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de nivelación de terrenos; nivelación y revestimiento, pavimentación y cercado perimetral, así como dragado de construcción, en el canal Poniente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09180001-017-05	\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	12/08/2005	12/08/2005 11:00 horas	12/08/2005 9:00 horas	19/08/2005 10:00 horas	23/08/2005 18:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Nivelación de terrenos.- Nivelación y revestimiento, pavimentación y cercado perimetral	12/09/2005	110	\$5'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Roberto de la Garza Licón, con cargo de Director General el día 26 de julio de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos 01(933) 33 3 51 70, 33 3 32 10 y 33 3 16 89, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas.
- La forma de pago es, mediante ficha de depósito a favor de la API Dos Bocas, S.A. de C.V.; banco: Bancomer; sucursal: 1810; cuenta: 0451963627. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2005 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Puerto de Dos Bocas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares, identificación de los trabajos realizados por el licitante y el personal, que acrediten la experiencia y capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminación según sea el caso.
- Copia certificada de declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con los que se acredite el capital contable requerido y estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito mediante el cual la personal moral manifiesta que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral, clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, de las reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: éste se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la API y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultase que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09180001-018-05	\$2,800.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	12/08/2005	12/08/2005 16:00 horas	12/08/2005 13:00 horas	19/08/2005 12:30 horas	19/08/2005 12:45 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Dragado de construcción.- En el canal Poniente	26/09/2005	65	\$5'000,000.00

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Roberto de la Garza Licón, con cargo de Director General el día 26 de julio de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos 01(933) 33 3 51 70, 33 3 32 10 y 33 3 16 89, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas.

- La forma de pago es, mediante ficha de depósito a favor de la API Dos Bocas, S.A. de C.V.; Banco: Bancomer; sucursal: 1810; cuenta: 0451963627. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2005 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, ubicada en carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 19 de agosto de 2005 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de la convocante, carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 19 de agosto de 2005 a las 12:45 horas, en la sala de juntas de la convocante, carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- Ubicación de la obra: Puerto de Dos Bocas, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares, identificación de los trabajos realizados por el licitante y el personal, que acrediten la experiencia y capacidad técnica requerida, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre del contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminación según sea el caso.
- Copia certificada de declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con los que se acredite el capital contable requerido y estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito mediante el cual la personal moral manifiesta que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral, clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, de las reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprenden las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: éste se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la API y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultase que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PARAISO, TAB., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
REPRESENTANTE LEGAL

LIC. MARCO AURELIO MARIANO PEÑA Y LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 215665)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.

JEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de tablestaca metálica tipo AZ-26, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Luis Pérez Sánchez, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día 27 de julio de 2005.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
09180001-019-05	\$1,114.21 Costo en compraNET: \$1,012.92	17/08/2005	16/08/2005 12:00 horas	16/08/2005 10:00 horas	22/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780400000	Tablestaca Metálica Tipo AZ-26 (Torres, postes y estructuras metálicas)	402	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, teléfonos 01(933) 33 3 51 70, 33 3 32 10 y 33 3 16 89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:30 horas.
- La forma de pago es, en Bancomer a la cuenta número 0451963627, debiendo presentar a su vez ficha de depósito original en la Pagaduría de la API Dos Bocas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples número 1, de la planta baja de la API Dos Bocas, ubicado en carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples número 1, de la planta baja de la API Dos Bocas, para después trasladarse al sitio de la obra en el muelle comercial del Puerto de Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples número 1, de la planta baja de la API Dos Bocas, carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de agosto de 2005 a las 10:10 horas, en la sala de usos múltiples número 1, de la planta baja de la API Dos Bocas, carretera federal Puerto Ceiba-Paraíso, número 414, colonia Quintín Arauz, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: puesta en el muelle para la Terminal de Usos Múltiples en el Puerto de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, México, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el 30 de noviembre de 2005.
- El pago se realizará: máximo 15 días naturales posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50, ni en la fracción XXIV del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Para esta licitación no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

PARAISO, TAB., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

REPRESENTANTE LEGAL
C.P. LUIS PEREZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 215663)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de convocatoria múltiple correspondiente a la licitación 09178001-004-05 para la adquisición, instalación, capacitación y puesta en marcha de equipo de "rayos gamma" fijo para la inspección de tractocamiones cargados con contenedores llenos en el Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Mich., y la licitación 09178001-005-05 para el suministro, supervisión, instalación de "pesaje en movimiento de baja velocidad" para camiones de carga en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Mich., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09178001-004-05	\$4,180.00 Costo en compraNET: \$4,052.00	24/08/2005	18/08/2005 14:00 horas	18/08/2005 12:00 horas	29/08/2005 13:00 horas	29/08/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Equipo de rayos gamma			1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán, teléfono 01(753)532 20 64, extensión 128, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, clabe: 0144497109001123485, Scotiabank Inverlat, S.A., cuenta de cheque: 011234-8; clabe: 014497655008411852, Santanderfin, S.A., cuenta de cheques: 65500841185 y/o clabe: 021497040254836038, HSBC México, cuenta de cheques: 4025483603. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Isla de Enmedio; las preguntas que surjan de las bases de licitación podrán ser enviadas por medios electrónicos en archivo de texto al correo: taguirre@apilac.com.mx de la entidad previo a la visita a las instalaciones, con antelación de una hora, ubicadas en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, el punto de reunión para iniciar el recorrido es la sala de juntas de la Isla de Enmedio, ubicada en domicilio de la convocante, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de agosto de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Isla de Enmedio, el registro de los participantes iniciará cuarenta y cinco minutos antes de la hora fijada para el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones, prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de agosto de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Isla de Enmedio, prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: Isla de Enmedio interior del Recinto Portuario, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: 110 días naturales, posteriores a la firma del contrato.

- El pago se realizará: 20% de anticipo, el cual se pagará a los tres días hábiles posteriores a la formalización del contrato contra entrega de las garantías correspondientes, pagándose de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación a los cinco días naturales, posteriores a la entrega de la factura para cobro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09178001-005-05	\$4,180.00 Costo en compraNET: \$4,052.00	25/08/2005	19/08/2005 14:00 horas	19/08/2005 12:00 horas	30/08/2005 13:00 horas	30/08/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Báscula de pesaje en movimiento de baja velocidad			1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán, teléfono 01(753)532 20 64, extensión 128, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, clabe: 014497655008411852, Santander Serfin, S.A., cuenta de cheques: 65500841185 y/o clabe: 021497040254836038, HSBC México, cuenta de cheques: 4025483603. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de Isla de Enmedio, las preguntas que surjan de las bases de la licitación podrán ser enviadas por medios electrónicos en archivo de texto al correo: taguirre@apilac.com.mx de la entidad previo a la visita de instalaciones con una hora de antelación, ubicadas en prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, punto de partida para iniciar el recorrido es la sala de juntas de Isla de Enmedio, ubicada en el domicilio de la convocante, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de agosto de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Isla de Enmedio, el registro de los participantes iniciará cuarenta y cinco minutos antes de la hora fijada para dar inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones, prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de agosto de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Isla de Enmedio, el registro de los participantes iniciará cuarenta y cinco minutos antes de la hora fijada para dar inicio al acto de presentación y apertura de proposiciones, prolongación avenida Lázaro Cárdenas número 1, colonia Centro, código postal 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: en la Isla de Enmedio, interior del Recinto Portuario de Lázaro Cárdenas, Mich., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: 110 días naturales, posteriores a la firma del contrato.
- El pago se realizará: 20% de anticipo el cual se pagará a los tres días hábiles posteriores a la formalización del contrato contra entrega de las garantías correspondientes, pagándose de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación a los cinco días naturales, posteriores a la entrega de la factura para cobro.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LAZARO CARDENAS, MICH., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. TOMAS AGUIRRE AGUIRRE
RUBRICA.

(R.- 215769)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, para la contratación del: dragado de mantenimiento en el Puerto de Tuxpan, Ver, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
09175002-008/05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,375.00	23/08/2005 14:00 horas	23/08/2005 13:00 horas	23/08/2005 11:00 horas	29/08/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Dragado de mantenimiento en el canal de navegación exterior a la-12.00 m. canal interior y dársena de ciaboga a la-11.0 m. referidas al N.B.M. en el Puerto de Tuxpan, Ver. Con un volumen aproximado de 350,000 metros cúbicos (m ³) con el objeto de regularizar las dimensiones y profundidades de proyecto del canal de navegación y dársena de ciaboga, depositando el material producto del dragado en mar adentro aproximadamente a 4 millas del morro de la escollera Norte	5/10/2005	72 días	\$5'000,000.00

Ubicación de la obra: en el Puerto de Tuxpan, Ver.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien oficinas de la convocante, ubicadas en carretera a la Barra Norte kilómetro 6.5 colonia Ejido la Calzada, código postal 92800, Tuxpan, Veracruz, teléfonos (783) 8375006 y 8375007 los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La visita, la junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones de apertura y fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, ubicada en carretera a la Barra Sur kilómetro 6.5 interior del Recinto Fiscal, de esta Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgará anticipo alguno. Las condiciones de pago son por estimaciones quincenales de avance de obra. La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados, están descritas en las bases de licitación, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TUXPAN, VER., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
GTE. DE OPERACIONES E INGENIERIA

ING. ROBERTO A. MENDOZA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 215471)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de una obra y un servicio que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
09175002-009/05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,375.00	17/08/2005 14:00 horas	17/08/2005 16:00 horas	17/08/2005 11:00 horas	23/08/2005 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión de apoyo para el control del dragado de mantenimiento en el Puerto de Tuxpan, Ver.	1/10/2005	81 días	\$180,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
09175002-010/05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	18/08/2005 14:00 horas	18/08/2005 13:00 horas	18/08/2005 11:00 horas	24/08/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de estructura para señalamiento marítimo en escollera sur en el Puerto de Tuxpan, Ver.	20/09/2005	92 días	\$1'000,000.00

Ubicación de las obras: en el Puerto de Tuxpan, Ver.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien oficinas de la convocante, ubicadas en carretera a la Barra Norte kilómetro 6.5, colonia Ejido la Calzada, código postal 92800, Tuxpan, Veracruz, teléfonos (783) 8375006 y 8375007, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a favor de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las visitas, las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones de aperturas de propuestas y fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, ubicada en carretera a la Barra Sur kilómetro 6.5, interior del Recinto Fiscal, de esta Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. En la Supervisión del dragado no se otorgará anticipo alguno y en la obra de la estructura se otorgará un anticipo de 20%. Las condiciones de pago son: por estimaciones quincenales de avance de obra. La existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados, se describen en las bases de licitación ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, No podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y

Servicios Relacionados con las Mismas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TUXPAN, VER., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
GTE. DE OPERACIONES E INGENIERIA
ING. ROBERTO A. MENDOZA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 215576)

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas para la contratación de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional con tiempos recortados 14120001-014-05

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,330.00	11/08/2005	12/08/2005 11:00 horas	19/08/2005 11:00 horas	29/08/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadoras de escritorio	250	Equipo
2	I180000162	Impresoras láser monocromáticas	80	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: compranet.gob.mx o bien en Avenida de los Insurgentes Sur número 452, 1er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-65-74-00, extensión 7599, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" o pago en efectivo en caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señaladas en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala 3 de la planta baja del edificio de Avenida de los Insurgentes Sur número 452, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones técnicas y económicas en un solo sobre.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Podrá asistir a los actos cualquier persona en calidad de observador, pero no podrán intervenir en dichos actos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El plazo y lugar de la entrega de los bienes deberán realizarse de conformidad al anexo número 4.

- El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 fracción XXIV del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
RUBRICA.

(R.- 215714)

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de modernización de 910 metros de vía del acceso API-FIT en Salina Cruz, Oaxaca, del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 09189002-018-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,331.20 Costo en compraNET: \$1,198.08	17/08/2005	17/08/2005 11:00 horas	15/08/2005 12:00 horas	23/08/2005 11:00 horas	23/08/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Modernización de 910 mts. de vía del acceso API-FIT, en Salina Cruz, Oaxaca, del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec	15/09/2005	77	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55-41-79-87; 55-47-06-18, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de prensa de las oficinas administrativas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, ubicada en avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de prensa de las oficinas administrativas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de prensa de las oficinas administrativas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, avenida Insurgentes Norte y Eje 1 Norte (Mosqueta) sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Estación del Ferrocarril en Salina Cruz, Oaxaca, código postal 70650, Salina Cruz, Oaxaca.
- Ubicación de la obra: en Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos de rehabilitación mecanizada de vías férreas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los licitantes deberán acreditar su existencia legal mediante acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones para personas morales y acta de nacimiento con su RFC para personas físicas.
- No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales que se les haya inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- El licitante deberá presentar declaración fiscal o balance general auditado, dictaminado fiscalmente de la persona moral o persona física, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior ante la SHCP y la última declaración mensual ante la SHCP salvo en el caso de empresas de reciente creación, donde se acredite el capital contable requerido por el FIT.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la propuesta que resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y presente la proposición económicamente más conveniente para el Estado, en caso de empate técnico entre los licitantes, el ferrocarril adjudicará la obra a quien tenga en su planta laboral en cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el IMSS se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se presentarán en un sobre cerrado y se llevarán a cabo en un solo acto el día 23 de agosto a las 11:00 horas en el lugar indicado.
- Las condiciones de pago son: máximo 20 días posteriores a la presentación de la documentación correspondiente y factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

GERENTE DE ADQUISICIONES, RECURSOS MATERIALES Y OBRA PUBLICA

ING. BALTAZAR CAMPOS DE LA FUENTE

RUBRICA.

(R.- 215694)

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE 007

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 28 fracción II, y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter internacional, para la adquisición de bienes informáticos y adquisición de

licencias de software, respectivamente, que requiere el Instituto Politécnico Nacional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 11171001-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 Costo en compraNET \$900.00	19/08/2005	18/08/2005 11:00 horas	No aplica	24/08/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000066	Microcomputadoras de uso genérico	309	Equipo
2	I180000164	Impresora láser blanco y negro tipo 1	84	Pieza
3	I180000066	Microcomputadoras de escritorio de uso en área administrativa	35	Equipo
4	I180000066	Microcomputadoras de desarrollo	26	Equipo
5	I150200000	Videoconferencias de escritorio	19	Pieza

Licitación pública internacional número 11171001-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,000.00 Costo en compraNET \$900.00	17/08/2005	16/08/2005 11:00 horas	No aplica	23/08/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C870000074	Licencia Microsoft	1	Pieza
2	C870000074	Licencia Centenal	1	Pieza
3	C870000074	Licencia Autodesk	1	Pieza
4	C870000074	Licencia Macromedia	1	Pieza
5	C870000074	Licencia Wesense	1	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Secretaría de Administración, en la caja general, ubicada en el segundo piso del edificio sito en Miguel Othón de Mendizábal esquina Miguel Bernard sin número, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono: 5729-6000, extensiones 51141 y 51216; las fechas para adquirir las bases serán: del 9 al 16 de agosto de 2005, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Politécnico Nacional.
- En compraNET, el pago deberá efectuarse a través del sistema del banco mediante los recibos que para este efecto genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones de bases se llevarán a cabo los días y horas indicados, en el auditorio de la Secretaría Técnica ubicado en el edificio de avenida Miguel Othón de Mendizábal sin número esquina Miguel Bernard, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán con reducción a 15 días contados a partir de la publicación de la presente convocatoria, con fundamento en el último párrafo del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Los días y horas indicados, en el auditorio de la Secretaría Técnica ubicado en el edificio de avenida Miguel

Othón de Mendizábal sin número esquina Miguel Bernard, colonia Residencial La Escalera, código postal 07738, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: licitación número 014, se entregará en el almacén general del Instituto Politécnico Nacional, sito en el inmueble ubicado en la calle Plomeros número 237 esquina Orfebrería, colonia Michoacana, código postal 15240; licitación número 015, se entregará en la Dirección de Informática del Instituto Politécnico Nacional, sita en el inmueble ubicado en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", avenida Luis Enrique Erro y Juan de Dios Bátiz, Delegación Gustavo A. Madero, México, 07738, D.F.
- Plazo de entrega: 30 días siguientes a la notificación del fallo.
- Condiciones de pago: al 100% una vez entregados los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

JEFE DE LA DIVISION DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE BIENES

EDUARDO SIERRA AYALA

RUBRICA.

(R.- 215759)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

CONVOCATORIA CNA-GEC-002-2005-RM

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de materiales, útiles de administración y enseñanza y llantas para camionetas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de apertura de propuestas
16101016-005-05 (CNA-GEC-005-2005-BC)	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	20/08/2005	19/08/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
34	C870000028	Cartucho de toner para impresora Lexmark T622 12A6860	6	Pieza
27	C870000028	Cartucho de toner para impresora Kyocera, modelo FS-1010	15	Pieza
32	C870000028	Cartucho de toner para impresora Laser Xerox Docuprint N24/32/40	7	Pieza
53	C660400026	Papel bond blanco tamaño carta de 37 k	604	Millar
54	C660605024	Llantas de hule para camioneta 235/75 rin 16, 6 capas, 50% carretera y 50% brecha	44	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carlos de la Madrid Béjar sin número, colonia La Posta, código postal 28090, Colima, Col., teléfono 01 312 3148470, los días hábiles, de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación en cualquier sucursal bancaria mediante el formato SAT16 clave 600017.
En observaciones se anota el número de la licitación. El formato SAT16 con el sello de pago del banco, se presentará en la Subgerencia de Administración, Jefatura de Recursos Materiales, donde se hará entrega de las bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo como lo marca la presente convocatoria en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Colima, ubicada en Carlos de la Madrid Béjar sin número, colonia La Posta, código postal 28090, Colima, Colima.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español y la moneda será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Gerencia Estatal en Colima, en avenida Carlos de la Madrid Béjar sin número, "La Posta", Colima, Col., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. Plazo de entrega: cinco días hábiles, contados a partir de la firma del pedido.
- El pago se realizará: una vez entregados los bienes en el almacén general de la Gerencia Estatal en Colima, en moneda nacional (pesos) y no podrá exceder de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, debidamente requisitada que contenga los datos fiscales indispensables y esté validada por la Subgerencia de Administración de la Comisión Nacional del Agua en Colima.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COLIMA, COL., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
GERENTE ESTATAL EN COLIMA
GERARDO HERNANDEZ CERVANTES

RUBRICA.

(R.- 215540)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA CONVOCATORIA MULTIPLE 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de "vehículos", "ferretería", "mobiliario y equipo", "equipo de medición y laboratorio", "papelería", "material eléctrico", "suministro e instalación de sistema de emergencia para contención y neutralización de fase líquida de gas cloro", "suministro e instalación de sistema de lavado de gas cloro", "cloro" y "diesel"; con fundamento en la Regla Primera del artículo 5o. del Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, las licitaciones números 161010002-017-05, 16101002-019-05, 16101002-021-05, 16101002-022-05 y 16101002-023-05 se realizarán bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México, en dichos procedimientos sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un tratado de libre comercio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101002-016-05	En compraNET: \$793.00 En convocante: \$873.00	18/08/2005 10:00 horas	18/08/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800128	Microbús para 31 plazas	3	Unidad
2	I480800052	Camioneta tipo pick up	6	Unidad
3	I480800052	Camioneta tipo pick up	5	Unidad
4	I480800052	Camioneta tipo pick up	4	Unidad
5	I480800052	Camioneta tipo pick up	3	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco número 650, 3er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56647373, en días hábiles de 9:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- Las aclaraciones a las bases las deberá solicitar el licitante por oficio al domicilio de la convocante, hasta las 14:00 horas del día 15 de agosto de 2005.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas instalaciones de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, ver bases de licitación.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago será exigible a los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101002-017-05	En compraNET: \$793.00 En convocante: \$873.00	13/09/2005 10:00 horas	13/09/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/09/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Probador de impulso/Hi-pot en devanados de motores	1	Pieza
2	I330000130	Planta para soldar	4	Pieza
3	C780200032	Refacciones para la industria eléctrica	4	Juego
4	I030425000	Porta Power	4	Pieza
5	I420800244	Estruders	5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco número 650, 3er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56647373, en días hábiles de 9:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de septiembre de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- Las aclaraciones a las bases las deberá solicitar el licitante por oficio al domicilio de la convocante, hasta las 14:00 horas del día 8 de septiembre de 2005.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 19 de septiembre de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas instalaciones de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, ver bases de licitación.
- Plazo de entrega: será como máximo al 30 de noviembre de 2005.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- El pago será exigible a los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101002-018-05	En compraNET: \$793.00 En convocante: \$873.00	18/08/2005 16:00 horas	18/08/2005 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400174	Locker	100	Pieza
2	I450600080	Colchón (box-spring)	30	Pieza

3	I450600080	Colchón (box-spring)	30	Pieza
4	I210000070	Soporte para remolque (patín)	3	Pieza
5	I450600080	Colchón (box-spring)	80	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco número 650, 3er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56647373, en días hábiles de 9:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 16:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- Las aclaraciones a las bases las deberá solicitar el licitante por oficio al domicilio de la convocante, hasta las 14:00 horas del día 15 de agosto de 2005.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 16:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas instalaciones de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, ver bases de licitación.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago será exigible a los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101002-019-05	En compraNET: \$793.00 En convocante: \$873.00	13/09/2005 16:00 horas	13/09/2005 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/09/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800230	Equipo tratamiento aguas	10	Pieza
2	I330000096	Probador voltaje	1	Pieza
3	I420400522	Equipo afinación electrónica	1	Pieza
4	I060200262	Equipo portátil determinación de parámetros ambientales	6	Pieza
5	I060200624	Medidor de flujo	4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco número 650, 3er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56647373, en días hábiles de 9:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de septiembre de 2005 a las 16:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- Las aclaraciones a las bases las deberá solicitar el licitante por oficio al domicilio de la convocante, hasta las 14:00 horas del día 8 de septiembre de 2005.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 19 de septiembre de 2005 a las 16:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas instalaciones de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, ver bases de licitación.
- Plazo de entrega: será como máximo al 30 de noviembre de 2005.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- El pago será exigible a los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101002-020-05	En compraNET: \$793.00 En convocante: \$873.00	19/08/2005 10:00 horas	19/08/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000242	Separadores de plástico o cartulina	490	Pieza
2	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	3,603	Pieza
3	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	2,700	Pieza
4	C210000236	Pegamento en tubo	1,063	Pieza
5	C660200004	Carpetas para archivo	400	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco número 650, 3er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56647373, en días hábiles de 9:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- Las aclaraciones a las bases las deberá solicitar el licitante por oficio al domicilio de la convocante, hasta las 14:00 horas del día 16 de agosto de 2005.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 25 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas instalaciones de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, ver bases de licitación.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.

- El pago será exigible a los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101002-021-05	En compraNET: \$793.00 En convocante: \$873.00	14/09/2005 10:00 horas	14/09/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/09/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000010	Alambres y cables conductores	10,000	Metro
2	C030000010	Alambres y cables conductores	6,000	Metro
3	C030000010	Alambres y cables conductores	6	Juego
4	I060200484	Equipo de reducibilidad baja carga	2	Pieza
5	C030000010	Alambres y cables conductores	4	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco número 650, 3er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56647373, en días hábiles de 9:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- Las aclaraciones a las bases las deberá solicitar el licitante por oficio al domicilio de la convocante, hasta las 14:00 horas del día 9 de septiembre de 2005.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 20 de septiembre de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas instalaciones de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, ver bases de licitación.
- Plazo de entrega: será como máximo al 30 de noviembre de 2005.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- El pago será exigible a los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101002-022-05	En compraNET: \$793.00 En convocante: \$873.00	14/09/2005 16:00 horas	14/09/2005 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/09/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I4208800230	Suministro e instalación de sistema de emergencia para contención y neutralización de fase líquida de gas cloro	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco número 650, 3er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56647373, en días hábiles de 9:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2005 a las 16:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- Las aclaraciones a las bases, las deberá solicitar el licitante por oficio al domicilio de la convocante, hasta las 14:00 horas del día 9 de septiembre de 2005.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 20 de septiembre de 2005 a las 16:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas instalaciones de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, ver bases de licitación.
- Plazo de entrega: será como máximo al 30 de noviembre de 2005.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- El pago será exigible a los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101002-023-05	En compraNET: \$793.00 En convocante: \$873.00	15/09/2005 10:00 horas	15/09/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/09/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800230	Suministro e instalación de sistema de lavado de gas cloro	2	Pieza

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco número 650, 3er. piso, colonia Carlos A.

Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56647373, en días hábiles de 9:30 a 14:00 horas.

- La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de septiembre de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- Las aclaraciones a las bases las deberá solicitar el licitante por oficio al domicilio de la convocante, hasta las 14:00 horas del día 12 de septiembre de 2005.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 21 de septiembre de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas instalaciones de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, ver bases de licitación.
- Plazo de entrega: será como máximo al 30 de noviembre de 2005.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- El pago será exigible a los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101002-024-05	En compraNET: \$793.00 En convocante: \$873.00	19/08/2005 16:00 horas	19/08/2005 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2005 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800036	Cloro líquido (contenedores de 68 kg)	43,776	Kilo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco número 650, 3er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56647373, en días hábiles de 9:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2005 a las 16:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- Las aclaraciones a las bases, las deberá solicitar el licitante por oficio al domicilio de la convocante, hasta las 14:00 horas del día 16 de agosto de 2005.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 25 de agosto de 2005 a las 16:00 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas instalaciones de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, ver bases de licitación.
- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago será exigible a los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
16101002-025-05	En compraNET: \$793.00 En convocante: \$873.00	19/08/2005 13:30 horas	19/08/2005 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	25/08/2005 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200022	Diesel	45,000	Litro
2	C510200022	Diesel	45,000	Litro
3	C510200022	Combustible diesel	30,000	Litro
4	C510200022	Diesel centrifugado	15,000	Litro
5	C510200022	Diesel centrifugado	15,000	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Río Churubusco número 650, 3er. piso, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal, teléfono 56647373, en días hábiles de 9:30 a 14:00 horas.
- La forma de pago en convocante es, mediante cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2005 a las 13:30 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- Las aclaraciones a las bases, las deberá solicitar el licitante por oficio al domicilio de la convocante, hasta las 14:00 horas del día 16 de agosto de 2005.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 25 de agosto de 2005 a las 13:30 horas, en el auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en avenida Río Churubusco número 650, planta baja, colonia Carlos A. Zapata Vela, código postal 08040, Iztacalco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas instalaciones de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, ver bases de licitación.

- Plazo de entrega: 60 días naturales.
- El pago será exigible a los 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura original debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO Y SISTEMA CUTZAMALA

ING. JORGE MALAGON DIAZ

RUBRICA.

(R.- 215722)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA, ASI COMO PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA Y LA GERENCIA ESTATAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101010-010-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	17/08/2005	18/08/2005 10:00 HORAS	18/08/2005 9:00 HORAS	23/08/2005 12:00 HORAS	23/08/2005 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600010	SERVICIO DE LIMPIEZA OFICINAS EN MEXICALI, TIJUANA Y ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101010-011-05	\$2,000.00 COSTO EN COMPRANET: \$1,800.00	18/08/2005	19/08/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/08/2005 12:00 HORAS	24/08/2005 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800156	VAGONETA DE MAS DE 2 PTAS., AÑO 2005, 8 CIL., TRANS. AUT. CAP. 15 PASAJEROS A/C	1	PIEZA
2	I480800156	VAGONETA DE MAS DE 2 PTAS., AÑO 2005, 8 CIL., TRANS. AUT. CAP. 8 PASAJEROS A/C	1	PIEZA

3	I480800156	VAGONETA DE MAS DE 2 PTAS., AÑO 2005, 8 CIL., TRANS. AUT. CAP. 7 PASAJEROS A/C	1	PIEZA
4	I480800036	CAMION PICK UP, AÑO 2005, 8 CIL., TRANS. MANUAL, DOBLE TRACCION A/C	1	PIEZA
5	I480800052	CAMION PICK UP, DOBLE CABINA AÑO 2005, 4 CIL., TRANS. MANUAL, CAP. MIN. 1280 KGR A/C	1	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN: AVENIDA REFORMA Y CALLE "L" SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO (686) 552-3337, EXTENSIONES 155 Y 165, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 8:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO SERA MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN: LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION, UBICADA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR.
- LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES PARA LA LICITACION 16101010-010-05, SE LLEVARAN A CABO DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2005, LO DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS, EN LOS SIGUIENTES DOMICILIOS: AVENIDA REFORMA Y CALLE "L" SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, MEXICALI, B.C., KM 27, CANAL ALIMENTADOR CENTRAL, VALLE DE MEXICALI, B.C., CARRETERA LIBRE A TECATE PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ, TIJUANA, B.C., AVENIDA OBREGON NUMERO 211, COLONIA CENTRO, ENSENADA, B.C.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION, UBICADA EN AVENIDA REFORMA Y CALLE "L" SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA, SE REALIZARA POR MENSUALIDADES VENCIDAS DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE A PLENA SATISFACCION DE LA DEPENDENCIA.
- EL PAGO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, SE REALIZARA DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SU FACTURA A SATISFACCION DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 8 FRACCION XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

MEXICALI, B.C., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
GERENTE REGIONAL DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA
JOSE CARLOS SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 215476)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA

GERENCIA REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO

PRESTAMO No. 7206-ME

NOTA ACLARATORIA RESPECTO A LA ADQUISICION DE MAQUINARIA

Ubicación en el documento	Fecha de publicación
Convocatoria 002	26 de julio de 2005

Dice:	Debe decir:
Licitación pública nacional Párrafo 8 Las ofertas deberán entregarse en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Michoacán, sita en Av. Acueducto No. 3626, Col. Ocolusen Morelia, Mich., C.P. 59275, Tels. (01443) 315-97-47 y 315-97-48 Párrafo 10 Las ofertas técnicas serán abiertas a las 11:00 horas del 25 de agosto de 2005 en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas de la Gerencia Estatal en Michoacán, sita en Av. Acueducto No. 3626, Col. Ocolusen, Morelia, Mich., C.P. 59275, Tels. (01443) 315-97-47 y 315-97-48	Licitación pública Las ofertas deberán entregarse en la sala de juntas de la Gerencia Regional Lerma-Santiago-Pacífico sita en Av. Federalismo Norte 275, 5o. piso, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jal., Tel. (0133) 3826-4336. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 11:00 horas del 25 de agosto de 2005 en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas de la Gerencia Regional Lerma-Santiago-Pacífico, sita en Av. Federalismo Norte 275, 5o. piso, Col. Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jal., Tels. (0133) 3826-4336 y 3825-4607 Se agrega Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, en la dirección electrónica: http://compranet.gob.mx

GUADALAJARA, JAL., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
GERENTE REGIONAL LERMA-SANTIAGO-PACIFICO
ING. RAUL ANTONIO IGLESIAS BENITEZ
RUBRICA.

(R.- 215675)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO

PRESTAMO No. 7206-ME

LLAMADO A LICITACION**LLAMADO No.: 16101032-005-05**

1. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Modernización Integral del Riego (PMIR). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato número CNA-VER-025-05- maquinaria consistente en: adquisición de una motoconformadora con motor a diesel de 140 H.P. mínimo, bastidor articulado y eje trasero en Tandem.
2. La Comisión Nacional del Agua, a través de la Gerencia Regional Golfo Centro, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas a través de documentos impresos o de medios remotos de comunicación electrónica en dos sobres cerrados para el suministro de: una motoconformadora con motor a diesel de 140 H.P. Mínimo, bastidor articulado y eje trasero en Tandem.
3. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la Sección XI de los documentos de licitación de este procedimiento.
4. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas de la Gerencia Regional Golfo Centro de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en avenida Francisco Javier Clavijero número 19, colonia Centro, Xalapa de Enríquez, Ver., código postal 91000, teléfono (01228) 8180943, fax (01228) 8170767 E-mail: hparedes@grgc.cna.gob.mx, durante el periodo comprendido de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta un día hábil anterior a la fecha de presentación de ofertas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, los días de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>.

5. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán obtener los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el licitante interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación, ya sea directamente en el organismo antes mencionado en los horarios señalados en el párrafo anterior, o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo cuatro.
7. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México: con posibilidad de utilizar medios remotos de comunicación electrónica. Adquisición de bienes, del Banco Mundial.
8. Las ofertas deberán presentarse en español.
9. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 11:00 horas del día 9 de septiembre de 2005, o antes.
10. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si los documentos de licitación han sido modificados a través de addenda.
11. Las ofertas técnicas serán abiertas a las 11:00 horas del día 9 de septiembre de 2005 en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Gerencia Regional Golfo Centro de la Comisión Nacional del Agua, ubicadas en avenida Francisco Javier Clavijero número 19, colonia Centro, Xalapa de Enríquez, Ver., código postal 91000.
12. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el almacén del Distrito de Riego 082 Río Blanco, ubicado en calle Juárez esquina Guerrero sin número, colonia Centro, Joachín Municipio de Tierra Blanca, Ver., código postal 95200, teléfono 01 274 743-32-83 a más tardar el 15 de diciembre de 2005, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
13. El pago se realizará en un plazo no mayor de cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha en que el proveedor haya presentado la factura o solicitud de pago respectiva, previa entrega y aceptación de los bienes en términos del contrato.
14. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
15. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

9 DE AGOSTO DE 2005.
GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO
GUILLERMO A. HERNANDEZ VIVEROS
RUBRICA.

(R.- 215692)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA

Banco de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en las normas del Banco de México en materia de obra inmobiliaria y servicios relacionados con las mismas, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a las personas físicas y morales en posibilidad de llevar a cabo la obra inmobiliaria a que se refiere el presente documento, a participar en la licitación pública nacional en materia de obra inmobiliaria número 700-05-287-1, para la realización de la obra de remodelación del hangar del Banco de México, ubicado en avenida Fuerza Aérea Mexicana número 429, colonia Federal, Delegación Venustiano Carranza, código postal 11620, en la Ciudad de México, Distrito Federal, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su realización.

Descripción general de la obra: remodelación del hangar del Banco de México, ubicado en avenida Fuerza Aérea Mexicana número 429, colonia Federal, Delegación Venustiano Carranza, código postal 11620, en la Ciudad de México, Distrito Federal, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su realización.

Lugar en el que se llevarán a cabo los trabajos: En avenida Fuerza Aérea Mexicana número 429, colonia Federal, Delegación Venustiano Carranza, código postal 11620, en la Ciudad de México, Distrito Federal. Los trabajos correspondientes se podrán realizar de 9:00 a 21:00 horas, de lunes a viernes, así como las 24 horas los días sábados y domingos.

Tipo de contratación: a precios unitarios y tiempo determinado.

La obra a contratar deberá contar con 100% de contenido nacional.

Lugar, periodo y horario para la obtención de las bases: Oficina de Administración y Control de Contratos de Obra del Banco de México, ubicada en Venustiano Carranza número 32, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal, del 9 de agosto al 7 de septiembre de 2005, de 9:30 a 13:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles bancarios.

Lugar, fecha y horario para la visita al sitio de realización de la obra: Se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2005, a las 11:00 horas, iniciando en el acceso del hangar del Banco de México, ubicado en avenida Fuerza Aérea Mexicana número 429, colonia Federal, Delegación Venustiano Carranza, código postal 11620, en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo obligatorio para los licitantes la asistencia a la citada visita. La persona que asista en representación del licitante deberá acreditarse mediante la presentación del original de una identificación oficial vigente con fotografía, previamente a la realización de la citada visita, en el lugar donde se realizará la misma, y firmar el registro respectivo.

Lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación de propuestas tanto técnicas como económicas: Sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles del Banco de México, ubicada en Venustiano Carranza número 32, tercer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 13 de septiembre de 2005 a las 11:00 horas.

No se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

Costo de las bases: \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado, y deberá ser pagado en moneda nacional, al momento de recibir las bases, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de "Banco de México", sin agregar las siglas "S.A.", "S.A. de C.V." u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, mismo que será requisito para participar en la licitación. Sin embargo, los interesados podrán revisar las bases previamente al pago de dicho costo. Todas las personas que consulten las bases, deberán acreditarse mediante la presentación del original de una identificación oficial vigente, y firmar el registro respectivo.

Fechas estimadas de: inicio de la obra: 14 de noviembre de 2005.

Terminación de la obra: 11 de junio de 2006.

Plazo de ejecución de la obra: 210 días naturales.

Cabe resaltar que parte o partes de la obra o del suministro de los equipos y materiales, podrán ser subcontratadas de acuerdo con lo especificado en las bases de la presente licitación; así como que la presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional. Asimismo, las proposiciones deberán ser presentadas por escrito en idioma español, en un sobre cerrado que contendrá la proposición técnica y económica.

Los interesados deberán:

- Acreditar su existencia legal o personalidad jurídica mediante: el original del testimonio o copia certificada del acta constitutiva y, en su caso, de las modificaciones respectivas, así como copia simple legible de las mismas, en la que se acredite una antigüedad mínima de dos años de haberse constituido como sociedad previamente a la fecha de la publicación de la convocatoria de la presente licitación. Dichos documentos deberán contener los datos relativos a su inscripción en el registro público correspondiente. Tratándose de personas físicas, éstas deberán presentar original o copia certificada y simple legible de su acta de nacimiento. En ambos casos, original y copia simple legible de su cédula de identificación fiscal o, en su caso, cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Contar con un capital contable mínimo de \$2'460,000.00 (dos millones cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.).
- Acreditar su capacidad financiera mediante la presentación de la documentación que más adelante se indica, en la que se deberá demostrar un capital contable mínimo de \$2'460,000.00 (dos millones cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), para el último ejercicio fiscal, en el que conforme a los plazos de ley, ya se debió haber presentado la declaración del Impuesto Sobre la Renta:
- Original y copia simple legible de los siguientes estados financieros:
 - a) Estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio 2004 y comparado con el ejercicio 2003, representando los cambios en la situación financiera, y
 - b) Estado de resultados, correspondiente al ejercicio 2004 y comparado con el ejercicio 2003.

Todos los estados financieros deberán estar dictaminados por el auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que incluyan la opinión del auditor, así como las notas que forman parte integrante de los mismos.

- Copia simple legible de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos emitida por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, así como de la cédula profesional del contador público que consigne el dictamen y del contador público que suscriba los estados financieros en el caso de ser una persona distinta a la primera.
- Copia simple legible y completa de la declaración del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2004. Dicha copia deberá contener el sello de recibida por la oficina o banco en que se hubiere presentado, o bien se deberá presentar el comprobante del pago a través de medios electrónicos.
- Tener experiencia en: trabajos de obra civil, acabados e instalaciones eléctricas preferentemente para naves industriales. Deberán acreditar dicha experiencia en por lo menos dos obras, cada una con una superficie mínima de 800 metros cuadrados en los tres años previos a la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- Acreditar su experiencia y capacidad técnica mediante la presentación de lo siguiente:
 - a) Informe pormenorizado en el que se acredite haber ejecutado durante los últimos tres años previos a la fecha de la presente convocatoria, por lo menos dos obras que contengan trabajos de obra civil, acabados e instalaciones eléctricas preferentemente para naves industriales, que demuestren tener experiencia en cada una, en dichas características y con una superficie mínima de 800 metros cuadrados, para alguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o para alguna persona física o moral distinta al propio licitante, debiendo describir la ubicación de dichas obras, indicando superficie, el plazo de ejecución, así como el nombre y teléfono de la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o persona física o moral para la que fue construida, adjuntando de ser posible copia de fotografías de la referida obra.
 - a.1) Organigrama propuesto por el licitante, con el cual se conformará la plantilla que estaría a cargo directamente de la obra materia de licitación, así como el curriculum de cuando menos los tres primeros niveles de responsabilidad del personal técnico que participará en la obra, en el que conste que tienen experiencia precisamente en obras similares a la que es materia de la presente licitación.
 - b) Comunicación, precisamente en los términos del formato que se contiene como anexo "F" de las bases de licitación.

Banco de México otorgará al contratista seleccionado un anticipo de 30% del monto total del contrato, para ser destinado el 10% para inicio de obra y demás conceptos expresados en el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el 20% para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos, y el 0% para la adquisición de equipos especiales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el "Diario Oficial" de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal; las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrar previamente su participación.

Banco de México se reserva el derecho de declarar desierta la licitación, así como de adjudicar el contrato respectivo total o parcialmente. Al efecto, determinará cuáles propuestas califican como solventes conforme a los criterios contenidos en las bases correspondientes.

El criterio que se aplicará para adjudicar el contrato, se fundará en el análisis y valoración comparativa de las propuestas, adjudicándose a aquél licitante cuya proposición resulte solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios expresados en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia requeridas, y hubiere garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien haya presentado la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Banco.

El fallo de la presente licitación será comunicado a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el 14 de octubre de 2005, sin efectuarse acto de fallo.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y demás relativos del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del Acuerdo de adscripción de sus unidades administrativas.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

SUBGERENTE DE COORDINACION DE OBRAS
ARQ. HECTOR MANUEL CORREA BUSTAMANTE
 RUBRICA.

SUBGERENTE DE OPERACION DE INMUEBLES
ING. SILVERIO TENORIO PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 215761)

INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a lo establecido en el artículo 27 fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos.

Número de licitación 60103001-016-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
				Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta económica
En ventanilla: \$2,300.00 en compraNET: \$2,070.00	13/Ago./2005 13:00 horas	12/Ago./2005 8:45 horas	11/Ago./2005 8:30 horas	19/Ago./2005 9:15 horas	19/Ago./2005 9:15 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	052503 Construcción de edificio administrativo con cubículos en el Instituto Tecnológico General de Progreso, ubicada en Progreso, Progreso	30/Ago./2005	119 días Nat.	\$420,000.00

Número de licitación 60103001-017-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
				Apertura de propuesta técnica	Apertura de propuesta económica
En ventanilla \$2,300.00 en compraNET: \$2,070.00	13/Ago./2005 13:00 horas	12/Ago./2005 9:45 horas	11/Ago./2005 8:30 horas	19/Ago./2005 11:30 horas	19/Ago./2005 11:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	052504 Construcción de biblioteca en el Instituto Tecnológico Superior del Sur, ubicada en Oxkutzcab, Oxkutzcab	30/Ago./2005	119 días Nat.	\$1'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles, y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los horarios y fechas señaladas, en las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en la fecha y horario señalados.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo hasta de un 30% (treinta por ciento).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año en trabajos similares a los que se refiera, mismos que deberán acreditar en la presente licitación y documentación, así como la acreditación del capital contable requerido que se indica.
- Los requisitos que deberán acreditar los interesados son: la acreditación legal de los licitantes deberá ser, para personas morales acta constitutiva y poderes, y para personas físicas acta de nacimiento.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

MÉRIDA, YUC., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO
Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES
RUBRICA.
(R.- 215777)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION ALVARO OBREGON
CONVOCATORIA 006

El licenciado Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración en la Delegación Alvaro Obregón, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con lo dispuesto en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional múltiple número 30001016-010-05, para la adquisición de maquinaria y equipo agropecuario; maquinaria y equipos de construcción; vehículos y equipos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos; y herramientas y máquinas-herramienta, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación 30001016-010-05 costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Primera etapa apertura de ofertas	Segunda etapa fallo
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	17/08/2005	18/08/2005 10:00 horas	23/08/2005 10:00 horas	29/08/2005 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Camión cisterna (pipa tanque), motor de 195 HP	1	Unidad
2	Rodillo vibratorio, peso de 538 kg	3	Pieza
3	Camión tipo redilas, motor a gasolina, de 8 cilindros	1	Unidad
4	Camioneta tipo pick up, motor a gasolina, 6 cilindros	1	Unidad
5	Motosierra con potencia de 4.4 kW/6.0 HP	16	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 10 esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5277-8933, los días 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 17 de agosto de 2005, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, ante la Tesorería de la Federación, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, presentando el formato 16 del SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, denominado "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos". Este formato deberá estar debidamente requisitado mencionando la clave 600017, indicando en el concepto " Por la enajenación y venta de bases de licitación pública", efectuando su pago en cualquier institución bancaria del país, en compraNET (compranet.gob.mx) mediante los recibos que genera el sistema y presentarse a pagar en cualquiera de las sucursales de Santander Serfin, S.A., con cargo a la cuenta número 6550112346-7. En ambos casos se expedirá la orden de cobro correspondiente que se deberá presentar en la Dirección de Recursos Materiales de la convocante para recibir copia firmada de las bases. La junta de aclaración de bases, así como la primera y segunda etapa se llevarán a cabo en la sala de proyecciones de la convocante ubicada en el edificio Delegacional; sita en Calle 10 esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano). No se otorgará anticipo. Las entregas se realizarán de acuerdo a las bases. Su pago se efectuará a los 30 días naturales, posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Recursos Financieros de la misma convocante. En esta licitación no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL
RUBRICA.

(R.- 215768)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

**DELEGACION ALVARO OBREGON
CONVOCATORIA 007**

El licenciado Adolfo Riebeling Montiel, Director General de Administración en la Delegación Alvaro Obregón, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con lo dispuesto en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 30001016-011-05, para la adquisición de maquinaria y equipo de construcción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación 30001016-011-05 costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Primera etapa apertura de ofertas	Segunda etapa fallo
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,250.00	17/08/2005	18/08/2005 14:00 horas	23/08/2005 14:00 horas	29/08/2005 14:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Retroexcavadora	1	Unidad
2	Compactadora	1	Unidad
3	Extensión de ahoyador	1	Pieza
4	Martillo rompedor	1	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 10 esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5277-8933, los días 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 17 de agosto de 2005, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, ante la Tesorería de la Federación, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, presentando el formato 16 del SAT de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, denominado "declaración general de pago de productos y aprovechamientos". Este formato deberá estar debidamente requisitado mencionando la clave 600017, indicando en el concepto "por la enajenación y venta de bases de licitación pública"; efectuando su pago en cualquier institución bancaria del país; en compraNET (compranet.gob.mx) mediante los recibos que genera el sistema y presentarse a pagar en cualquiera de las sucursales de Santander Serfin, S.A., con cargo a la cuenta número 6550112346-7. En ambos casos se expedirá la orden de cobro correspondiente que se deberá presentar en la Dirección de Recursos Materiales de la convocante para recibir copia firmada de las bases. La junta de aclaración de bases, así como la primera y segunda etapa se llevarán a cabo en la sala de proyecciones de la convocante, ubicada en el edificio delegacional, Cita en Calle 10 esquina Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal; cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional (peso mexicano). No se otorgará anticipo. Las entregas se realizarán de acuerdo a las bases. Su pago se efectuará a los 30 días naturales, posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Recursos Financieros de la misma convocante. En esta licitación no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ADOLFO RIEBELING MONTIEL
RUBRICA.

(R.- 215771)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, III LEGISLATURA**OFICIALIA MAYOR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 15**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Manual de Normas, Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el “suministro de uniformes para personal de servicios generales, resguardo, servicio médico, edecanía, cafetería y motociclistas repartidores, así como de protección civil, segunda convocatoria”; de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de entrega de bases	junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de técnicas	Evaluación de técnicas y apertura de propuestas económicas	Fallo económico
ALDFIIL/LPN/012/2005	Gratuitas	12 de agosto de 2005 21:00 horas	15 de agosto de 2005 13:00 horas	18 de agosto de 2005 12:00 Horas	23 de agosto de 2005 13:00 horas	26 de agosto de 2005 13:00 horas

- Las bases de la licitación serán gratuitas y se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Dirección de Adquisiciones, en calle de Gante número 15, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06010, México, D.F., en un horario de 9:00 a 21:00 horas, para solicitar la entrega de las bases se deberá llenar formato de “recepción de bases”.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, en la calle de Gante número 15, 3er. piso, colonia Centro, código postal 06010, México, D.F.
- Las propuestas se presentarán en sobre cerrado por separado, en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal.
- No se otorgará anticipo alguno.
- La firma del contrato se celebrará dentro de los 15 días naturales posteriores a la comunicación del fallo.
- La fianza de cumplimiento de las obligaciones que corresponde al 10% del monto total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, y deberá ser entregada al momento de la formalización del contrato.
- La forma de pago se efectuará a través del sistema establecido por la Tesorería General a los 20 días hábiles posteriores a la presentada la factura, debidamente validada de haber entregado los bienes en las mismas condiciones y especificaciones que se establecieron en el anexo técnico.
- Se hace saber a los participantes que bajo ninguna circunstancia se podrán negociar las condiciones contenidas en estas bases.
- Se declarará desierta la presente licitación, si no se cuenta con al menos una propuesta legal y administrativa y técnica que cumpla con el total de los documentos solicitados en las bases, previa a su evaluación.
- El fallo se efectuará el día (26) de agosto de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, sito calle de Gante número 15, tercer piso, colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06010, México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

OFICIAL MAYOR

LIC. HEGEL CORTES MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 215469)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 025

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30128002-053-05	Trabajos de mantenimiento electromecánico a los equipos de osmosis inversa de las Plantas Potabilizadoras Santa Catarina No. 4 (Nos. económicos 1 y 2), Santa Catarina No. 12 (No. económico 2), Iztapalapa No. 8 (económico 2) y San Sebastián Tecoloxtitla (económico 1), pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como obras auxiliares y complementarias, ubicadas en la Delegación Iztapalapa y Tláhuac, D. F.	2-septiembre-05	120 días calendario	\$3'377,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-053-05	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17-agosto-05	16-agosto-05 11:00 Hrs.	15-agosto-05 8:30 Hrs.	23-agosto-05 10:00 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30128002-054-05	Construcción de seis estructuras de control de niveles denominados Potrero, La Huerta, Montes de Oca, Moctezuma, Cuauhtémoc y Niños Héroes ubicados en San Gregorio Atlapulco, Delegación Xochimilco, D.F.	14-septiembre-05	100 días calendario	\$3'150,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas

30128002-054-05		\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17-agosto-05	16-agosto-05 12:00 Hrs.	15-agosto-05 8:30 Hrs.	23-agosto-05 11:30 Hrs.	
No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30128002-055-05	Trabajos de mantenimiento y rehabilitación de pozos de agua potable: Bosque de Tlalpan No. 1, Periférico No. 3, Balbuena No. 2 y Tecomitl No. 2, pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como obras auxiliares y complementarias en las delegaciones Tlalpan, Venustiano Carranza e Iztapalapa, México, D.F.				14-septiembre-05	90 días calendario	\$1'486,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-055-05	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17-agosto-05	16-agosto-05 13:00 Hrs.	15-agosto-05 8:30 Hrs.	23-agosto-05 12:30 Hrs.

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30128002-056-05	Trabajos de mantenimiento correctivo a subestaciones eléctricas a 23 kV, tipo H, pertenecientes a pozos, plantas y rebombes de agua potable en el Distrito Federal y Lerma Edo. de México			14-septiembre-05	109 días calendario	\$864,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-056-05	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17-agosto-05	16-agosto-05 14:00 Hrs.	15-agosto-05 8:30 Hrs.	23-agosto-05 13:30 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SFDF/017/2005 de fecha 21 de enero de 2005.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sitas en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4o. piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago de las bases se hará:

En el caso de adquisición por el Sistema compraNET: a través del Banco Santander Serfin, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

Se hace del conocimiento, de todos los participantes, que adquieran las bases mediante el Sistema compraNET, que por lo menos con 24 horas previo a la presentación de propuesta técnica y económica, deberán recoger la documentación complementaria, planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados previa presentación del recibo de pago en las oficinas de venta de bases, 4o. piso del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicadas en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad, el no cumplir con este requisito será motivo de descalificación en el acto de apertura de propuestas, en base a lo señalado en el artículo 31 fracción XII de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de adquisición directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/ Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

Deberán incluir en el sobre de la propuesta, copia del recibo de pago de las bases respectivas.

El lugar de reunión para la junta de aclaraciones para las licitaciones 30128002-053-05 y 30128002-055-05 será en la Subdirección de Emergencias y Mantenimiento a Instalaciones Civiles, perteneciente a la Dirección de Mantenimiento, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 6o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

El lugar de reunión para la junta de aclaraciones para la licitación 30128002-054-05 será en la Subdirección de Construcción "A", perteneciente a la Dirección de Construcción, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

El lugar de reunión para la junta de aclaraciones para la licitación 30128002-056-05 será en la Subdirección de Mantenimiento Electromecánico, perteneciente a la Dirección de Mantenimiento, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 6o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

El acto de presentación y apertura de la proposición técnica-económica (en un solo sobre) se llevará a cabo en la sala de juntas ala Norte, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora señalados anteriormente.

La proposición deberá presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para las licitaciones 30128002-053-05 y 30128002-055-05 se otorgará un anticipo de 20% para la compra de materiales sobre el importe a ejecutar durante el ejercicio 2005.

Para la licitación 30128002-054-05 no se otorgará anticipo.

Para la licitación 30128002-056-05 se otorgará un anticipo de 10% para inicio de los trabajos y 20% para la compra de materiales sobre el importe a ejecutar durante el ejercicio 2005.

Para las licitaciones 30128002-053-05, 30128002-055-05 y 30128002-056-05 no se permitirá la subcontratación.

Para la licitación 30128002-054-05 se permitirá subcontratar la fabricación de estructuras metálicas.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México no proporcionará equipo, maquinaria, materiales y equipos de instalación permanente.

Los interesados en las licitaciones 30128002-053-05, 30128002-054-05 y 30128002-055-05 deberán comprobar experiencia técnica necesaria para este tipo de trabajos, deberá comprobar con copias de contratos, actas de recepción, además de comprobar la capacidad financiera, administrativa y de control.

Los interesados en la licitación 30128002-056-05 deberá comprobar experiencia mediante la presentación de carta en hoja membretada expedida por la institución operadora en donde se hayan instalado subestaciones eléctricas tipo H y/o líneas eléctricas a 23 kV que éstas tengan por lo menos un año en operación satisfactoria y que comprueben cumplir con cualquiera de las condiciones siguientes: a) Que demuestren mediante la presentación de copias de contratos haber ejecutado trabajos de mantenimiento correctivo o construcción de subestaciones eléctricas tipo "H" y/o líneas eléctricas a 23 kV por alguna dependencia o entidad del Gobierno del Distrito Federal o en algún otro estado de la República Mexicana. b) Que demuestren mediante la presentación de copias de contratos haber ejecutado trabajos de mantenimiento correctivo o construcción de subestaciones tipo "H" y/o líneas eléctricas a 23 kV para empresas particulares.

Para todos los casos deberán comprobar la capacidad financiera, administrativa y de control.

El no cumplir con el requisito de experiencia señalado en el párrafo anterior, será motivo de descalificación durante la revisión exhaustiva de la propuesta técnica.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para participar son:

- 1.- Solicitud por escrito firmada, manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos.
- 2.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste, bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- 3.- Las personas físicas deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía y cédula profesional.
- 4.- Para personas físicas y morales: declaración fiscal anual de los dos ejercicios anteriores, parciales 2005, balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal anual inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido. En el caso de balances financieros, éstos deberán ser auditados por contador externo y se presentarán en papel membretado del contador, anexando copia de la cédula profesional del mismo.
- 5.- Para las personas físicas y morales: declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La anterior documentación deberá presentarse en original y copia para ser cotejada.

Previo al acto de recepción y apertura de propuestas la convocante efectuará la revisión de esta documentación.

Las empresas a participar deberán estar al corriente de las obligaciones fiscales en tiempo y forma previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, asimismo tener conocimiento y conformidad al artículo 464 del Código Financiero del Distrito Federal y las reglas que al efecto se expidan, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 101 del 26 de diciembre de 2003.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el dictamen que emita el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
ING. GERMAN ARTURO MARTINEZ SANTOYO
RUBRICA.

(R.- 215517)

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

CONVOCATORIA DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

El licenciado Francisco Gallardo de la Peña, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a lo dispuesto en los artículos 27 fracción I inciso a) y 39 del Acuerdo General 15-09/2005 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal convoca a través de la Oficialía Mayor a todos los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales, de conformidad con el calendario siguiente:

No. de licitación	Concepto de los procedimientos	Venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones de bases	Presentación de documentación legal, y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas
TSJDF/LPN-011/05	Material eléctrico	Agosto 8, 9, 10 y 11 \$1,500.00	Agosto 12 9:30 Hrs.	Agosto 19 9:30 Hrs.	Agosto 25 18:00 Hrs.
TSJDF/LPN-012/05	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos PC's, laptops, impresoras, UPS y servidores, Mantto. correctivo a No breaks	Agosto 8, 9, 10, 11 y 12 \$1,500.00	Agosto 15 9:30 Hrs.	Agosto 22 9:30 Hrs.	Agosto 26 18:00 Hrs.
No. de licitación	Descripción general (según las normas de calidad, cantidades y unidades de medida detalladas en los anexos de las bases)				
TSJDF/LPN-011/05	Balastra de 2 x 20 watts, alto factor, 3,499 Pzas.; balastra de 2 x 21 watts, alto factor, 2,873 Pzas.; cable No. 10 antifiama, 1,100 m; lámparas de 15 watts fluorescentes T12 luz de día, 7,194 Pzas.; lámpara de 21 watts fluorescente T12 luz de día, 10,000 Pzas.; entre otros				
TSJDF/LPN-012/05	Mantenimiento Prev. y Correc. a equipos PC's, laptops, impresoras, UPS y servidores, Mantto., correctivo a no breaks; 8,664; entre otros				

- Se comunica a los interesados que tanto las bases como sus anexos, estarán a su disposición según está calendarizado, en los siguientes días hábiles 8, 9, 10, 11 y 12 de agosto 2005, para su consulta y venta de 9:30 a 14:00 horas, en la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Tribunal, ubicada en la calle de James E. Sullivan número 133, 8o. piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470 de esta ciudad.
- Las bases y anexos técnicos se encuentran publicados en su totalidad en la página de Internet del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal www.tsjdf.gob.mx, asimismo, podrá encontrar la publicación en la página del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal www.cjdf.gob.mx
- Pagos de bases: según el calendario previsto para cada licitación y en el domicilio antes citado de la convocante, será mediante cheque certificado o de caja a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Las propuestas: deberán ser idóneas y solventes, redactarse en idioma español y cotizar precios fijos y firmes en moneda nacional.
- El plazo de la entrega-recepción de los bienes adjudicados se realizará de conformidad al lugar y calendario establecido en bases.
- Los pagos serán parciales, por los bienes y/o servicios entregados, dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de las facturas y documentación soporte, debidamente requisitadas y, en su caso, conciliadas con la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y/o Dirección de Informática del Tribunal, de acuerdo al procedimiento de pago establecido por la convocante. Anticipo: el Tribunal, no contempla otorgar anticipo.
- La junta de aclaraciones de bases, el acto de apertura de propuestas técnicas, económicas y fallo, se efectuarán en las fechas señaladas, en la sala de usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales del Tribunal, sita en la calle de James E. Sullivan número 133, 9o. piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, México, D.F., previo registro.
- En la junta de aclaraciones únicamente podrán participar quienes hayan adquirido las bases de la licitación respectiva.
- Los fallos serán conforme al calendario siguiente: número TSJDF/LPN-011/05 se efectuará el día 30 de agosto a las 13:00 horas; y número TSJDF/LPN-012/05 se efectuará el día 30 de agosto a las 12:00 horas.

ATENTAMENTE
 MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
 OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR
 DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. FRANCISCO GALLARDO DE LA PEÑA

RUBRICA.

(R.- 215579)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ALMACEN

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de equipo de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 29025001-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/08/2005	23/08/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/08/2005 9:00 horas	30/08/2005 9:05 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
I060200000	Cámara Bio-climática para el crecimiento de plantas	1	Equipo
I060200000	Microscopio Estereozoom	1	Equipo
I060200000	Sistema microscópico estereoscópico con sistema de captura	1	Equipo
I060200000	Estufa bacteriológica de CO ₂	1	Equipo
I060200000	Microscopios compuestos binoculares	5	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad número 940, colonia Ciudad Universitaria, código postal 20100, Aguascalientes, Ags., teléfonos 910-74-84 y 910-74-86, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2005 a las 9:00 horas en aula B-1 Unidad de Estudios Avanzados, ubicado en domicilio señalado anteriormente. El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 30 de agosto de 2005 a las 9:00 y 9:05 horas, respectivamente, en el aula B-1 Unidad de Estudios Avanzados en domicilio señalado anteriormente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Centro de Ciencias Agropecuarias, los días de lunes a viernes, previa cita de acuerdo al anexo 4 de las bases.
- Plazo de entrega: 60 días siguientes a la fecha de emisión del fallo.
- El pago se realizará: veinte días naturales a partir de la recepción de los productos y aprobación por el área usuaria. No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

C.P. C. ANTONIO RODRIGUEZ SILVA

RUBRICA.

(R.- 215659)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la "adquisición de equipo de oftalmología para Gobierno del Estado de Baja California", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública regional	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
32002001-005-05	\$1,100 Costo en comprasbc \$1,000	12/08/2005	12/08/2005 15:00 horas	18/08/2005 12:00 horas	18/08/2005 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1090000000	Láser para fotocoagulación de la cámara anterior y retinopatía	1	Equipo
2	1090000000	Láser para posterior capsulotomía e iridiotomía	1	Equipo
3	1090000000	Equipo para consultorio oftalmológico	1	Equipo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.bajacalifornia.gob.mx/comprasbc>, o bien en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en calzada Independencia número 994, colonia Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California; de lunes a viernes, a partir de la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas.
- * La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Baja California o en cuenta bancaria número 0430-7259961, en Banamex. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, ubicada en calzada Independencia 994, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones se hará en un solo sobre y se efectuará el día 18 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, calzada Independencia 994, Centro Cívico, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- * No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Esta licitación pública no se realiza bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado. Asimismo, cualquier interesado podrá asistir a los actos en calidad de observador.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español; los folletos o equivalentes podrán ser presentados en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las ubicaciones indicadas en el punto 1.2 de las bases de licitación,
- * Plazo de entrega del equipo: 15 (quince días) naturales, contados a partir de la entrega de la orden de compra.
- * Las condiciones de pago serán: 100% una vez suministrada la totalidad de los bienes a entera satisfacción del Gobierno del Estado de Baja California.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO POR MINISTERIO DE LEY
ART. 20 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LUIS ALFONSO VIZCARRA QUIÑONEZ
RUBRICA.

(R.- 215691)

H. XVIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. AYTOMXL-DSPM-HAB-01-05

De conformidad con los artículos 26 fracción I, 28, 29 y 30 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional, llevada a cabo para la adjudicación de los contratos relativos a la adquisición y/o servicios con recursos Hábitat, de distintos programas de beneficio social que llevará a cabo la Dirección de Seguridad Pública Municipal del XVIII Ayuntamiento de Mexicali, de conformidad con lo siguiente:

Adquisición de diversos bienes y artículos de publicidad para la campaña de prevención del delito entre adolescentes promoviendo la cultura del estudio y trabajo, generando proyectos de vida. Número de licitación AD-01-AYTOMXL-DSPM-HAB-05.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica	Fallo
\$,1500.00	17/08/2005	18/08/2005 11:00 horas	25/08/2005 11:00 horas	30/08/2005 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Revistas de difusión de la cultura de trabajo	60,000.00	Publicidad
2	Engomados para la identificación de las casas de compromiso de vida	3,210.00	Pieza
3	Engomados alusivos de jóvenes con proyecto de vida	60,000.00	Pieza
4	Manuales de seguimiento y autoevaluación de los proyectos de vida	36,000.00	Manuales
5	Camisetas alusivas a la campaña	4,493.00	Pieza

Contratación de tiempo aire en radio, televisión y publicación en periódico dentro de la campaña de concientización ciudadana sobre los problemas que trae la violencia en la mujer y sus consecuencias en la formación de los integrantes de la familia. Número de licitación SV-01-AYTOMXL-DSPM-HAB-05.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica	Fallo
\$,1500.00	17/08/2005	18/08/2005 13:00 horas	25/08/2005 13:00 horas	30/08/2005 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1a.	Spots de televisión AAA	400.00	Servicio
2a.	Publicación en ¼ de plana	100.00	Publicidad
3a.	Spots de radio	3,000.00	Servicio
4b.	Spots de radio	1,500.00	Mensaje
5b.	Spots de televisión AAA	200.00	Mensaje
6b.	¼ de plana de periódico	100.00	Publicación

Adquisición de diversos bienes para continuar con la campaña de concientización ciudadana sobre los problemas que trae la violencia en la mujer y sus consecuencias en la formación de los integrantes de la familia. Número AD-02-AYTOMXL-DSPM-HAB-05.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica	Fallo
\$1,500.00	17/08/2005	19/08/2005 11:00 horas	26/08/2005 11:00 horas	30/08/2005 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Gorras	2,167.00	Pieza
2	Camisetas alusivas a la campaña	10,000.00	Pieza
3	Engomados alusivos de no a la violencia en el hogar	36,000.00	Pieza

- Sólo podrán participar proveedores que tengan su domicilio en territorio nacional.
- Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes estarán disponibles para su consulta y adquisición en el Departamento de Recursos Materiales, el cual se encuentra ubicado en calzada Independencia número 998, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C., el pago del importe de las bases, deberá efectuarse en las oficinas de la Recaudación de Rentas Municipal, de 8:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes, y sábado de 9:00 a 13:00 horas en el mismo domicilio.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicado en el recuadro de la licitación, en la sala de juntas de Regidores, ubicada en calzada Independencia número 998, Centro Cívico y Comercial de esta ciudad de Mexicali.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día y hora indicado en el recuadro de la licitación respectiva, en la sala de juntas de Regidores, ubicada en calzada Independencia número 998, Centro Cívico y Comercial de esta ciudad.
- Lugar y entrega de los bienes: Departamento de Recursos Materiales, el cual se encuentra ubicado en la planta baja, del edificio que ocupa el Palacio Municipal, en el Centro Cívico y Comercial de esta ciudad.
- Plazo de entrega: será el establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Para informes sobre la presente convocatoria puede comunicarse al teléfono 01-686-558 1600, extensiones 1837 o 1850, o al correo electrónico: chiguera@mexicali.gob.mx o dfmonreal@mexicali.gob.mx o jcpalacios@mexicali.gob.mx.

MEXICALI, B.C., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

OFICIAL MAYOR DEL XVIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

LIC. JOSE LUIS LOPEZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 215585)

H. XVIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

OFICIALIA MAYOR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

El H. XVIII Ayuntamiento de Mexicali, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 18 de su Reglamento y demás aplicables, tiene a bien emitir la presente convocatoria para la adjudicación de contrato de obra: construcción de calle Zihuatanejo de avenida Mar de Tasmania a Mar Dórico en San Felipe, B.C., a fin de que todas las personas físicas o morales interesadas y que estén en posibilidades de ejecutar los trabajos requeridos, se inscriban en el concurso que se menciona, y en su momento, presenten las proposiciones correspondientes, se informa lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases de las solicitudes recibidas	Fecha y hora de visita al lugar de los trabajos	Fecha y hora de junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación y apertura de proposiciones
C-XVIIIAYTO-FED-OP-2005-001	\$2,500.00 M.N.	15-agosto-05	12-agosto-05 12:00 horas	15-agosto-05 10:00 horas	23-agosto-05 12:00 horas

Descripción general de la obra:	Plazo de ejecución	Fecha estimada de inicio y terminación	
Construcción de calle Zihuatanejo de avenida Mar de Tasmania a Mar Dorico en San Felipe, B.C.	30 días naturales	31-agosto-05	29-septiembre-05

- La entrega de solicitudes, recepción de documentación, consulta y venta de las bases de licitación se llevarán a cabo en la Coordinación de Mesa Técnica dependiente de Oficialía Mayor, ubicada en calzada Independencia número 998, colonia Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono (686) 558-16-00, extensión 1612, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Ayuntamiento de Mexicali.
- Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora mencionadas en el punto de reunión, para partir al lugar de los trabajos, en la Coordinación de Mesa Técnica, a las 8:00 horas, ubicada en el sótano del Palacio Municipal.
- Ubicación de la obra: calle Zihuatanejo en San Felipe, B.C.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas: en la sala de juntas de Regidores, ubicada en segundo piso del Palacio Municipal, en Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la fecha y hora indicadas: en la sala de juntas de Regidores, ubicada en segundo piso del Palacio Municipal.
- La obra no podrá ser subcontratada, salvo los términos convenidos en el contrato de obra correspondiente.
- Se otorgará un anticipo para compra de materiales y equipo de instalación permanente de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentación de currículum de la empresa y del personal técnico que estará encargado de la ejecución de la obra, destacando los trabajos que tengan similitud con la presente licitación, anexando actas de entrega-recepción, y disponibilidad del equipo propio comprobable. La capacidad financiera será demostrada con el capital contable (sin comprometer) solicitado, en base a la declaración fiscal del ejercicio anterior o bien de los estados financieros firmados por contador certificado ajeno a ellos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Solicitud por escrito manifestando su interés en participar, indicando el número de licitación y descripción de la obra, **2.-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto, **3.-** Registro actualizado en el padrón de contratistas del H. Ayuntamiento de Mexicali, **4.-** Registro actualizado en la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, **5.-** Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, si es persona moral, o dos identificaciones oficiales, acta de nacimiento y su Registro Federal de Contribuyentes en caso de persona física, **6.-** Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando la descripción del trabajo, nombre del contratante, el importe total contratado, el importe por ejercer desglosado por anualidades y el capital contable comprometido en cada uno de ellos, **7.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **8.-** Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas del Impuesto sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por el H. Ayuntamiento. Otorgando a la convocante facilidades para comprobar la veracidad de la misma.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación, y la del convenio, deberá hacerse por el representante común.

- Tipo de contrato: a precios unitarios.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará al licitante que cumpla con los documentos de licitación solicitados y sea solvente porque reúne condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, asimismo, presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Fuente de recursos presupuestales: Programa Hábitat.
- Las condiciones de pago son: por unidad de concepto de trabajo ejecutado, aprobado por la supervisión y mediante la formulación de estimaciones presentadas en formatos de la convocante.
- Todo lo no previsto en la presente convocatoria será subsanado aplicando las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Reglamento de la Ley citada, y los principios de derecho administrativo que por su naturaleza le sean aplicables.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
MEXICALI, B.C., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
EL OFICIAL MAYOR DEL H. XVIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
LIC. JOSE LUIS LOPEZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 215583)

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

2003-2006

CONVOCATORIA PUBLICA

No. COLIMA 2005-04

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DESCRITOS A CONTINUACION, A PRESENTAR OFERTAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y PARTICIPAR EN EL CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES DATOS:

No. DE CONCURSO	OBRA/DESCRIPCION	CAPITAL CONTABLE MINIMO	LIMITE DE INSCRIPCION	COSTO DE LAS BASES DE CONCURSO	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	FECHAS ESTIMADAS DE		
						ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES	INICIO	TERMINO
DGPOP-HABITAT-014-2005	CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN: COL. LAZARO CARDENAS, COL. FCO. I. MADERO, COL. NUEVO PARAISO Y COL. LUIS DONALDO COLOSIO	\$300,000.00	17/AGO./05 14:00 HRS.	\$500.00	18/AGO./05 10:00 HRS.	24/AGO/05 10:00 HRS.	12/SEP./05	29/OCT./05
DGPOP-HABITAT-015-2005	CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN: COL. PABLO SILVA GARCIA, COL. LAS TORRES, COL. LOS PINOS Y COL. SAN JOSE NORTE	\$300,000.00	17/AGO./05 14:00 HRS.	\$500.00	18/AGO./05 10:00 HRS.	24/AGO./05 12:00 HRS.	12/SEP./05	29/OCT./05
DGPOP-HABITAT-016-2005	CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN: COL. LA VIRGENCITA NORTE, COL. UNIDAD ANTORCHISTA, COL. JARDINES DEL SOL Y COL. JARDINES DE LA ESTANCIA	\$300,000.00	17/AGO./05 14:00 HRS.	\$500.00	18/AGO./05 12:00 HRS.	24/AGO./05 13:30 HRS.	12/SEP./05	5/NOV./05
DGPOP-HABITAT-017-2005	CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN: COL. SANTA AMALIA, COL. INSURGENTES, COL. EL PEDREGAL Y COL. IGNACIO ZARAGOZA	\$300,000.00	17/AGO./05 14:00 HRS.	\$500.00	17/AGO./05 10:00 HRS.	25/AGO./05 10:00 HRS.	12/SEP./05	29/OCT./05

DGPOP-HABITAT-018-2005	JARDIN PUBLICO FRANCISCO VILLA I	\$250,000.00	17/AGO./05 14:00 HRS.	\$500.00	17/AGO./05 12:00 HRS.	25/AGO./05 13:30 HRS.	12/SEP./05	22/OCT./05
DGPOP-HABITAT-019-2005	COLECTOR PLUVIAL FRANCISCO RAMIREZ VILLA REAL	\$300,000.00	17/AGO./05 14:00 HRS.	\$500.00	17/AGO./05 10:00 HRS.	25/AGO./05 12:00 HRS.	12/SEP./05	15/OCT./05
DATOS GENERALES	• EL COSTO DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA. • ANTICIPO PARA INICIO DE OBRA 10%. • ANTICIPO PARA ADQUISICION DE MATERIALES 20%.							

PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES DE CONCURSO, LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LA OFICINA DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN TORRES QUINTERO NUMERO 80, PLANTA ALTA, EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL., TELEFONO (01 312) 314-03-85 A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, CUBRIENDO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO.
- 2.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE A LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO TITULADO AJENO A LA EMPRESA O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- 3.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS, EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE PLENAMENTE A ENTERA SATISFACCION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA QUE TIENE LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA EFECTUAR ESTE TIPO DE TRABAJOS.

EL ACTO DE RECEPCION DE PROPOSICIONES SE CELEBRARA EN EL AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COLIMA, UBICADO EN TORRES QUINTERO NUMERO 85, CENTRO, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS; EL PLAZO PARA COMUNICAR EL FALLO DEL CONCURSO, NO EXCEDERA DE 15 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE PROPOSICIONES. LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
COLIMA, COL., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COLIMA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. LEONCIO A. MORAN SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 215584)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

COMISION NACIONAL DEL AGUA
JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCION TECNICA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de su Reglamento, la Junta Central de Agua y Saneamiento de Chihuahua con base en el oficio de aprobación número 2005-PAFEF-A-0079, emitido por la Secretaría de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de fecha 14 de julio del año 2005 y Programa de Devolución de Derechos, convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los trabajos de perforación de pozo a 300 metros de profundidad en la localidad de Cuauhtémoc, municipio del mismo nombre, en el Estado de Chihuahua, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
38104002-029-05	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,800.00	18/08/2005	17/08/2005 10:00 horas	16/08/2005 11:00 horas	24/08/2005 10:00 horas	1020102

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Perforación de pozo 26 a 300 mts de profundidad en la localidad de Cuauhtémoc, municipio del mismo nombre, en el Estado de Chih.	\$500,000.00	60 días	17/09/2005 al 15/11/2005	Cuauhtémoc, Municipio de Cuauhtémoc, Chih.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Cuauhtémoc, sito en la Calle 36 número 1870, de la colonia Lerdo, código postal 31520, en ciudad de Cuauhtémoc, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en los horarios y fechas señalados.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Costos y Licitaciones de la convocante, ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfonos (614) 439-3510, (614) 439-3500, extensiones 22074, 22024 y 22068, fax (614) 439-3529, de lunes a viernes, en horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de la Junta Central de Agua y Saneamiento, en el periodo y horario señalados, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>, en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

La junta de aclaraciones será en el aula "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en Chihuahua, Chih., siendo atendidos por personal adscrito de la Dirección Técnica de la Junta Central de Agua

y Saneamiento, en los horarios y fechas señalados.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en el aula "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, ubicada en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000, en Chihuahua, Chih., en los horarios y fechas señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: obras de igual naturaleza y características similares que individualmente en monto y volúmenes sean iguales o mayores a las que son motivo de estas licitaciones, debiendo anexar copia de los documentos que acrediten las obras relacionadas (carátulas de contratos y/o actas de entrega-recepción). Y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT 4 y AT 5).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley;
- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la licitante.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el estado.

En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en el Departamento de Costos y Licitaciones de la convocante, ubicado en avenida Teófilo Borunda número 500, colonia Centro, código postal 31000,

en la ciudad de Chihuahua, Chih., teléfonos (614) 439-3510, (614) 439-3500, extensiones 22074, 22024 y 22068, fax (614) 439-3529.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por unidad de trabajos terminados. asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que se autoricen por la convocante para su pago.

Se indica que no se podrán subcontratar partes de las obras.

Se indica que se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada para cada contrato, para que realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

CHIHUAHUA, CHIH., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

PRESIDENTE

ING. LUIS DE JESUS LUJAN PEÑA

RUBRICA.

(R.- 215653)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE DURANGO

DIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo, mobiliario, material bibliográfico, servicios informáticos, capacitación y de asesoría para apoyar las áreas de vida silvestre, calidad del aire, impacto ambiental, forestal no maderable y gestión forestal y suelos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 39004001-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$800.00 Costo en compraNET: \$750.00	15/08/2005	17/08/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2005 11:00 horas	24/08/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Licencia de Arc Info	1	Licencia
2	I480800052	Camión pick up	1	Vehículo
3	C811200000	Asesoría técnica para construcción, instalación y mantenimiento de la bitácora ambiental	1	Asesoría
4	I060200030	Analizador gas	1	Analizador
5	I060200030	Analizador gas	1	Analizador

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ferrocarril anexo Parque Sahuatoba número 109, sin colonia, código postal 34070, Durango, Durango, teléfonos 618 12818 91 al 94, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Estado, entregado en la Dirección Administrativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, ubicada en avenida Ferrocarril anexo Parque Sahuatoba número 109, sin colonia, código postal 34070, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, avenida Ferrocarril anexo al Parque Sahuatoba, número 109, sin colonia, código postal 34070, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Recursos y Medio Ambiente, avenida Ferrocarril anexo al Parque Sahuatoba, número 109, sin colonia, código postal 34070, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: avenida Ferrocarril número 109 anexo Parque Sahuatoba, código postal 34070, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- Plazo de entrega: del 19 de septiembre al 30 de noviembre (ver anexo número 1 de la licitación).
- El pago se realizará: ver bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DURANGO, DGO., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

SECRETARIO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE DURANGO

ING. J.M. DANIEL TRUJANO THOME

RUBRICA.

(R.- 215596)

H. AYUNTAMIENTO DE LEON, GUANAJUATO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SAPAL/001/2005

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, de conformidad con lo previsto en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en virtud de los recursos económicos que el Gobierno Federal le ha destinado a través de la Secretaría de Desarrollo Social, (Sedesol), mediante el Programa Hábitat, con el objeto de que realicen obras públicas de beneficio social en la ciudad de León, Estado de Guanajuato, y conforme a las prevenciones enmarcadas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a los licitantes que estén en posibilidades de presentar propuestas selladas en peso mexicano y en idioma español para llevar a cabo, mediante contrato a precios unitarios y tiempo determinado, los concursos que a continuación se describen y calendarizan, mismos que serán pagados con recursos federales del ejercicio 2005.

I No. de licitación	II No. de contrato	III Descripción de la obra	IV Visita de la obra y junta de aclaraciones Sala audiovisual del Sapal	V Acto único de presentación y apertura de proposiciones	VI Fallo	VII Fecha estimada de A).- Inicio B).- Plazo de ejecución	VIII Capital contable mínimo requerido
			(lugar, fecha y hora)				
SAPAL 40303002 001/05	SAPAL 770- 173/2005	Obra civil: Periodistas Mexicanos 2a. Etapa (ampliación de red de agua potable)	Visita: 16 de agosto de 2005, 9:00 horas Junta de aclaraciones: 17 de agosto, 9:00 horas	Sala audiovisual SAPAL 24 de agosto de 2005 a las 9:00 horas	Sala audiovisual SAPAL 6 de septiembre de 2005 a las 9:00 horas	A) 12-septiembre- 2005 B) 95 días naturales	\$1'300,000
SAPAL 40303002 002/05	SAPAL 770- 174/2005	Obra civil: Infraestructura de cabecera (para las colonias Valle de la Luz, Brisas de San Francisco, Ampliación San Francisco y Villas del Rocio)	Visita: 16 de agosto de 2005, 11:00 horas Junta de aclaraciones: 17 de agosto 11:00 horas	Sala audiovisual SAPAL 24 de agosto de 2005 a las 11:00 horas	Sala audiovisual SAPAL 6 de septiembre de 2005 a las 9:30 horas	A) 12-septiembre- 2005 B) 180 días naturales	\$1'600,000

IX.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y en las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, ubicadas en bulevar Torres Landa número 2620 Oriente, colonia El Paisaje, León, Gto., Departamento de Contratación, Costos y Evaluación, para cualquier aclaración comunicarse al teléfono/fax 01(477) 788-78-45 o al conmutador 788-78-00, extensiones 189, 169 y 251, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en los días hábiles.

- X.-** El costo de la documentación será de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) el cual se efectuará en efectivo o cheque a nombre del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, y en compraNET su costo será de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) mediante los recibos que genera el sistema.
- XI.-** Fecha límite de inscripción para su registro: 15 de agosto de 2005.
- XII.-** Para comprobar la existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, los interesados deberán acompañar los siguientes documentos:

Existencia:

1. Identificación oficial vigente con fotografía y Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas físicas, y
2. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - A. De la persona moral: Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - B. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Experiencia:

1. Relación de contratos de obras similares a la presente convocada que tenga celebrados con el sector público o privado, proporcionando los datos siguientes: dependencia o persona con quien tenga celebrado el contrato, teléfono, descripción de los trabajos, importe del contrato, fecha programada de terminación.

Capacidad técnica:

1. Original del curriculum del licitante;
2. Original del curriculum vitae del personal técnico administrativo y de servicios que el licitante integrará a la obra;
3. Original del curriculum vitae y cédula profesional del responsable directo en el sitio de los trabajos propuesto por el licitante;
4. Entregar copia del total de la maquinaria y equipo de construcción propiedad del licitante, y
5. Entregar copia de la relación del personal técnico y directivo, señalando su profesión, puesto y antigüedad.

Capacidad financiera:

- 1.- Copia de la última declaración fiscal anual 2004 o balance general auditado 2004 con su dictamen, además del último pago provisional presentado;
- 2.- Estados financieros con una antigüedad no mayor a tres meses, y
- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal Federal y de la Regla 2.1.17. de la RM.

- XIII.-** El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.

XIV.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

En el aspecto técnico:

1. Constatar que las propuestas técnicas cumplan cuantitativamente y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en la presente convocatoria y en las bases. La falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o contenga información diferente a la del sobre, será motivo para desechar la propuesta;
2. Que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos marcados por el licitante;
3. Que los datos básicos de los materiales de construcción y equipo de instalación permanente que, en su caso, se requieran, cumplan con la información solicitada en las bases de licitación;
4. Que el personal técnico administrativo y de servicios encargado de la supervisión de la obra sea el adecuado y con experiencia en obras similares a la que se ejecutará con motivo de la presente convocatoria, y
5. Que la maquinaria y equipo reúnan las características mínimas necesarias para la ejecución de los trabajos, así como su disponibilidad y experiencia.

En el aspecto económico:

1. Se revisará que haya considerado para el análisis, cálculo e integración de precios unitarios los costos de mano de obra, materiales y demás insumos de la zona o región de que se trate;
2. Que los programas específicos de erogaciones de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción sean congruentes con el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, así como los programas presentados en la propuesta técnica;
3. Que los datos básicos de costos de materiales de construcción y equipo de instalación permanente cumplan con la información solicitada, y
4. Que los datos básicos de costos de mano de obra cumplan con la información solicitada.

XV.- Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10%, para la compra de materiales y/o equipo permanente se otorgará un 20%, resultando un total de 30% de anticipo. Deberán otorgar las siguientes garantías conforme al artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: fianza de cumplimiento por 10% del monto del contrato, y fianza de anticipo de 100% del anticipo otorgado. Al término de los trabajos se deberá expedir una garantía por vicios ocultos de 10% del monto de la obra, conforme lo previene el artículo 66 de la Ley mencionada.

XVI.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

XVII.- No se podrán subcontratar partes de la obra.

XVIII.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que el licitante deberá elaborar una declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos del mencionado artículo.

XIX.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LEON, GTO., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
ING. FRANCISCO OBREGON NAVARRO
RUBRICA.

(R.- 215660)

H. AYUNTAMIENTO DE LEON, GUANAJUATO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. SAPAL/002/2005

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, de conformidad con lo previsto en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en virtud de los recursos económicos que el Gobierno Federal le ha destinado a través de la Comisión Nacional del Agua mediante el Programa Prodder, con el objeto de que realicen obras públicas de beneficio social en la ciudad de León, Estado de Guanajuato, y conforme a las prevenciones enmarcadas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a los licitantes que estén en posibilidades de presentar propuestas selladas en peso mexicano y en idioma español para llevar a cabo, mediante contrato a precios unitarios y tiempo determinado, los concursos que a continuación se describen y calendarizan, mismos que serán pagados con recursos federales.

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
No. de licitación	No. de contrato	Descripción de la obra	Visita de la obra y junta de aclaraciones Sala audiovisual del Sapal	Acto único de presentación y apertura de proposiciones	Fallo	Fecha estimada de A).- Inicio B).- Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido
			(lugar, fecha y hora)				
SAPAL 40303002 003/05	SAPAL 780- 186/2005	Obra civil: equipamiento electromecánico para los Pozos Cortijo, La Loma, Teofilas y Poniente 10, de la Batería Poniente 2	Visita: 16 de agosto de 2005 13:00 horas Junta de aclaraciones: 17 de agosto 13:00 horas	Sala audiovisual SAPAL 24 de agosto de 2005 a las 13:00 horas	Sala audiovisual SAPAL 6 de septiembre de 2005 a las 10:00 horas	A) 12-septiembre- 2005 B) 120 días naturales	\$1'200,000

IX.- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y en las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, ubicadas en bulevar Torres Landa número 2620 Oriente, colonia El Paisaje, León, Gto., Departamento de Contratación, Costos y

Evaluación, para cualquier aclaración comunicarse al teléfono/fax 01(477) 788-78-45 o al conmutador 788-78-00, extensiones 189, 169 y 251, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en los días hábiles.

X.- El costo de la documentación será de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual se efectuará en efectivo o cheque a nombre del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, y en compraNET su costo será de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) mediante los recibos que genera el sistema.

XI.- Fecha límite de inscripción para su registro: 15 de agosto de 2005.

XII.- Para comprobar la existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, los interesados deberán acompañar los siguientes documentos:

Existencia:

1. Identificación oficial vigente con fotografía y Registro Federal de Contribuyentes, tratándose de personas físicas, y
2. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - A. De la persona moral: Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - B. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Experiencia:

1. Relación de contratos de obras similares a la presente convocada que tenga celebrados con el sector público o privado, proporcionando los datos siguientes: dependencia o persona con quien tenga celebrado el contrato, teléfono, descripción de los trabajos, importe del contrato, fecha programada de terminación.

Capacidad técnica:

1. Original del curriculum del licitante;
2. Original del curriculum vitae del personal técnico administrativo y de servicios que el licitante integrará a la obra;
3. Original del curriculum vitae y cédula profesional del responsable directo en el sitio de los trabajos propuesto por el licitante;
4. Entregar copia del total de la maquinaria y equipo de construcción propiedad del licitante, y
5. Entregar copia de la relación del personal técnico y directivo, señalando su profesión, puesto y antigüedad.

Capacidad financiera:

- 1.- Copia de la última declaración fiscal anual 2004 o balance general auditado 2004 con su dictamen, además del último pago provisional presentado.
- 2.- Estados financieros con una antigüedad no mayor a tres meses, y

- 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal Federal y de la Regla 2.1.17. de la RM.
- XIII.-** El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- XIV.-** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
- En el aspecto técnico:
1. Constatar que las propuestas técnicas cumplan cuantitativamente y cualitativamente con la documentación, información y requisitos solicitados en la presente convocatoria y en las bases. La falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o contenga información diferente a la del sobre, será motivo para desechar la propuesta;
 2. Que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos marcados por el licitante;
 3. Que los datos básicos de los materiales de construcción y equipo de instalación permanente que, en su caso, se requieran, cumplan con la información solicitada en las bases de la licitación;
 4. Que el personal técnico administrativo y de servicios encargado de la supervisión de la obra, sea el adecuado y con experiencia en obras similares a la que se ejecutará con motivo de la presente convocatoria, y
 5. Que la maquinaria y equipo reúnan las características mínimas necesarias para la ejecución de los trabajos, así como su disponibilidad y experiencia.
- En el aspecto económico:
1. Se revisará que haya considerado para el análisis, cálculo e integración de precios unitarios, los costos de mano de obra, materiales y demás insumos de la zona o región de que se trate;
 2. Que los programas específicos de erogaciones de materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción sean congruentes con el programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, así como los programas presentados en la propuesta técnica;
 3. Que los datos básicos de costos de materiales de construcción y equipo de instalación permanente cumplan con la información solicitada, y
 4. Que los datos básicos de costos de mano de obra, cumplan con la información solicitada.
- XV.-** Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo de 10%, para la compra de materiales y/o equipo permanente se otorgará un 20%, resultando un total de 30% de anticipo. Deberán otorgar las siguientes garantías conforme al artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: fianza de cumplimiento por 10% del monto del contrato, y fianza de anticipo de 100% del anticipo otorgado. Al término de los trabajos se deberá expedir una garantía por vicios ocultos de 10% del monto de la obra conforme lo previene el artículo 66 de la ley mencionada.
- XVI.-** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- XVII.-** No se podrán subcontratar partes de la obra.
- XVIII.-** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por lo que el licitante deberá elaborar una declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos del mencionado artículo.

XIX.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

LEON, GTO., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
ING. FRANCISCO OBREGON NAVARRO
RUBRICA.

(R.- 215661)

H. AYUNTAMIENTO DE LEON, GUANAJUATO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON

AVISO DE CANCELACION: SAPAL/001/2005

CON FUNDAMENTO EN EL 2o. PARRAFO DEL ARTICULO 40 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 3er. PARRAFO DEL PUNTO 7.7 DEL OFICIO NUMERO SACN/300/266/2005 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2005, SUSCRITO POR EL LIC. ROBERTO ANAYA MORENO, SUBSECRETARIO DE ATENCION CIUDADANA Y NORMATIVIDAD DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, SE INFORMA A LOS PRESENTES LA CANCELACION DE LAS CONVOCATORIAS NUMEROS SAPAL/001/2005 Y SAPAL/002/2005, ASI COMO DE TODOS LOS ACTOS INHERENTES AL MISMO, INCLUYENDO LA VISITA AL SITIO DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES, EN VIRTUD DE QUE POR OMISION, LA CONVOCATORIA Y BASES DEL CONCURSO SE FUNDARON EN ARTICULOS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUE FUERON REFORMADOS MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EL 7 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. POR LO ANTERIOR, NO RESULTA PROCEDENTE LA CONTINUACION DEL CONCURSO, POR BASARSE EN ARTICULOS QUE SUFRIERON MODIFICACIONES SUSTANCIALES EN SU CONTENIDO, DEBIENDO ENTONCES EMITIRSE NUEVA CONVOCATORIA FUNDADA EN LOS PRECEPTOS LEGALES VIGENTES A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL DECRETO MENCIONADO.

ASIMISMO, SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE PREVIAMENTE CUBRIERON EL MONTO DE INSCRIPCION AL CONCURSO Y ADQUIRIERON LAS BASES DEL MISMO, QUE PARA EFECTOS DE LA NUEVA CONVOCATORIA QUE EMITIRA EL SAPAL PARA LA EJECUCION DEL CONCURSO MENCIONADO, SE LES CONSIDERARA COMO INSCRITOS, NO DEBIENDO PAGAR MONTO ALGUNO POR INSCRIPCION O BASES NUEVAS.

SE REFIERE A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO SAPAL/001/2005, PUBLICADA POR ESTE MEDIO EL DIA 26 DE JULIO DE 2005.

RELATIVAS A LOS CONCURSOS:

SAPAL-40303002-001-05 PERIODISTAS MEXICANOS 2a. ETAPA (AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE).

SAPAL-40303002-002-05 INFRAESTRUCTURA DE CABECERA (PARA LAS COLONIAS VALLE DE LA LUZ, BRISAS DE SAN FRANCISCO, AMPLIACION SAN FRANCISCO Y VILLAS DEL ROCIO).

FECHAS DE PUBLICACION: SAPAL/001/05.- 26 DE JULIO DE 2005.

SE REFIERE A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NUMERO SAPAL/002/2005, PUBLICADA POR ESTE MEDIO EL DIA 28 DE JULIO DE 2005.

RELATIVAS A LOS CONCURSOS:

SAPAL-40303002-003-05 EQUIPAMIENTO ELECTROMECHANICO PARA LOS POZOS CORTIJO, LA LOMA, TEOFILAS Y PONIENTE 10 DE LA BATERIA PONIENTE 2.

FECHAS DE PUBLICACION: SAPAL/002/05.- 28 DE JULIO DE 2005.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
ING. FRANCISCO OBREGON NAVARRO
RUBRICA.

(R.- 215658)

SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 007**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional 45100001-007-05 para la contratación de medicamentos y material de curación para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	17/08/2005	18/08/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2005 10:00 horas	29/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600026	Anovulatorios y anticonceptivos	124,625	Envase
2	C841600026	Anovulatorios y anticonceptivos	83,083	Envase
3	C841600088	Antihipertensivos (hipotensores)	28,028	Envase
4	C841600186	Estrógenos y luteínicos (hormonas)	20,020	Envase
5	C841600088	Antihipertensivos (hipotensores)	15,015	Envase

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán, teléfono 01 443 3 24 51 37, los días 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 17 de agosto de 2005; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o cheque certificado en bancos a favor de la Tesorería de la Federación o en el Formato SAT-16 pagando en bancos mediante el recibo que emite el Sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, ubicado en Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de los Servicios de Salud de Michoacán, Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, código postal 58270, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén general de los Servicios de Salud de Michoacán, calle Dr. Miguel Arreola número 500, colonia Poblado Ocolusen, Morelia, Michoacán, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será en dos entregas, la primera a los 15 días naturales posteriores a la emisión del fallo de adjudicación y la segunda el día 7 de noviembre de 2005.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la recepción total de los bienes y facturas debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MORELIA, MICH., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN

DRA. MARIA EUGENIA AUSTRIA PALACIOS

RUBRICA.

(R.- 215655)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y
BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de asesoría y capacitación contable de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 44002003-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	17/08/2005	17/08/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/08/2005 10:00 horas	23/08/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de asesoría y capacitación contable	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Emilio Baz Número 109, 2o. piso, colonia La Merced-Alameda, código postal 50080, Toluca, México, teléfono (01722) 215 96 48, los días 9, 10, 11, 12, 15, 16 y 17 de agosto de 2005, con el siguiente horario: de 9:00 17:00 horas. La forma de pago es: en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Gobierno del Estado de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Administración de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, ubicada en: Emilio Baz número 109, 3er. piso, colonia La Merced-Alameda, código postal 50080, Toluca, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Administración de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, Emilio Baz, número 109, 3er. piso, colonia La Merced-Alameda, código postal 50080, Toluca, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de concursos de la Dirección de Administración de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, Emilio Baz número 109, 3er. piso, colonia La Merced-Alameda, código postal 50080, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en bases, los días conforme al anexo uno de las bases en el horario de entrega: conforme al anexo uno de las bases.
- Plazo de entrega: conforme al anexo uno de las bases.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. CESAR ARTURO SANCHEZ MEJIA
RUBRICA.

(R.- 215736)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004 (C-SEDURBECOP-007/2005)

El Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cumplimiento con el artículo 27 fracción I, 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a las personas físicas o jurídicas que cuenten con experiencia en el tipo de obras o servicios que se describen a continuación, a participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es), para la adjudicación de los contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
50008001-004-05	En compraNET: \$2,100.00 En la SEDURBECOP: \$2,500.00	16/08/2005	16/08/2005 9:00 horas	15/08/2005 10:00 horas	22/08/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución en días naturales	Capital contable requerido
0	Casa del Abue, en la localidad de Puebla, Municipio de Puebla	26/08/2005	210	\$9'000,000.00

Disposiciones generales:

- 1.- Los licitantes podrán adquirir las bases de licitación y demás documentos en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicadas en el kilómetro 4.5 recta Puebla-Cholula número 3003, Municipio de San Andrés Cholula, a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria y hasta la fecha y hora señaladas como límite de inscripción, en el horario de 8:00 a 13:30 horas, de lunes a viernes, previo pago del derecho no reembolsable indicado para cada uno de los concursos, el cual se realizará en la oficina recaudadora de la Secretaría de Finanzas y Administración, ubicada en el kilómetro 5.5. de la recta Puebla-Cholula, debiendo al momento de solicitar la inscripción presentar orden de pago emitida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>, previo pago del derecho no reembolsable indicado para el concurso, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho sistema, para mayor información comunicarse al teléfono 01 222 2 25 47 43, extensión 111.
- 2.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, siempre y cuando se registre previo al inicio de cada acto.

Los licitantes deberán acreditar lo siguiente:

- A).- Su existencia legal la cual será a través de: tratándose de persona moral mediante un escrito en el que manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá de la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y del representante, nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y tratándose de personas físicas deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía. Previo a la firma del contrato, el licitante deberá presentar para su cotejo original y copia certificada de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

- B).-** Su experiencia y capacidad técnica, la cual será mediante, curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares; y con los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, para lo cual deberán anexar documentación comprobatoria (contratos, finiquitos de obra, actas entrega recepción de los trabajos correspondientes, etc.).
- C).-** La capacidad financiera será acreditada con los estados financieros auditados de 2003 y 2004, y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. En el caso de empresas de reciente creación o personas físicas de reciente inscripción ante las autoridades fiscales competentes, con los estados financieros actualizados o con las declaraciones provisionales de impuestos, respectivamente.

D).- El capital contable mínimo requerido, el cual será con la declaración fiscal al ejercicio fiscal del año 2004.

Requisitos generales:

- 1.- Se aclara a los participantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación o en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- 2.- Se otorgará anticipo por el 30% en caso de obras y 10% en caso de servicios relacionados con las mismas. El importe de los anticipos que se otorguen a los contratistas será el que resulte de aplicar el porcentaje señalado, al monto total de la propuesta, si los trabajos se realizan en un solo ejercicio. Cuando los trabajos se realicen en más de un ejercicio, el monto se obtendrá aplicando el porcentaje señalado a la asignación presupuestaria aprobada para el contrato en el ejercicio de que se trate.
- 3.- Los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, no podrán participar en la presente licitación.
- 4.- El licitante deberá presentar, carta poder simple en la que la persona facultada para obligarse a nombre de la empresa, autorice a quien la representa en el proceso de licitación, e identificación oficial con fotografía; tratándose de persona física, identificación oficial con fotografía.
- 5.- Cuando se indique de manera específica en las bases de licitación correspondientes, se podrán subcontratar partes de los trabajos motivo de la misma.
- 6.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Presentación de proposiciones y fallo:

- 1.- El punto de reunión para efectuar la visita al sitio de los trabajos, así como la celebración de los actos de: junta de aclaraciones; de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en la presente convocatoria, en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicadas en el kilómetro 4.5 recta Puebla- Cholula número 3003, Municipio de San Andrés, Cholula.
- 2.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte más conveniente para el Estado.
- 4.- Las persona física o jurídica deberán presentar por escrito manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal, de que en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al punto 3.1.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2005, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de mayo de 2005, se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones previstas por las disposiciones fiscales.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."
SAN ANDRES CHOLULA, PUE., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ING. JOSE JAVIER GARCIA RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 215696)

COMISION ESTATAL DE AGUAS DE QUERETARO

DIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE DRENAJES SANITARIOS Y LINEAS DE ALIMENTACION DE AGUA POTABLE EN DIFERENTES DELEGACIONES Y COLONIAS DE LA CIUDAD DE QUERETARO, QRO., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INC. IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
51102001-014-05 APA-OP-APAZU-2005-04	\$1,322.50 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	18/08/2005	18/08/2005 10:00 HORAS	15/08/2005 9:00 HORAS	24/08/2005 9:00 HORAS	24/08/2005 9:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN SEIS COLONIAS IRREGULARES DE LA DELEGACION FELIX OSORES SOTOMAYOR, CIUDAD DE QUERETARO, QRO.			8/09/2005	115 DIAS NATURALES	\$500,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INC. IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
51102001-015-05 APA-OP-APAZU-2005-05	\$1,322.50 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	18/08/2005	18/08/2005 11:00 HORAS	15/08/2005 12:00 HORAS	24/08/2005 10:30 HORAS	24/08/2005 10:30 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	AMPLIACION DE RED PRIMARIA HACIA LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE LA DELEGACION DE CARRILLO PUERTO, CIUDAD DE QUERETARO, QRO.			8/09/2005	49 DIAS NATURALES	\$500,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
51102001-016-05 APA-OP-APAZU-2005-06	\$1,322.50 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	18/08/2005	18/08/2005 12:00 HORAS	16/08/2005 9:00 HORAS	24/08/2005 12:00 HORAS	24/08/2005 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE RED PRIMARIA DE SAN JOSE EL ALTO, DELEGACION DE EPIGMENIO GONZALEZ, CIUDAD DE QUERETARO, QRO.			8/09/2005	115 DIAS NATURALES	\$500,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INC. IVA	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
51102001-017-05 APA-OP-APAZU-2005-07	\$1,322.50 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	18/08/2005	18/08/2005 15:00 HORAS	16/08/2005 12:00 HORAS	24/08/2005 15:00 HORAS	24/08/2005 15:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE LINEA DE ALIMENTACION Y REDES PRIMARIAS, ZONA NORPONIENTE, AZUCENAS, DELEGACION CAYETANO RUBIO, CIUDAD DE QUERETARO, QRO.			8/09/2005	115 DIAS NATURALES	\$500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QRO., TELEFONO (01442) 211-06-00, EXTENSIONES 1405 Y 1406, LOS DIAS DEL 9 AL 18 DE AGOSTO DE 2005; CON EL SIGUIENTE HORARIO: EN CONVOCANTE DE 8:30 A 12:30 Y DE 14:00 A 16:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN DIAS HABILES, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS, GOBIERNO DEL ESTADO, EL ULTIMO DIA DE PAGO EN CONVOCANTE, UNICAMENTE POR LA MAÑANA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE AGOSTO DE 2005, EN LOS HORARIOS INDICADOS PARA CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL EDIFICIO DE FUENTES, MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS, UBICADA EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QRO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE AGOSTO DE 2005 EN EL HORARIO INDICADO PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL EDIFICIO DE FUENTES, MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS, AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QRO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS PARA CADA LICITACION, SITA EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA COMISION ESTATAL DE AGUAS, EN AVENIDA 5 DE FEBRERO NUMERO 35, COLONIA LAS CAMPANAS, CON NUMERO TELEFONICO 01-442-211-06-00, EXTENSION 1405, CODIGO POSTAL 76010, QUERETARO, QRO.
- UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE QUERETARO, QRO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO, PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO, PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A.- LA EMPRESA DEBE CONTAR CON DOS AÑOS MINIMO DE EXPERIENCIA COMPROBABLE EN OBRAS SIMILARES.
 - B.- COMPROBAR UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$500,000.00.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- PAGAR LA INSCRIPCION DE LA PRESENTE LICITACION.
 - 2.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE ANTE LA SHCP, Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA.
- (ESTOS DOCUMENTOS SE ENTREGARAN DENTRO DEL SOBRE QUE INTEGRA SU PROPUESTA).
- ESTE PROGRAMA ES DE CARACTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS INGRESOS QUE APORTAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS ELECTORALES DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
- LA COMISION, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE DE ENTRE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SEA EL REQUERIDO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON:
- MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN FORMULARSE CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y POR LOS CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

QUERETARO, QRO., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
VOCAL EJECUTIVO
ING. MANUEL URQUIZA ESTRADA
RUBRICA.

(R.- 215652)

H. AYUNTAMIENTO DE COZUMEL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de dos vehículos recolectores de basura, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 52302001-012-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 en Convocante \$1,000.00 en compraNET:	15/08/2005	17/08/2005 13:00 horas	No habrá visita	26/08/2005 12:00 horas	26/08/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800056	Camión recolector de basura	2	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 13 Sur sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77640, Cozumel, Quintana Roo, teléfono 01 987 872 98 00, extensión 3290, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, con cheque de caja a favor del Municipio de Cozumel o en efectivo, en las cajas del honorable Ayuntamiento. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2005 a las 13:00 horas, en el Palacio Municipal de Cozumel, ubicado en 13 Sur sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77640, Cozumel, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en el Palacio Municipal de Cozumel, 13 Sur, sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77640, Cozumel, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en el Palacio Municipal de Cozumel, 13 Sur, sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77640, Cozumel, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: Palacio Municipal de Cozumel, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días.
- El pago se realizará: 50% de anticipo y saldo contra entrega.
- No se admitirán propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, hasta que se cuente con la autorización correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona puede asistir a los diferentes actos de licitación sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente

COZUMEL, Q. ROO., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ORTEGA JOAQUIN

RUBRICA.

(R.- 215581)

H. AYUNTAMIENTO DE COZUMEL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obras del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social del Programa Hábitat, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 52302001-013-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 en convocante \$1,000.00 en compraNET	15/08/2005	16/08/2005 9:00 horas	13/08/2005 9:00 horas	23/08/2005 9:00 horas	23/08/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de guarniciones y banquetas 95 Av.	5/09/2005	41 D.N.	\$300,000.00

Licitación pública nacional: 52302001-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 en convocante \$1,000.00 en compraNET	15/08/2005	16/08/2005 11:00 horas	13/08/2005 9:30 horas	23/08/2005 12:00 horas	23/08/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de guarniciones y banquetas Col. Repobladores	5/09/2005	41 D.N.	\$150,000.00

Licitación pública nacional: 52302001-015-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 en convocante \$1,000.00 en compraNET	15/08/2005	16/08/2005 13:00 horas	13/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 9:00 horas	24/08/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación red eléctrica colonia Emiliano Zapata	5/09/2005	62 D.N.	\$300,000.00

Licitación pública nacional: 52302001-016-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 en convocante \$1,000.00 en compraNET	15/08/2005	16/08/2005 14:00 horas	13/08/2005 10:30 horas	24/08/2005 12:00 horas	24/08/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación red eléctrica colonia Paraíso	5/09/2005	34 D.N.	\$150,000.00

Licitación pública nacional: 52302001-017-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 en convocante \$1,000.00 en compraNET	15/08/2005	17/08/2005 9:00 horas	13/08/2005 11:00 horas	25/08/2005 9:00 horas	25/08/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de calles y accesos colonia Emiliano Zapata	5/09/2005	42 D.N.	\$300,000.00

Licitación pública nacional: 52302001-018-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 en convocante \$1,000.00 en compraNET	15/08/2005	17/08/2005 10:00 horas	13/08/2005 11:30 horas	25/08/2005 12:00 horas	25/08/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción Parque Mza. 27 colonia San Miguel I	5/09/2005	90 D.N.	\$600,000.00

Licitación pública nacional: 52302001-019-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de propuesta y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 en convocante \$1,000.00 en compraNET	15/08/2005	17/08/2005 12:00 horas	13/08/2005 12:00 horas	26/08/2005 9:00 horas	26/09/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de pista de ciclismo y patinaje	5/09/2005	90 D.N.	\$450,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 13 Sur con avenida Rafael E. Melgar sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77600, Cozumel, Quintana Roo, teléfono 01 987 872 98 00, extensión 3290, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Municipio de Cozumel, en las cajas del Honorable Ayuntamiento. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y la hora indicados en la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en 13 Sur con avenida Rafael E. Melgar sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77600, Cozumel, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en el día y la hora indicados, en la Dirección General de Obras Públicas, 13 Sur con avenida Rafael E. Melgar sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77600, Cozumel, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en el día y la hora indicados, en la Dirección General de Obras Públicas, 13 Sur con avenida Rafael E. Melgar sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77600, Cozumel, Quintana Roo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en el día y la hora indicados, en la Dirección General de Obras Públicas, código postal 77600, Cozumel, Quintana Roo.
- Ubicación de las obras: ciudad de Cozumel.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: se requiere experiencia de la empresa en construcción de obras civiles similares a las del objeto de la licitación, acreditada con el curriculum vitae de la empresa.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **a)** Escrito en el que manifieste domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos que deriven del procedimiento de contratación; **b)** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada acompañado de su acta constitutiva y poderes que lo acreditan; **c)** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante; **d)** Identificación oficial vigente con fotografía tratándose de personas físicas; **e)** Declaración de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y comprobante de pago de bases de la licitación; y **f)** Relación de maquinaria y equipo de construcción.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Gobierno Municipal de Cozumel y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: formulación de estimaciones quincenales sujetas al avance de los trabajos que la contratista presentará a la supervisión, acompañado con los documentos requeridos por el Gobierno Municipal de Cozumel.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se admitirán propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, hasta que se cuente con la autorización correspondiente.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

COZUMEL, Q. ROO, A 9 DE AGOSTO DE 2005.
PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. GUSTAVO ORTEGA JOAQUIN
RUBRICA.

(R.- 215582)

COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE PLANEACION PROGRAMACION Y PRESUPUESTO CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de mobiliario y equipo para el taller de industria alimentaria del Instituto Superior de Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Rubén Ortiz Luis, con cargo de Director General, el día 28 de julio de 2005.

Licitación pública nacional 52102001-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	12/08/2005	12/08/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/08/2005 9:00 horas	18/08/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420600000	Ahumador de 40 a 100 kg de producto, generador de humo	1	Pieza
2	I420600000	Autoclave para canastilla de 500 lts instrumentada	1	Pieza
3	I060400000	Balanza analítica con mesa soporte antivibrante	1	Pieza
4	I060400000	Equipo de electroforesis	1	Pieza
5	I060400000	Marmita doble fondo de 250 lts instrumentada	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo, teléfono 01983 83 2 0864, los días de lunes a viernes, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la CIEQROO, ubicada en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 18 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la CIEQROO, avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%. La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- Lugar de entrega: instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, ubicado en avenida Tecnológico kilómetro 1.5, carretera Felipe Carrillo Puerto-Vigía Chico, Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, los días de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: contra la entrega total de los conceptos suministrados, que queden comprendidos dentro de los plazos autorizados en el Programa de Suministros y serán pagados en un plazo no mayor del establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se admitirán ofertas enviadas por mensajería o servicio postal.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR DE PLANEACION
ARQ. RAMON MEX ALCOCER

RUBRICA.

(R.- 215656)

H. AYUNTAMIENTO DE COZUMEL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

AVISO DE CANCELACION

Con motivo de las modificaciones y adiciones a las Leyes de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a la de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicadas el jueves 7 de julio de 2005 en el Diario Oficial de la Federación, vigentes a partir del miércoles 8 de julio del mismo año, y con fundamento en la circular SACN/300/266/2005 emitida por la Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad de la Secretaría de la Función Pública, el H. Ayuntamiento de Cozumel informa por este medio la cancelación de las convocatorias que se relacionan a continuación:

No. de convocatoria	No. de licitación:	Obra
003	52302001-005-05	Construcción de guarniciones y banquetas 95 Av.
003	52302001-006-05	Construcción de guarniciones y banquetas, Col. Repobladores
003	52302001-007-05	Ampliación red eléctrica, Col. Emiliano Zapata
003	52302001-008-05	Ampliación red eléctrica, colonia Paraíso
003	52302001-009-05	Construcción de calles y accesos, Col. Emiliano Zapata
003	52302001-010-05	Construcción parque Mza. 27, colonia San Miguel I
003	52302001-011-05	Construcción de pista de ciclismo y patinaje
004	52302001-004-05	Camión recolector de basura

Para mayor información sírvase poner en contacto al teléfono 01 987 872 9800, extensión 3298, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. O bien en el Honorable Ayuntamiento de Cozumel, Calle 13 Sur sin número, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77640, Cozumel, Quintana Roo, en la Dirección General de Obras Públicas.

COZUMEL, Q. ROO, A 9 DE AGOSTO DE 2005.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. GUSTAVO ORTEGA JOAQUIN

RUBRICA.

(R.- 215580)

GOBIERNO DE SAN LUIS POTOSI

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION DE PLANEACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adecuación oficinas del Archivo Histórico, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 53007001-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de propuestas
\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,700.00	15/08/2005	17/08/2005 11:00 horas	16/08/2005 10:00 horas	26/08/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación oficinas del Archivo Histórico	7/09/2005	105	\$4'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Cordillera Himalaya número 295, colonia Garita de Jalisco, código postal 78299, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 444 128-4647, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La procedencia del recurso es: federal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la SEDUVOP, ubicada en Cordillera Himalaya número 295, colonia Garita de Jalisco, código postal 78299, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la SEDUVOP, Cordillera Himalaya número 295, colonia Garita de Jalisco, código postal 78299, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de agosto de 2005 a las 10:01 horas, en la sala de juntas de la SEDUVOP, Cordillera Himalaya número 295, colonia Garita de Jalisco, código postal 78299, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la SEDUVOP para de ahí partir al lugar de la obra, código postal 78299, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Ubicación de la obra: Cabecera municipal de San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: **1.-** Solicitud de inscripción por escrito, dirigido a la SEDUVOP, indicando los datos básicos del concurso, de la empresa y que otorgará las facilidades necesarias para comprobar la veracidad de la documentación que anexa. **2.-** Original o copia certificada del testimonio notarial de la escritura constitutiva de la empresa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, modificaciones, en su caso, subrayando los poderes específicos del representante legal y original o copia certificada de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes de la S.H.C.P., cuando se trate de personas físicas, original o copia certificada de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes de la S.H.C.P., la anterior documentación con una copia simple que se quedará en resguardo de esta dependencia. **3.-** Manifiesto declarando no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **4.-** Acreditar la capacidad técnica con copias de las carátulas de la empresa donde ejecute trabajos similares al de la licitación y el currículo de los profesionales técnicos de la empresa que estarán a cargo de la obra, con los datos en donde se pueda confirmar la información proporcionada. **5.-** Acreditar la capacidad financiera con la declaración fiscal y/o balance general auditado a la empresa del ejercicio fiscal inmediato anterior y/o estados financieros auditados y el comparativo de razones financieras básicas de los dos años anteriores inmediatos. **6.-** Presentar el registro único de contratistas en original con copia simple que se quedará en resguardo de la dependencia, actualizado al periodo enero-diciembre de 2005 (de no contar con él no será motivo para no aceptar su inscripción).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La Secretaría emitirá un fallo mediante el cual se adjudicará el contrato respectivo, con base en lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de conformidad con los criterios establecidos en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: el contrato que se adjudique se realizará sobre la base de precios unitarios y el pago será sobre estimaciones por períodos quincenales o mensuales.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS
ARQ. JACOBO COSSIO CALVILLO
RUBRICA.

(R.- 215662)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

COMISION ESTATAL DEL AGUA
DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 005

La Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí a través de su Dirección General, en observancia del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 1, fracción VI, 3, 23 y 25 al 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; convoca a los interesados en participar en el procedimiento administrativo de la licitación de carácter nacional para la "adquisición de hipoclorito de sodio, hipoclorito de calcio, gas cloro, hipocloradores eléctricos y malla ciclónica", de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 53112001-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visitas técnicas	Presentación de propuestas técnicas y económicas	Acto de fallo
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	17/08/2005	18/08/2005 10:00 horas	No habrá visitas técnicas	23/08/2005 10:00 horas	26/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0	Hipoclorito de sodio líquido	276,640	Kilogramo
2	0	Hipoclorito de calcio sólido	14,835	Kilogramo
3	0	Gas cloro	45,571	Kilogramo
4	0	Equipos hipocloradores eléctricos	12	Pieza
5	0	Malla ciclónica instalada	2,320	Metro lineal

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en Mariano Otero número 905, colonia Tequisquiapam, código postal 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, teléfono 01 (444) 834-15-01, los días de lunes a viernes, con el horario: 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago podrá hacerse en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal del Agua; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, sita en Mariano Otero número 905, colonia Tequisquiapam, código postal 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuará el día 23 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, sita en Mariano Otero número 905, colonia Tequisquiapam, código postal 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El acto de fallo se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2005, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua, sita en Mariano Otero número 905, colonia Tequisquiapam, código postal 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse los bienes y servicios será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipos en la adquisición de los bienes y servicios motivo de la presente.

- El lugar de entrega de los bienes y servicios serán diversos municipios del Estado de San Luis Potosí, los días hábiles de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- El plazo de entrega de los bienes y servicios será en un promedio de 60 (sesenta) días naturales, contados a partir del 1 de septiembre de 2005.
- El pago de los bienes y servicios se realizará en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua, quien cubrirá el importe de las facturas de los productos suministrados previa documentación comprobatoria en los términos señalados por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación ante la convocante.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
ING. URBANO DIAZ DE LEON BARROSO
RUBRICA.

(R.- 215657)

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MEXICO**

LICITACION PUBLICA NACIONAL 55315004-002-05

El Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3 fracción I, 26 fracción I, 28 fracción I, 29 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, expide convocatoria por la que se establecen los procedimientos para la adquisición de dos unidades de servicio combinado para realizar mantenimiento y limpieza de colectores con agua a alta presión y succión de sólidos y líquidos desprendidos por efecto de la limpieza a alta presión, y esta operación simultánea se genera a un número de revoluciones por minuto recomendadas que no deben de exceder para lograr la presión y el vacío requerido permitiendo así una reserva adecuada de potencia al motor.

Se invita a las empresas interesadas elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en un sobre cerrado, en idioma español para llevar a cabo mediante un contrato a base de precio fijo y tiempo determinado, la adquisición de las dos unidades de limpieza requeridas.

Costo de las bases: en compraNET, \$3,000.00 M.N. (tres mil pesos 00/100 moneda nacional) y \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) en el domicilio de la convocante.

Fecha límite para adquirir bases: 18 de agosto de 2005.

Primera junta de aclaraciones: 19 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, siendo optativa su asistencia.

Recepción y apertura de proposiciones: 24 de agosto de 2005 a las 10:30 horas, hora local.

Acto de fallo de la licitación: 30 de agosto de 2005 a las 11:00 horas, hora local.

Firma del contrato: 13 de septiembre de 2005 a las 12:00 horas, hora local.

Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas del OOMAPAS, ubicada en las oficinas del organismo operador, con domicilio en avenida 16 de Septiembre y Calle Sexta sin número, colonia Comercial, en la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora; aclaraciones al teléfono 01(653) 534-11-72, extensión 25, y fax 01(653)534-45323 con atención al Lic. José Rubén Rojas Torres, titular del Departamento Jurídico.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la convocatoria hasta el día arriba señalado, en las oficinas de OOMAPAS, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas. El pago se recibirá en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del OOMAPAS, y el pago deberá efectuarse en las cajas recaudadoras de dicho organismo. La propuesta deberá ser presentada en peso mexicano. Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato, asimismo, los interesados podrán consultar las bases de la licitación y, en su caso, adquirirlas, a través de Internet, mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, en la dirección: <http://compranet.gob.mx>, a partir del día 9 de agosto del año 2005.

La venta de bases se hará a todas las empresas que presenten lo requerido en el punto 1, y deberán de exhibir en el acto de presentación de propuestas fuera de los sobres respectivos los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción para participar en la presente licitación.
2. Copia del acta constitutiva de la empresa con sus últimas modificaciones, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido de \$1'000,000 de pesos, mismo que deberá acreditarse con un estado financiero actualizado auditado por un contador público externo, el licitante deberá presentar carta membretada de éste, en la que se manifieste dicha situación, acompañada de la copia de la cédula profesional respectiva, o sus equivalentes para licitantes extranjeros.
4. Presentar copia de la última declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior.
5. Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la Administración Pública, como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
6. Una breve descripción de la empresa, su organización y servicios.
7. Asimismo, el licitante deberá exhibir 3 (tres) cartas de recomendación de sus clientes.
8. Curriculum vitae, firmado por el interesado y el representante legal de la empresa.
9. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de dicho artículo.
10. Para empresas en asociación, éstas deberán de presentar el original del contrato debidamente firmado por los representantes legales y la descripción de responsabilidades y compromisos, debiendo de manifestar quién será la empresa responsable, así como del representante legal de la asociación. Para fines de participación y contratación será requisito indispensable que dicho contrato sea notariado. El cumplimiento de los requisitos arriba mencionados deberá ser cubierto por cada uno de los integrantes de la asociación, con excepción del punto número 3 el cual podrá ser acreditado por la asociación en su conjunto.

Los criterios generales para adjudicar el contrato serán: con base al análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato, a la propuesta que una vez evaluada, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, el suministro de los bienes licitados, y haya presentado la oferta evaluada como la solvente más baja, en los términos definidos en las bases de la licitación.

Las condiciones de pago son mediante la formulación de facturas que deberán ser entregadas por el proveedor acompañadas de la documentación soporte requerida por la Dirección Administrativa del Organismo, previa firma de autorización por el encargado del Departamento Técnico y Coordinador del Departamento de Compras. El pago se efectuará dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura correspondiente. Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Los bienes a adquirir deberán de ser entregados en las oficinas del Organismo Operador Municipal, ubicadas en avenida 16 de Septiembre y Calle 6a., colonia Comercial sin número, en la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, 30 días después de haber firmado el contrato respectivo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, cualquier condición o término propuesto por los licitantes que varíe en cualquier forma las condiciones impuestas o requeridas por la convocatoria, será motivo para desechar la propuesta. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.

Se hace la indicación de que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

SAN LUIS RIO COLORADO, SON., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DEL OOMAPAS

ING. RAUL ADALBERTO MORELOS

RUBRICA.

(R.- 215752)

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

SUBDIRECCION DE COSTOS, CONTRATOS Y LICITACIONES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de segunda etapa del Albergue Guarijio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
55101003-018-05	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	18/08/2005	18/08/2005 10:00 horas	17/08/2005 7:00 horas	24/08/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela	31/08/2005	90	\$900,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(662) 2146033 y 2146137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en sala de licitaciones del ISIE, ubicada en bulevar Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del ISIE, bulevar Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83000, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 10:01 horas, en la sala de licitaciones del ISIE, bulevar Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2005 a las 7:00 horas, en Palacio Municipal de Quiriego, código postal 83000, Quiriego, Sonora.
- Ubicación de la obra: localidad de los Bajíos, Municipio, del Quiriego, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras similares a las de esta convocatoria, acreditándolo mediante la presentación de currículo de la empresa y de su personal técnico y administrativo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del reglamento de la Ley).
 - 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley (artículo 24 fracción II del reglamento de la Ley).

- **3.-** Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido (artículo 24 fracción III, del reglamento de la Ley).

- **4.-** Acreditación del licitante:

En el caso de personas físicas:

- Identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24 fracción IV del reglamento de la Ley).

En el caso de personas morales:

- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARAN GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 215541)

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

SUBDIRECCION DE COSTOS, CONTRATOS Y LICITACIONES

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipamiento de diversos planteles de Educación Media Superior del Estado de Sonora, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
55101003-019-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	13/08/2005	13/08/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450210000	Mesabancos de paleta	1,200	Pieza
2	I450220000	Pintarrones	48	Pieza

3	I450225000	Silla con marco sólido	64	Silla
4	I450225000	Mostrador	1	Pieza
5	I450215000	Mesas para maestro	24	Mesa

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
55101003-020-05	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$ 1,800.00	13/08/2005	13/08/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/08/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450210000	Mesabancos de paleta	2,000	Pieza
2	I180000000	Computadoras personales	380	Equipo
3	I450225000	Silla secretarial	500	Pieza
4	I450220000	Equipo de refrigeración	50	Equipo
5	I450205000	Servidor mail	11	Equipo

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Arq. Fernando Francisco Astiazaran Gutiérrez, con cargo de Director General el día 1 de agosto de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: boulevard Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(662) 2146033 y 2146137, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora que se señala en el recuadro de cada licitación en: sala de licitaciones del ISIE, ubicada en: boulevard Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día y hora que se señala en el recuadro de cada licitación, en: sala de licitaciones del ISIE, boulevard Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los que se indican en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega, de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales.
- El pago se realizará: contra la presentación de la factura de los bienes suministrados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases, registrándose previamente.

HERMOSILLO, SON., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARAN GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 215578)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE
CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TABASCO**

DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo correspondiente a los CONALEPS, con recursos del Programa Fondos Proporcionales 2004, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Héctor Manuel López Peralta, con cargo de Director General el día 21 de julio de 2005.

Licitación pública nacional

Número de licitación 56100001-062-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	15/08/2005	15/08/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/08/2005 10:00 horas	22/08/2005 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I180000000	Computadora Pentium 4	104	Equipo
2	I450205000	Butaca	110	Pieza
3	I180000000	No Break con regulador	56	Pieza
4	I450600000	Mini Split de 24,000 BTU	3	Equipo
5	I180000000	Videoprojector con soporte de techo	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfonos 01 (993) 312 9892, 312 2539, 312 2284 y 314 2058, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario a la cuenta 4025936006 del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Capece, ubicada en Bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- La presentación de proposiciones de las propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se hará en un solo sobre, en lugar de dos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 22 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Capece, Bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Se realizará un solo acto de presentación y apertura de propuestas y en un solo acto el fallo (técnico y económico).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del Capece, ubicado en Bulevar del Centro número 302, Fraccionamiento Electricistas, ciudad de Villahermosa, Municipio de Centro, Tabasco, con los teléfonos 01 (993) 312 2284, 312 9892 y 312 2539, extensión 144, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que firmen de recibido el pedido y contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 5 (cinco) días hábiles, después de presentada la factura con remisión sellada de recibido por el almacén del Capece, documentación que se deberá presentar en la Dirección Administrativa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Previa identificación y registro oportuno ante el Comité Especial de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Capece, podrán hacer actos de presencia en calidad de observadores, aquella(s) persona(s) interesada(s) en el proceso licitatorio.

CENTRO, TAB., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. HECTOR MANUEL LOPEZ PERALTA

RUBRICA.

(R.- 215521)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCION TECNICA

CONVOCATORIA PUBLICA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

DE CARACTER NACIONAL, AUTORIZADO MEDIANTE EL OFICIO: SF-AI243/2005 Y SF-AI117/2005 CON FECHA 7 DE JULIO, RESPECTIVAMENTE, PROVENIENTES DEL "FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS" PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA DEL ESTADO DE TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
56101001-013-05 SAPAET-FIES-050/2005	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,450.00	23/08/2005	19/08/2005 9:00 HORAS	19/08/2005 13:00 HORAS	29/08/2005 10:00 HORAS	29/08/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	L9145.- CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA R/A. SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO	19/09/2005	90 DIAS	\$1'500,000.00

- * LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, SITAS EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO, CON NUMEROS TELEFONICOS (993) 3 15 12 27, 315 80 66 Y 3 15 67 68, EXTENSION 117, FAX (993) 315 60 25, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO SERA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION TECNICA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS DE LA DIRECCION TECNICA DE S.A.P.A.E.T., UBICADO EN PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE S.A.P.A.E.T., PASEO DE LA SIERRA NUMERO 402, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE ESTAN LICITANDO, Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA CARPETA TECNICA.
- * LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, DIRIGIDA AL C.P. GUILLERMO C. PRIEGO DE WIT, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).
 2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA SHCP Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 10% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADOR, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

VILLAHERMOSA (CENTRO), TAB., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

C.P. GUILLERMO C. PRIEGO DE WIT

RUBRICA.

(R.- 215573)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCION TECNICA

CONVOCATORIA PUBLICA No. 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, autorizado mediante oficio B00.E.65.2-337 proveniente del Ramo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2005, correspondiente al programa "Agua Limpia 2005" para la contratación de instalación de equipos de desinfección de agua en varias localidades del Estado de Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-014-05 SAPAET-PAL-001/2005	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	23/08/2005	19/08/2005 9:00 horas	19/08/2005 12:00 horas	29/08/2005 12:00 horas	29/08/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación de 15 equipos de desinfección de agua (incluye suministro) en varias localidades del Estado de Tabasco	19/09/2005	60	\$700,000.00

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, con números telefónicos (993) 3 15 12 27, 315 80 66 y 3 15 67 68, extensión 117, y fax (993) 315 60 25, de lunes a viernes, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.
- * La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco. En compraNET el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- * El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, en el horario y fecha señalados.
- * La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General de S.A.P.A.E.T., sita en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, en el horario y fecha señalados.

- * La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados, en la sala de juntas de la Dirección General de S.A.P.A.E.T., sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma.
- * El plazo de ejecución de los trabajos será de 60 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: haber ejecutado obras similares a las que se están licitando, y deberá anexarse dentro de la carpeta técnica.
- * Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio particular de asociación):
 1. Solicitud por escrito, dirigida al C.P. Guillermo C. Priego de Wit, Director General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.

- * Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

El porcentaje de contenido nacional será mayor al 50% (artículo 31 fracción XII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

VILLAHERMOSA (CENTRO), TAB., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL
C.P. GUILLERMO CARLOS PRIEGO DE WIT

RUBRICA.

(R.- 215575)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCION TECNICA

CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO 009

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (Banobras), ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales. Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado en varias localidades del Estado de Tabasco. Los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco (S.A.P.A.E.T.) convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-015-05 SAPAET-APSCR-005/2005	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	17/08/2005	15/08/2005 9:00 horas	16/08/2005 10:00 horas	23/08/2005 9:00 horas	23/08/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido

0	Construcción del sistema de agua potable (equipamiento de pozo, arreglo mecánico, Equip. de macromedición y desinfección, suministro de tubería y piezas especiales, red, tanque elevado, subestación eléctrica, caseta, cerca perimetral y sanitario ecológico)	R/a. El Limón, Municipio de Centla, Tabasco	102 días	Inicio: 20/09/2005 Terminación: 30/12/2005	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-016-05 SAPAET-APSCR-006/2005	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	17/08/2005	15/08/2005 9:00 horas	16/08/2005 11:00 horas	23/08/2005 11:00 horas	23/08/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido
0	Construcción del sistema de agua potable (equipamiento de pozo, arreglo mecánico, Equip. de macromedición y desinfección, suministro de tubería y piezas especiales, red, tanque elevado, subestación eléctrica, caseta, cerca perimetral y sanitario ecológico)	Colonia Santa Lucía, Villa Benito Juárez, Municipio de Macuspana, Tabasco	102 días	Inicio: 20/09/2005 Terminación: 30/12/2005	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-017-05 SAPAET-APSCR-007/2005	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	17/08/2005	15/08/2005 9:00 horas	16/08/2005 12:00 horas	23/08/2005 13:00 horas	23/08/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento (construcción, equipamiento y arreglo mecánico de cárcamos, red de atarjeas, línea madrina y línea de presión, suministro de tubería, casetas, cercas perimetrales, letrina y subestación eléctrica)	R/a. Ignacio Zaragoza 1a. Sección, Municipio de Comalcalco, Tabasco	102 días	Inicio: 20/09/2005 Terminación: 30/12/2005	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-018-05 SAPAET-APSCR-008/2005	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	18/08/2005	16/08/2005 9:00 horas	17/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 9:00 horas	24/08/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento (construcción, equipamiento y arreglo mecánico de cárcamos, red de atarjeas, línea madrina y línea de presión, suministro de tubería, casetas, cercas perimetrales, letrina y subestación eléctrica)	Poblado Chacama, Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco	102 días	Inicio: 20/09/2005 Terminación: 30/12/2005	\$2'700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-019-05 SAPAET-APSCR-009/2005	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	18/08/2005	16/08/2005 9:00 horas	17/08/2005 11:00 horas	24/08/2005 11:00 horas	24/08/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento (construcción, equipamiento y arreglo mecánico de cárcamos, red de atarjeas, línea madrina y línea de presión, suministro de tubería, casetas, cercas perimetrales y letrina)	Ejido Guanál 1a. Sección, Municipio de Jalapa, Tabasco	102 días	Inicio: 20/09/2005 Terminación: 30/12/2005	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-020-05 SAPAET-APSCR-010/2005	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	18/08/2005	16/08/2005 9:00 horas	17/08/2005 12:00 horas	24/08/2005 13:00 horas	24/08/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento (construcción, equipamiento y arreglo mecánico de cárcamos, red de atarjeas, línea madrina y línea de presión, suministro de tubería, casetas, cercas perimetrales, letrina y subestación eléctrica)	R/a. Tequila 1a. Sección (La Aurora), Municipio de Jalapa, Tabasco	102 días	Inicio: 20/09/2005 Terminación: 30/12/2005	\$3'300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-021-05 SAPAET-APSCR-011/2005	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	19/08/2005	17/08/2005 9:00 horas	18/08/2005 10:00 horas	25/08/2005 9:00 horas	25/08/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento (construcción, equipamiento y arreglo mecánico de cárcamos, red de atarjeas, línea de presión, suministro de tubería, casetas, cercas perimetrales, letrina y subestación eléctrica)	Poblado Playa Larga, Municipio de Jonuta, Tabasco	101 días	Inicio: 21/09/2005 Terminación: 30/12/2005	\$2'850,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-022-05 SAPAET-APSCR-012/2005	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	19/08/2005	17/08/2005 9:00 horas	18/08/2005 11:00 horas	25/08/2005 11:00 horas	25/08/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento (construcción, equipamiento y arreglo mecánico de cárcamos, red de atarjeas, línea madrina y línea de presión, suministro de tubería, casetas, cercas perimetrales, letrina y subestación eléctrica)	Poblado Nicolás Bravo, Municipio de Paraíso, Tabasco	101 días	Inicio: 21/09/2005 Terminación: 30/12/2005	\$4'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-023-05 SAPAET-APSCR-013/2005	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	19/08/2005	17/08/2005 9:00 horas	18/08/2005 12:00 horas	25/08/2005 13:00 horas	25/08/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento (construcción, equipamiento y arreglo mecánico de cárcamos, red de atarjeas, línea de presión, suministro de tubería, casetas, cercas perimetrales, letrina y subestación eléctrica)	Ejido Francisco I. Madero 2a. Sección, Municipio de Tacotalpa, Tabasco	101 días	Inicio: 21/09/2005 Terminación: 30/12/2005	\$2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-024-05 SAPAET-APSCR-014/2005	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	20/08/2005	18/08/2005 9:00 horas	19/08/2005 10:00 horas	26/08/2005 9:00 horas	26/08/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento (construcción, equipamiento y arreglo mecánico de cárcamos, red de atarjeas, línea de presión, suministro de tubería, casetas, cercas perimetrales, letrina y subestación eléctrica)	Ejido Santa Cruz, Municipio de Tenosique, Tabasco	101 días	Inicio: 21/09/2005 Terminación: 30/12/2005	\$2'100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-025-05 SAPAET-APSCR-015/2005	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	20/08/2005	18/08/2005 9:00 horas	19/08/2005 11:00 horas	26/08/2005 11:00 horas	26/08/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido
0	Construcción del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento (construcción, equipamiento y arreglo mecánico de cárcamos, red de atarjeas, línea madrina y línea de presión, suministro de tubería, casetas, cercas perimetrales, letrina y subestación eléctrica)	R/a. Pochitocal 4a. Sección, Municipio de Tacotalpa, Tabasco	101 días	Inicio: 21/09/2005 Terminación: 30/12/2005	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Presentación y apertura de proposiciones
56101001-026-05 SAPAET-APSCR-016/2005	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,450.00	20/08/2005	18/08/2005 9:00 horas	19/08/2005 12:00 horas	26/08/2005 13:00 horas	26/08/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fechas de inicio y terminación	Capital contable mínimo requerido
0	Construcción del sistema de agua potable (pozo profundo)	R/a. Sargento López 2a. Sección, Municipio de Comalcalco, Tabasco	101 días	Inicio: 21/09/2005 Terminación: 30/12/2005	\$1'150,000.00

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Dirección Técnica sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco; con números telefónicos (993) 315 12 27, 315 80 66 y 315 67 68, extensión 117, fax número 315 60 25; de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 horas; y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>
- La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco; en compraNET el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con número telefónico (993) 315 12 27, 315 80 66 y 315 67 68 extensión 117 y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas de la Dirección Técnica, sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con números telefónicos (993) 315 12 27, 315 80 66 y 315 67 68 extensión 117 y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General de S.A.P.A.E.T., sitas en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, con números telefónicos (993) 315 12 27, 315 80 66 y 315 67 68, extensión 117 y fax número 315 60 25, en el horario y fecha señalados.
- El plazo de ejecución de los trabajos será variable, con las fechas de inicio y término arriba señaladas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en: haber ejecutado obras similares a las que se están licitando, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4 y AT-5).
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 2. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley;
 3. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por S.A.P.A.E.T.
 4. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 5. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 5 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la Convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La forma de pago es, mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
- No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.
- El porcentaje de contenido nacional será mayor al 50% (artículo 31 fracción XII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).

VILLAHERMOSA (CENTRO), TAB., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

C.P. GUILLERMO C. PRIEGO DE WIT

RUBRICA.

(R.- 215574)

H. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO, TAMAULIPAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de pavimento de concreto hidráulico de la calle Etiopía, construcción de guardería en la colonia Morelos y construcción de guardería en la colonia Vicente Guerrero, que serán realizados con recursos federales provenientes de la Secretaría de Desarrollo Social, recursos estatales y recursos municipales, y que fueron autorizados dentro del Programa Hábitat, mediante oficio número 148/750/A-PT/Ph-004/2005, de fecha 1 de julio del 2005, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

57303001-001-05	\$750.00 Costo en compraNET: \$500.00	16/08/2005	16/08/2005 12:00 horas	16/08/2005 9:00 horas	23/08/2005 10:00 horas	23/08/2005 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1020502	Construcción de obra de pavimentación	1/09/2005	70	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Colón número 102, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, teléfono 01(833)229-27-00, extensión-3005, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, el pago es con cheque certificado de cualquier institución bancaria autorizada para operar en el país, expedido a nombre del Municipio de Tampico, Tamps., o pago en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Ecología, Palacio Municipal, 3er. piso, ubicada en Colón número 102, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas y Ecología, Palacio Municipal, 3er. piso, Colón número 102, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de agosto de 2005 a las 10:01 horas, en la Dirección de Obras Públicas y Ecología, Palacio Municipal, 3er. piso, Colón número 102, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en el punto de reunión oficinas de la Jefatura de Costos y Normas en la Dirección de Obras Públicas y Ecología, Palacio Municipal, 3er. piso, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: calle Etiopía entre Camboya e India, colonia Solidaridad, Voluntad y Trabajo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en capacidad financiera con base en:
 - Estados financieros al 31 de diciembre de 2004, dictaminados por despacho contable externo, acompañados por oficio dictamen, relaciones analíticas, copia de cédula profesional y oficio de autorización de la D.G.A.F.F. al código postal responsable para dictaminar.
 - Copia de declaración anual de impuestos causados por el ejercicio inmediato anterior por el que hubiese obligación y sus complementarias en caso de existir.

Experiencia técnica con base en:

- Relación de contratos indicando su número, en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal, como con los particulares, señalando el importe contratado e importe por ejercer desglosado por anualidades.
 - Facturas de equipo mínimo requerido para la realización de la obra y/o documentación que avale la propiedad del mismo. En caso de no contar con la maquinaria y el equipo requerido para esta obra se podrá presentar un plan de adquisición de equipo nuevo o usado incluyendo el programa de amortización, indicando la fuente del recurso y anexando la documentación comprobatoria de la operación. De ser planteada la ejecución de la obra con maquinaria y equipo rentados, deberá de presentar en original, carta compromiso de arrendamiento, en donde el propietario del equipo o maquinaria, además de comprometerse al arrendamiento con el postor, manifieste que posee la legítima propiedad del equipo o maquinaria requerida.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito donde manifieste su deseo de participar en la licitación, y declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, este R. Ayuntamiento de Tampico, a través de la Dirección de Obras Públicas y con base en el análisis de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto, emitirá el fallo, mediante el cual adjudicará la obra a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales,

técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de la obra, una vez considerados los criterios anteriores, resultase que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de este R. Ayuntamiento, el contrato se adjudicará, a quien de entre los proponentes, presente la postura más baja.

- Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo de 20% y lo demás en estimaciones contra avances de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57303001-002-05	\$750.00 Costo en compraNET: \$500.00	17/08/2005	17/08/2005 12:00 horas	17/08/2005 9:00 horas	24/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	1/09/2005	100	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Colón número 102, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, teléfono 01(833)229-27-00, extensión-3005, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, el pago es con cheque certificado de cualquier institución bancaria autorizada para operar en el país, expedido a nombre del Municipio de Tampico, Tamps., o pago en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Ecología, Palacio Municipal, 3er. piso, ubicada en Colón número 102, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas y Ecología, Palacio Municipal, 3er. piso, Colón número 102, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de agosto de 2005 a las 10:01 horas, en la Dirección de Obras Públicas y Ecología, Palacio Municipal, 3er. piso, Colón número 102, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en el punto de reunión las oficinas de la Jefatura de Costos y normas en la Dirección de Obras Públicas y Ecología, Palacio Municipal, 3er. piso, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: calle Calzada Blanca entre Emiliano Zapata y Ejidatarios, colonia Morelos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en capacidad financiera con base en:
 - 1.- Estados financieros al 31 de diciembre de 2004, dictaminados por despacho contable externo, acompañados por oficio dictamen, relaciones analíticas, copia de cédula profesional y oficio de autorización de la D.G.A.F.F. al código postal responsable para dictaminar.
 - 2.- Copia de declaración anual de impuestos causados por el ejercicio inmediato anterior por el que hubiese obligación y sus complementarias, en caso de existir.

Experiencia técnica con base en:

- 3.- Relación de contratos indicando su número, en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal, como con los particulares, señalando el importe contratado e importe por ejercer desglosado por anualidades.

- 4.- Facturas de equipo mínimo requerido para la realización de la obra y/o documentación que avale la propiedad del mismo. En caso de no contar con la maquinaria y el equipo requerido para esta obra se podrá presentar un plan de adquisición de equipo nuevo o usado incluyendo el programa de amortización, indicando la fuente del recurso y anexando la documentación comprobatoria de la operación. De ser planteada la ejecución de la obra con maquinaria y equipo rentados, deberá de presentar en original, carta compromiso de arrendamiento, en donde el propietario del equipo o maquinaria, además de comprometerse al arrendamiento con el postor, manifieste que posee la legítima propiedad del equipo o maquinaria requerida.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito donde manifieste su deseo de participar en la licitación, y declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, este R. Ayuntamiento de Tampico, a través de la Dirección de Obras Públicas y, con base en el análisis de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto, emitirá el fallo, mediante el cual adjudicará la obra a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de la obra, una vez considerados los criterios anteriores, resultase que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de este R. Ayuntamiento, el contrato se adjudicará, a quien, de entre los proponentes, presente la postura más baja.
 - Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo de 20% y lo demás en estimaciones contra avances de obra.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57303001-003-05	\$750.00 Costo en compraNET: \$500.00	18/08/2005	18/08/2005 12:00 horas	18/08/2005 9:00 horas	25/08/2005 10:00 horas	25/08/2005 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio	1/09/2005	100	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Colón número 102, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, teléfono 01(833)229-27-00, extensión-3005, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, el pago es con cheque certificado de cualquier institución bancaria autorizada para operar en el país, expedido a nombre del Municipio de Tampico, Tamps., o pago en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Ecología, Palacio Municipal, 3er. piso, ubicado en Colón número 102, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas y Ecología, Palacio Municipal, 3er. piso, Colón número 102, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de agosto de 2005 a las 10:01 horas, en la Dirección de Obras Públicas y Ecología, Palacio Municipal, 3er. piso, Colón número 102, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2005 a las 9:00 horas, en el punto de reunión las oficinas de la Jefatura de Costos y Normas en la Dirección de Obras Públicas y Ecología, Palacio Municipal, 3er. piso, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: prolongación Tul entre las Torres y la calle Tampico, colonia Vicente Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en capacidad financiera con base en:
 - 1.- Estados financieros al 31 de diciembre de 2004, dictaminados por despacho contable externo, acompañados por oficio dictamen, relaciones analíticas, copia de cédula profesional y oficio de autorización de la D.G.A.F.F. al código postal responsable para dictaminar.
 - 2.- Copia de declaración anual de impuestos causados por el ejercicio inmediato anterior por el que hubiese obligación y sus complementarias, en caso de existir.

Experiencia técnica con base en:

- 3.- Relación de contratos indicando su número, en vigor que tenga celebrados tanto en la Administración Pública Federal, Estatal y/o Municipal, como con los particulares, señalando el importe contratado e importe por ejercer desglosado por anualidades.
 - 4.- Facturas de equipo mínimo requerido para la realización de la obra y/o documentación que avale la propiedad del mismo. En caso de no contar con la maquinaria y el equipo requerido para esta obra se podrá presentar un plan de adquisición de equipo nuevo o usado incluyendo el programa de amortización, indicando la fuente del recurso y anexando la documentación comprobatoria de la operación. De ser planteada la ejecución de la obra con maquinaria y equipo rentados, deberá de presentar en original, carta compromiso de arrendamiento, en donde el propietario del equipo o maquinaria, además de comprometerse al arrendamiento con el postor, manifieste que posee la legítima propiedad del equipo o maquinaria requerida.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: escrito donde manifieste su deseo de participar en la licitación, y declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, este R. Ayuntamiento de Tampico, a través de la Dirección de Obras Públicas y con base en el análisis de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto, emitirá el fallo, mediante el cual adjudicará la obra a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de la obra, una vez considerados los criterios anteriores, resultase que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de este R. Ayuntamiento, el contrato se adjudicará, a quien, de entre los proponentes, presente la postura más baja.
 - Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo de 20% y lo demás en estimaciones contra avances de obra.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TAMPICO, TAMPS., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y ECOLOGIA
ARQ. ARMANDO HIDALGO GUERRERO
RUBRICA.

(R.- 215670)

R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) públicas de carácter nacional, para la contratación de las siguientes obras:

Construcción de obras de drenaje

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57310002-018-05	Costo en convocante: \$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	18/08/05	17/08/05 9:00 horas	17/08/05 17:00 horas	24/08/05 9:00 horas	24/08/05 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra: 280321MB013, ampliación de la red de atarjeas con tubería sanitaria de 8" (20 cm) de diámetro, de P.V.C. tipo "SM" serie 20, colonia Azteca	Inicio: 5/09/05 Terminación: 30/11/05	87 días naturales	\$500,000.00

Construcción de obras de drenaje

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57310002-019-05	Costo en convocante: \$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	18/08/05	17/08/05 10:00 horas	17/08/05 17:00 horas	24/08/05 10:30 horas	24/08/05 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra: 280321OT001, construcción de sub-colector con tubería sanitaria de 12" y 15" de diámetro (30 y 38 cm) de P.V.C. tipo "SM" serie 20, colonia Guadalupe Victoria	Inicio: 5/09/05 Terminación: 31/10/05	57 días naturales	\$350,000.00

Pavimentación hidráulica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57310002-020-05	Costo en convocante: \$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	18/08/05	17/08/05 11:00 horas	17/08/05 17:00 horas	24/08/05 12:00 horas	24/08/05 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra: 280321MB003, pavimentación hidráulica de la calle 20, entre Enrique Canseco y César López de Lara, colonia Pedro J. Méndez	Inicio: 5/09/05 Terminación: 31/10/05	57 días naturales	\$280,000.00

Pavimentación hidráulica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

57310002-021-05	Costo en convocante: \$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	18/08/05	17/08/05 12:00 horas	17/08/05 17:00 horas	24/08/05 13:30 horas	24/08/05 13:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio y terminación	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Obra: 280321MB002, reconstrucción de pavimento de concreto hidráulico en la calle César López de Lara, entre calle dos y tres, colonia Pedro J. Méndez	Inicio: 5/09/05 Terminación: 31/10/05	57 días naturales	\$220,000.00

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: exhibir original y copia notariada del acta constitutiva y modificaciones en su caso para personas morales, y acta de nacimiento, identificación oficial vigente con fotografía, RFC, y CURP para personas físicas. Los contratistas registrados en nuestro padrón de contratistas, únicamente deberán entregar copia de el registro.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados, consiste en relación de contratos que sean similares a los de la presente licitación, celebrados con la Administración Pública o con particulares, señalando el importe total contratado, ejercido y por ejercer, debiéndose anexar dentro de la propuesta (documento AT-5). Asimismo, se acreditará la experiencia certificada mediante curriculums, de que los ingenieros al servicio del licitante durante los últimos tres años han trabajado en proyectos de construcción de obras similares a los de la licitación, debiendo designar al residente encargado de la dirección y ejecución de los trabajos, anexando nombre y copia certificada del título y cédula profesional.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Morelos 645, entre Hidalgo y Juárez, 3er. piso, Zona Centro, código postal 88500, Reynosa, Tamaulipas, teléfono (899) 932-3260, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 horas a 14:00 horas.
- La forma de pago es, efectivo o cheque certificado a nombre de Municipio de Reynosa, Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La presentación y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos, se efectuará en la sala de juntas de la Secretaría Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en Morelos número 645, entre Hidalgo y Juárez, 3er. piso, Zona Centro de la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, así como la junta de aclaraciones, será en las oficinas de la Secretaría Desarrollo Urbano y Ecología, ubicada en Morelos número 645, entre Hidalgo y Juárez, 3er piso, Zona Centro, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.
- Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia, los siguientes documentos:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, y en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - 2.- Escrito mediante el cual declara que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 3.- Declaración fiscal o balance general auditado, de la empresa, correspondiente a los últimos dos años anteriores, con el que acredite el capital contable requerido por el R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.
 - 4.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 5.- Escrito mediante el cual, la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a).- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- b).- Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los que decidan agruparse para presentar su propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio, deberán hacerse por el representante común.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán formularse por periodos mensuales y por conceptos de trabajo terminados. Asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término de 20 días naturales, contados a partir de la fecha que hayan sido autorizadas por la SEDUE, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - No se otorgarán anticipos para estas licitaciones.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante que entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja, con base a las disposiciones que se establecen en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra en igualdad de condiciones a las empresas en que labora un 5% de personas con discapacidad, cuya alta en el IMSS se haya dado con 6 meses de antelación al momento de cierre de la licitación pública.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

REYNOSA, TAMPS., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
ING. JOSE DEL C. PRIETO VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 215700)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS RURALES
CONVOCATORIA MULTIPLE PUBLICA NACIONAL No. SC-PF-2005-DGCR-06
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 31, 32 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de diversas obras, en el Estado de Veracruz, incluidas en el Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2005, de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazos fue autorizada por el C. C.P. Juan Felipe Aguilar de la Llave, Secretario de Comunicaciones, en su oficio número SC-0343/05, de fecha 2 de mayo de 2005.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-010-05	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,975.00	11/08/2005	12/08/2005 10:00 horas	15/08/2005 10:00 horas	19/08/2005 12:00 horas	19/08/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización del camino: Coxquihui-Zozocolco de Hidalgo, tramo: Coxquihui-Tres Cruces, del km 0+000 al 5+000, en los municipios de Coxquihui y Zozocolco de Hidalgo, en el Estado de Veracruz	30/08/2005	120 días	\$5'000,000.00

- * Ubicación de la obra: en las localidades de Coxquihui y Zozocolco de Hidalgo, en los municipios de Coxquihui y Zozocolco de Hidalgo, en el Estado de Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra se realizará en el mismo lugar, siendo el punto de reunión el Palacio Municipal de Coxquihui, en el Estado de Veracruz.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones.
- * La presentación y apertura de proposiciones se efectuará en una sola etapa el día 19 de agosto de 2005 a las 12:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones, sito en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional								
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
59010001-011-05		\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,975.00	11/08/2005	12/08/2005 10:00 horas	15/08/2005 12:00 horas	19/08/2005 16:00 horas	19/08/2005 16:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1030202	Modernización del camino: Oxitempa-La Jabonera-Tlachichilco, tramo: El Mirador-La Soledad, del km 8+000 al 17+000, en los municipios de Ixhuatlán de Madero y Tlachichilco, en el Estado de Veracruz	30/08/2005	120 días	\$5'500,000.00

- * Ubicación de la obra: en la localidad de El Mirador, en los municipios de Ixhuatlán de Madero y Tlachichilco, en el Estado de Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra se realizará en el mismo lugar, siendo el punto de reunión el Palacio Municipal de Tlachichilco, en el Estado de Veracruz.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones.
- * La presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 19 de agosto de 2005 a las 16:00 horas, en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones, sito en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz.
 - .. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: <http://www.secomver.gob.mx> y para venta en: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la unidad de licitaciones de la Secretaría de Comunicaciones, sita en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz, teléfono 01(228) 841 61 46, del 9 al 11 de agosto de 2005; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
 - La forma de pago en la convocante es: mediante efectivo, cheque certificado o de caja con cargo a una institución bancaria autorizada a operar en el país a favor de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - .. La procedencia del recurso es: Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2005, autorizados para esta Secretaría, de acuerdo con los oficios números DE/431/05 y DE/432/05, de fecha 19 de julio de 2005, emitidos por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Delegación Estatal.
 - .. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - .. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - .. No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - .. Se otorgará un 30% de anticipo.
 - .. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - .. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción son:

1. Solicitud de inscripción por escrito, en papel membretado de la empresa, indicando el interés de participar en la presente licitación, dirigida al Secretario de Comunicaciones con atención al Director General de Caminos Rurales.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos indicados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3. Manifestación bajo protesta de decir verdad, de que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación establecidos en la Ley, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública.

Requisitos que deberán de cumplir de acuerdo con las bases de la presente licitación:

1. La documentación que permitirá acreditar la experiencia y capacidad técnica necesaria para realizar obras de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos que son motivo de la convocatoria, acreditándose con original o copia certificada y copia simple legible de los contratos y de las actas de entrega-recepción de cuando menos las tres últimas obras que hayan sido ejecutadas durante los últimos tres años; los cuales deberán contener el nombre o denominación de la contratante, domicilio, teléfono, responsable de los trabajos, descripción de los trabajos, importe total, importes ejercidos y fecha de terminación. Anexar curriculum vitae con firma autógrafa del personal técnico que participará permanentemente en la ejecución de los trabajos, quien deberá haber realizado trabajos similares al objeto de la convocatoria. Debiendo anexar original o copia certificada y copia simple legible de la cédula profesional de ingeniero civil o arquitecto con amplia experiencia, domicilio y teléfono actual.

2. Será requisito contar con la maquinaria y equipo mínimo indispensable de su propiedad para la ejecución de la obra, motivo de esta convocatoria, acreditándolo con: reporte fotográfico, facturas originales para cotejo de la maquinaria y equipo de su propiedad o, en su caso, copias certificadas ante notario público y copia simple legible; documento que deberá de incluir la leyenda del número de certificación, enunciado de concordancia fiel, fecha, sello y firma del notario. Las facturas deberán de venir certificadas y firmadas por el auditor, certificando con una leyenda que dicha factura forma parte de su balance y/o estados financieros. En caso de ser maquinaria arrendada complementaria, anexar en el Documento número 30 de la proposición económica original de carta compromiso solidaria con membrete de la arrendadora y firma, indicando el costo de renta mensual de cada equipo, con fecha actualizada a la licitación. Se deberá anexar croquis de la ubicación física tanto de la maquinaria propia como de la maquinaria arrendada complementaria.

La convocante se reserva el derecho a verificar lo declarado por el proponente.

3. Original o copia certificada y copia simple legible de la documentación que compruebe el capital contable requerido, acreditándose con los documentos siguientes:
- a) Documentos completos de la declaración fiscal anual 2003 y 2004 ante la SHCP.
 - b) Los estados financieros auditados completos (estado de situación financiera o balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y el análisis financiero a través de razones financieras) de los ejercicios fiscales 2003 y 2004; firmados por un despacho contable externo. Salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
 - c) Carta probatoria con firma del auditor externo de haber dictaminado los estados financieros del ejercicio 2003 y 2004.
 - d) Copia simple legible de la cédula profesional y registro actualizado ante la Dirección General de Auditoría Fiscal del auditor externo que dictaminó los estados financieros.
4. Acreditar su existencia legal con original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de la documentación siguiente:
- a) Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, con el sello de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - b) Original o copia certificada y copia simple legible de la documentación que lo acredite como apoderado, administrador de la sociedad o representante de la empresa con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma empresa o persona que suscriba la proposición en la licitación.
 - c) Tratándose de personas físicas presentar acta de nacimiento certificada, la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o la Clave Unica de Registro de Población (CURP).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con estricto apego a lo señalado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto para la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que dentro de los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

El licitante ganador que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: el pago será por unidad de concepto terminado conforme a las estimaciones generadas. El pago será cubierto en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

XALAPA, VER., A 9 DE AGOSTO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS RURALES
ING. SALVADOR GUERRERO MORENO
RUBRICA.

SECRETARIO DE COMUNICACIONES
C.P. JUAN FELIPE AGUILAR DE LA LLAVE
RUBRICA.

(R.- 215669)

MUNICIPIO DE TIZIMIN DEL ESTADO DE YUCATAN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento en vigor, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) públicas nacionales para la contratación de pavimentación de calles en diversas colonias, construcción de calles en diversas colonias, construcción de calles en colonia San José Nabalán y construcción de calles en colonia Santa Rita, a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 20 Programa Hábitat, autorizado mediante Of. Autorización SDUOT/UPAPU/HABITAT/31/A/P/001/05, con Of. Aprobación: 151.760.322 APH:003, con fecha 22/06/2005 y número de expedientes: PH/31/5/MB/0353, PH/31/5/MB/0354, PH/31/5/MB/0355, PH/31/5/MB/0356 y Ramo 33 a cargo del Fondo de Infraestructura Social Municipal, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación 60304001-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	17/08/2005	15/08/2005 11:00 horas	15/08/2005 10:00 horas	23/08/2005 10:00 horas	23/08/2005 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	310965MB001-pavimentación de calles en diversas colonias	29 de agosto de 2005	75	\$800,000

Número de licitación 60304001-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	17/08/2005	15/08/2005 13:00 horas	15/08/2005 12:00 horas	23/08/2005 13:00 horas	23/08/2005 13:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	310965MB002-construcción de calles en diversas colonias	29 de agosto de 2005	75	\$800,000

Número de licitación 60304001-010-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	18/08/2005	16/08/2005 11:00 horas	16/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 10:00 horas	24/08/2005 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	310965MB003-construcción de calles en colonia San José Nabalán	29 de agosto de 2005	60	\$300,000

Número de licitación 60304001-011-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	18/08/2005	16/08/2005 13:00 horas	16/08/2005 12:00 horas	24/08/2005 13:00 horas	24/08/2005 13:01 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	310965MB004-construcción de calles en colonia Santa Rita		29 de agosto de 2005	75	\$800,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 49 x 42 y 44 número 360-A, colonia Centro, código postal 97700, Tizimín, Yucatán, teléfonos 9-86-3-47-28 o 9-86-3-48-72, los días lunes a sábado, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas y sábado de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque cruzado, en la Tesorería Municipal, o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2005 a las 11:00 y 13:00 y el día 16 de agosto a las 11:00 y 13:00 horas, en las oficinas de Obras Públicas, ubicadas en Calle 49 x 42 y 44 número 360-A, colonia Centro, código postal 97700, Tizimín, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2005 a las 10:00 y 13:00 horas y el día 24 de agosto de 2005 a las 10:00 y 13:00 horas, en las oficinas de Obras Públicas, ubicadas en Calle 49 x 42 y 44 número 360-A, colonia Centro, código postal 97700, Tizimín, Yucatán.
- La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 23 de agosto de 2005 a las 10:01 y 13:01 horas y el día 24 de agosto de 2005 a las 10:01 y 13:01 horas, en las oficinas de Obras Públicas, ubicadas en la Calle 49 x 42 y 44 número 360-A, colonia Centro, código postal 97700, Tizimín, Yucatán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2005 a las 10:00 y 12:00 horas y el día 16 de agosto de 2005 a las 10:00 y 12:00 horas, en las oficinas de Obras Públicas, ubicadas en la Calle 49 número 360-A x 42 y 44, código postal 97700, Tizimín, Yucatán.
- Ubicación de la obra: diversas colonias, Tizimín, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que se deberán presentarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: testimonio de acta constitutiva, poder notarial del representante legal, cédula del Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros auditados de un año anterior y el comparativo de razones financieras básicas (presentar al momento de inscribirse).
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currículum de la empresa, balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior (presentar al momento de inscribirse).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el estado.
- Las condiciones de pago son: estimaciones cada 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TIZIMIN, YUC., A 9 DE AGOSTO DE 2005.
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. NORA BEATRIZ VICTORIN SANORES
RUBRICA.

(R.- 215775)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Consejo de la Judicatura Federal
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Aguascalientes

EDICTO

Arturo Humberto Jiménez Brown.

En el Juicio de Amparo número 652/2005-II, promovido por Armando Jiménez Neave, contra actos del Juez Segundo de lo Familiar del Estado, se ordenó emplazar a Arturo Humberto Jiménez Brown. En ese juicio se señalaron las diez horas con cuarenta y cinco minutos del siete de julio de dos mil cinco para la celebración de la audiencia constitucional, en la que se dictará la resolución correspondiente. Queda en la Secretaría del Juzgado copia de la demanda de garantías generadora de dicho juicio a su disposición para que comparezca al procedimiento si a sus intereses conviniere.

El **Diario Oficial de la Federación**, para su publicación por tres veces de siete en siete días.

El periódico Excelsior de la Ciudad de México, Distrito Federal, para su publicación por tres veces de siete en siete días.

Aguascalientes, Ags., a 21 de junio de 2005.

La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Aguascalientes

Lic. Flor Nayelli Carreón García

Rúbrica.

(R.- 214851)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tamaulipas
Nuevo Laredo, Tamps.

EDICTO

Notificación a Banco del Atlántico, S.A. de C.V., señalado como tercero perjudicado en autos del Juicio de Amparo número 122/2005-1A.

En el Juicio de Amparo número 122/2005-3A, promovido ante este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tamaulipas, por Roberto López Mireles, por su propio derecho, contra actos del Director del Registro Público de la Propiedad, con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y de otras autoridades, y en cumplimiento al acuerdo de seis de julio del año dos mil cinco, hágase el emplazamiento al tercero perjudicado Banco del Atlántico, S.A. de C.V., por medio de edictos que deberán publicarse tanto en el **Diario Oficial de la Federación** como en un periódico de mayor circulación en la República, por tres veces, de siete en siete días, fijándose copia del mismo en los estrados de este Juzgado, emplazándola a fin de que se apersona a este juicio de garantías, si a sus intereses legales conviniere, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda de amparo respectiva, señalándose para la celebración de la audiencia constitucional las doce horas del dos agosto de dos mil cinco.

Nuevo Laredo, Tamps., a 6 de julio de 2005.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tamaulipas

Lic. Cynthia González López

Rúbrica.

(R.- 215449)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas con residencia en Tampico**EDICTO DE EMPLAZAMIENTO**

Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Tamaulipas, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de veinticuatro de junio de dos mil cinco, dictado en el Juicio Ordinario Mercantil 11/2004, promovido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en contra de usted, en el cual le demanda, en términos del artículo 78 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, que esa sociedad acate la designación de liquidador, que este Tribunal Federal nombre, dada su omisión para cumplir con la obligación que le impone el precepto legal invocado, en virtud de habersele revocado la autorización que se le otorgó para operar como unión de crédito; para tal efecto, se le manda emplazar por edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional como lo es el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico local "El Sol de Tampico", el cual se estima como uno de los de mayor circulación que se edita en esta ciudad, para que se presente a este Juzgado dentro de los sesenta días siguientes a la última publicación de este edicto; se le hace saber, que queda a su disposición en la Secretaría de este Tribunal copia simple de la demanda y de los documentos exhibidos por la actora, así como del auto de radicación del veintidós de julio de dos mil cuatro y del proveído de esta propia fecha que ordenó su emplazamiento mediante esta vía, apercibida que si pasado dicho término, no comparece por sí, o por conducto de apoderado o por gestor que pueda representarla, se continuará el juicio en su rebeldía y por su incomparecencia todas las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fijará en los estrados del Juzgado. Lo anterior, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, en relación con el diverso 67, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicable de manera supletoria al Código de Comercio.

Tampico, Tamps., a 24 de junio de 2005.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Tamaulipas

Lic. Francisco Esparza García

Rúbrica.

(R.- 215358)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Consejo de la Judicatura Federal

Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el D.F.

EDICTO

Para publicar la sentencia que declara de plano en estado de quiebra a Industrias Invet, S.A. de C.V.

En el expediente 77/2003-A relativo al procedimiento de concurso mercantil de Industrias Invet, Sociedad Anónima de Capital Variable, el Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, el día once de octubre de dos mil cuatro, dictó sentencia en la que se declaró de plano en estado de quiebra a dicha comerciante, retro trayendo sus efectos al uno de enero de dos mil tres, declarando suspendida la capacidad de ejercicio del comerciante sobre los bienes y derechos que integran la masa, los que serán administrados por el síndico; se tuvo a Gerardo Sierra Arrazola designado por el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles como especialista para desempeñar las funciones de síndico y éste señaló como domicilio para el cumplimiento de sus funciones la calle de Campeche número 430, primer piso, despacho 102, colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, en esta ciudad; se ordenó que con las excepciones de ley, el comerciante, sus administradores, gerentes y dependientes, entreguen al síndico la posesión y administración de los bienes y derechos que integran la masa; también se ordenó a las personas que tengan en su posesión bienes del comerciante, los entreguen al síndico, salvo los que estén afectos a ejecución de sentencia ejecutoria en cumplimiento de obligaciones anteriores al concurso, se prohíbe a los deudores del comerciante, pagar o entregarle bienes sin autorización del síndico, con apercibimiento de doble pago en caso de desobediencia. La publicación de este edicto surte efectos de notificación para quienes aún no hayan sido notificados en alguna forma diferente, ordenada en la propia sentencia.

Para su publicación por dos veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de México, de esta ciudad.

Atentamente

México, D.F., a 29 de noviembre de 2004.

La Secretaria del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Susana Guzmán Benavides

Rúbrica.

(R.- 215360)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos
Cuernavaca, Mor.

EDICTO

Emplazamiento a la parte tercero perjudicada denominada Lucía Ortuzar Zebadúa.

En los autos del Juicio de Amparo 474/2005-IV, promovido por Enrique Cuevas Pazos, administrador Unico de la persona moral denominada Grupo Constructor Tauro, S.A. de C.V., contra actos del Juez Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, Actuaría adscrita a la Primera Secretaría del Juzgado Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos y director del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, se ha señalado a Lucía Ortuzar Zebadúa, como tercero perjudicada y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de fecha once de julio del año en curso, se ha ordenado emplazarla por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, ambos de la capital de la República Mexicana, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo cual podrá hacerlo por conducto de apoderado que pueda representarla; apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se le harán por medio de la lista que se fija en los estrados de este Juzgado Federal; se le hace del conocimiento que se han señalado las diez horas del día veintitrés de septiembre del año dos mil cinco, para la celebración de la audiencia constitucional; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 30 fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la materia, por disposición del artículo 2o. de esta última.

Atentamente

Cuernavaca, Mor., a 19 de julio de 2005.

La Secretaria encargada del despacho del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos

Lic. María del Rosario García Jiménez

Rúbrica.

El Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Morelos

Lic. Jacobo Jaimes Brito

Rúbrica.

(R.- 215208)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito
Puebla, Pue.

EDICTO

Disposición Juez Primero de Distrito Estado, Puebla, Amparo 714/2005, Quejosa: Evelia Cerón López. Autoridad responsable: Juez de lo Civil de Zacatlán, Puebla, y otra. Acto reclamado: autos veintisiete y veintiocho marzo de mil novecientos noventa y seis, Juicio Sucesorio Intestamentario 5/96, ahora 419/2003. Emplácese mediante edictos a Lucrecia López Fernández, que en término de treinta días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, comparezca ante este Juzgado Federal deducir sus derechos. Edictos será publicado por tres veces consecutivas de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y "Excélsior". Copia demanda disposición en Secretaría.

Puebla, Pue., a 19 de julio de 2005.

El Actuario

Lic. José Faustino Arango Escamez

Rúbrica.

(R.- 215256)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal
en el Distrito Federal

EDICTO

Olga Gottwald Mancisidor
Tercero perjudicada
Presente.

En los autos del Juicio de Amparo número 1137/2005-V, promovido por Aníbal Alejandro Pedrero Loaiza, apoderado legal de la parte quejosa, contra actos del Procurador General de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades, consistente en la aprobación del no ejercicio de la acción penal y otro, se ordena emplazar por este medio a la tercero perjudicada Olga Gottwald Mancisidor, tal y como lo dispone el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, y el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Quedan a su disposición en la Secretaría III de este Juzgado las copias de la demanda.

Se le hace saber a la tercero perjudicada de mérito, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a defender sus derechos; en caso, de no comparecer o nombrar autorizado para ello en el término referido, continuará el juicio y se le harán las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal por medio de lista.

Publíquese por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad capital.

Atentamente

México, D.F., a 19 de julio de 2005.

La Secretaria del Juzgado Sexto de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Sandra Luz Hernández Vergara

Rúbrica.

(R.- 215462)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Vigésimo Sexto de lo Civil
920/03

México, Distrito Federal, a treinta de junio del año dos mil cinco.

A sus autos, el escrito presentado por el apoderado del representante legal de la empresa actora visto lo solicitado y en vía de regularización de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1055 y 1077 del Código de Comercio, se aclara primeramente que el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, a que se refiere debe ser 424 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria y atento a lo dispuesto por el artículo 1051 del Código de Comercio y respecto al requerimiento del señalamiento de bienes para garantizar las prestaciones a que fue condenado deben de publicarse en el Diario Oficial como lo dispone el artículo 1068 fracción IV y 1063 del Código de Comercio, en virtud de que como se dijo en proveído de veintisiete de junio pasado por haberse realizado el emplazamiento por edictos y para el efecto de que dentro del término de cinco días, señale bienes de su propiedad suficientes para garantizar el adeudo, apercibido que de no hacerlo ese derecho pasará a la actora.- Notifíquese.- Lo Proveyó y firma el C. Juez.- Doy Fe.- Rúbricas.

La ciudadana licenciado Leonila Hernández Islas, Secretario de Acuerdos "B" del Juzgado Vigésimo Sexto de lo Civil de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fiel y exactamente con su original, que se tuvo a la vista en los autos relativos al juicio ordinario mercantil promovido por Servicios y Elementos Presforzados, S.A. de C.V. en contra de Drilling, S.A. de C.V., expediente número.- 920/2003.- Secretaría "B".- En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas treinta y veintisiete de junio del año en curso, se expide la presente copia fotostática certificada la cual va en una foja útil debidamente sellada, cotejada y rubricada.

Dado en México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de julio del año dos mil cinco.- Doy fe.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

Lic. Leonila Hernández Islas

Rúbrica.

(R.- 215650)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Vigésimo Sexto de lo Civil
920/03

México, Distrito Federal, a veintisiete de junio de dos mil cinco.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta del apoderado de la actora; se tienen por hechas las manifestaciones a que hace referencia; en virtud de que la demandada no ha hecho pago de las cantidades a las que fue condenada en sentencia definitiva de fecha rece de enero y sentencia interlocutoria del veintiséis de mayo del ambas del año en curso; en consecuencia y con fundamento en el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al de Comercio: requiérase a la demandada por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico "Diario de México", lo anterior en virtud de que el emplazamiento se realizó mediante edictos; para que haga pago a la actora de la cantidad de \$604,957.50 (seiscientos cuatro mil novecientos cincuenta y sete pesos 50/100 M.N.) por concepto de cuarenta por ciento de la operación que no ha cubierto respecto del contrato de prestación de servicios realizado con la actora; así como la cantidad de \$112,501.78 (ciento doce mil quinientos un pesos 78/100 M.N.) por concepto de intereses moratorios causados hasta el dos de marzo del año en curso; la cantidad de \$1,753,841.49 (un millón setecientos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta y un pesos 49/100 M.N.), por concepto de gastos de almacenaje causados hasta el dos de marzo del año en curso; ahora bien no haciéndolo embárguensele bienes suficientes de su propiedad para garantizar lo adeudado; teniendo el derecho de señalar los mismos en el término de cinco días, apercibida que en caso de no hacerlo el derecho asará a la actora; teniendo el presente auto efectos se mandamiento en forma. Notifíquese. Lo proveyó y firma El C. Juez.- Doy fe.- Rúbricas.

La ciudadana licenciado Leonila Hernández Islas, Secretario de Acuerdos "B" del Juzgado Vigésimo Sexto de lo Civil de esta ciudad.

CERTIFICA

Que la presente copia fotostática concuerda fiel y exactamente con su original, que se tuvo a la vista en los autos relativos al juicio ordinario mercantil promovido por Servicios y Elementos Presforzados, S.A. de C.V. en contra de Drilling, S.A. de C.V., expediente número.- 920/2003.- Secretaría "B".- En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas treinta y veintisiete de junio del año en curso, se expide la presente copia fotostática certificada la cual va en una foja útil debidamente sellada, cotejada y rubricada.

Dado en México, Distrito Federal, a los catorce días del mes de julio del año dos mil cinco.- Doy fe.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

Lic. Leonila Hernández Islas

Rúbrica.

(R.- 215651)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Jalisco
Supremo Tribunal de Justicia del Estado
Jalisco
Séptima Sala
EDICTO

Emplácese tercero perjudicado María de Jesús Espinoza, 30 días, partir día siguiente última publicación, comparezca H. Tribunal Colegiado Materia Civil Tercer Circuito, hacer valer derechos, juicio constitucional, promovido Rafael Quezada Flores actora, contra H. Séptima Sala S.T.J.E. Acto reclamado, sentencia 28 abril 2005, Toca 522/2005, apelación interpuesta actora, expediente 2275/2004.

Para publicarse tres veces de siete en siete días en los estrados de la H. Séptima Sala, en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República y en el **Diario Oficial de la Federación**.

Guadalajara, Jal., a 11 de julio de 2005.

La Secretario de Acuerdos

Lic. Diana Arredondo Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 214946)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EXTRACTO DE LA RESOLUCION DE VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL CINCO

En los autos del Concurso Mercantil número 55/2005, promovido por Sicpa México, Sociedad Anónima de Capital Variable y Excel Nobleza, Sociedad Anónima de Capital Variable, a Artigráfica Industrial, Sociedad Anónima de Capital Variable, radicado ante el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, con fecha veinte de junio de dos mil cinco, se dictó la siguiente sentencia:

Sentencia: México, Distrito Federal, a veinte de junio de dos mil cinco.

Vistos para resolver en los autos del expediente número 55/2005, relativo a la solicitud de concurso mercantil promovido por Sicpa México, Sociedad Anónima de Capital Variable y Excel Nobleza, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus representantes Víctor Saracho Antunez y Miguel Angel Herrero Arandia, respectivamente, en contra de Artigráfica Industrial, Sociedad Anónima de Capital Variable... Resultando... Considerando... Puntos resolutivos: **Primero.-** Quedó surtida la competencia de este Juzgado para conocer y resolver esta solicitud de concurso mercantil promovida por Sicpa México, Sociedad Anónima de Capital Variable y Excel Nobleza, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus representantes.- **Segundo.-** Por las razones expuestas en el cuerpo de esta sentencia, se declara el concurso mercantil de Artigráfica Industrial, Sociedad Anónima de Capital Variable.- **Tercero.-** En atención a lo anterior, se declara la apertura de la etapa de conciliación en el presente concurso mercantil, cuya finalidad es la conservación de la empresa de la comerciante mediante el convenio que suscriba con sus acreedores reconocidos, en términos del artículo 3o. de la Ley de Concursos Mercantiles.- **Cuarto.-** Como se ordena en este fallo, con fundamento en el artículo 146 de la Ley de Concursos Mercantiles, se ordena girar oficio al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, a efecto de que en el término de cinco días designe a la persona que vaya a desempeñar el cargo de conciliador en este juicio.- **Quinto.-** Mientras se cuenta con un conciliador, quien esté a cargo de la administración de Artigráfica Industrial, Sociedad Anónima de Capital Variable, tendrá obligaciones de depositario respecto de los bienes y derechos que integran la masa de la sociedad citada.- **Sexto.-** Hágase del conocimiento de Artigráfica Industrial, Sociedad Anónima de Capital Variable, sus administradores, gerentes o dependientes, mediante notificación personal, que entreguen al conciliador los libros, registros y demás documentos de su empresa, así como los recursos necesarios para sufragar las publicaciones previstas por la Ley de Concursos Mercantiles.- **Séptimo.-** Igualmente, se ordena a Artigráfica Industrial, Sociedad Anónima de Capital Variable, permita al conciliador y a los interventores, la realización de las actividades propias de sus cargos.- **Octavo.-** Una vez que sea designado, el conciliador deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley y enunciadas en esta resolución.- **Noveno.-** También se ordena a la empresa Artigráfica Industrial, Sociedad Anónima de Capital Variable, suspender el pago de los adeudos contraídos con anterioridad a la fecha en que comience a surtir sus efectos la sentencia de concurso mercantil; salvo los que sean indispensables para la operación ordinaria de la empresa, respecto de los cuales, deberá informar a este Juzgado, dentro de las veinticuatro horas siguientes de efectuados.- **Décimo.-** Asimismo, se ordena suspender durante la etapa de conciliación, todo mandamiento de embargo y ejecución contra los bienes y derechos de la comerciante, con excepción del embargo o ejecución de carácter laboral, en términos de lo dispuesto por el artículo 65, segundo párrafo, de la Ley de Concursos Mercantiles.- **Décimo primero.-** En el caso concreto, la fecha de retroacción del concurso mercantil es el día doscientos setenta natural inmediato anterior a la fecha en que se dicta la presente resolución; esto es, el veintitrés de septiembre de dos mil cuatro.- **Décimo segundo.-** En consecuencia de lo anterior, se ordena al conciliador que dentro de los cinco días siguientes a su designación, proceda a inscribir la sentencia de concurso en el Registro Público de Comercio que corresponda al domicilio de la comerciante, y hará publicar un extracto de la misma, por dos veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación** y

en uno de los diarios de mayor circulación en esta localidad, en términos del artículo 45 de la Ley de la Materia.- **Décimo tercero.-** Se ordena también al conciliador dar inicio al procedimiento de reconocimiento de créditos, en términos de lo dispuesto por el artículo 43, fracción XIII, de la Ley de Concursos Mercantiles.- **Décimo cuarto.-** Igualmente, se ordena dar aviso a los acreedores para que aquellos que así lo deseen, soliciten el reconocimiento de sus créditos, con fundamento en la fracción XIV del artículo 43 de la Ley de la Materia.- **Décimo quinto.-** Expídase a costa de quien lo solicite, copias certificadas de esta resolución.- **Décimo sexto.-** La presente resolución produce efectos de arraigo del comerciante y como en la especie se trata de una persona moral, el arraigo surte efectos respecto de quien es responsable de la administración y para el solo efecto de que no se pueda separar del lugar de su domicilio sin dejar, mediante mandato, apoderado suficientemente instruido y expensado, lo anterior en términos del artículo 47 de la Ley de Concursos Mercantiles.- Notifíquese personalmente la presente resolución a la comerciante Artigráfica Industrial, Sociedad Anónima de Capital Variable; al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles; al visitador Miguel Ríos Rayón; a las promoventes Sicpa México, Sociedad Anónima de Capital Variable y Excel Nobleza, Sociedad Anónima de Capital Variable; a los acreedores cuyos domicilios se encuentren identificados de acuerdo a la información proporcionada por el visitador; a las autoridades fiscales competentes, esto es, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Servicio de Administración Tributaria, así como al Ministerio Público Federal y al Procurador de la Defensa del Trabajo.- Así, lo resolvió y firma el ciudadano licenciado Fernando Rangel Ramírez, Juez Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, que actúa con la Secretaría que autoriza y da fe.- Doy fe.- Dos firmas ilegibles.- Lo que comunico a usted para los efectos legales conducentes.- El presente extracto, corresponde a la resolución de veinte de junio de dos mil cinco, dictada en el concurso citado en líneas anteriores.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Isabel Rosas Oceguera

Rúbrica.

(R.- 215468)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Cuarto de Distrito "A" en el Estado de México
con residencia en Naucalpan
EDICTO

Cristóbal Hernández Mejía.

"Inserto: Se comunica al tercero perjudicado Armando Fernández Rubalcava, que en el Juzgado Cuarto de Distrito "A" en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de ocho de junio del dos mil cinco, se admitió la demanda de garantías promovida por Cristóbal Hernández Mejía, correspondiéndole el número 1089/2005, en contra de actos del Juez Quinto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec con residencia en Coacalco de Berriozábal, Estado de México y otras autoridades, en la que señaló como acto reclamado; **"A)** Reclamo de la autoridad señalada como responsable ordenadora, la sentencia definitiva dictada dentro del expediente número 227/2004, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión promovido por la señora Rocío Villareal Cruz, en contra de Armando Fernández Rubalcava, en su carácter de vendedor y del hoy quejoso Cristóbal Hernández Mejía, en su calidad de ser la persona que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con Residencia en Tlalnepantla, Estado de México, en calidad de propietario del Bien inmueble ubicado en la calle Bosque de Aníbal Manzana 33, lote 16 del Fraccionamiento Bosques del Valle, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, situación que se encuentra acreditada en los autos del expediente número 227/2004 de donde se deriva la Sentencia que se combate, en fecha diez de febrero del año dos mil cinco, actos que se encuentran asentados a fojas 61, 62, 6, 64 y 65 del expediente de origen citado, y misma sentencia definitiva que en sus puntos resolutivos dice: (se transcribe). Así mismo se reclama de la autoridad responsable ordenadora todo el procedimiento seguido en mi contra en dicho juicio desde el emplazamiento hasta la ejecución de la sentencia definitiva, e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con

residencia en Tlalnepantla, Estado de México, de igual forma se reclama las diligencias de emplazamiento que realizara el día veintiocho de mayo del año dos mil cuatro el C. Notificador Judicial adscrito al Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Otumba con residencia en el Municipio de Tecámac, Estado de México de donde se desprende que el citado Emplazamiento fue realizado en el domicilio ubicado en calle Fresas en la casa que ocupa el número catorce en el Fraccionamiento Ojo de Agua, Municipio de Tecámac, Estado de México, domicilio señalado dolosamente por la parte actora la señora Rocío Villareal Cruz, a efecto de que emplazara a juicio al hoy quejoso Cristóbal Hernández Mejía siendo el caso de que una vez cerciorado de que el domicilio fue el correcto, una vez estando ahí lo atendió una persona la cual dijo llamarse José Tomás Lozada Castañeda quien dijo ser sobrino del hoy quejoso identificándose con credencial de elector con folio 02764101109 y quien informó al C. Notificador que el hoy quejoso no se encontraba en ese momento pero que ahí vive y es su domicilio actual. Se reclama el ordenamiento al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio la cancelación de la inscripción existente a nombre del codemandado Cristóbal Hernández Mejía bajo la Partida número 547 del Volumen 833, Libro Primero Sección Primera en fecha veintiséis de febrero de mil novecientos ochenta y ocho así como se reclama la cancelación de la inscripción realizada a la actora Rocío Villareal Cruz, solicitando que se devuelvan los autos a su estado original. Situación que resulta totalmente irregular, falsa e ilegal ya que el hoy quejoso jamás he vivido, ni ahora, ni anteriormente, en el domicilio ubicado en la calle de Fresas número catorce del Fraccionamiento Ojo de Agua Municipio de Tecámac, Estado de México y mucho menos tengo lazos familiares con el señor José Tomás Lozada Castañeda, persona que me es totalmente ajena al contorno de mi familia, por lo que lo cierto es que desde hace más de 13 años radico en el domicilio ubicado en la avenida Oyamel esquina con Mango, manzana 13, lote 99, colonia Ejidos de San Cristóbal perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Se reclama también las testimoniales recibidas por el C. Juez quinto de lo civil de Ecatepec con residencia en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en virtud de ser totalmente falsas las manifestaciones vertidas por los Testigos Tania del Sagrario Quintos Hernández y Saira del Sagrario Quintos Hernández, cuyos testimonios fueron recibidos en la Audiencia Testimonial de fecha dos de Febrero del año dos mil cinco. **B)** De la autoridad responsable ejecutora se reclama las diligencias de fecha veintiocho de mayo del año dos mil cuatro, consistente en el Emplazamiento que se realizará supuestamente al quejoso por conducto del C. Notificador adscrito al Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Otumba, con residencia en el Municipio de Tecámac, Estado de México. También se reclama la Cancelación que el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio con residencia en Tlalnepantla en el Estado de México, que realizara del bien inmueble propiedad del quejoso, ubicado en la calle de Bosque de Aníbal manzana 33, lote 16 del Fraccionamiento Bosques del Valle, Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, siendo éstos los datos del nuevo registro quedando inscrito bajo la Partida 799, Volumen 1700, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 18 de abril del año dos mil cinco, así como, la Inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio, toda vez que el quejoso se encontraba registrado con antelación en calidad de propietario del bien inmueble materia de la presente litis". Indíquesele al tercero perjudicado de mérito que deberá presentarse en las instalaciones de este Juzgado Federal, a fin de apersonarse a este juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la última publicación. A efecto de que tenga conocimiento del inicio del juicio de garantías, el derecho que tiene de apersonarse al mismo si a su interés conviniere, y a su vez señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, apercibido que en caso de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley de la materia, en relación con los ordinales 305 y 306 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por lista de estrados.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 30 de junio de 2005.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito "A" en el Estado de México
con residencia en Naucalpan de Juárez

Patricia Cruz Acosta

Rúbrica.

(R.- 215477)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

EDICTO

Alejandro Leytthe Ortiz.

En el Juicio de Amparo 857/2005-5, promovido por Rama Farmacéutica, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Junta Especial número Doce de la Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, su presidente y actuario adscritos, al ser señalado como tercero perjudicado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, del artículo 30, de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo en términos de su artículo 2, se ordena su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con treinta días, contados a partir de la última publicación de edictos, para que ocurra a este Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente

México, D.F., a 25 de julio de 2005.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Araceli Fuentes Medina

Rúbrica.

(R.- 215519)

AVISOS GENERALES

GASODUCTO DEL RIO, S.A. DE C.V.

(GDR)

PUBLICACION DE TARIFAS DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL

El día 26 de septiembre de 2002, de acuerdo con la Resolución RES/187/2002, GDR obtuvo el Título de Permiso de Transporte de Gas Natural número G/130/TRA/02. Como parte de sus obligaciones derivadas de dicho permiso y las disposiciones 9.63 y 9.66 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural expedida por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), se informa que las nuevas tarifas de transporte de gas natural aprobadas por la CRE para GDR son las siguientes:

Tarifas ajustadas por inflación y tipo de cambio al 30 de abril de 2005 (Pesos/Gcal).

Concepto	Pesos/Gcal
Ingreso máximo	3.9585
Cargo por capacidad	3.8964
Cargo por uso	0.0694
Tarifa en base interrumpible	3.9261

México, D.F., a 11 de julio de 2005.

Representante Legal

Cynthia Renée Bouchot Preciat

Rúbrica.

(R.- 215612)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de la Función Pública
Organo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública

Area de Responsabilidades**Expediente RP-002/2004****Oficio 11/OIC/RS/0687/2005****NOTIFICACION POR EDICTO**

Notificación a: Artículos para la Limpieza Pérez, S.A. de C.V.

En los autos del expediente administrativo RP-002/2004, con fecha nueve de noviembre de dos mil cuatro, se emitió el oficio número 11/OIC/RS/1766/2004 siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 18, 26 y 37 fracciones XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. párrafo primero, 2, 3, 16, 35 fracción I, 36 y 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1o., 2 apartado C y penúltimo párrafo, 64 fracción I numerales 5, 8 y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2 último párrafo y 54 párrafos primero y tercero del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, se le notifica el inicio del Procedimiento Administrativo de Sanción a Licitantes, Proveedores y Contratistas en su contra por posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por conducto de su representante legal y, en su caso, imponerle las sanciones que correspondan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59 y 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con lo establecido en los artículos 37 y 69 de su Reglamento. En virtud de que existen elementos para establecer que Artículos para la Limpieza Pérez, S.A. de C.V., por conducto de su Representante Legal probablemente infringió lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ubicándose en el supuesto que prevé el artículo 60 fracción I de la misma Ley, al no formalizar los pedidos números 3-1331 y 3-1332, adjudicados por la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios en la Secretaría de Educación Pública, derivados de la licitación pública nacional número 00011001-022/03, para la adquisición de material de aseo y limpieza, por causas imputables a la representación legal de dicha empresa. Por tal motivo tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente de su última publicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para que a través de la persona que tenga la representación legal de esa empresa, quien deberá acreditar la personalidad correspondiente, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones, así como a las personas autorizadas para los mismos efectos, exponga lo que a su derecho convenga y, en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes, en avenida Universidad número 1074, colonia Pueblo Xoco, código postal 03330, Delegación Benito Juárez, en esta Ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole de que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria por disposición del artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria por disposición del artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el Titular del Area de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.

México, D.F., a 16 de mayo de 2005.

Lic. Andrés de Jesús Serra Rojas Beltri

Rúbrica.

(R.- 215458)

AVISO NOTARIAL

Por acta número 22,467, de 27 de julio de 2005, ante mí, María Guadalupe, José, Gloria, y Juan todos de apellidos Ventura Miranda, aceptaron la herencia en la sucesión de Clara Miranda Benítez viuda de Ventura y además la primera aceptó el cargo de albacea y declaró que formará el inventario y avalúo.

México, D.F., a 27 de julio de 2005.

Notario No. 82

Lic. Adalberto Perera Ferrer

Rúbrica.

(R.- 215470)

COOPERATIVA DE PRODUCCION DE METALES, S.C. DE R.L. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 8 DE AGOSTO DE 2005

Activo

Efectivo en caja

\$ 0

Pasivo

Capital

\$ 0

Cuota de reembolso por acción \$0.0231673 M.N. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la sociedad al 8 de agosto de 2005.

México, D.F., a 2 de agosto de 2005.

Liquidador

Elsa Serrano Bautista

Rúbrica.

(R.- 215544)

AVISO AL PUBLICO

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del **Diario Oficial de la Federación**, solicitando la publicación de su documento, con dos copias legibles.
- Original del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.
- En caso de documentos a publicar de empresas privadas, deberá anexar copia de la cédula del R.F.C.
- En caso de licitación pública o estado financiero, necesariamente deberá acompañar su documentación con un disquete en cualquier procesador WORD.
- El pago por derechos de publicación deberá efectuarse en cualquier institución bancaria, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, mediante la Forma oficial 5 "Declaración General de Pago de Derechos", debidamente llenada a máquina, indicando entidad federativa, y por triplicado, sin alteraciones ni correcciones, bajo la clave 400174. Deberá presentar al **Diario Oficial de la Federación** los dos tantos sellados que le devuelve el Banco.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los días miércoles, jueves y viernes, se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes, se publicarán el siguiente jueves.
- Avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asambleas se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de recibido y pagado, y tres días después si se acompañan con disquete, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación.
- El disquete deberá contener un solo archivo con toda la información.
- Por ningún motivo se recibirá documentación que no cubra los requisitos antes señalados.
- Horario de recepción de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081. Fax extensión 35076.

Nota: Si envía la documentación por correspondencia o mensajería, favor de anexar guía prepagada de la mensajería de su preferencia, correctamente llenada, para poder devolverle la forma fiscal que le corresponde.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
Centro de Investigación Regional Golfo Centro

Campo Experimental "Balancán"
CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 37 FRACCION XIX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ARTICULOS 131 Y 139 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, ARTICULO 59 FRACCION IV DE LA LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES, ASI COMO LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACION, DISPOSICION FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DEL INIFAP, AUTORIZADAS POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 12 DE ABRIL DE 2005 EN EL ACUERDO INIFAP/CPI/11.14.2005, INVITA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NUMERO LP-01-05 CIRGOC, QUE SE LLEVARA A CABO EN EL CAMPO EXPERIMENTAL BALANCAN, UBICADO EN EL KILOMETRO 10 DE LA CARRETERA W 10 VILLA EL TRIUNFO-SAN PEDRO, DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO, CODIGO POSTAL 86950, DE LOS SIGUIENTES SEMOVIENTES BOVINOS: TOROS, TORETES, NOVILLONAS Y VACAS DE DIFERENTES CRUZAS DE CEBU X EUROPEO.

265 SEMOVIENTES BOVINOS

LOTE	TIPO DE BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR PARA VENTA
1-24	VACAS, NOVILLONAS, TORO Y TORETES	24	CABEZA	58,779.00
25-45	VACAS, TORO Y TORETES	21	CABEZA	60,419.00
46-82	VACAS, NOVILLONAS Y TORETES	37	CABEZA	117,445.00
83-120	VACAS, NOVILLONAS, TOROS Y TORETES	38	CABEZA	154,405.00
121-163	VACAS, NOVILLONAS Y TORETES	43	CABEZA	158,816.00
164-182	VACAS, NOVILLONAS Y TORETES	19	CABEZA	83,915.00
183-208	VACAS, NOVILLONAS Y TORETES	26	CABEZA	86,246.00
209-229	NOVILLONAS Y TORETES	21	CABEZA	57,574.00
230-247	NOVILLONAS Y TORETES	18	CABEZA	33,550.00
248-265	NOVILLONAS Y TORETES	18	CABEZA	28,401.00
TOTAL:		265		\$839,550.00

1. LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA PODRAN INSCRIBIRSE Y OBTENER LAS BASES DE CONCURSO CON UN COSTO DE \$100.00 (CIEN PESOS, 00/100 M.N.), EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA; DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES DEL 9 AL 22 DE AGOSTO DE 2005.

2. LOS INTERESADOS PODRAN VERIFICAR LOS BIENES PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA; DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES DEL 9 AL 22 DE AGOSTO DE 2005.

3. LA GARANTIA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS OFERTAS SERA DE 10%, SOBRE EL TOTAL DE LAS PROPUESTAS LAS CUALES SE HARAN CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INIFAP O EN EFECTIVO, SIEMPRE Y CUANDO EL INIFAP, GARANTICE LA CONSERVACION Y RESGUARDO DE ESTA FORMA DE PAGO.

4. EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS SE LLEVARA A CABO, EL PROXIMO 23 DE AGOSTO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CAMPO EXPERIMENTAL BALANCAN, ASIMISMO ESE MISMO DIA, EN PUNTO DE LAS 13:00 HORAS SE DARA A CONOCER EL FALLO Y ADJUDICACION DE LOS SEMOVIENTES EN EL DOMICILIO DEL EVENTO.

5. EL PLAZO MAXIMO PARA RETIRAR LOS BIENES ADJUDICADOS SERA DE CINCO DIAS HABILES A PARTIR DEL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACION.

6. EN CASO DE QUE LA LICITACION RESULTARA DESIERTA, SE PROCEDERA A LA SUBASTA DE LOS BIENES QUE NO SE LOGRE SU VENTA.

Veracruz, Ver., a 9 de agosto de 2005.
Directora de Administración del CIR-Golfo Centro
C.P. Martha Gloria Canudas Lara
Rúbrica.

(R.- 215543)